



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

EL USO DE LAS FILTRACIONES EN EL
PERIODISMO EN MÉXICO:
EL CASO PEMEXGATE

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A:
MARIO ALBERTO ROJAS NÚÑEZ

ASESORA: MAESTRA GRACIELA CARRAZCO LÓPEZ

FEBRERO DEL 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Maestra Graciela, mi gratitud por siempre

Agradezco a mis sinodales su apoyo:

Urso Martín Camacho Roque
Marcela María del Rocío Castellanos Rodríguez
Hugo Hernández Martínez
Daniel Mendoza Estrada

A mi madre Rosa María Núñez López (†) como un homenaje
póstumo de quien siempre tuve el apoyo y la motivación

A mi hermana Martha Angélica, por los momentos compartidos, buenos y
malos, que nos unen más allá de nuestra sangre

A mis abuelos Ma. del Pilar López Ortiz (†) y Pedro Núñez Revueltas,
a mis tíos Ignacio y Pedro Núñez. Gracias por todo lo que me han dado
inmerecidamente

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
Capítulo Uno	
Las filtraciones en el periodismo mexicano	8
1.1.- Conceptos teóricos-éticos del ejercicio periodístico	8
1.1.1.- La ética	8
1.1.2.- La deontología periodística	9
1.1.3.-El secreto profesional	12
1.2.- Formas de difusión de la filtración periodística	13
1.2.1.- El rumor	13
1.2.2.- El off the record	14
1.2.3.-El trascendido	16
1.3.-Las filtraciones periodísticas y sus objetivos.	
Referentes Teóricos: una aproximación de categorización	20
1.3.1.- Por ausencia de información	31
1.3.2.- Como contrapeso político	32
1.3.3.- Para alertar a un presunto delincuente	32
1.3.4.- Para dañar fama pública	33
1.3.5.- Como ajuste de cuentas	35
1.3.6.- Como forma de comunicación entre el narcotráfico	36
1.3.7.- Para influir en decisiones políticas	37
1.3.8.- Para inicio de investigaciones	38
1.3.9.- Para influir en la opinión pública	40
1.3.10.- Como propaganda negra	40
1.4.- Filtraciones VS. Periodismo de Investigación	43
1.5.- Reflexiones sobre las filtraciones en el periodismo mexicano	48
Capítulo Dos	
Milenio Diario	50
2.1.- Grupo Editorial Milenio	50
2.2.- Milenio Diario	50
2.3.- Secciones	57
2.4.- Suplementos	58
2.5.- El 1 de enero de 2000	60
2.6.- Reflexiones sobre Milenio Diario	66

	Pág.
Capítulo Tres	
Historia de una filtración periodística en México: El caso Pemexgate	67
3.1.- Orígenes del Pemexgate	67
3.2.- Actores involucrados	69
3.3.-En 2001 estalla la bomba	69
3.3.1.-Octubre	70
3.3.2.- Noviembre	71
3.3.3.- Diciembre	74
3.4.- 2002: Un año de escándalos	76
3.4.1.- Enero	76
3.4.2.- Febrero	92
3.4.3.- Marzo	98
3.4.4.- Abril	103
3.4.5.- Mayo	106
3.4.6.- Junio	116
3.4.7.- Julio	124
3.4.8.- Agosto	134
3.4.9.- Septiembre	138
3.5.-Resultados de las pesquisas	174
3.6.-Reflexiones sobre la historia de una filtración periodística en México: El caso Pemexgate	176
Conclusiones	178
Bibliografía	183
Hemerografía	185

INTRODUCCIÓN

El periodismo mexicano se nutre de muchas maneras, desde el reporte diario en forma de notas informativas, entrevistas o reportajes, pasando por las críticas, las crónicas o reseñas hasta las colaboraciones de articulistas, columnistas, caricaturistas y corresponsales; además de las aportaciones externas como los boletines de prensa que emiten las dependencias de gobierno y las agencias de noticias, entre otras.

Pero el periodismo mexicano, como en casi todo mundo, también se nutre de las filtraciones, por ello es pertinente estudiarlo, a partir de un caso: el Pemexgate; porque expone los alcances de las filtraciones periodísticas en México.

Conviene estudiarlo, también, porque podría traer beneficios al auditorio para entender los hilos que se manejan en las noticias, aparentemente imparciales u objetivas, ya sea en los medios electrónicos o impresos. Una investigación de este tipo aborda un tema poco tratado en el área de Comunicación. El presente trabajo obtiene la clasificación de Tesina Exploratoria, de acuerdo con la publicación de los resultados del seminario "Actualización de los Seminarios de Titulación" realizado por los profesores Hugo Arturo Cardoso Vargas, Mauricio Vargas, Mauricio Vega Simón, Jaime Pérez Dávila, Rafael de Jesús Hernández y Diego Juárez Chávez, bajo la coordinación del profesor Javier Ávila Guzmán en junio de 1998 en la ENEP Acatlán. La Tesina se define como un trabajo serio, de revisión rigurosa y especializada de una temática delimitada, con la finalidad de discutir y de construir una propuesta argumentada. La pretensión de esta Tesina Exploratoria es encontrar y recabar información relevante sobre un tema poco estudiado y de referencias teóricas dispersas y escasas y que sirva como apoyo para futuras investigaciones; por lo que mis aportaciones y reflexiones serán hasta donde mi comprensión alcance, donde se aplicaron los instrumentos teóricos y metodológicos estudiados durante la licenciatura.

En los últimos años estos han sido los casos más representativos de las filtraciones que se dieron a conocer por la prensa en México. La mayoría con fines políticos claros. Por ejemplo, en 1993 *El Economista* difundió la cena en la que hombres de negocios aportaban millones de pesos a la campaña del PRI. La carta que escribió Ernesto Zedillo a Luis Donald Colosio, en la cual destaca: *el quehacer político se ha desfigurado y, especialmente, que hay quienes persisten en hacer sin decir qué quieren y cómo...*, que publicó el periódico *Reforma* en octubre de 1995.

En mayo de 1997, *El Universal* dio a conocer documentos que involucraban a Cuauhtémoc Cárdenas (candidato al gobierno del DF por el PRD) con terrenos e inmuebles y el origen de esta información la proporcionó Carlos Castillo Pereza (candidato al gobierno al gobierno del DF por el PAN).

En los últimos meses de su gobierno (octubre de 2000), Ernesto Zedillo filtró la plática telefónica entre Raúl Salinas (preso entonces) con su hermana Adriana, en el programa de televisión de Joaquín López Dóriga: “Yo voy a decir qué fondos salieron del erario público para que se devuelvan (...) muy bien Adriana, piensa lo que quieras, es una cobardía gigantesca de Carlos de estarme mandando recados con Juan José de que le mande dinero porque el dinero es de él, y venir a decir que él no sabía nada”.

En mayo y junio de 2002, la revista *Proceso* (No. 1334 y No. 1335) dio a conocer copias de documentos bancarios relacionados con la obtención de fondos para la precampaña de Vicente Fox. Además de cheques emitidos por empresarios como Carlos Slim, Lorenzo Zambrano, entre otros, a la sociedad civil Amigos de Fox.

El tres de marzo de 2004, en el programa *El Mañanero* conducido por Brozo -Víctor Trujillo- se transmitió una entrevista con René Bejarano, durante ella salió al aire el llamado *videoescándalo*, en el cual aparece este último guardando en un portafolio miles de dólares que le entregó el empresario Carlos Ahumada. Un mes después, apareció otro *videoescándalo*; el secretario de Finanzas del gobierno capitalino, Gustavo Ponce, jugaba en un casino de Las Vegas.

El cinco de octubre de 2004 se difundió la llamada que sostuvieron la entonces diputada local Alejandra Barrales y Martí Batres -funcionario del gobierno del Distrito Federal-, durante la toma de la tribuna de la Cámara de Diputados. El 12 de octubre de ese mismo año, el noticiero *CNI Noticias* en Canal 40, transmitió las grabaciones de las conversaciones telefónicas entre René Bejarano y su esposa, la entonces diputada federal, Dolores Padierna.

El semanario *Proceso* en enero de 2005 publicó fragmentos de una carta que Rosario Robles le había escrito a Carlos Ahumada en diciembre de 2002. El 10 de agosto apareció otro *videoescándalo* difundido por Carmen Aristegui y Javier Solórzano en televisión: las imágenes presentaban al presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González, en el que presuntamente negociaba un soborno a cambio de gestionar permisos en Cancún. Después la Procuraduría General de la República (PGR) lo exoneró del delito de peculado.

También se dio el caso de la detención y arraigo de Nahúm Acosta Lugo, ex director del área de la Coordinación de Giras Presidenciales (actualmente libre) por el delito de filtrar información de la agenda presidencial a una organización del cártel de Sinaloa. La primicia de la detención la publicó el columnista Francisco Garfias en su espacio *Arsenal de Milenio Diario* en febrero de 2005.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

El 28 de marzo de 2005, *Milenio Diario* publicó a primera plana la negociación entre Santiago Creel y Roberto Madrazo, que incluía dinero y el *Pemexgate* a cambio del desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Posteriormente Madrazo aclaró que esta información se la proporcionó a Marcela Gómez Zalce, responsable de la columna A puerta cerrada el 16 de marzo del mismo año.

El 8 de junio de ese mismo año, *Milenio Diario* -a través de su reportero Omar Sánchez Tagle- describió una videograbación en la que aparecían cuatro sujetos golpeados y hablando de su profesión de sicarios y de su plan de asesinar al entonces procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha. Posteriormente, el 1 de diciembre del mismo año, el periódico *The Dallas Morning News* difundió el mismo video y se confirmó que eran agentes activos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

El ex secretario de Desarrollo Social del gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, apareció en un *videoescándalo* el 10 de agosto de 2005, realizaba proselitismo en Azcapotzalco a favor de López Obrador. Anteriormente en otro *videoescándalo*, el jefe delegacional en Coyoacán, Miguel Bortolini, daba su apoyo a Ebrard para que fuera candidato a la Jefatura de Gobierno del DF. Durante un acto de entrega de recursos para programas sociales.

En agosto de 2005, *Proceso* publicó información sobre los permisos para abrir casas de juego propiedad de Televisa, que autorizó Santiago Creel, antes de salir de la Secretaría de Gobernación. El lunes 10 de octubre de este año, en el programa de televisión *El cristal con que se mira*, que conducía Víctor Trujillo, se presentaron documentos sobre una presunta investigación que realizaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la familia del ex gobernador del Estado de México, Arturo Montiel Rojas. Las pesquisas iban sobre los depósitos en tres cuentas por 35 millones de pesos a nombre de su hijo Arturo Montiel Yañez. Además de un terreno en Metepec con valor de 25 millones. También mencionó que la esposa del ex mandatario, Maude Versini, adquirió tres terrenos en Valle de Bravo. Como consecuencia de este hecho renunció a la candidatura presidencial del PRI. El líder del partido tricolor, Mariano Alcocer, calificó de filtraciones por parte del gobierno federal.

El 11 de noviembre de 2005, el periódico *Reforma* en su sitio en internet, transmitió los videos en los que se exhibían a Ramón Sosamontes y Gabino Cúe con Carlos Ahumada. Se observaba al primero entregando una maleta repleta con billetes a Ahumada.

El 1 de marzo de 2006 *El Universal* publicó en primera plana la transcripción de las grabaciones de las llamadas telefónicas del asesor jurídico de Televisa, Javier

Tejado Dondé, presionando a directivos de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática (Canieti), y en especial a la presidenta del organismo, María Teresa Carrillo, para que modificaran su rechazo a la iniciativa de Ley de radio y televisión.

En las grabaciones referidas, el mismo Tejado Dondé ordenaba instruir a colaboradores de legisladores clave en esta materia para que actuaran con base en la estrategia determinada. Es el caso de los ex senadores Enrique Jackson y Emilio Gamboa (PRI) y Héctor Osuna (PAN).

El 14 de febrero del mismo año el periódico *La Jornada* -Blanche Petrich- y *W Radio* -Carmen Aristegui- difundieron las conversaciones telefónicas entre Kamel Nacif y los gobernadores Mario Marín, de Puebla y Pablo Salazar, de Chiapas. El tema central era la detención de la periodista Lidia Cacho, autora del libro *Los demonios del edén*. En el que relataba casos de abusos a menores por parte de Nacif y Jean Succar Kuri.

El 12 de septiembre de 2006 se publicó en *El Universal* y *Reforma* el diálogo telefónico entre el entonces senador Emilio Gamboa y el empresario textilero Kamel Nacif. En la que le exigía al legislador que detuviera las reformas legales que se discutían en el Congreso en abril de 2004 y que permitieran abrir un casino en el Hipódromo de las Américas.

Éstos son algunos ejemplos de historias que se podrían contar a partir de lo que podríamos entender como filtraciones periodísticas en los medios masivos de comunicación en México.

En el capítulo 1- *Las filtraciones en el periodismo mexicano* - se encontrarán los conceptos de la ética, la deontología periodística y el secreto profesional. También los referentes teóricos que se han abordado sobre el tema de la filtración periodística. Además de una propuesta de tipología de las filtraciones en México y sus posibles pros y contras para el ejercicio periodístico (Por ausencia de información, como contrapeso político, para alertar a un presunto delincuente, para dañar la fama pública, como ajuste de cuentas, como forma de comunicación entre el narcotráfico, para influir en decisiones políticas, para inicio de investigaciones, para influir en la opinión pública y como propaganda negra); además de la confrontación de autores que abordan la filtración como lo opuesto al periodismo de investigación.

En el capítulo 2 -*Milenio Diario*- se dará un recorrido por el periódico: sus colaboradores, su nacimiento, sus secciones y sus suplementos para entender el contexto donde se desarrolla la historia de la filtración que dio pie al escándalo Pemexgate. Se seleccionó *Milenio Diario* porque fue el único diario en darle

seguimiento por medio de la columna *Trascendió...* durante cuatro meses antes que el gobierno hiciera oficial el desvío de recursos en Petróleos Mexicanos.

En el capítulo 3 *-Historia de una filtración periodística en México: el caso Pemexgate-* se explicará a grandes rasgos en qué consistió el escándalo, los actores involucrados y su recuento periodístico durante 2001 y 2002 a través de las páginas de *Milenio Diario*.

Ésta es, pues, la historia de una filtración a un medio de comunicación en México, un diario de circulación nacional *-Milenio Diario-*, donde el tema ocupó un lugar todos los días y sus repercusiones tocó todos los niveles del gobierno.

I.- LAS FILTRACIONES EN EL PERIODISMO MEXICANO

El tema de las filtraciones en el periodismo mexicano es tratado escasamente desde una perspectiva teórica; de hecho sus referentes se encuentran en algunos libros mexicanos y extranjeros que tocan el asunto de manera tangencial a otros temas, como el periodismo de investigación por ejemplo; es mayormente tratado por los columnistas y articulistas en México que vislumbran un problema mayúsculo en esta práctica casi cotidiana. También se confrontan con la filtración, la ética, la deontología periodística y el secreto profesional.

1.1.-CONCEPTOS TEÓRICOS-ÉTICOS DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO

Publicar o difundir información sin fuente dentro de un medio de comunicación despierta la polémica de lo ético. Por eso es pertinente consultar los conceptos teóricos de la ética, la deontología periodística y el secreto profesional que propone Luka Brajnovic en su obra *Deontología periodística*, así como también de Ernesto Villanueva en su obra *Deontología informativa*. Además de las opiniones de diversos periodistas.

1.1.1.-LA ÉTICA

Luka Brajnovic (*Deontología periodística*, 1978) define etimológicamente a la ética como el estudio de la descripción de las costumbres, de las actitudes humanas y de los modos de estas actitudes, tanto en la persona humana como en la sociedad comprendida como un todo. También explica que la Ética o la Moral natural es la ciencia filosófica teórica y práctica que investiga la moralidad de los actos humanos y estudia los valores, la vida y la conducta moral de la persona y de la comunidad humana, teniendo siempre como fin la honestidad.

Sobre los actos humanos explica: “los actos humanos son aquellos que provienen de la capacidad que el hombre posee y que le hace especialmente diferente de los animales. Esta capacidad es racional y volitiva.

“La Etica estudia los hechos que pueden ser moralmente indiferentes, buenos y malos. También hay que tener en cuenta que una ciencia no puede (no es su cometido) ocuparse de cosas particulares, sino generales y comunes.”

Por su parte Ernesto Villanueva (*Deontología Informativa. Códigos Deontológicos de la prensa escrita*,1999) explica el concepto de ética: se trata de una ciencia normativa de la conducta que permite al periodista elegir entre distintas opciones cual debe ser el camino correcto en el ejercicio de su profesión.

También destaca “la ética rebasa las hipótesis normativas previstas como obligatorias en el aparato jurídico vigente. De esta suerte, puede haber conductas lícitas, pero no éticas y, por el contrario, puede haber –aunque sea con carácter excepcional- conductas éticas que pueden ser ilícitas en determinados ordenamientos jurídicos. Generalmente, sin embargo, la ética atañe al margen de acción en donde el individuo tiene la libertad de elegir.

Además cita a Platón en *La República* sobre la ética y las virtudes: a) la *sabiduría*, que es en parte innata y en parte adquirida, por lo que combina conocimientos con habilidades personales y se enriquece a partir de las lecturas, la observación y las experiencias de la vida; b) *el coraje*, que hace que la persona busque la realización de sus proyectos vitales (identificados a través de la sabiduría) de manera constante y con disciplina; c) la *templanza*, que conjuga prudencia, paciencia y resistencia para materializar los proyectos de vida; d) la *justicia*, que comprende dar a cada cual y a cada hecho el lugar que le corresponde en apego a la razón y a la emoción que dignifica al ser humano.”

1.1.2.- LA DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA

La deontología es una rama de la ética, la cual estudia los deberes y obligaciones de una profesión en específico. Nuevamente Luka Brajnovic (*Deontología periodística, 1978*) desarrolla el concepto de deontología, “la Deontología o Moral profesional –que es lo mismo- la podemos definir como una parte especializada de la Ética, porque considera el aspecto moral del hombre ejerciendo su profesión. Esta parte de la Ética se fija especialmente en el contenido y en la honradez de las actividades profesionales y en los deberes- con la correspondiente responsabilidad personal – de los que desempeñan tales actividades y trabajos, comprometiendo así la misma profesión. La Deontología es una parte especializada de la Ética general, pero no es una parcela totalmente delimitada que pueda estudiarse sin tener en cuenta la visión conjunta de la moral natural. En resumen: la moralidad, el honor, la honestidad, el deber, la responsabilidad y la obligación de conciencia referidos al ejercicio de una profesión, se denomina Deontología o Ética profesional.

Añade diez puntos propios de la deontología para las profesiones:

“1. La lealtad a la profesión elegida, delimitada por sus actividades propias, contribuyendo a su prestigio y buena fama;

2. La preparación adecuada (estudio, aprendizaje, capacitación específica) para el desempeño del oficio;

3. El ejercicio competente y honesto de la profesión, teniendo presente en todos los casos la dignidad humana;
4. La entrega del trabajo profesional como corresponde a una verdadera vocación;
5. La realización de las prestaciones resultantes de este trabajo, a favor del bien común y al servicio de la sociedad.
6. El constante perfeccionamiento del propio saber profesional, sin considerarlo jamás como algo limitado, totalmente alcanzado o superado, sino como un punto de partido;
7. La exigencia justa de obtener no sólo el prestigio profesional, sino también los medios materiales (económicos) para una vida digna;
8. La lealtad al dictamen verdadero, razonado y reflexionando, de su propia conciencia, a pesar de las posibles circunstancias contrarias o contradictorias;
9. El derecho moral de permanecer en la profesión elegida, ya que el constante cambio de actividades y ocupaciones de diversa índole es opuesto a la estabilidad profesional;
10. El esfuerzo constante por servir a los demás, conservando plenamente, al mismo tiempo, su libertad personal."

Nuevamente Ernesto Villanueva (*Deontología Informativa. Códigos Deontológicos de la prensa escrita, 1999*) explica el significado de deontología periodística "en un sentido etimológico deontología hace referencia a la ciencia del deber o de los deberes. *Deon, deontos* significa obligación, deber y logía, conocimiento, estudio. Deontología, por tanto, es el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan el periodismo, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social. La deontología periodística implica para el periodista un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social, una percepción amplia del valor que tiene la información como ingrediente de primera importancia para traducir los hechos concretos la idea de democracia.

También resalta "es posible afirmar que la deontología es el único camino que existe en los Estados democráticos para que los periodistas puedan preservar las libertades de expresión e información al servicio de la sociedad.

“El instrumento normativo mediante el cual se plasman los deberes profesionales y se materializa la deontología es definido genéricamente como código deontológico. El código deontológico abstrae los valores éticos voluntariamente aceptados por un gremio profesional y los transforma en reglas de conducta obligatorias para los sujetos a ese ordenamiento deontológico.

Explica los principios generales de la ética periodística:

“1. Es un deber ético del periodista brindar información veraz. Un periodista cumple con este deber en la medida en que: a) Contrasta fuentes de información; b) Realiza un trabajo diligente en la búsqueda de hechos noticiosos; c) Identifica claramente cuando se trata de rumores o de informaciones no confirmadas y d) Fundamenta las notas informativas que escribe y rechaza el uso de frases ambiguas como “se dice”, “se comenta”, “parece ser” y otras similares que induzcan a confusión.

“2. Es un deber ético del periodista brindar información exacta. Un periodista cumple con este deber en la medida que: a) Separa en forma clara los hechos consignados en la nota informativa de los juicios de valor, opiniones, ideas y conjeturas personales; b) Distingue la nota informativa de la publicidad, particularmente en aquellos casos en que pudiese haber confusión; y c) Coloca cabezas y titulares ajustadas fielmente al cuerpo de la nota informativa.

“3. Es un deber ético del periodista brindar información equilibrada. Un periodista cumple con este deber en la medida en que: a) Presenta todas las versiones posibles de un hecho noticioso; b) Brinda igual oportunidad de expresar puntos de vista a las diversas partes involucradas y, en su caso, señala cuando no fue posible entrar en contacto con alguna de las partes o ésta se haya rehusado a emitir su postura; y c) Respeta el derecho de réplica de las personas citadas en el cuerpo del texto informativo; 4. Es un deber ético del periodista brindar información completa. Un periodista cumple con este deber en la medida que: a) Ejerce la rectificación oportuna tan pronto conozca errores en la información difundida; b) Brinda información de todos y cada uno de los pasos procedimentales hasta que se haya dictado el fallo judicial respectivo, cuando decida difundir casos legales; c) Rechaza cualquier beneficio personal para ocultar o manipular información; y d) Respeta el secreto profesional en el ejercicio de su profesión.”

1.1.3.- EL SECRETO PROFESIONAL

Luka Brajnovic (*Deontología periodística*, 1978) propone el significado de secreto profesional en el periodismo: “ el secreto profesional es el deber y el derecho moral del periodista de no revelar nada que en sí mismo debe ser considerado como secreto o que se constituye en secreto a causa de la palabra empeñada del periodista de no descubrir la fuente de las informaciones recibidas en confianza.

También aporta seis puntos del secreto profesional:

“1.No descubrir la fuente de información si el informador originario por razones justificadas, lo desea expresamente y si el periodista ha empeñado su palabra de silenciar su nombre y de no revelar las circunstancias que podrían identificar o localizar al informador.

“2. No difundir aquella parte de la información obtenida confidencialmente que pueda dañar al informador (detención, venganza, despido) aunque no se le haya hecho promesa alguna en este sentido, siendo evidentes las posibles consecuencias.

“3.No publicar los escritos secretos profesionales de los terceros, difamantes para una o varias personas o peligrosos para la seguridad social, descubiertos en el ejercicio de la labor periodística.

“4. No revelar los datos o los hechos de la vida íntima de una persona o familia (secreto en sí mismo) que el periodista pudo conocer- sin efectuar entrevistas tendenciosas semejantes al interrogatorio policiaco-en su legítima búsqueda de noticias de interés más o menos general.

“5. No descubrir los métodos lícitos pero reservados o secretos éticamente correctos o indiferentes de su propia Empresa o Redacción y de los que trabajan en ellas.

“6. Guardar los llamados <<secretos de Estado>> en el sentido en que hemos hablado refiriéndonos a la lealtad al país. Conviene repetir que aquí no se trata de los secretos de un gobierno o de unos personajes políticos. La ocultación en es te caso es éticamente obligatoria tan sólo si la revelación de un secreto de esta índole pone en peligro la seguridad nacional o la paz internacional.

Y como conclusión del secreto profesional: “en realidad todo lo que hemos dicho sobre el secreto profesional se reduce a los más elementales principios del

honor personal del periodista, del ciudadano y de la ética: *respetar a su propia palabra empeñada y tener la honradez de no dañar injustamente a los demás.*

1.2.-FORMAS DE DIFUSIÓN DE LA FILTRACIÓN PERIODÍSTICA

El rumor, el *off the record*, y el trascendido son un terreno fértil o un campo de cultivo para la filtración periodística, ya que no revelan la fuente en específico. Por esto es prudente revisar las respectivas definiciones propuestas por Raúl Rivadeneira Prada en su libro *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación* y de Luka Brajnovic *Deontología periodística*. Además de la perspectiva de diversos periodistas, que abordan la información sin fuente.

1.2.1.- EL RUMOR

Añade Raúl Rivadeneira Prada (*Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación, 1991*) el concepto de rumor: “el intercambio de rumores es, desde tiempos inmemoriales, la forma y contenido más voluminoso de nuestras relaciones humanas, por la vía de la comunicación personal, directa y recíproca.

“Las formas típicas de expresión de los rumores con los rasgos de confidencia y resguardo de la responsabilidad de quien las transmite, son: “Dicen que ...”, “Se dice que...”, “ Me han dicho que...”, “ He oído que...” traducibles en una significación como la siguiente: “ Yo nada tengo que ver con este asunto, pero se lo digo a usted porque me inspira confianza y pienso que debe estar enterado.

“El rumor se convierte en el instrumento compensatorio de la ausencia de noticias, especialmente bajo situaciones de censura de prensa, pánico en un estado de confusión y beligerancia o de desastre público.

“La paternidad del contenido comunicativo del rumor no es fácilmente detectable, aunque se presume una fuente de origen incógnita, pero ella se protege de tal manera que resulta casi imposible seguir la huella de su procedencia.

“Con esta orientación, los dos grupos serían: a) rumor de efectos individuales, de carácter privado (chismes de vecindario o de oficina y familiares), y b) rumor de efectos grupales, de carácter público (chisme de contenido político, social, económico, cultural, religioso). El público del rumor está constituido aquí por la comunidad cuyos intereses resultan afectados.

“El periodista sabe que uno de sus deberes principalísimos es comprobar la procedencia del dato, su veracidad y referirlo a una fuente responsable. Cuando le faltan esos medios de comprobación, el material que maneja es rumor.

Rivadeneira Prada propone el concepto de rumor: “es un dato o conjunto de datos que capta el periodista en el ambiente social, pero que carece de fuente responsable; característica que impide atribuirle veracidad inmediata.

“Extraemos la conclusión de que el rumor es fuente de información con dos caras acerca de su difusión y de las consecuencias sociales que puede provocar. Asimismo es indicio de información-puede llamarse fuente indicativa provisional-, es decir, señalador de una probabilidad noticable sujeta a comprobación en otras fuentes. En resumen el rumor, bajo el lente periodístico, exhibe las siguientes características: carece de fuente responsable; se difunde rápidamente, por lo general en comunicaciones personales por la vía oral y puede ser indicio de información periodística.

1.2.2.- EL OFF THE RECORD

También Raúl Rivadeneira Prada (*Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación, 1991*) añade este concepto: “literalmente traducido del inglés, *off the record* significa <<fuera de registro>>. En el periodismo se trata de una fuente de información con características muy peculiares y definidas. Es un dato o conjunto de datos que la fuente produce con carácter confidencial para el periodista, pero que exige que no sean publicados.

“El ribete sobresaliente del *off the record* es la confidencia. Y como todas las de su género, se origina en el campo de las convenciones éticas entre emisor y receptor. Las cualidades de seriedad y responsabilidad que tiene un periodista lo hacen con frecuencia, convertirse en depositario de verdades que pertenecen a los trasfondos de la política, de la administración, de los secretos de Estado. A través del *off the record*, la fuente pretende ampliar los marcos referenciales del periodista, reorientarle en la comprensión de cuestiones complejos o simplemente hacerle partícipe de realidades por el poco conocidas o desconocidas.

“Se ha discutido si es lícito o no revelar información obtenida *off the record*. A nuestro parecer, la discusión no tiene sentido. Nada puede justificar la infidencia, sin lesionar los valores morales. Definitivamente, el periodista no debe publicar lo que se le entrega con carácter confidencial.

“El argumento de quienes opinan lo contrario es más o menos este: “Todo cuanto el periodista capta o se le dice es publicable. La debilidad del planteamiento no soporta análisis; en primer lugar, porque no todo lo que acontece es publicable

y según las circunstancias, el material es publicable está sometido a restricciones publicitarias de orden social, jurídico y moral; en segundo, porque el periodista es una persona humana que actúa conforme a ciertos valores, no una máquina registradora de datos como la computadora.

“Cuando la confidencia se refiere a un acontecimiento muy importante, el periodista se siente tentado por el brillo efímero de la “primicia” sensacional y muchos han flaqueado, corriendo los siguientes riesgos: 1) que la fuente se retracte; 2) que niegue la vinculación con el periodista y acuse a éste de haber inventado la noticia. Si no hay forma de comprobar la relación con la fuente, los inconvenientes personales y para la institución del medio pueden ser verdaderamente graves. Habitualmente, una información confidencial publicada cierra posibilidades de confirmación o respaldo en otras fuentes; 3) que la fuente se resigne a aceptar el hecho, pero lo hará denunciando la infidencia, asunto que en los medios informativos significa conducta reprobable y condenable por la misma opinión pública; 4) que la fuente informante sufra represalias tan graves como el caso las motive; 5) que la misma fuente y otras se cierren definitiva o temporalmente al periodista infidente. Con esto, los accesos del medio impreso a las noticias en fuente declinan notablemente. La ventaja de la publicación: Una primicia pasajera de la que pronto todos se olvidan. Del balance de ambas situaciones, tenemos que la infidencia no es suficientemente rentable.

“Entonces, ¿qué valor periodístico tiene una información off the record? ¿Por qué asignarle categoría de fuente? Fuente de información no supone únicamente calidad de emisor de señales <<para publica>>. El que los datos recolectados se publiquen o no en nada afecta a la condición de fuente. De aquí deducimos que el valor informativo periodístico de los datos *off the record* es de tipo documental destinado al badaje de antecedentes con que debe contar el periodista, para su propio esclarecimiento y fijación del rumbo que dará a sus futuras publicaciones; así mismo, para encontrar sentido a sucesos que antes carecían de él.”

Añade Mar de Fontcuberta (*La noticia*, 1993) “en la atribución de reserva total (off the record), la noticia no se publica ni se puede atribuir. En general este tipo de información se utiliza para dar elementos de información al periodista a fin de que pueda interpretar mejor los acontecimientos. También se emplea desde determinados grupos de presión para poner en circulación rumores que más tarde actuarán como globos-sonda informativos.

Luka Brajnovic (*Deontología periodística*, 1978) establece el concepto de *off the record*: “se suele llamar en el mundo periodístico off the Record (la declaración que no es para la prensa) a diferencia de on the Record (la declaración que se puede publicar si el periodista revela aquella declaración reservada pone en juego la

confianza que el entrevistado tenía en él, quizás por el simple hecho de considerar al informador suficiente conciente de un proceder ético. Y si no la pública, siendo la reserva justificada (aquí entra en juego el buen criterio ético y el juicio del entrevistador), en realidad oculta una parte de lo que conoce. Este tipo de ocultación no sólo es lícita, sino también justificada, si con ella la información sigue teniendo su contenido esencial. En los casos del *secreto profesional* (no revelar la fuente de información) es evidente la necesidad y la obligación de esta ocultación, pero también puede existir en otros casos no tan claros, como puede ser una frase dicha de pasada (y sin que añada o reste nada a la información íntegra) que podría perjudicar gravemente al entrevistado.”

Por su parte, *Ciro Gómez Leyva* opina que sí debe publicarse la información *off the record* (“*Que importa si Martha no lo dijo exactamente así*”, 2005) “algunas de esas habladurías, las creíbles, verosímiles, llegan a la prensa. *Reforma* tiene una columna para darles cabida, *MILENIO* tiene la suya, otros medios la tienen. Nada nuevo en un país donde el *off the record*, es deporte predilecto de los políticos. “*Publícalo, pero no me cites*”, sigue siendo una de las credenciales más utilizadas por los personajes públicos para mandar recados o tratar de abrirle un agujero al adversario”

1.2.3.- EL TRASCENDIDO

Nuevamente *Raúl Rivadeneira Prada* (*Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*,1991) explica el trascendido como : “el comportamiento trascendente denuncia la existencia de un hecho ya producido o a punto de producirse. Por diversas razones que no son del caso analizar, la fuente prefiere mantener, a veces, el silencio sepulcral acerca de un suceso, especialmente en sus fases preparatorias o ejecutarias: medidas de gobierno, por ejemplo.

“El periodista suele captar, por conducto de alguna o algunas subfuentes, las emanaciones del hecho. Trascienden hacia él indicios y señales en forma de datos aislados que debe conectar. En otras oportunidades, percibe incidentes más precisos, a los que presenta con las siguientes formulas: “En fuentes allegadas al ministerio X, ha trascendido ...”, “Fuentes dignas de crédito informaron ...”, etc. A través de esta presentación se protege la identidad del informante y se ejerce el derecho de mantener un secreto profesional.”

El autor propone el concepto de trascendido: “es un dato o un conjunto de datos procedentes de una o varias fuentes que desean mantenerse en el anonimato, por diversas razones. Tratándose de noticias de importancia política, ha ocurrido de los poderes públicos ejercieron presiones judiciales y violencia física para arrancar del periodista una revelación de su fuente informativa. Muchos son los

ejemplos de ética profesional de periodistas que prefirieron la cárcel u otras penalidades, antes que poner en descubierto a sus informantes.

“La habilidad del reportero se demuestra casi siempre por el número de trascendidos y la frecuencia con que es capaz de captarlos. En ocasiones, pueden ser una peligrosa trampa; intereses de variedad índole se aprovechan, a menudo de la ingenuidad o excesiva confianza del reportero, para hacer públicas noticias falsas con etiqueta oficial o autorizada. El valor atribuible al transcendido dependerá principalmente del grado de fialidad que merezca una fuente y de un tácito “pacto de caballeros” entre periodista e informante.

“Adviértase que la trascendencia supone la intención de la fuente de mantener oculto el hecho, pero dada la magnitud del mismo y sus propiedades (como el aroma del café que denuncia al contrabandista descuidado) manifiesta algunas señales, o algunos subsistemas de fuente se interesan en que el asunto no quede descubierto al conocimiento público.”

Desde su primer número *Milenio Diario* publica la columna *Trascendió...* la cual se caracteriza por no publicar sus fuentes. Ciro Gómez Leyva en su columna inaugural *La historia en breve* explica que es un transcendido desde la política editorial de este diario:

LOS TRASCENDIDOS. Lo más importante en el ejercicio periodístico es el respeto a los seres sobre los que se escribe, trátase de quien se trate. El problema es que en México todo mundo se dedica a hablar de todo mundo *off the record*, sin que se sepa quién lo dijo. Decidimos recoger esas habladurías para colocarlas en un espacio que bautizamos, precisamente, “Trascendió”. Por ejemplo: Jaime Camil, El amigo incómodo, avienta con ropa a una alberca a Ernesto Zedillo; o Arsenio Farell estaba a punto de renunciar a la Contraloría, sólo que un asunto de última hora lo obligó a detenerse. ¿Quién lo contó? No podemos decirlo, aunque el hecho esté perfectamente verificado. Carlos Castillo Peraza, magistral, nos llamó la atención: “El mal reportero deviene columnismo; la columna es siempre un reportaje fallido; los trascendidos son periodismo fallido”. Tenía razón. Pero cómo se pueden documentar esas versiones que son ciertas aunque nadie se atreva a contarlas en voz alta. Después de la llamada de Castillo Peraza decidimos rematar la columna con esta leyenda: “Los trascendidos no son, ni pretenden ser noticias confirmadas. Son, como su nombre lo indica, trascendidos, lo que se está comentando en los corrillos de la política, la cultura, los negocios, la sociedad”. ¿Suficiente? Desde luego que no. ¿Pero en dónde deben publicarse los trascendidos? Los publicaremos en *Milenio Diario*.

Por su parte Vicente Leñero (*No se puede hacer trampa en periodismo, 1997*) da su opinión de la información que se publica sin fuente: “de pronto, decimos que resulta amarillista, ¿ por qué se dice que puede resultar amarillista? Puede resultar de pronto amarillista por que no precisa sus fuentes. Pienso que hay en el periodismo problemas graves por resolver, como son las fuentes de información que en ocasiones permanecen ocultas y el reportero sabe, pero no puede decir cómo sabe o de dónde sabe; y al valorar lo que sabe se vuelve muy subjetivo

porque no puede fundamentar lo dicho y está traicionando de alguna forma de origen mismo. Si no damos la fuente, siempre caminamos en un terreno muy pantanoso, no porque no sea verdad lo que estamos diciendo, sino porque no lo podemos sustentar; y, si no lo podemos sustentar, difícilmente lo podemos comunicar al lector con convicción informativa, por llamarle de algún modo. El periodismo tiene que renunciar a su poder informativo si no tiene el suficiente apoyo de una fuente informativa.

“Situaciones como éstas disminuyen el poder informativo de un periódico. Pero ahí está la audacia que tiene que lanzarse a la búsqueda y al encuentro de informaciones, y a poder transmitir las, que es sorprendente y obedece al mejor periodismo, aunque parezca amarillo y uno responda: <<pues la amarilla es la realidad>>

También agrega sobre este tema de la información sin fuente: “pienso que el periodismo norteamericano cae mucho en ese vicio de *fuentes bien informadas* que te pueden soltar lo que quieras. Yo entiendo a ser más tradicional en ese sentido, muy estricto: sin la fuente, la verosimilitud se pone en duda y el reportero corre el riesgo de convertirse en el propio autor. El caso de *garganta profunda* es perfecto, sin esa fuente mágica no hay historia, no cae Nixon. A lo mejor las nuevas generaciones descubren que los viejos tenemos demasiada obsesión por la fuente y que de alguna manera se puede obviar la fuente. No se puede hacer trampa en la literatura; la literatura es muy estricta, cubra mucha las trampas que impone el narrador cuando éste trata de pasarse de listo. Pienso que eso también puede pasar con las fuentes: por tener un éxito a corto plazo, el periodista puede caer en una trampa-filtraciones, rumores-que no llevan al conocimiento de la realidad; entonces, cuando el escritor-reportero no quiere cometer ese acto de humildad, es decir, reconocer que no se sabe todo, que hasta aquí se puede llegar, el periodismo lo cobra.”

Sobre la ética periodística, Carlos Marín escribe que esta a favor de la información verídica sin fuente (*Grabaciones, “linchamientos” y ética periodística*), “respecto de las complicidades involuntarias o no, los medios informativos y los periodistas tienen como principal razón de ser el ventilar los asuntos que revisten interés colectivo. La realidad es amoral. Un periódico, un noticiario de televisión o radio que se ocupara sólo de los hechos “legales” o “morales”, únicamente podría concebirse como órgano interno de difusión de un órgano judicial o alguna Iglesia.

“El fin de los medios informativos es dar cuenta de los hechos y propiciar la reflexión sobre su significado y trascendencia. Esto incluye –en primerísimo término– el destape de las cloacas del poder y de los poderosos en cualquiera de sus niveles y manifestaciones. Tal es el fin que los explica y justifica, y con ello cumplen su <<obligación ética>>.”

Siguiendo con este tema de la no publicación de la fuente principalmente en la columna periodística, Héctor Aguilar Camín (*Pensando en la prensa, 4: columnistas y "calumnistas"*, 2007) establece lo siguiente: "la tradición editorial y la credulidad de los lectores (en el fondo la falta de credibilidad de la prensa) mantienen vivo y en expansión un género peculiar del periodismo mexicano, la llamada <<columna política>>.

Añade: "hay dos tipos de columnistas. Los que hacen su trabajo de investigar o informar, mostrando sus fuentes, con las sobre la mesa, y los que trabajan con las cartas bajo la mesa, tocando por lo general asuntos espinosos que obtienen de forma privilegiada y confidencial, al punto de que no pueden citar sus fuentes. A los primeros la voz chocarrera del medio les llama columnistas, a los segundos "calumnistas".

"Los que hace únicos y atractivos a los <<calumnistas>> para ciertos lectores de la prensa que no confían bien a bien en nada de lo que leen, es que obtienen informaciones que nadie más obtiene y que nadie más se atreve a publicar. Suelen ser, además, parte activa del juego político: voceros de este o aquel político, conductos de este o aquel ataque, adeptos de esta o aquella causa o partido.

"Arrastran el pecado periodístico de que no pueden dar la fuente, pero ofrecen la promesa irresistible de estar llevando al lector a los entretelones de la vida pública: las entrañas podridas del monstruo."

Aguilar Camín define a este género de la columna que no pública sus fuentes: "a este género único del diarismo mexicano, que en cierto modo resume sus grandezas y sus miserias, los editores han añadido en los últimos años las columnas sin firma de la casa dedicadas a circular noticias sin fuente, chismes, rumores, trascendidos. Las columnas de la casa son un éxito entre el público devoto del diarismo como secreto descubierto, como acontecimiento anticipado, como complicidad de concedores.

Concluye en esta colaboración: "las columnas son el género preferido de políticos y diarioadictos, y su doble cara puede resumirse así: son uno de los géneros más legibles y útiles de la prensa mexicana, cuando dan sus fuentes, y uno de los menos confiables cuando no. Remiten al problema profesional número de la prensa escrita, que es el uso y el abuso de las fuentes."

1.3.-LAS FILTRACIONES PERIODÍSTICAS Y SUS OBJETIVOS. REFERENTES TEÓRICOS: UNA APROXIMACIÓN DE CATEGORIZACIÓN

Para Julio Sánchez Chávez (*Filtradores y fuentes*, 2005) las filtraciones son parte del ejercicio periodístico.

“Lo son como recurso muy cuestionado que niega al público el derecho a conocer la fuente desde la cual se da la información y también porque, al emplearse sin parámetros éticos y profesionales, <<la fuente anónima>> llega a ser muletilla para justificar lo que en realidad es una exposición de juicios propios (y entonces método de chantaje de diversa índole).”

Por su parte, José María Caminos Marcet (*Etcétera*, 2004) dice que una fuente desconocida para el medio de comunicación o cuya identidad es mantenida en secreto por el propio medio puede ampararse en el anonimato para suministrar por iniciativa propia al periodista una información que le beneficia especialmente. Se trata de una táctica empleada habitualmente por personas de relevancia que ocupan lugares estratégicos en empresas, instituciones y partidos políticos, entre otras instituciones.

“Nos encontramos así ante lo que en la jerga periodística se denomina <<filtraciones>> y que Núñez Ladevéze define como <<el suministro interesado o por encargo de sus superiores de información por una fuente que mantiene el anonimato no porque el contenido de la información le perjudique sino porque infringe la obligación de guardar sigilo>>.”

“Sin embargo, aunque una buena parte de las filtraciones provienen de fuentes anónimas, una fuente no anónima –que es conocida por el medio de comunicación o por el periodista– puede suministrar importantes informaciones con la condición de que se preserve su identidad ante el público. En este caso también nos podemos encontrar ante una filtración.”

Para Héctor Borrat (*El periódico, actor político*, 1989) añade: “la filtración es la comunicación *pública* que hace el periódico de una información procedente de una fuente que, ante el lector, el periódico mantiene en el más estricto *secreto*.”

“Se produce así una actuación dual de este actor político, el periódico, puesto en interacción con la fuente de la información filtrada y con su audiencia. Dueño y señor de esa comunicación pública de la información filtrada y del más estricto secreto acerca de su fuente, el periódico confiere el estatuto de noticia a aquellos datos -verdaderos o falsos- que le han llegado filtrados, por el sólo hecho de incluirlos en la actualidad periodística que él produce y comunica. El periódico

se considera tan digno de credibilidad ante su audiencia que se exonera de cualquier demostración al respecto cuando filtra informaciones.

“Según los objetivos que en caso persiga, el periódico puede concederle una jerarquía mayor o menor en el temario publicado a la información filtrada. Pero en todos los casos, la inclusión de la información filtrada resulta inseparable de la exclusión de todo dato que directa o indirectamente permita a la audiencia identificar a la fuente.

“La filtración real, procede, típicamente, del empleado infiel o de algún próximo a él; también puede proceder de un miembro desconforme o disidente de la propia dirigencia del colectivo. O de allegados a un dirigente o un miembro.

“La *filtración simulada*, es decisión del colectivo involucrado, que quiere proporcionar datos de manera informal, con atribución con reservas *on deep background* con reserva obligada, precisamente para que el periódico escogido dé la máxima difusión a esos datos manteniendo anónima o velada a la fuente.”

Para José Luis Benavides Ledesma (*Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa*, 1997) la filtración es: “cuando un periodista obtiene información confidencial en su calidad de amigo de la fuente, estamos hablando de un chisme: *No le digas a nadie que te lo he dicho yo, pero resulta que a Fulano ...* Cuando este tipo de información trasciende de la fuente al periodista en el desempeño honesto de su labor reporteril hablamos de *filtración*. La definimos como la información que la fuente da al periodista para su publicación, con la condición de que no se cite a la persona que la proporcionó. Estos son los casos en los que el reportero atribuye con las formulas: *Según un funcionario de la organización ...* o *De acuerdo con fuentes de la Secretaría ...*

Petra M. Secanella (*Periodismo de investigación*, 1986) explica que “la filtración es una parte más del sistema de información de cualquier Gobierno democrático. Hasta hace unos años se había estudiado con poco detenimiento ese fenómeno por parte de los comunicadores sociales.

Para la investigadora el arte de filtrar información es común a los sistemas políticos democráticos. “Los autoritarios no lo necesitan. Filtrar no es un gesto político dimisionario. Es una política muy bien pensada por los funcionarios que quieren influir sobre una decisión política, promover una línea de actuación, persuadir al Legislativo y alertar a los países y Gobiernos extranjeros. La filtración es el aceite informativo de la máquina de gobernar. Requiere una gran dosis de experiencia para manejarla con éxito.

“La filtración se convierte a veces en intimidación. En los países democráticos occidentales es más sutil que en los no desarrollados. Se la (*sic*) llama presión y la aplican desde los ministros o vicepresidentes para abajo hasta los políticos de segunda fila y las empresas de relaciones públicas debidamente pagadas. En ese caso no son las armas las que amenazan, pero la finalidad es la misma: influir en la que se lee, ve y oye a través de los medios. El sistema es fácil: se niegan fuentes y se da el tono a lo que los periodistas dicen. La intimidación no afecta demasiado a los periodistas nacionales: se ejerce mejor sobre los corresponsales extranjeros, que no suelen gozar de inmunidad diplomática. La presión se ejerce sobre las fuentes y sobre los altos ejecutivos que controlan a los que escriban y actúan en las ondas.

“No hay que olvidar que la filtración es una parte importante del sistema político democrático. En ese juego están todos los altos ejecutivos de los medios de comunicación y los altos funcionarios públicos.

“La filtración a veces es el camino a través del cual se comunican entre sí los miembros del Gobierno: el ministro que está frustrado porque no puede exponer su punto de vista con anterioridad al presidente; el que tiene miedo de darle la noticia directamente, se la da a través de la prensa. El que no puede atravesar la barrera de <<fontaneros>> filtra el memorándum hasta la mesa del presidente por medio de la prensa de la mañana. La prensa, por su parte, muy pocas veces desdeña ese tipo de fuente de tipo << represalia>> ya que sirve a sus objetivos, al interés público, y de paso, ayuda a que los miembros del Ejecutivo se comuniquen entre sí.”

En cambio, para Lorenzo Gomis (*Teoría del periodismo*, 1991) asevera que “los poderes públicos y las demás grandes fuentes habituales de noticias son organizaciones de producción de hechos que disponen además de abundantes canales de comunicación: portavoces, gabinetes de prensa, etc. Y la organización de los medios a su vez busca esas fuentes para llenar los espacios de la programación diaria. Los medios están técnicamente interesados en entrar en contacto con las fuentes oficiales y difusamente obligados a tener atenciones con ellas. Las fuentes oficiales suministran noticias esperadas e inesperadas, ofrecen filtraciones y facilitan conocimientos amplios que hacen más completo y seguro el trabajo de los periodistas al explicarles el trasfondo o <<background>> de las noticias.

“Hay razones para que el proceso real de producción de noticias desde las fuentes interesadas al público no se conozcan y tenga presente como de verdad se produce. Por una parte, la organización de los actos desde los centros de poder político, económico, social, etc. Se presenta como una atención que se tiene con los medios. Por otra, las filtraciones, <<dossiers>>, llamadas, y otras formas de extraer la atención sobre algo se hace de modo que el << éxito>> se atribuya a los medios

y la fuente interesada que ha filtrado o revelado el hecho queda oculta o disimulada, sin interés ninguno en aparecer y, por el contrario, con deseo de quedar oculta.

“Buena parte de la información política procede de conversaciones, confidencias o incluso filtraciones. Un proyecto de ley puede ser filtrado a un medio para que éste luzca la habilidad investigadora de sus reporteros y se produzca en la opinión un efecto sin la responsabilidad de producirlo. La reacción puede ser favorable o contraria, tener como consecuencia la mayor facilidad en llevar la ley o actuar como globo sonda que descubra dificultades no previstas o reacciones mayores de lo esperado. Pero al efecto de lo que estamos diciendo lo que importa es recordar que la fuente última, aunque oculta, es fuente interesada y política.”

Otro punto de vista sostiene Mar de Fontcuberta (*La noticia*, 1993) “la información filtrada es la que llega a un medio a cambio de que éste mantenga el secreto de quien la suministra. Es una táctica empleada por personas que ocupan lugares clave en empresas, partidos, organizaciones de todo tipo e instituciones, que deciden explicar lo que saben sin dar su nombre. La información infiltrada ofrece pistas y es una buena base para que el medio pueda investigar los datos ofrecidos, buscar más información, comprobarla y elaborarla. Sin embargo, los periódicos han logrado acostumar a las audiencias al consumo indiscriminado y casi cotidiano de informaciones filtradas que no se presentan como tales, sino como simples componentes del flujo informativo normal.”

Para José María Caminos Marcet (*Periodismo de investigación*, 1997) “la filtración se trata de un material informativo puesto a disposición de un medio de comunicación a través de una fuente de información que se mantiene en secreto para el público. Es una táctica empleada habitualmente por personas de relevancia que ocupan lugares estratégicos en empresas, instituciones, partidos políticos, etc.

“En muchas ocasiones, en el proceso de una investigación periodística, el medio de comunicación o el periodista pueden recibir anónimamente documentos o datos que son importantes para su investigación. En ese caso, sin duda alguna, nos situamos ante una filtración.

“Este enfoque acerca de las filtraciones nos lleva a la necesidad de distinguir entre una filtración y las informaciones con atribución reservada. Si el periodista y el medio de comunicación conocen la identidad de la fuente que filtra y publican sus revelaciones manteniendo en secreto su identidad, nos encontramos ante una situación similar a la que conocemos como información reservada, tan frecuente en el periodismo de investigación.

“La filtración también tiene una clara frontera con las informaciones obtenidas bajo la fórmula del *off the record* . En la filtración existe un interés de la fuente para que aparezcan publicadas sus revelaciones. En el *off the record*, la fuente de información suministra unos datos al periodista a condición de que no aparezcan publicados sus revelaciones. Sólo la confirmación a través de otras fuentes podrá levantar esa reserva.

“Desde el punto de vista profesional, la posesión de documentos filtrados es un inmejorable punto de partida para iniciar una investigación sobre la veracidad de los datos ofrecidos y buscar más información, ya que ofrece importantes pistas para desarrollar un texto casi siempre de gran interés.

“Los medios de comunicación trabajan continuamente con filtraciones. Sin embargo, el trabajo con fuentes que filtran información no es una actividad exente de peligros. Los datos filtrados exigen una permanente comprobación a través de otras fuentes, ya que si no son previamente contrastados el medio de comunicación corre el riesgo de ser manipulado por la fuente.

“Otra característica de las filtraciones es que siempre aparecen en los momentos de crisis y conflictos. Los filtradores comienzan su trabajo cuando las posturas en conflicto llegan a su máximo grado de enfrentamiento. El objetivo es claro: influir en la opinión pública mediante informaciones que, por un motivo u otro, no podrían darse a conocer oficialmente.

“Las causas por las que una persona se presta a filtrar datos a un medio de comunicación son muy variadas. Sin embargo, las filtraciones más características en el periodismo de investigación son dos:

- 1) *La filtración por venganza*. Es la filtración que realiza con el evidente ánimo de perjudicar a otra persona o institución.
- 2) *El globo-sonda*. Es una filtración que tiene como objetivo desviar la atención de los media hacia aspectos que les alejan de la información que persiguen.

“Puesto que en la mayoría de las ocasiones las filtraciones provienen de fuentes que no se identifican, nos encontramos ante una actividad que podemos incluir en el “trabajo con fuentes anónimas”. La publicación de textos basados en informaciones basados en informaciones procedentes de este tipo de fuentes suele ser frecuente en el periodismo de investigación y tiene como inconveniente que se diluyen las fronteras entre lo que es puramente una investigación periodística y lo que puede ser simplemente una filtración.

“Desde un punto de vista estricto, el periodismo de investigación no tiene nada que ver con las grandes filtraciones, sean interesadas o no, a los medios de

comunicación. Sin embargo, las filtraciones son muy importantes en el periodismo de investigación, ya que muchos temas surgen a través de datos que han sido filtrados a través de una fuente de información.

“Es más, todos los periodistas trabajan habitualmente con filtraciones y mucho más los que se dedican a la investigación. Las filtraciones siempre están ahí. Llegan por todas partes y el periodista puede analizarlas, comprobarlas y estudiarlas para ver si finalmente conducen a algo o, simplemente, no interesarse por ellas porque es consciente de que detrás existe una intencionalidad demasiado turbia.

“A pesar de la reconocida importancia que tienen las filtraciones, ello no supone, en contra de una opinión bastante difundida, que estar en posesión de filtraciones incremente el prestigio del periodista o de su medio de comunicación. Al final, estar en posesión de filtraciones o no es secundario. Si las filtraciones son correctas y aportan buena información pueden aportar prestigio al profesional y al medio, pero el mayor o menor prestigio deriva exclusivamente de estar bien o mal informado.

“Cuando la filtración aporta pistas al redactor para iniciar una investigación o sirve para confirmar datos que previamente ha investigado, no existen problemas sobre su utilización. El problema en el uso de las filtraciones puede surgir cuando una fuente filtra informaciones completas y aporta al medio de comunicación un trabajo acabado que el periodista se limita a resumir o pulir.

“Nos encontramos así ante un apartado muy importante para diferenciar entre el verdadero y el falso periodismo de investigación. El verdadero periodismo de investigación es aquel en el que el periodista, a través de su trabajo, su esfuerzo, intuición y sus propias fuentes, descubre algo que el público no conoce y es guardado en secreto. El falso periodismo de investigación, es por el contrario, aquél en el que el profesional no hace sino trabajar sobre unos datos completos que le han sido suministrados por una única fuente de información que exige permanecer en el anonimato. En estos últimos casos, el periodista puede convertirse en una persona influenciada por grupos de presión que intentan manejarlo desde la sombra en busca de un interés concreto, como puede ser derribar a un presidente de Gobierno, obligar a dimitir a un ministro, destrozar la imagen de un empresario, o librarse de la acción de la justicia.

“Estas fronteras entre periodismo de investigación y <<periodismo de filtración>> adquieren una especial relevancia si se tiene en cuenta que en los últimos años se han presentado informaciones bajo la etiqueta de periodismo de investigación, cuando no se trataba más que de informaciones que, con posterioridad, se ha comprobado que provenían de filtraciones puestas en

circulación por una fuente de información que ponía a disposición del medio de comunicación dossiers interesados.

“Denominamos esta práctica periodística como <<periodismo de filtración>> o dossier. Un tipo de periodismo al que Miguel Ángel Aguilar califica de <<periodismo de dosificación>>, porque es la fuente de información la que dispone de la totalidad de los datos y se los suministra al periodista o al medio de comunicación de forma dosificada, controlando todo el proceso de la información. La fuente informa cuando quiere, como quiere y al ritmo que considera más oportuno.

“Esta diferencia entre un tipo de periodismo y otro es importantísimo. El periodismo de “dossier” no es periodismo de investigación; el periodismo de “cheque pagado” no es periodismo de investigación ; el periodismo de “filtración” no es periodismo de investigación.

“En su actividad investigadora, el periodista, en algunas ocasiones, puede entrar en contacto con informaciones que, a pesar de estar clasificados como “secretas”, llegan a sus manos a través de diferentes cauces, normalmente por medio de una filtración.

“El periodismo de investigación es un vehículo adecuado para llegar a conocer temas clasificados como secretos. No se puede culpar a los periodistas de estar en posesión de ellos, ya que los periodistas no se inventan los secretos y para llegar a conocerlos tiene que haber alguien que los filtre.

“El único criterio que se debe exigir al periodista para publicar unas filtraciones, aunque sean completas, es que haya comprobado la veracidad de los datos filtrados. Si la filtración es cierta, es legítimo publicarla. Éticamente no existe otro obstáculo más que la comprobación de su autenticidad. Sólo las filtraciones comprobadas, estén o no acompañadas de documentos, pueden ser publicados. El periodista y su medio de comunicación asumen un riesgo muy alto si publican filtraciones que no han sido verificadas a través de otras fuentes.

“En ocasiones, los medios de comunicación tienden a presentar informaciones que han recibido íntegramente filtradas como si se tratara de textos de periodismo de investigación. Elaborados a través de un trabajo minucioso realizado por un equipo de investigadores periodistas. Se trata, en la mayoría de los casos, de informaciones interesadas, fugas de información que se han presentado posteriormente como si se tratara de textos de investigación.

“La publicación de informaciones filtradas que se presentan ante el público como textos procedentes del periodismo de investigación nos introduce de lleno

ante prácticas que atentan abiertamente contra las normas deontológicas de la de la profesión periodística.

“Si el periodista oculta al público que el texto publicado proviene de un <<dossier>> filtrado, está escondiendo un dato muy importante y que tiene relación directa con el contenido de la información ya que de alguna forma, las revelaciones publicadas forman parte de una maniobra protagonizada por personas, o entes, que tienen un interés especial en que sean difundidas. De ahí que sea muy importante que el lector pueda saber en cada instante si el texto que tiene delante es producto de una filtración, o el resultado de una investigación. De esta forma, el lector puede valorar con exactitud el alcance de la información.

“La información tiene un precio y, en ocasiones, hay que pagar a una fuente de información para conseguir sus revelaciones. No se trata, por lo tanto, de una norma contraria a la ética periodística, sino más bien una faceta más de las reglas del mercado. Consideramos por lo tanto ético pagar a una fuente de información si sus revelaciones merecen la pena, si va aportar unos datos que son fidedignos y que el público tiene derecho a conocer porque afectan a la dimensión pública de la sociedad.

“A modo de resumen, podemos concluir que en el trabajo de investigación, la filtración es útil para obtener referencias o pistas que los periodistas usarán para ratificar o desmentir el carácter de filtración. La filtración ofrece así pistas y se convierte en una buena base para que el medio pueda investigar los datos que se han puesto a su alcance, busque más información, la compruebe y elabore.”

Para Monserrat Quesada (*La investigación periodística*, 1987) “el tema del anonimato de las fuentes en periodismo de investigación responde a una práctica común en todos los países que encuentra su máxima justificación en los posibles riesgos que éstas correrían de ser revelados sus nombres.

“Partiendo de la premisa de que la información que circula entre la fuente y periodista en un porcentaje elevado de casos es información reservada, que no está al alcance del público y que alguien intenta deliberadamente ocultar, es necesario entender este anonimato como una medida de protección de las fuentes contra posibles represalias.

“Tanto si se tratara de un funcionario público como si es una persona privada, hay que tener en cuenta la posibilidad de que la fuente salga perjudicada al colaborar con el periodista y, en contrapartida, este debe garantizarle su protección.

“Es obvio que todas las fuentes tienen un interés particular en facilitar una información determinada y hay que decir que este interés no siempre es todo lo limpio que cabría esperar. Envidias, venganzas, estrategias políticas, rencores personales, malestar profesional, etc; son algunas de las causas que convierten este terreno en minado y altamente peligroso y que obligan al periodista investigador a contemplar en cada instante la posibilidad de su fuente de información le miente por alguna razón que él desconoce.

“De hecho son muy raras las veces en que una fuente facilita información por el simple deseo de colaborar con el periodista en el descubrimiento de una verdad.

“Desde el momento en que uno de sus objetivos es llegar a descubrir situaciones que deliberadamente se ocultan a la opinión pública, la información –y la documentación que demostrará a los ojos del periodista la existencia real de tal situación- tiene un precio a pagar.

“Las fuentes habituales de todo periodista son, en la mayoría de los casos, fuentes reservadas o confidenciales. Esto es algo que ocurre en todo el ámbito periodístico, y muy especialmente en el periodismo de investigación: son muy raros los artículos de investigación en los que es posible citar atribuciones directas de las fuentes. ¿Porqué? La respuesta está estrechamente ligada al precio a pagar por esa información; lo más habitual es que parte de ese precio sea la garantía de anonimato para la fuente.

“Esa garantía, entre otras cosas, es lo que ha convertido en práctica habitual la *filtración de la información* con todas las ventajas e inconvenientes que conlleva.

“A través de las filtraciones el periodista puede acceder a información reservada, clasificada, privada o secreta que de otra manera le sería imposible obtener si su voluntad es la de mantenerse dentro de los límites legales. Es decir que podría <<robar>> esa información pero entonces estaría cometiendo un delito por el que podría ser juzgado, y no se trata de esto.

“El secreto profesional en todo caso ampara al periodista en apuros a la hora de garantizar el anonimato de sus fuentes y le permite no revelar la procedencia de la información.

“¿En qué consiste exactamente la filtración de información? Hay que empezar por tener en cuenta dos aspectos diferentes. Una cosa es que el periodista pida a su fuente habitual una determinada información documental a la que no tiene acceso desde el exterior, y otra muy distinta es que un informante ocasional

se ponga voluntariamente en contacto con el periodista para filtrarle una información que él no ha solicitado.

“Este complejo sistema de circulación de datos convierte la información filtrada en un arma de doble filo.

“En el primer caso, los peligros de la filtración no son excesivos ni demasiados evidentes, puesto que es el periodista el que tiene el *interés preferente* en acceder a esa información y porque su fuente ha sido ya ampliamente contrastada en otras muchas ocasiones anteriores y ha demostrado ser fiable. Sin embargo, con el segundo sistema hay que extremar las preocupaciones si todos esos archivos citados no están abiertos al público según las leyes vigentes en nuestro y alguien desde el interior de esos organismos o de esas empresas los filtra para el periodista, hay que pensar que el interés preferente en que sean conocidas por éste y, por extensión, por la opinión pública, le corresponde precisamente a ese informante ocasional y no al periodista.

“Explicado de esta manera cabría pensar que las fuentes que filtran información lo que hacen realmente es utilizar un medio de comunicación de masas para sus propios fines, ignorando los intereses prioritarios de los lectores.

“Otro tema a tener en cuenta en relación a la información filtrada es el uso que hace de ella el periodista. Siempre que la tome como un paso más en el largo proceso de seguimiento de unos hechos será absolutamente válida como tal. Sin embargo, lo que no tiene nada que ver con el periodismo de investigación es limitarse a recibir esa información y publicarla sin más porque entonces el trabajo del periodista investigador queda anulado de raíz.”

Pepe Rodríguez (*Periodismo de investigación: Técnicas y estrategias, 1996*) explica que: “la filtración es claramente intencional en su proceso y en sus objetivos. Es casi un arma de dos filos arrojadiza, un detonante, que usa un sector de la Administración contra todo o contra algún sector social privado. Las cosas, curiosamente, sólo suelen filtrarse en momentos muy oportunos y si analizamos a los periodistas y a los medios que son transmisores habituales de ellas, veremos que hay intereses y relaciones bastante ajenas a las puramente profesionales. Muy a menudo, el periodista, aunque saca buena tajada de ello, no es más que el tonto de la película, el que se deja instrumentalizar pasivamente, corriendo el riesgo – que debe ser opción personal- de ser víctima de alguna notable intoxicación o de ser brazo de verdugo de algún sucio manejo político.

“La filtración a diferencia, suele ser la transmisión de un conjunto de informaciones ya elaboradas y que, habitualmente, cuentan con la ayuda de algún soporte documental probatorio. De hecho, al periodista que la recibe le queda poco

más que redactarla en forma adecuada para el medio que la publicará. Si el periodista es buen profesional, lógicamente, tendría que comprobar la veracidad de todo lo filtrado.

“Las filtraciones siguen dos grandes y distintos caminos: uno es el del periodista amigo (o responsable del medio concreto) que recibe el paquete de información de manos del funcionario oportuno en el transcurso de una discreta cita (casi siempre mantenida en un bar, restaurante o domicilio particular); el otro es el del correo anónimo o el del intermediario desconocido que no pide nada a cambio. En cualquiera de los dos casos debería andarse con mucho cuidado y actuar con la máxima profesionalidad.

“A pesar de mis personales reservas contra las filtraciones, hay reconocerles su manifiesta utilidad tanto para el profesional que las disfruta como, en la mayoría de los casos, para la sociedad en general que las recibe.”

Para Luis Núñez Ladevéze (*Introducción al periodismo escrito*, 2002) “la exclusiva es una noticia obtenida por iniciativa del medio informativo, mientras que en la <<filtración>> la noticia llega al medio informativo, que se limita pasivamente a publicarla. La diferencia es compleja, porque muchas noticias exclusivas tienen su origen en las filtraciones ocasionales que después el medio informativo se dedica investigar. Si la información llega a través de funcionarios públicos puede considerarse que más que una exclusiva se trata de una filtración interesada por parte de quien facilita la información.

“Se entiende por *exclusiva* aquella noticia de interés común de la que sólo informa un medio informativo. En la práctica es difícil distinguir la <<exclusiva>> de la <<filtración>>. Se entiende por *filtración* la noticia que llega a un periódico o a un noticiero a través de cauces oficiosos cuando hay un interés en anticipar un texto que oficialmente debería estar <<embargado>> o suministrarse a todos los medio simultáneamente, pero que se hace llegar a uno en particular.

“En el *filtrado* de la información la iniciativa informativa procede siempre del contacto del periodista. También en las *exclusivas* puede ocurrir que la iniciativa proceda del contacto, es decir, generalmente, de un confidente. Pero, cuando se trata de una exclusiva, el periodista, si bien no siempre tiene que buscar la información, tiene al menos que esforzarse por comprobar la idoneidad de la fuente que suministra los datos. Por lo demás, la situación del confidente suele ser comprometida, de ahí que sea necesario asegurar el anonimato. En el caso de la filtración no suele haber necesidad de verificar la fuente, pues ésta es oficiosa y la iniciativa de la información procede generalmente de ella cuando no se trata de un encargo de aquellas personas ante las que la fuente es responsable.”

A continuación expondré una tipología de las filtraciones periodísticas en México y sus posibles pros y contras para el ejercicio periodístico.

1.3.1.- POR AUSENCIA DE INFORMACIÓN

Para Gerardo Galarza (“El gobierno prefiere informar a la prensa extranjera y con los periódicos mexicanos juega a las filtraciones”, 1995) “es un recurso válido y legítimo en situaciones excepcionales de la práctica periodística, tradición del periodismo estadounidense –en donde existen reglas específicas, incluso por escrito, para este manejo de datos y fuentes-, por la presentación de “información” sin fuente que la sustente o apoyada en fuentes anónimas se ha vuelto de uso común, y también de abuso (...)

“En México, el recurso era utilizado en las columnas, un género periodístico mixto, donde se considera válido mezclar opiniones personales de su autor con información obtenida por el mismo en sus propias fuentes.

“Ahora, por abuso y por la escasez de datos oficiales, el método es muy sencillo: cualquier información, cierta o falsa, de la que no hay fuente, se atribuye a <<fuentes confiables>>, <<fuentes confidenciales>>, <<funcionarios gubernamentales que pidieron no ser identificados>>, <<en círculos oficiales se dijo ...>>, <<algunos divulgadores de la versión ...>>, <<personeros gubernamentales ...>>, <<fuentes de la dependencia ...>>, <<de acuerdo con un funcionario ...>>, <<de acuerdo con las versiones de algunos de los asistentes...>>, <<informantes que solicitaron el anonimato ...>>, <<una versión no confirmada ..>>, <<según versiones recogidas en altas esferas gubernamentales ...>>, <<las fuentes consultadas ...>>, <<una fuente cercana al curso que siguen las indagaciones ...>>, <<trascendió en fuentes cercanas ...>>, <<en círculos allegados al expresidente ...>>, <<el militar que pidió omitir su nombre ...>>, <<un portavoz de la corporación policíaca que pidió el anonimato ...>>, <<extraoficialmente se supo ...>>, <<informes extraoficiales ...>>, <<un testigo de suma confianza para este diario ...>>.

“Y así hasta el infinito, para conseguir una especie de “periodismo ficción”, que lo mismo permite “revelar” un nombre o una situación, un avance de una investigación, una especulación o un rumor (...)

“Entre los muchos orígenes de este vicio periodístico están la ausencia de información veraz por parte de quienes deben proporcionarla, los intentos de manipulación y hasta una presunta competencia entre medios informativos. Aquí mismo, en *Proceso*, se ha tenido, en ocasiones, que recurrir a esta práctica.”

1.3.2.- COMO CONTRAPESO POLÍTICO

Para Jorge Zepeda Patterson (“Vivimos la era de las filtraciones”, 2002) “los propios círculos que rodean a los funcionarios se han convertido en la mayor fuente de filtraciones. Los círculos que rodean a un secretario, a un jefe de dependencia, ya no son incondicionales ni totalmente herméticos; han dejado de ser la costra cerrada de antaño. Quizá porque estos funcionarios de segundo nivel ya no están dispuestos a tragar tanta basura de sus superiores, o quizá porque buscan salvar su propio pellejo cuando pasan por sus manos documentos comprometedores. Lo cierto es que las redacciones de los medios de comunicación llegan cada vez más expedientes y documentos anónimos que sólo pueden haber sido filtrados por los círculos íntimos de los grandes personajes.

“En todo caso las filtraciones obedecían a la voluntad del soberano que por lo general hacía correr una información para propiciar la caída de un colaborador incómodo o propiciar la debilidad de una fracción política caída de la gracia del rey. Decenas de servidores públicos vacilan sobre la posibilidad de enviar pistas a los periodistas o a otras autoridades sobre las malas prácticas de sus superiores. En los próximos meses y años muchos de los escándalos públicos tendrán su origen en este tipo de delaciones.

“Estamos muy lejos aún de que ésta sea una tendencia generalizada. Pero estamos en camino de que esta nueva cultura se convierta en el mejor candado para prevenir la corrupción. No hay nada como la denuncia y el riesgo de ser sorprendido para terminar con la impunidad de muchos delincuentes de cuello blanco. De ahora en adelante todo funcionario deberá operar sabiendo que todo lo que hace tarde o temprano es susceptible de ser difundido, y eso es mucho mejor mecanismo de inhibición que apelar a la conciencia de los llamados servidores públicos.”

1.3.3.- PARA ALERTAR A UN PRESUNTO DELINCUENTE

Para José Woldenberg (“Las filtraciones”, 1995) “la filtración es siempre una información parcial cuya fuente nunca se puede ubicar con precisión. Es un producto altamente buscado por ciertos medios de comunicación, y eventualmente puede servir para establecer una relación de colaboración entre la fuente oculta y el difusor. Sin duda vende periódicos o aumenta el *rating* pero nada tiene que ver con la justicia.

“Ejemplos del efecto nocivo de las filtraciones los encontramos de manera recurrente. Un ex procurador comentaba en alguna ocasión casos como los siguientes: al desarrollarse una indagación en torno a algún presunto

narcotraficante, de repente en un periódico grande o chico, de la capital o de provincia, aparecía la nota de que la investigación se estaba realizando.

“La nota no mentía, era una filtración. Pero su intención o sus efectos no escapaban a nadie: se trataba de alertar al implicado, de tal suerte que cuando la autoridad finalizaba su labor ya el tipo había huido o había modificado su rastro o la documentación pertinente.”

1.3.4.- PARA DAÑAR LA FAMA PÚBLICA

También para José Woldenberg (*“Las filtraciones”, 1995*) “cuando se trata de dañar la fama pública alguien filtra la información, los medios la reproducen, y mientras son peras o son manzanas, la persona ha sido ya linchada públicamente. Vivimos una especie de juicio de presunciones sin pruebas, que causan un enorme daño a la reputación de las personas y que al final no reciben ni siquiera el “usted disculpe”, porque nadie es responsable de la filtración que dio origen a toda la espiral de especulaciones.”

Por su parte para Javier Solórzano Zinser (*“El verbo filtrar llegó a la tele”, 2000*) “en los últimos meses los medios se han regodeado con la publicación o transmisión de conversaciones grabadas. Desde situaciones hasta conversaciones de interés público, pero al fin y al cabo privadas, han llegado al público en circunstancias nuevas y sobre todo de marcada intencionalidad. El valor de las informaciones difundidas es desde la perspectiva jurídica menor, pero el daño a las personas aludidas y la construcción de criterios ante la opinión pública puede determinar por ser definitivo.

“Sin embargo, es obvio que el anonimato de la fuente deriva en que se pueda incurrir en afirmaciones que afecten la vida de las personas, y resulte casi imposible que se pueda generar un reparo en caso de existir una imprecisión o de plano, una equivocación.”

Para Jorge Zepeda Patterson (*“Periodistas”, 2005*) “un día es un video con imágenes de una extorsión; otro es la publicación del expediente sobre la riqueza de una amante de gobernador; la siguiente se trata de un diputado haciendo desfiguros a las tres de la mañana. Por desgracia no se trata de un ajuste de cuentas con responsables de grandes desfalcos o causantes de males crónicos que aquejan al país. Es más bien el fusilamiento del que va pasando, del candidato que estorba a otro político, del eslabón débil en la cadena alimenticia.”

El mismo Zepeda Patterson en otra publicación (*“Linchamientos”, 2005*) advierte que “la creciente adicción a los escándalos y a las filtraciones por parte de los medios de comunicación, deja a la sociedad a merced de los intereses más

oscuros. En su afán por competir por las audiencias y los lectores, los medios están permitiendo el linchamiento de la reputación de cualquiera, provisto que el material sea suficientemente llamativo.”

Ignacio Rodríguez Reyna (“Hay que parar esta locura”, 2004) comenta que los escándalos no lo sorprenden. “El problema de fondo es que se quedan en el puro escándalo mediático sin consecuencias en el terreno de lo judicial. Estos escándalos tendrían utilidad si tuvieran consecuencias judiciales. No hay nadie tras las rejas por abusos del poder.”

Para Jorge Chabat (“Filtraciones”, 2006) “esto de las filtraciones sobre delitos o supuestos no es nuevo. Durante los 71 años de priato, era una práctica común que utilizaba el gobierno mexicano con evidentes propósitos políticos. Sin embargo, no siempre todo era orquestado centralmente. A veces las filtraciones las hacían políticos concretos para desprestigiar a un adversario político concreto, proceso en el cual la pertenencia partidista se volvía irrelevante.

“En otras ocasiones, la filtración de información sobre presuntos delitos sí respondía a una acción concertada del gobierno e iba acompañada de una acción jurídica que, en el régimen priísta, no enfrentaba muchos problemas de instrumentación pues la justicia mexicana solía no ponerse muy quisquillosa con los detalles técnicos.

“Ciertamente estos procesos llegaban a constituir linchamientos colectivos en los cuales la culpabilidad del acusado se daba por sentada (probablemente en muchos casos con razón). Es por ello que, con la llegada de un nuevo gobierno, diferente a los del PRI, se esperaba que estas prácticas cambiaran. Lo lógico de un gobierno democrático es que la ley actúe de manera silenciosa, sin hacer aspaviento ni anunciar a los cuatro vientos una acción legal.

“En un gobierno democrático quien debe declarar a los culpable es un juez y no las filtraciones a los medios. En este sentido, no es saludable que se ventile en la prensa la supuesta culpabilidad de los amigos de Labastida o de los amigos de Fox. Alguien podría argumentar que es importante la presión de los medios para evitar que la justicia deje de aplicarse. Y, ciertamente, han existido casos de denuncia periodística que han empujado acciones legales.

“En este caso lo que queda claro del *Pemexgate* y del escándalo de los Amigos de Fox es que estamos frente a una lucha sorda por el poder con miras a las elecciones del 2003 y 2006. El PRI y el gobierno de Fox buscan desacreditarse mutuamente. Independientemente del impacto jurídico, lo que está en juego es la credibilidad y, consecuentemente, los votos. Y en esta lucha tan rudos han sido

unos como otros. Las filtraciones sobre el financiamiento de la campaña de Fox han venido de los propios priístas, quienes ahora se quejan de que se les desprestigia.

“Sin duda, tienen razón Paredes y Bartlett en protestar por las filtraciones periodísticas que los involucran en actos ilícitos. Sin embargo, esta práctica no la inventó el gobierno de Fox: viene de las épocas en que el partido tricolor era el dueño del país. En todo caso deberían condenarse las filtraciones de todos lados, incluidas las que se han dado sobre la campaña de Fox. Sin embargo, conviene seguir reflexionando sobre este tema sobre el cual no pareciera tener consenso.”

1.3.5.- COMO AJUSTE DE CUENTAS

Para Ignacio Rodríguez Reyna (*“Hay que parar esta locura”, 2004*) “no hay que espantarse por los escándalos que <<revientan>> en los medios de comunicación. A lo que hay que temer es a que nunca ocurra nada, a que no haya consecuencias judiciales, a que no haya cárcel para los responsables, a que salgan librados gracias a un buen abogado y unos pésimos acusadores gubernamentales.

“Las palabras de José Antonio Aguilar, director del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), son emblemáticas: <<Estamos sufriendo el mismo proceso de otros países. Los escándalos, la disposición de los medios a difundir actos de corrupción... estamos ante un ajuste de cuentas interno del que todavía no está muy claro cuáles son los móviles>>.”

Adolfo Sánchez Rebolledo (*“Lecciones de corrupción”, 2002*) afirma que “en México la corrupción es una especie de segunda naturaleza de patrimonio político. Aquí los golpes contra la corrupción son actos políticos, no judiciales y eso lo pervierte todo. Aparecen como un recurso para ajustar cuentas, no para hallar la verdad. Su interés no es la justicia, es el poder. De ahí las filtraciones que abortan cualquier investigación en serio, las cuidadas imprudencias de los encargados, el cacareo mediático que culpabiliza sin pruebas. Según esto, lo grave no es el delito, sino su exposición a la luz pública, la imputación, no la prueba de cargo.”

Para Jorge Medina Viedas (*“Ahora el PRI”, 2005*) “la filtración de información, aunque es una forma pervertida del periodismo, o se sufren o se disfrutan sus efectos. Eso legitima que *Brozo* o cualquier otro puedan recibir y difundir arteramente videos o documentos que detonen un escándalo como el que ahora tiene Arturo Montiel en el centro de la mirada del país. En un momento dado, a pocos les importa saber quién y cómo hizo entrega de la información. Lo que se queda es la presunta sustancia cenagosa y el daño es inevitable.”

Manuel Villa (*“Fox y la antipolítica”, 2006*) sostiene que “en los sucesivos escándalos de las filmaciones y grabaciones filtradas a un medio de preferencia o

mejor aún, adecuado para el objetivo- a lo que esos medios se prestan, por cierto, con facilidad inusitada- no ha conducido sino a la escalada del cinismo y de la desfachatez. Y, no menos, del abuso. Nada bueno salió de ello. Hay quienes pretenden que de las grabaciones telefónicas del gobernador de Puebla con un empresario debe destacarse el beneficio de la denuncia de un abuso de poder en contra de una periodista. Lo será como consecuencia marginal, pero como propósito principal lo que va a contar es el afecto en contra del PRI en ese estado y el incremento de la presión en la escalada de los golpes bajos. Esto último sobre todo.”

Manuel Mejido (“IFE y Trife en el banquillo”, 2006) afirma que “el Cisen filtró a los diarios y las televisoras la conversación telefónica (grabada ilegalmente) entre el empresario Kamel Nacif y el <<góber precioso>>, Mario Marín Torres. Estas filtraciones ilegales forman parte de una elección de Estado, porque se utiliza al aparato gubernamental para denostar a los adversarios políticos.”

1.3.6.- COMO FORMA DE COMUNICACIÓN ENTRE EL NARCOTRÁFICO

Para Luis Petersen Farra (“*Periodismo y narcotráfico*”, 2001) “los movimientos del narco nos importan a todos porque nos arriesgan a todos. Sin embargo, es también uno de los ámbitos que más retan a la capacidad del periodista: gran parte de la información proviene de filtraciones, de fuentes anónimas, de datos incompletos o de documentos de investigaciones en proceso. Por lo mismo, se presta a acusaciones infundadas, a pasar de lo verosímil a lo verdadera, sin chistar, a emitir juicios apresurados que aunque a veces resultan ser ciertos, otras veces no, y eso basta para que el cuidado de las notas se lleve al extremo.”

Jorge Zepeda Patterson (“*Nace Narcotv*”, 2005) añade “el narcotráfico no teme tanto a la información sobre los *capos* o el cártel (“todo el mundo” sabe quiénes son), sino a la revelación de sus redes de protección en el Ejército y en las policías. Dependen de éstas para operar. De ahí que los periodistas que cubren estos temas resultan un verdadero dolor de cabeza para los narcos, y en los últimos años han acrecentado amenazas y operativos para silenciarlos.

“El video transmitido (Los Zetas y agentes de la AFI) muestra la sofisticación que han adquirido los cárteles y la manera en que han calibrado a los medios de comunicación y su adicción a los videos filtrados. No podemos permitir que el testimonio de delincuentes sea transmitido a la opinión pública para dañar a terceros, sin investigaciones de por medio. Ya es demasiado grave que los políticos nos estén utilizando para destruirse unos a otros con la filtración de sus infamias, como para ahora convertirnos en transmisores de producciones de <<Narcotv>>.”

Nuestra adicción al escándalo nos ha convertido en rehenes de las razones más oscuras de la sociedad. Urge un código de ética profesional.”

1.3.7.- PARA INFLUIR EN DECISIONES POLÍTICAS

Para Ezra Shabot (“Filtraciones”, 2002) “uno de los instrumentos utilizados por los distintos grupos de poder, para influir en la toma de decisiones, es la filtración de información a los medios con el objeto de adelantarse a determinados acontecimientos y obtener así una ganancia en términos de efectividad política. Sin embargo, el manejo de la información a través de esta estrategia se convierte en una arma de dos filos para aquel que la utiliza con frecuencia. Toda estructura de poder requiere saber con exactitud que parte de su caudal informativo debe de manejarse con discreción y qué otra puede difundirse libremente en la sociedad.

“Por supuesto, en un sistema democrático los medios de comunicación están obligados a conseguir la mayor cantidad de información posible para atraer a su público y obtener la credibilidad que proporciona la crítica al poder y el descubrimiento de sus secretos. La tensión generada por los intereses contrapuestos de medios y gobierno es una parte integral de la democracia como forma de organización política. A veces los medios utilizan al poder en su beneficio, y en ocasiones es al contrario. El poder tiene la capacidad de presionar y disuadir a los medios para actuar en su favor, sabiendo que en un futuro el ajuste de cuentas entre ambos se producirá.”

En el artículo de José María Caminos Marcet (“Investigar o filtrar”, 2004) cita a Petra María Secanella (1986), quien destaca la importancia que tienen las filtraciones para las personas (quienes) las ponen en manos del medio de comunicación y se refiere a ésta como una técnica que utilizan todos los sistemas políticos. “Filtrar es una política muy bien pensada por los funcionarios que quieren influir sobre un decisión política, promover una línea de actuación, persuadir al legislativo y alertar a los países y gobiernos extranjeros. La filtración es el aceite informativo de la máquina de gobernar. Requiere una gran dosis de experiencia para manejar con éxito”.

Para Raymuno Riva Palacio (“Quién Fue”, 2006) “ni la DEA ni el FBI, que sí suelen plantar informaciones explosivas, tendrían razones claras para dar a conocer una investigación en curso. Más bien, cuando han llegado a filtrar información es sobre hechos consumados y con el propósito de modificar una decisión política.

1.3.8.- PARA INICIO DE INVESTIGACIONES

Para Ignacio Rodríguez Reyna (*"Hay que parar esta locura"*, 2004) "en estos días hay que estar pegados a los noticieros para enterarnos de la expresión "extrajudicial" de los conflictos. La disputa por el poder ha estallado. En el desbordamiento de la incidencia tienen gran responsabilidad los políticos que enloquecen ante el olor del poder y pierden la medida. No es extraño en un país en que a cada escándalo corresponden un vacío y una impunidad."

Javier Solórzano Zinser (*"El verbo filtrar llegó a la tele"*, 2000) "la tele ya está también en el candelerero. Hoy, si alguien quiere filtrar una información piensa en la tele. Más que creerle, la tele ya parece como el medio para difundir de manera amplia. El asunto es nuevo en cierto sentido. La tele se había convertido, por méritos propios, en el "patito feo". Sin embargo, más allá del valor de los noticieros -que más de una ocasión son motivo de justificadas críticas- el poder de la tele y su cobertura se han convertido en un nuevo instrumento para las filtraciones.

"Lo que viene va a ser de nuevo la pregunta de origen: ¿Vale la pena la práctica del anonimato para filtrar una información? ¿Debe el periodista descubrir su fuente? Existen pocas posibilidades a la hora de intentar responder a estas preguntas. Mientras los asuntos de gobierno no se abran la práctica continuará. Empero, lo único cierto es que las filtraciones han acabado con más de alguno o alguna y, al mismo tiempo, se han convertido en un instrumento para abrir puertas en materia informativa."

Por su parte, para Jorge Fernández Menéndez (*"La mentira como cortina de humo"*, 2005) añade que: "el tema de las filtraciones, de la relación entre el poder y los medios, siempre es controvertido e independiente de lo que sostenga algún teórico, las filtraciones son un material clave para el periodismo, sobre todo a la hora de realizar ciertas investigaciones. La pregunta es cuándo son legítimas y cuándo no: evidentemente, y como ocurrió en el caso Watergate, cuando esa información puede ser corroborada por otras fuentes alternas y debe ser utilizada. Esa es la labor de un periodista de investigación cuando recibe una filtración. Y luego establecer si es ético o no utilizar la información recibida."

Héctor Aguilar Camín (*"Garganta Profunda: Un héroe vulgar"*, 2005) sostiene en este amplio artículo que "estamos frente a un buen ejemplo de la paradoja mayor de la política, la paradoja que, al menos desde Maquiavelo, desvela a los moralistas y hace sonreír a los cínicos. La paradoja es ésta: medios deleznable pueden conseguir fines admirables; procedimientos turbios, como la filtración políticamente interesada, o la complicidad de periodistas ambiciosos con informantes secretos pueden conducir a revelaciones clave, a cierto control público

sobre los daños inherentes a la continua conspiración de grupos que es la materia misma de la política.

“Hay siempre un precio que pagar, no obstante, en el uso de medios turbios. Los periodistas que aceptan filtraciones de alguno de los bandos del juego político se vuelven parte del juego. No hay defensa del público contra esta decisión de opacidad de los medios, pues se ha impuesto la idea de que, en ciertos casos, el periodista tiene derecho, y hasta obligación, de reservarse sus fuentes. La práctica deficiente y la indomable ambición periodística hacen que la excepción de los “ciertos casos” se vuelve norma y los periodistas puedan alegar “en cualquier caso” que se reservan sus fuentes. De esa relajación del rigor periodístico, de ese acudir a todos los demonios si tienen información caliente, pueden salir grandes correcciones de la vida pública, como Watergate.”

José Caminos Marcet (“Investigar o filtrar”, 2004) cree que desde el punto de vista profesional como: “la posición de documentos filtrados es un inmejorable punto de partida para iniciar una investigación sobre la veracidad de los datos filtrados, y también para recopilar más información sobre un tema. Así, las filtraciones pueden convertirse en una guía casi imprescindible para avanzar en una investigación que puede alcanzar casi siempre, un gran interés.”

Para José Luis Benavides Ledesma (“Escribir en prensa”, 1997) “no es el ideal de la investigación periodística utilizar información que no puede ser atribuida, pero es necesario hacer uso de las filtraciones, pues es así como generalmente se descubren fraudes, delitos de guante blanco y la mayor parte de las acciones punibles de los funcionarios públicos.”

El columnista Carlos Marín (“Los fuegos fatuos de la Contraloría”, 2002) escribe que “las filtraciones (que, como su nombre lo indica, implican la existencia de reporteros y editores con soterrada vocación de atarjeas) abarcan grabaciones y documentos que podrían formar parte de una averiguación previa pero no necesariamente, ante tribunales, constituir prueba de nada.”

Cesáreo Morales (“Campaña de Sospechas”, 2006), en su colaboración para El Economista, afirma que “las denuncias se hacen primero ante los medios, no faltaba más. Ésa es la nueva instancia que entrega cartas de buena conducta y constancias de la no existencia de antecedentes penales. ¿Por qué los medios? ¿Por qué un programa informativo eleva su *rating* y su director se consagra como el mejor del rumbo, sólo porque difundió un video escandaloso? ¿Por qué un periódico utiliza cabezas contundentes, en sus notas, claro está, no en otra parte, cuando los mismos periodistas profesionales reconocen que cojean la mayor parte de sus investigaciones? El poder mediático ha dejado atrás unas instituciones desgastadas, lentas, indiferentes y burocratizadas.”

1.3.9.- PARA INFLUIR EN LA OPINIÓN PÚBLICA

De nuevo José María Caminos Marcet (*"Investigar o filtrar"*, 2004) considera que otra característica de las filtraciones es "que siempre aparecen en los momentos de crisis y conflictos. Los filtradores comienzan su trabajo cuando las posturas en conflicto llegan a su máximo grado de enfrentamiento. El objetivo es claro: influir en la opinión pública mediante informaciones que, por un motivo u otro no podrían darse a conocer oficialmente."

Raymundo Riva Palacio (*"Tiro por la culata"*, 2002) coincide en que "las filtraciones de averiguaciones en curso a la prensa son otro elemento para probar persecución política, pues cumplen el propósito de modificar corrientes de opinión pública y de generar un clima de linchamiento que afecta un juicio justo."

Edmundo Cancino (*"Las barbas del vecino y la teoría de remojarlas"*, 2006) dice que "nos hemos cansado en estos días de escuchar que se va a investigar es espionaje. Ya pasa de una docena el número de casos de este tipo que han determinado la eliminación de un aspirante presidencial. Algo es cierto: las estadísticas electorales se mueven de acuerdo a la información filtrada.

"Peor aún: la sociedad mexicana está predispuesta a recibir más datos de estas <<fuentes de información>>. Me llama la atención ver a periodistas de renombre decir sin miedo: existe información sucia y viene otra. Y casi al mismo tiempo levantar la mano y decirle a los espías: aquí tienes un terreno propicio para sembrar tu información.

"Es más, los medios de información ya crearon un sistema de administración de la información filtrada a efecto de tener más impacto en la opinión pública. Alguien decía: no despiertes fuerzas que no puedas controlar. Quienes están sembrando información no lo hacen como diversión de fin de semana. Buscan el control del Estado. Estamos frente a un asunto de seguridad nacional."

1.3.10.- COMO PROPAGANDA NEGRA

Juan Maciá Mercadé (*Comunicación persuasiva para la sociedad de información*, 2002) sugiere que "la propaganda, con las actividades a ella relacionadas o a fines - educación y divulgación- es una actividad que trata de influir en las actitudes y opiniones de las personas intentándolas acercar a las del emisor. Dicho de otro modo: la propaganda es la persuasión organizada.

"Cuando las fuentes emisoras están bien identificadas y el mensaje tiende a ser exacto, se habla de *propaganda blanca*. Si las fuentes no son plenamente fiables y

la exactitud es poco verificable, se dice que se trata de *propaganda gris*. Y, sin lugar a dudas, es *propaganda negra* cuando se acude a fuentes falsas y el mensaje abunda en mentiras, maquinaciones y engaños.”

Para Carlos Fazio (“*La investigación*”, 2006) “la propaganda moderna es una hábil combinación de información, verdades a medias, juicios de valor y una variedad de exageraciones y distorsiones de la realidad, que busca influir en las masas. En general, a través de manipulaciones psicológicas, la propaganda tiende a confirmar ideas populares y agudizar los prejuicios: trata de movilizar a la población a través de sus emociones, en particular el miedo y el odio. Para tratar de convencer y modificar opiniones y juicios de la población, el propagandista se vale de todos los medios de difusión, oficiales o comerciales, echa mano, también, de métodos inusuales como el rumor y las teorías conspirativas.

“Según Heidegger, ex miembro del partido nazi, la muchedumbre es portadora de una <<psicología irracional gregal>>. La connotación negativa del término propaganda, utilizado como sinónimo de mentira, desinformación y manipulación dirigida a las masas ignorantes, crea la ilusión de que la élite, la población “educada” e “informada” es inmune a los mensajes propagandísticos. Nada más alejado de la realidad.

“Para construir la verdad <<oficial>> se utilizan genéricamente tres tipos de propaganda: blanca, gris y negra. La más dañina, la propaganda negra, es aquella que aduce otra fuente y no la verdadera; para encubrir orígenes y sus intenciones se la rodea de ambigüedades, secretos y misterios. Es la más utilizada en las operaciones clandestinas (o encubiertas) de los servicios de inteligencia y, por ello, es principalmente subversiva. Por lo general se le canaliza a los medios a través de <<filtraciones>>, una fuente <<oficial>> declara en forma <<anónima>>, o el medio señala que no puede divulgar el origen de la información. Es decir, afirma algo que no es posible corroborar con certeza y, de esa manera, la “información” (propaganda) queda *plantada* como si fuera una “noticia”. En buen romance, la propaganda negra tiene la ventaja de la irresponsabilidad, ya que permite difundir escándalos y rumores sin desacreditar al gobierno.

“Una de las técnicas de la propaganda está dirigida a “obtener desaprobación”. Esa técnica se utiliza para intentar persuadir a la audiencia blanco de la propaganda de que se desaprueba una acción o idea popular, sugiriendo que está impulsada por un grupo temido o subversivo. Si se martillea en la población que las políticas que apoya son de gente indeseable o subversivas, entonces los miembros de la audiencia blanco de la propaganda pudieran decidir cambiar su posición original.”

Ricardo Alemán ("*Vuelve la guerra sucia*", 2006) dice que "para nadie es una novedad que una buena parte de la política electoral, en México y en todo el mundo, tiene que ver con la <<guerra sucia>>, que no es otra cosa que la exhibición pública de debilidades o secretos <<innombrables>> de los distintos adversarios políticos, con el fin de conseguir el descrédito de tal o cual contendiente. Esto ocurre de manera paralela a la contienda formal, en donde los candidatos suelen ofrecer su mejor cara, a pesar de que casi siempre son parte de las campañas de desprestigio.

"La <<guerra sucia>> suele destruir, como fue el caso del precandidato presidencial del PRI, Arturo Montiel, a quien manos anónimas exhibieron, por decir lo menos, como un pillo de siete suelas. Otro caso reciente que hoy es conocido como el escándalo del *góber precioso*, y que - si no ocurre nada extraño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación- seguramente perderá su empleo como huésped de Casa Puebla. Pero hay casos en los que la "guerra sucia" más que desprestigio produce una suerte de *blindaje* entorno al político que pretende ser desprestigiado.

"En la memoria de todos está fresca aún lo que fue una de las más burdas maniobras de la "guerra sucia", cuando aparecieron los *videoescándalos* que exhibían la corrupción del gobierno de López Obrador, como paso previo a lo que luego fue el escándalo del desafuero del hoy ex jefe de Gobierno. Lo que se esperaba terminara en el desprestigio de Andrés Manuel, en realidad se convirtió en un *blindaje*, que a la vuelta de los meses tenía a AMLO como el más aventajado de los presidenciables."

Jorge Alcocer V. ("*Guerra sucia*", 2006) sostiene que "la *guerra sucia* es un jugoso negocio para el duopolio que controla la venta de publicidad y el *rating*. Tiene su origen en el estilo impuesto por la TV en sus espacios noticiosos. Las propuestas de los candidatos no son noticia, no tiene *rating*. Lo que jala al público es el escándalo, la diatriba, el reparto de lodo. Los medios impresos imitan y amplifican el estilo. Nutren primeras planas y columnas con dichos o especulaciones en las que imperan filias y fobias."

Ana María Salazar ("*El líder deseable*", 2006) considera que "no debería de sorprendernos que más videos o documentos que incriminen a los candidatos surjan en las últimas semanas antes de las elecciones, pero su impacto será relativamente poco una vez que inicie el mundial, además de que el electorado está cansado de los escándalos políticos. Pero si existen escándalos que no se han hecho públicos, tendrán poco valor después de las elecciones. Si es que hay algo real detrás de los rumores de videos y documentos nuevos no dudemos que será en las siguientes dos semanas cuando verán la luz."

1.4.- FILTRACIONES VS.PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Jorge Zepeda Patterson (*“Los usos del escándalo”, 2005*) dice, por su parte, “que los videos y filtraciones no están siendo el resultado de la investigación periodística: son más bien meras secreciones de la clase política: venganzas, ataques, eliminación de rivales y golpes bajos.”

Para José María Caminos Marcet (*“Investigar o filtrar”, 2004*) “es necesario, por tanto, precisar que lo que caracteriza a la fuente que filtra informaciones - aquello que define la propia esencia de la filtración- es que la fuente es siempre activa, se dirige por iniciativa propia o, como afirma Núñez Ladevéze, por encargo de sus superiores al medio de comunicación. Se trata, por consiguiente, de una fuente que está muy interesada en que se publiquen sus revelaciones porque sabe que le benefician o porque perjudican a alguien a quien desea hacer daño.

También sostiene que “el periodismo de investigación no tiene nada que ver con las grandes filtraciones, sean interesadas o no, a los medios de comunicación. Sin embargo, éstas son muy importantes en el periodismo de investigación, pues muchos temas surgen a través de datos que han sido filtrados a través de una fuente de información. Es más, todos los periodistas trabajan habitualmente con filtraciones y mucho más los que se dedican a la investigación.

“Las filtraciones siempre están ahí. Llegan por todas partes y el periodista puede analizarlas, comprobarlas y estudiarlas para ver si finalmente conducen a algo o, simplemente, no interesarse por ellas porque es consciente de que detrás existen una intencionalidad demasiado turbia.

“Cuando la filtración aporta pistas al redactor para iniciar una investigación o sirve para confirmar datos que previamente ha investigado, no existen problemas sobre su utilización. El problema en el uso de las filtraciones puede surgir cuando una fuente filtra informaciones completas y aporta al medio de comunicación un trabajo acabado que el periodista se limita a resumir para posteriormente publicarlo.

“Nos encontramos así ante un apartado muy importante que sirve para diferenciar entre el verdadero y el falso periodismo de investigación. El verdadero periodismo de investigación es aquel en el que el periodista, a través de intuición, trabajo, esfuerzo y sus propias fuentes, descubre algo que el público no conoce y que las personas afectadas desean mantener en el más estricto secreto. El falso periodismo de investigación es, por el contrario, aquel en el que el profesional no hace sino trabajar sobre unos datos completos que le han sido suministrados por una fuente de información que es anónima o que exige permanecer en el anonimato.

“Esta frontera entre periodismo de investigación y periodismo de filtración adquiere una especial relevancia si se tiene en cuenta que en los últimos años se han presentado denuncias periodísticas bajo la etiqueta de periodismo de investigación, cuando no se trataba más que de informaciones que, con posterioridad, se ha comprobado que provenían de filtraciones puestas en circulación por una fuente de información que ponía a disposición del medio de comunicación un *dossier* interesado.

“Nos encontramos así ante un tipo de periodismo al que Miguel Ángel Aguilar califica de <<periodismo de dosificación>>, porque es la fuente de información la que está en posesión de la totalidad de los datos y los suministra al periodista o al medio de comunicación de forma dosificada, controlando todos los ritmos del proceso de la información. La fuente informa de lo que quiere, cuando quiere, como quiere y al ritmo que considera más oportuno para alcanzar sus fines.

“En este caso, el periodista o el medio de comunicación, de forma voluntaria o involuntaria, se convierten en un instrumento al servicio de personas con poder o grupos de presión que intentan manejarlos desde la sombra en busca de un interés concreto, como puede ser derribar a un presidente de gobierno, obligar a dimitir a un ministro, destrozarse la imagen de un empresario o librarse de la acción de la justicia.

“La publicación de filtraciones en las que una fuente de información interesadamente pone en manos del periodista un material completo y acabado, nos sitúa ante algunas de las polémicas más importantes acerca del trabajo con informaciones filtradas en el periodismo de investigación. Uno de los puntos más importantes de esta polémica hace referencia a la necesidad o no de citar en los textos de investigación la identidad de la fuente que suministra la información.

“Como punto de partida para abordar esta polémica podemos afirmar de forma categórica que la situación ideal para la práctica del periodismo de investigación se produce cuando la fuente que suministra los datos se identifica de forma clara e inequívoca; es decir, el periodista cita con nombre y apellidos a la fuente de información. En esta especial circunstancia, poco común en el periodismo de investigación, el texto final es altamente creíble y ve incrementado su valor informativo.

“Sin embargo, en el periodismo de investigación es muy difícil, por la especial característica que en ocasiones adquieren las confidencias, que la fuente de información acceda a ser identificada públicamente. Lo normal es que la fuente que suministra los datos los (*sic*) ponga en conocimiento del periodista bajo la condición de que se preserve su identidad.

“La utilización de fuentes que no se dejan identificar ha suscitado una de las polémicas más candentes sobre el periodismo de investigación. Hay profesionales que afirman que nunca publicarían una información proveniente de una fuente que no dejara identificar. Otros profesionales, sin embargo, defiende la posibilidad de publicar datos relevados por una fuente que exige el anonimato.

“Algunos autores defienden que el periodista, también el de investigación, debe trabajar siempre con fuentes que se dejen identificar porque con el anonimato se secuestra al lector un elemento esencial para valorar el alcance de las revelaciones publicadas. O, lo que viene a ser lo mismo, afirman que el lector tiene derecho a conocer la identidad de la fuente de información.

“La postura contraria tiene también claros defensores entre los profesionales del periodismo de investigación. Éstos remarcan que en muchas ocasiones la única posibilidad que tienen de sacar a la luz hechos ocultos es a través de fuentes que no se dejan identificar públicamente. Es más, alegan que si esas fuentes consienten en aportarles información es porque confían en el periodista y saben que no les va a identificar nunca, pase lo que pase. Desde esta perspectiva, se considera prácticamente imposible que una fuente suministre información confidencial, secreta y de alto riesgo dejándose identificar. Para algunos de estos profesionales, trabajar solamente con fuentes que se dejen identificar sería el fin para el periodismo de investigación.

“No existen problemas éticos o deontológicos para la publicación de filtraciones siempre que el periodista haya comprobado la veracidad de los datos filtrados. Lo que no puede hacerse nunca es presentar esos textos como producto de una investigación.

“En ocasiones, los medios de comunicación tienden a presentar informaciones que han recibido íntegramente filtradas como si se tratara de textos de periodismo de investigación, elaborados a través de un trabajo minucioso realizado por un equipo de investigadores-periodistas.

“Si el periodista oculta al público que el texto publicado proviene de un *dossier* filtrado, está escondiendo un dato muy importante y que tiene relación directa con el contenido de la información pues, de alguna forma, las revelaciones publicadas forman parte de una maniobra protagonizada por personas, o entes, que tienen un interés especial en que sean difundidas. De ahí que sea muy importante que el lector pueda saber en cada instante si el texto que tiene delante es producto de una filtración, o el resultado de una investigación. De esta forma, el lector puede valorar con mucha precisión el alcance real de la información.

“Podemos afirmar que es prácticamente imposible que los medios de comunicación, cuando publican informaciones filtradas, acepten especificar en el texto que se trata de datos filtrados por una fuente de información. En cualquier caso, y puesto que nos encontramos ante una práctica que tal y como reconocen los propios profesionales atenta contra la ética periodística, los medios de comunicación deberían constatar en sus textos esta particularidad. Sólo así se podría recuperar parte del prestigio durante estos últimos años al camuflar filtraciones como texto de investigación.

“En numerosas ocasiones, sobre todo en la práctica del periodismo de investigación, la fuente de información puede solicitar al periodista una cantidad económica como condición para poner a su disposición la información o documentos que posee. Algunos medios de comunicación, y algunos periodistas también, afirman que nunca pagan a las fuentes de información por conseguir los datos que persiguen. Es más, en ocasiones se defiende este punto de vista como si de un principio se tratara, afirmando incluso que el pago por informaciones es una práctica contraria a la ética periodística.

“La información tiene un precio y, en ocasiones, hay que pagar a una fuente de información para conseguir sus revelaciones. No se trata, por lo tanto, de una norma contraria a la ética periodística, sino más bien una faceta más de las reglas del mercado. Consideramos por lo tanto ético pagar a una fuente de información si sus revelaciones merecen la pena, si va a aportar unos datos fidedignos y que son fidedignos y que el público tiene derecho a conocer porque afectan a la dimensión pública de la sociedad.

“Otra cosa diferente es que los textos elaborados a través de documentos comprados se presenten posteriormente como resultado de una investigación. Una práctica que, en la actualidad, es habitual en algunos medios de comunicación.

“Podemos concluir que en el trabajo de investigación una filtración es útil para obtener referencias o pistas que los periodistas usarán para ratificar o desmentir su carácter de filtración. La filtración ofrece así pistas importantes y se convierte en una buena base para que el medio pueda investigar los datos que se han puesto a su alcance, busque más información, la compruebe, amplíe y, finalmente, la publique.

“Un medio de comunicación utiliza fundamental tres formas para tener acceso a informaciones consideradas secretas: el de la información filtrada sin que exista una investigación posterior para la verificación; el de la información filtrada que posteriormente es investigada por el periodista, y el de la información enteramente investigada por el medio de comunicación. Solamente cuando el

periódico o el periodista han recorrido los dos últimos caminos nos encontramos ante lo que podemos denominar periodismo de investigación.”

Para Héctor Aguilar Camín (“*Fuentes*”, 2007) “los periodistas deben decir sus fuentes, acreditar el origen de la información que transmiten al público. Es la única garantía que pueden ofrecer a sus lectores de la exactitud de lo que dicen.

“La calidad de las fuentes determina la calidad del periodismo. Si las fuentes no son serias, el periodista es un periodista poco serio, porque el periodista existe por sus fuentes. Su credibilidad nace de que no inventa nada. Reporta hechos comprobables, de los que hay constancia pública, hechos que él y otros atestiguan, conocen y hacen públicos. La verdad de lo que el periodista reporta está indisolublemente ligada sus fuentes.

“Cuando un periodista dice que se reserva sus fuentes, dice que lo que reporta no es público, no está acreditado públicamente por la mirada, la experiencia o el conocimiento de otros. Dice que sus fuentes no quieren dar la cara y entonces él afirma por sus fuentes. La pregunta se traslada entonces del rigor de las fuentes que se ocultan a la credibilidad del reportero o del medio que informa.

“Me temo que la prensa mexicana, con las honrosas excepciones de siempre, no se ha ganado esta credibilidad previa. Mucho menos cuando se ha vuelto un hábito, no una excepción, ocultar las fuentes.

“En la prensa mexicana de todos los días, quienes no revelan sus fuentes no son una excepción, sino un ejército. Callarse las fuentes es una especie de patente de curso del periodismo mexicano.

“Una cosa es no revelar la fuente por excepción, porque la fuente corre peligro o porque sólo así podía obtenerse información fundamental para la vida pública, y otra cosa es la patente de curso de que hablamos. Cada quien dice aquí lo que quiere a cuenta de unas fuentes que no puede revelar, no porque las fuentes corran riesgo, sino porque son fuentes inconfesables.

“El periodismo mexicano ha vivido momentos estelares en los últimos años divulgando asuntos cuya fuente no puede revelar. No digo que esos hechos periodísticos no hayan sido importantes para sanear o la vida pública de México. Digo que los periodistas que los difundieron no han terminado su trabajo: nos deben la fuente.”

Ante este panorama de la filtración en México, *Milenio Diario* le da un lugar fijo a las filtraciones, rumores y transcendidos. Crea la columna *Transcendió...* que tiene su origen en la revista *Milenio Semanal*.

Milenio Diario –dirigido por periodistas- no es una empresa periodística sola. Forma parte del Grupo Editorial Milenio. Misma que la integra Multimédios, que en su mayoría tiene medios electrónicos.

1.5.-REFLEXIONES SOBRE LAS FILTRACIONES EN EL PERIODISMO MEXICANO

Ante la gran competencia que existe entre los medios de comunicación por obtener información exclusiva o privilegiada, la filtración periodística es muy codiciada, independientemente de sus objetivos. Además de generar rivalidad por obtener este tipo de información. Desafortunadamente la ética y la deontología periodística quedan relegadas ante las frases “se dice...”, “se comenta”, “fuentes cercanas a la institución”, el propio Trascendió... de *Milenio Diario* no proporciona con claridad el origen de la información de la fuente.

Cada empresa periodística tiene su manual de estilo o código de ética. Es poco probable que todos los medios practiquen una ética, una deontología periodística homogénea. Pueden coincidir en algunos puntos como brindar información objetiva, información exacta, información verídica, entre otras. Pero los medios frente a una filtración periodística hacen a un lado las teorías éticas, porque lo importante es el valor periodístico que proporciona. Lo ético es dar a conocer esta información confirmada y verídica hasta el momento oculta.

Es tal la oferta de información sin fuente –rumor, trascendido, el *off the record* que *Milenio Diario* sí lo publica- que los periódicos de mayor influencia tienen columna diaria para este tipo de información. La filtración está sincronizada para su difusión. Su uso se incrementa en las campañas electorales.

La gran mayoría de la información que proporciona la filtración es cierta. No se puede negar que gracias a ella se han descubierto actos de corrupción por parte de la clase de la política mexicana. Aunque el costo para la opinión pública sea la no publicación de la fuente. Considero que el aumento de las filtraciones en los medios de comunicación se debe en gran medida por la lentitud, burocracia o ineficacia de las instituciones gubernamentales o con tendencia partidista, independientemente de sus objetivos claros. También hay que agregar que las *gargantas profundas* prefieren el tribunal mediático por ser eficaz, contundente y con pocas posibilidades de una réplica exitosa por parte del inculpado.

Con respecto al secreto profesional, es necesario su justificación de no revelar la fuente. Ya que puede traer consecuencias graves o represalias para el periodista o para el medio, e incluso para la misma fuente.

Considero que puede resultar “incómodo” para cualquier nivel de gobierno que los medios de comunicación den a conocer información sobre actividades de corrupción de funcionarios públicos. Los titulares de programas que difunden este tipo de información pueden ser sometidos a actos de censura o la desaparición de sus espacios.

II. MILENIO DIARIO

Milenio Diario forma parte del Grupo Editorial Milenio integrado a Multimedios Estrellas de Oro, S.A. de C.V; este consorcio opera estaciones de radio, canales de televisión, restaurantes, centros de entretenimiento, espectaculares y redes públicas de Telecomunicaciones.

Actualmente ocupa un lugar preponderante en la agenda de políticos y otros medios. Por eso es importante revisar qué es y cómo se compone.

2.1.- GRUPO EDITORIAL

Desde hace más de 25 años, el Grupo Multimedios hace periodismo en formato europeo o tabloide con un equipo de periodistas y editorialistas.

PUBLICACIÓN

CIUDAD

<i>Milenio Diario</i>	Nacional
<i>Milenio Diario de Monterrey</i>	Monterrey, Nuevo León
<i>Público Milenio</i>	Guadalajara, Jalisco
<i>La Opinión Milenio</i>	Torreón, Coahuila
<i>Diario de Tampico</i>	Tampico, Tamaulipas

También tiene periódicos afiliados: *Milenio El Portal de Xalapa*, *Vallarta Opina Milenio*, *Nayarit Opina Milenio*, *Milenio Guerrero*, *Milenio Tabasco*, *Milenio San Luis* y *Milenio Hidalgo* y *Milenio Toluca*. Además de editar las revistas *Milenio Semanal* y *Fama*, ambas a nivel nacional.

El Grupo Milenio y Vocento de España, llegaron a un acuerdo de colaboración para la edición del diario ABC en México fundado en 1903. En una primera etapa el periódico se imprimió en el DF y en Monterrey. El miércoles 25 de mayo de 2005 salió a la venta la primera edición con un costo de 10 pesos.

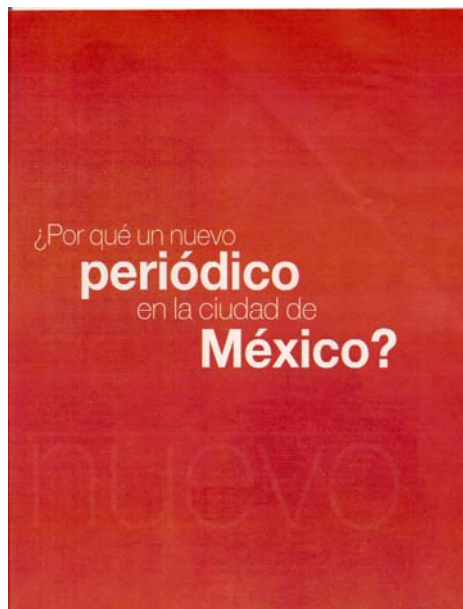
2.2.- MILENIO DIARIO

En la revista *Milenio Semanal*, número 121, con fecha 3 de enero de 2000, se presentó un avance sobre el lanzamiento de *Milenio Diario*. De la página 64 a la 73 se publicaron fotografías y una síntesis laboral de cada uno de los integrantes de este nuevo diario.

Al inicio del periódico esta fue la presentación que se publicó de su equipo de trabajo. En la página 64 aparecía un águila con alas extendidas, y con letras de color naranja: Aquí están las mejores plumas de México y abajo del ave... *Milenio Diario*.



En la página 65 se leía: ¿Por qué un nuevo periódico en la ciudad de México?



El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Y en la página 66:

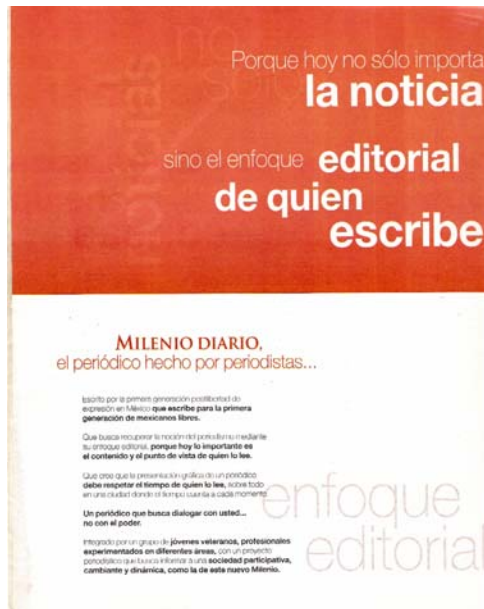
Por que no hoy no sólo importa la noticia sino el enfoque editorial de quien escribe.
Milenio Diario, el periódico hecho por periodistas.

Escrito por la primera generación postlibertad de expresión en México que escribe para la primera generación de mexicanos libres.

Que busca recuperar la noción del periodismo mediante su enfoque editorial, porque hoy lo importante es el contenido y el punto de vista de quien lo lee.

Que cree que la presentación gráfica de un periódico debe respetar el tiempo de quien lo lee, sobre todo en una ciudad donde el tiempo cuenta en cada momento.
Un periódico que busca dialogar con... usted no con el poder.

Integrado por un grupo de jóvenes veteranos, profesionales experimentados en diferentes áreas, con un proyecto periodístico que buscar informar a una sociedad participativa, cambiante y dinámica, como la de este nuevo Milenio.



Continuaba en la página 67:

Federico Arreola. Director General de *Milenio Diario* y del Grupo Editorial Multimedia. Ha sido colaborador y directivo de diversos medios de comunicación durante los últimos 15 años. Raymundo Riva Palacio. Fundador de periódicos y suplementos. En dos ocasiones ha recibido el Premio Nacional de Periodismo. Fue becario en Harvard y corresponsal en Washington, París y Madrid. Autor de varios libros. Profesor de periodismo.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

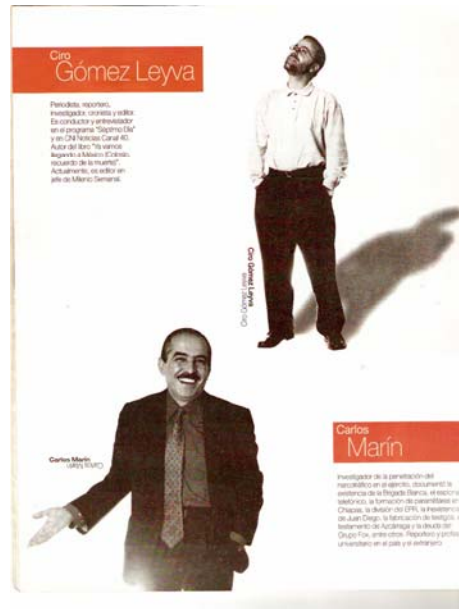


En la página 68 se redactaba lo siguiente:

Ciro Gómez Leyva. Periodista, reportero, investigador, cronista y editor. Es conductor y entrevistador en el programa Séptimo Día y en CNI Noticias Canal 40. Autor del libro *Ya vamos llegando a México (Colosio, recuerdo de la muerte)*. Actualmente, es editor en jefe en *Milenio Semanal*.

Carlos Marín. Investigador de la penetración del narcotráfico en el ejército, documentó la existencia de la Brigada Blanca, el espionaje telefónico, la formación de paramilitares en Chiapas, la división el EPR, la inexistencia de Juan Diego, la fabricación de testigos, el testamento de Azcárraga y la deuda del Grupo Fox, entre otros. Reportero y profesor universitario en el país y el extranjero.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate



En la página 69 continuaban:

Jorge Fernández Menéndez, periodista, columnista, editor de semanarios y analista político en prensa, radio y televisión.

Martha Anaya. Periodista especializada en reportaje, crónica y entrevista. Premio Nacional de Periodismo en 1990.



Y en la página 70:

Ignacio Rodríguez Reyna, reportero especializado en periodismo de investigación. Autor de libro *Ruíz Massieu: crímenes desde el poder*. Es editor asociado de *Milenio Semanal*.

Mauricio Flores. Periodista especializado en negocios por más de 10 años. Analista, reportero, jefe de sección, columnista de industria, editor de suplementos semanales y comentarista de radio.



En la página 71 así se presentaban los siguientes periodistas:

Jorge Ventura, periodista, comentarista, analista y experto en fútbol, de crítica mesurada. Autor de *Hola fútbol*, un libro-crónica que resume sus experiencias en ocho copas del mundo.

Ángel Fernández. Histórico cronista deportivo, decano de las reseñas futboleras, condecorador de béisbol y box. Dueño de un lenguaje excepcional.

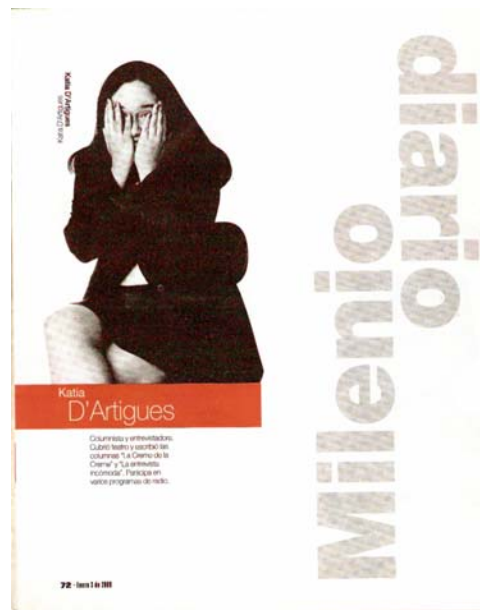
Roberto Hernández Jr. Experto en fútbol. Narrador, comentarista radial, conductor y entrevistador televisivo. Director de deportes del Grupo Multimedios, XERG y de *La Afición*.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate



Esto es lo que se escribía en la página 72:

Katia D'Artigues, columnista y entrevistadora. Cubrió teatro y escribió las columnas *La Creme de la Creme* y *La entrevista incómoda*. Participa en varios programas de radio.



En la página 73 de esta misma edición de *Milenio Semanal* aparecen los integrantes y funciones de cada uno:

MILENIO DIARO: Federico Arreola, Raymundo Riva Palacio, Carlos Marín, Ciro Gómez Leyva, Jorge Fernández Menéndez, Ignacio Rodríguez Reyna, Martha Anaya, Katia D'Artigues, Roberto Hernández Jr., Jorge "Che" Ventura, Tommy Morales,

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Andrés Ruiz, Horacio Castellanos Mora, Marissa Macías, Hugo Martínez Téllez, Miguel Ángel Rentarías, Jorge Valdés, Gustavo González y Rosa Esther Juárez.

REPORTAJES ESPECIALES: Alejandro Almazán, Óscar Camacho, María Idalia Gómez, Témoris Grecko, Francisco Garfias y Miguel Castillo.

NEGOCIOS: Mauricio Flores, editor; Mónica Pérez, coeditora; León Bendesky, análisis macroeconómico; Alejandro Dessfasiaux, seguridad de empresarios y Óscar Mario Beteta, columna empresarial.

FRONTERAS: Mario Mercuri, editor y Mireya Olivas, análisis internacional.

CULTURA: Cecilia Jarero, editora; Darío Fritz, coeditor; Analía Garay, contraseña; Arturo Mendoza, María Luisa López, reporteros; Eliseo Alberto, Tomás Eloy Martínez, Javier Arana Luna, Javier Aranda Luna, Javier García-Galiano, Mario González Suárez, Aurelio Asiain, Eduardo A. Parra, Rodrigo Fresán, Hugo Diego Blanco, David Toscaza, Luis Humberto Crosswhite, Pablo Soler Frost, escritores; Paulina Lavista, fotógrafa; Rodrigo Jonson, Carlos Pascual, teatro; Edgardo Ganado Kim, Vanesa Fernández, artes plásticas; Movie Dick, cine; Che Bañuelos, Paco Navarrete, Enrique Blanc y Xavier Quirarte, música.

MIL COSAS MÁS: Fernando Rivera Calderón, editor; Fernando Figueroa, reportero y articulista; Jairo Calixto Alberrán, reportero y articulista; Juan Alberto Vázquez, reportero y articulista.

TENDENCIAS: Román Revueltas Retes, editor y columnista; Héctor Rivera, coeditor; CARLOS González G., cronista de sociales; Roberta Elizondo, asuntos sociales y Félix Cortés Camarillo, periodismo cultural.

DEPORTES: Víctor Cota, boxeo; Julio Ramírez, automovilismo y tenis; Carlos Ambrosio, deporte amateur y olimpismo; Jorge Bermejo, hipódromo y crónicas hípicas, Armando Calderón, fútbol.

MONEROS: Hernández, Patricio, Polo Jasso, Trino y Luy.

ENCUESTAS: Rafael Jiménez Valdés y Israel Cruz.

FOTOGRAFÍA: Fernando Villa del Ángel, editor; Víctor Mendiola, coeditor; Lizeth Arauz, Patricia Aridjis, Arturo Bermúdez, Jaime Boites, Luis Cortés, Gustavo Graf, Carlos Madrid, Adrian Mealand, Grace Navarro, Ernesto Ramírez, Atonatiuh S. Bracho, Martín Salas y Héctor Téllez.

DISEÑO: Gilberto Ávila, editor; Eduardo Valdespino, Braulio Montes, Roberto Salas, Alfredo Cedillo, Felipe Díaz, Joseph Estavillo, Luis Miguel Morales, Humberto Dijarad, Víctor Cruz, Moramay A. Juárez, Óscar Cuevas y Adriana Carrillo.

ARTÍCULOS DE OPINIÓN: Manuel Becerra Acosta, columna política; Luis Miguel González, economía; Guillermo Valdés, analista político; Mario Luis Fuentes, asuntos sociales; Javier Ibarrola, temas militares; Rossana Reguillo, jóvenes; Martha Lamas, género; María Marbán, análisis político; Enriqueta Medina, economista; Enrique Florescano, historiador; Juan Ignacio Zavala, comunicación; Enrique Márquez, análisis político; Diego Valadés, jurista; Fernando Solana Olivares, cultura política; José Luis

Durán Reveles, análisis político; José Cádernas, comunicador; Martí Batres, análisis político y Susana Chacón, política exterior.

2.3.- SECCIONES

Las secciones con las que nació *Milenio Diario* fueron las siguientes, aunque es importante destacar que el periódico actualmente ha evolucionado y algunas han desaparecido o se han transformado.

México. Notas informativas, reportajes, entrevistas y crónicas sobre la situación política nacional, de los estados y del Distrito Federal.

Región. Examina la cuestión pública y las entrañas del poder en la metrópoli. También retrata las historias y los problemas cotidianos de habitantes, vecinos y personajes que conforman el Distrito Federal.

Acentos. Marca la línea editorial.

Fronteras. Aborda la información internacional. Sus corresponsales operan en las principales capitales y ciudades del mundo. Cuenta con los servicios informativos de las principales agencias internacionales, firmas de prestigio y columnistas de *The New Times*, *Internacional Herald Tribune*, *The Guardian*, *Le Monde*, *El País*.

Negocios. Con los temas de macro y microeconomía que inciden en la toma de decisiones de los sectores empresariales y públicos. Incluye indicadores y el espacio para la cobertura, análisis y resumen bursátil.

Tendencias. La prioridad de esta sección son los trabajos de investigación en los que se aborda la noticia con mayor detenimiento. Se enfoca a temas que se están convirtiendo en una tendencia del comportamiento social en materia de salud, ecología, ciencia y tecnología, religión y medios de comunicación.

Horizontes. Un espacio en donde se combina la información atmosférica y ambiental con el entretenimiento, las efemérides y un obituario que busca rescatar las personas.

Cultura. Aborda las novedades editoriales en librerías, estrenos de obras de teatro o conciertos -clásicos o de rock-. En su Agenda del Día incluye artículos escritos por especialistas en literatura, teatro, internet, música, cine y artes plásticas.

2.4.- SUPLEMENTOS

Dependiendo del día de la semana, *Milenio Diario* ofrece a sus lectores suplementos que abarcan diversidad de temas:

La Afición: Información deportiva a nivel nacional e internacional. Presume ser el primer periódico especializado en deportes en el mundo.

Cibersivo. Para quienes están en contacto continuo con las tecnologías de información en sus diversas expresiones: computadoras e Internet, telefonía celular y satelital, electrodomésticos inteligentes, señales digitales de audio y video, redes y sistemas empresariales. Miércoles de cada quincena.

Campus MILENIO. Enfocado a la presentación de la situación actual, desarrollo y perspectivas de las instituciones de educación superior en México. El día jueves.

Fin de Semana. Derivada de la Sección Fronteras, este suplemento incluye textos sobre política internacional, economía, tendencias sociales y descubrimientos científicos. Sábado.

Autos. Con las pruebas de los mejores y más vendidos automóviles del país, lo último de la industria, opinión de especialistas, listas de precios, historias de autos y consejos útiles para un mayor rendimiento del vehículo. Sábado.

Contextos. Suplemento de análisis profundo sobre los diversos temas políticos en debate nacional. Se integra con la colaboración de politólogos, economistas, abogados de los departamentos académicos de universidades de prestigio como Harvard, la Universidad de Nueva Cork, de áreas de investigación de la Universidad de Columbia, ITAM, el CIDE, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Domingo.

Salud. Dedicado a los temas de salud, seguridad social y medio ambiente. Su objetivo fundamental es abordar temas referentes a la prevención de enfermedades, así como informar sobre las de mayor incidencia en México. Mensual.

Laberinto. Presenta artículos, ensayos fotográficos, reseñas, poesía, artes plásticas, novedades en librerías. Sábado.

Monos en su tinta. Historietas de Popeye. Los Súper Sabios, Beto El Recluta, Daniel El Travieso, entre otros. Domingo.

TornaVuelta. Suplemento de turismo. Destinos nacionales e internacionales. Domingo.

Anteproyecto. El suplemento de la construcción. Temas de la arquitectura, el diseño, la ingeniería, la autoconstrucción, su planeación, costos y tendencias. Quincenal.

Generación Milenio. Suplemento dedicado para la población estudiantil con temas de música, sexualidad, tecnología, libros, antros.

Hey! Espacio dedicado para la farándula. Diario.

El 27 de febrero de 2006 *Milenio Diario* cambió su diseño y tipografía. Desaparecieron suplementos y modificaron secciones. También se integró en esta nueva etapa Joaquín López Dóriga con la columna *En Privado*.

2.5.- EL 1 DE ENERO DE 2000

El primer número de *Milenio Diario* salió a la venta el 1 de enero de 2000. En la portada aparece el nombre institucional con letras en color naranja. En el cintillo se lee: "El cisma en la diócesis desgarró la tensa calma en Chiapas".

Como nota principal en letras en color blanco *Milenio*. Y una fotografía de una celebración callejera del año 2000. Dentro de esta edición, lleva incluido el diario deportivo *La Afición*, con costo de cinco pesos. De formato tabloide o europeo con 64 páginas.

A continuación se desglosan las condiciones sociales y políticas en las que se dio su nacimiento. Hay que recordar que era un año de elecciones presidenciales en el país.

En varios planteles de la UNAM los paristas del Consejo General de Huelga (CGH) organizaron la tradicional cena de Noche Buena en compañía de sus padres. Provoca la desorganización entre los paristas que se retrase el inicio de las negociaciones para poner fin a la huelga. José Roberto Espinoza Rojas, alias "El Roco", fue detenido como presunto responsable de instigar desmanes ocurridos frente a la Embajada de Estados Unidos durante una manifestación del Consejo General de Huelga.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

El candidato de la coalición PAN-PVEM, Vicente Fox Quesada, dijo que como presidente su prioridad sería atender los 40 millones de pobres que tiene el país, y en ello invertiría la mayor parte del presupuesto.

Diversos países están preparados para el Y2K. El denominado error informático del milenio. La mayoría de los gobiernos aseguran que el problema se enfrentará sin complicaciones y las tropas rusas arremetieron con todo su poder contra Grozny, con la intención de tomar la capital de Chechenia y acabar de una vez con los rebeldes islámicos.



Portada Milenio Diario, 1 de enero de 2000, Año 1, Número 1

En su editorial de primera plana se lee:

AQUÍ ESTAMOS

El siglo nace con la creencia extendida de que el futuro del periodismo es propiedad de la radio, la red y sobre todo la televisión. Periodismo del vértigo. El hombre que lee ya no es humano. Y el que lee periódicos, menos lo es. ¿En qué aventura demencial nos estamos embarcando?

En una aventura que nos permita, precisamente, apropiarnos de un espacio entre la fugacidad de la radio, la inmensidad angustiante de la red y el altanero hiperrealismo de la televisión.

¡Un nuevo diario en el país en el que sólo seis por ciento de la población lee! Sí un diario. Las letras, las fotografías, tinta, papel. No más, no menos.

Un diario que enlaza a tres generaciones de periodistas. Los guerreros de los setenta y los ochenta que ganaron la batalla contra la censura. Los reporteros y editores de los noventa que no pelearon contra los fiscales del oscurantismo, pero se forjaron en la competencia inclemente por seducir lectores. Y la generación que sigue, la primera del milenio, jóvenes que quieren contar historias a su manera y quieren contarlas ya. Tres generaciones ligadas por un sentido ético y estético.

Un diario que no se propone el éxito a cualquier precio. Los noventa dejan al periodismo mexicano espléndidos reportajes e historias memorables, pero fueron también los años del escándalo. Cuanto más negro, rojo, amarillo fuera el trabajo, más vendía, multiplicaba, enriquecía. Ese arcoiris deformado destruyó perversamente carreras públicas, ocasionó groseras intromisiones en la vida privada y sembró desinterés. *MILENIO Diario*, el nuevo producto del Grupo Editorial Multimédios, no puede, no quiere andar por ese camino.

¿Con qué vamos a competir entonces?

Con periodismo, periodismo y más periodismo. Con datos y con hechos. Y vamos por el mejor lector: por el ser humano que piensa, que sabe pensar. Por eso hemos preparado un diario para quienes sólo pueden leer más y mejor. Un diario para mirar pormenorizadamente. Para buscar la complejidad de las cosas, la profundidad y los efectos plásticos. Para aproximarnos cautelosamente a los sujetos y a las historias. Para ayudar a entender. Para entretener. Para pensar. Los hombres y mujeres que leen y piensan sí son humanos. Por esos miles y miles de hombres y mujeres del siglo veintiuno apostamos.

Aquí estamos. Podríamos decir mil cosas más sobre la vida, la sociedad, México, el poder, el planeta, el futuro, el milenio. Dejemos la valoración al lector. De él, a fin de cuentas, es la última palabra a partir de este 1 de enero. Nosotros podemos presumir que haremos un gran diario. Pero será el lector quien nos tome o nos deje. Ojalá se quede. De eso se trata.

En la columna *El asalto a la razón*, Carlos Marín escribe “Los engaños *periodísticos*”:

Desde hace ya muchos años, la proliferación de diarios y revistas en México ha creado la cándida ilusión que existe un público no únicamente ávido de información impresa, sino que ese público es nutrido y está muy bien informado...

El trabajo periodístico, en realidad, se atomiza cada vez más, y el elemento liberador que implica la fluidez y socialización de la información se ha vuelto contra la naturaleza del oficio ante lo imaginario: las imágenes televisivas.

Lo vivo y directo, sin embargo, no es sinónimo de “la verdad”, sobre todo si lo discutible de cualquier verdad, como sentenció Wilde, es pura cuestión de estilo...

El problema de suponer que alguien puede informarse de lo que sea en la brevedad telegráfica de los sucesos periodísticos en los medios electrónicos y en la fugacidad de

las imágenes de televisión, es que buena parte de la prensa opera con la misma lógica y descuida el valor mayor del ejercicio: la narración de historias que permitan a los lectores ejercer sus facultades de reflexión. Recuerda Ramonet que ver no equivale a comprender. Oír tampoco por cierto, como nada que venga de nuestros sentidos o nuestros sentimientos (¡Cuánto se melodramatiza en los medios!). Sólo se comprende con la razón.

De ahí un proyecto que rescate la esencia del periodismo como narración de historias novedosas y oportunas, bien contadas, y el hartazgo de periodismo declarativo y banquetero, así como del tramposo periodismo “de investigación” basado en chismes sin sustento y en una cita hemerográfica. Ni se diga del recurso “periodístico” de falsos periodistas para trepar a los juegos de poder.

En su afán por competir, muchos impresos apuestan a la imagen, a la brevedad telegráfica de textos o al precipitado vaciado de datos para que el lector se ocupe de desentrañar lo que debiera ofrecérsele de manera diáfana, sin florituras, lo más completa posible y no más allá de lo suficiente.

Idealmente, un texto periodístico debe contener las palabras necesarias, únicamente; pero el reto primordial es recobrar la naturaleza intrínseca del oficio, en cuanto literatura, estructura narrativa, sin más apetito que capturar la atención de quienes deliberada, no casualmente, se interesan por los acontecimientos de interés público. Son los lectores que requiere el milenio que hoy nació.

En la columna de **Ciro Gómez Leyva**, *La historia en breve*, también se expresaba en este tenor:

Sin los tropiezos, anécdotas y aprendizajes de *Milenio Semanal* no estaríamos celebrando hoy el nacimiento de *MILENIO Diario*, segunda etapa de una historia que comenzó en la primavera de 1997. De esa primera fase, pienso, obtuvimos entre muchas otras cinco valiosas lecciones: LOS AMIGOS. Más que las amenazas, la intimidación o las presiones, nada coarta más el ejercicio periodístico que el respeto que uno tiene por ciertos personajes y, especialmente, el cariño que siente por los amigos. A los amigos, el periodismo y la gracia; a los que no lo son, el periodismo a secas. Por eso cuando uno aplica a los amigos “el periodismo a secas” el resultado es devastador. Compartimos un pato laqueado con Vicente Fox un lunes: abrazos y elogios mutuos.

El miércoles recibimos un documento que detallaba las deudas que las empresas de los hermanos de Fox no habían podido pagar. La historia se ligaba con Fobaproa. Vicente explotó y comenzó a difamarnos. En uno de sus apogeos, Enrique Krauze se enteró que pulicaríamos el ensayo de Claudio Lomnitz que criticaba con ferocidad su talla como historiador. Reclamó, se enfureció, gritó, lindamos en el insulto incluso. Pocos políticos han recibido mejor trato en *MILENIO* que Andrés Manuel López Obrador, el hombre que sacó del marasmo a la izquierda, el rebelde que besa a su hijo en nuestra portada.

Pero Andrés Manuel no aceptó que una de nuestras encuestas lo pusiera en tercer lugar de preferencias en el Distrito Federal. Igual que Fox habló de oscuros intereses detrás de la revista. Esteban Moctezuma es otro personaje muy querido. Nos dio la única entrevista sobre sus aspiraciones a la candidatura presidencial del PRI. Pero en el

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

curso de la charla se entumió. La entrevista trato de transmitir esa sensación. Esteban lo reprobo, nos acusó de ponerle una trampa. Al paso del tiempo las cosas se enfrían y los afectos se regeneran. Sucedió con Fox, Krauze y Esteban. Espero que suceda con Andrés Manuel López y otros. Duele como pocas cosas en la vida, pero al amigo, también, el periodismo a secas.

LOS DOCUMENTOS OFICIALES. Una sola vez hemos sentido la presión del Estado. La Secretaría de la Defensa Nacional negó la paternidad de un reporte sobre los militares, políticos y narcotraficantes. El gobierno hizo lo posible para que no se publicara. Lo publicamos cuatro semanas después. La Defensa lo desconoció a través de una carta sin desmentirlo plenamente. Secretaría de Gobernación hizo una encuesta distrito por distrito mes y medio antes de las elecciones de candidato presidencial del PRI. Ganaba Labastida. La encuesta nos llegó (sin que la hubiéramos solicitado) vía un funcionario de esa dependencia. La publicamos en portada. Gobernación se desconcertó. No quería problemas con la revista, pero nos tenía que desmentir. Setenta y dos horas después de la publicación de la encuesta colocó el desmentido en Notimex, cerca de la media noche, fuera del cierre de los diarios y lejos de los noticieros de radio y televisión. Un gesto muy profesional. Entre gitanos no se leen las manos. Ahí quedó todo. Poco a poco los “superdocumentos confidenciales” han perdido fuerza en la prensa mexicana. Qué bueno. Rara vez se puede discernir la verdad de la mentira.

LAS APUESTAS. El periodismo es un proceso de aproximación cautelosa a las personas y los objetos. Pero es también riesgo. Nuestra encuesta sobre la elección de gobernador en el Estado de México concluyó que 39 por ciento de las intenciones de voto era para el candidato del PRI y 39 por ciento para el del PAN. El margen de error era de más/menos cuatro por ciento. El domingo siguiente Arturo Montiel ganó con 43 por ciento de los votos, contra 35 por ciento de José Luis Durán. Los panistas no salieron a votar. Estadísticamente nuestro trabajo fue correcto. Pero perdimos la apuesta dado que habíamos titulado: “Nada para nadie”. Apostamos y perdimos. Así es este negocio. Aproximación cautelosa y riesgo. Unas veces se gana, otras se pierde. Si algo despreciamos es el periodismo anorgásmico.

LOS DUEÑOS. No importa que *MILENIO* sea propiedad de un grupo que posee desde hace mucho más de 300 salas de cine, siete periódicos, varias decenas de estaciones de radio y canales de televisión. *MILENIO* debe tener un dueño secreto. Un príncipe canalla. Antes de su nacimiento era la revista de Las Viudas de Colosio que venían a vengar tanto desprecio de Ernesto Zedillo. La propiedad dio un giro de 180 grados y pasó a manos del secretario particular de Zedillo, Liébano Sáenz: Miliébano, a quien le reclamaban trascendidos y reportajes (sin que nadie reparara en las críticas y caricaturas salvajes versus del propio Zedillo; cómo olvidar por ejemplo, al “Presidente que contaba chistes” o los monos de Hernández y Helguera). Después nos compró Roberto Madrazo (En portada con “Madrazo les arrebató la delantera”). Un columnista chafa y corrupto (me dicen que se llama Juan Ruiz Healy) descubrió, no sé basado en qué texto o foto (los columnistas corruptos y chafas no se toman la molestia de documentar sus hallazgos geniales), que *MILENIO* obedecía a Carlos Salinas de Gortari.

Después pasamos a ser el órgano oficial de Francisco Labastida, siempre sonriente y jugando dominó en nuestras portadas. Todo esto sin haber dejado de ser la revista especializada en levantar de la lona a Cuauhtémoc Cárdenas cada vez que se estrellaba. Por más esfuerzos que hacemos no logramos repudiar a los ultras de la

UNAM como lo hacen, por ejemplo, nuestros propios caricaturistas. Por ende, somos la revista de los intereses turbios y la inestabilidad. Pero una semana después nos convertimos en la publicación financiada por el nuevo rector De la Fuente. Si denunciamos que un vendedor de información nos pidió medio millón de pesos por una historia inverosímil (que se publicaría luego *El Universal*) significa, desde luego, Raúl Salinas de Gortari está de nosotros. Si documentamos la denuncia millonaria en contra de Guillermo Ortiz es porque José Ángel Gurría y su equipo nos pasan batería. En fin, haga lo que haga, *MILENIO* tiene dueño. No está mal, nada mal.

Todo lo referido ocurrió durante el siglo pasado. Ya veremos qué tanto somos capaces de aprender en el nuevo milenio. Lo importante, a fin de cuentas, como bien dice nuestro artículo editorial de partida, es que el lector se quede con nosotros. De eso se trata.

LOS TRASCENDIDOS. Lo más importante en el ejercicio periodístico es el respeto a los seres sobre los que se escribe, trátase de quien se trate. El problema es que en México todo mundo se dedica a hablar de todo mundo *off the record*, sin que se sepa quién lo dijo. Decidimos recoger esas habladurías para colocarlas en un espacio que bautizamos, precisamente, "Trascendió". Por ejemplo: Jaime Camil, El amigo incómodo, avienta con ropa a una alberca a Ernesto Zedillo; o Arsenio Farell estaba a punto de renunciar a la Contraloría, sólo que un asunto de última hora lo obligó a detenerse. ¿Quién lo contó? No podemos decirlo, aunque el hecho esté perfectamente verificado. Carlos Castillo Peraza, magistral, nos llamó la atención: "El mal reportero deviene columnismo; la columna es siempre un reportaje fallido; los trascendidos son periodismo fallido". Tenía razón. Pero cómo se pueden documentar esas versiones que son ciertas aunque nadie se atreva a contarlas en voz alta. Después de la llamada de Castillo Peraza decidimos rematar la columna con esta leyenda: "Los trascendidos no son, ni pretenden ser noticias confirmadas. Son, como su nombre lo indica, trascendidos, lo que se está comentando en los corrillos de la política, la cultura, los negocios, la sociedad". ¿Suficiente? Desde luego que no. ¿Pero en dónde deben publicarse los trascendidos? Los publicaremos en *Milenio Diario*.

Desde el nacimiento de este periódico la columna *Trascendió...* fue muy clara al afirmar que "Los trascendidos no son, ni pretenden ser, noticias confirmadas. Son como su nombre lo indica, trascendidos, lo que se está comentando en los corrillos de la política, la cultura, los negocios, la sociedad". Así en la información publicada se desconoce su fuente ya que se manejan a través de filtraciones, trascendidos y rumores principalmente en la política. Esta forma de hacer periodismo dentro del Grupo Multimedios tuvo su origen en la revista *Milenio Semanal*. Esta columna ha sido referente para el ámbito político por que en ella se encuentra información privilegiada. Es decir *Milenio Diario* le da un espacio fijo para este tipo de información que no acredita la fuente.

La información del Pemexgate se empezó a publicar en *Trascendió...* como se verá en el siguiente capítulo porque nadie se atrevió a confirmar o sustentar una noticia de esa magnitud. El uso de las filtraciones casi siempre son exitosas periodísticamente hablando, porque difícilmente hay represalias. Esta es la historia

del Pemexgate en un diario de circulación nacional que supo manejar la información y dar seguimiento a partir de una filtración periodística.

2.6.- REFLEXIONES SOBRE MILENIO DIARIO

Milenio Diario desde sus inicios publica información sin fuente en su ya conocida columna Trascendió.... La cual proporciona datos relevantes de la escena política nacional y de otras esferas. También se ha distinguido por hacer periodismo de investigación como el caso del *toallagate*, el primer golpe al sexenio de Vicente Fox. Investigación realizada por las reporteras Anabel Hernández y Georgina Moret.

La ex columnista de este diario, Yuriria Sierra, publicó en enero de 2006, “que después del *toallagate* se inauguró una época. Le siguieron el pemexgate, el amigogate, el nicogate, el niñogate, el videogate, el bibriescagate, el montielgate y todos los demás que por el momento se me olvidan”. Es decir, la información sin fuente, como en estos casos mencionados, le dan una categoría y personalidad a este diario.

Este periódico tuvo entre sus páginas la figura del defensor del lector – ombudsman- en la columna *El Lector tiene la palabra escrita* por Luis Petersen Farahen. En la cual el público le enviaba observaciones, inconformidades sobre faltas de ortografía, falta de estilo, temas a tratar, derecho de réplica, críticas a política editorial. Y no podían faltar los comentarios negativos hacia la columna Trascendió... por no publicar las fuentes. Se justificaba que la información ahí publicada eran datos y no rumores. Además que respetaba la “privacidad” de la fuente al no publicar su identidad.

Se ha publicado en *Trascendió...* información privilegiada que días más adelante se confirma en otros medios.

III.- HISTORIA DE UNA FILTRACIÓN PERIODÍSTICA EN MÉXICO: EL CASO PEMEXGATE

El término Pemexgate viene de la alusión del caso Watergate que consistió en un desvío de recursos para apoyar acciones de espionaje en perjuicio del partido Demócrata en Estados Unidos.

El 17 de junio de 1972 cinco hombres fueron detenidos cuando trataban de penetrar ilegalmente en la sede general del partido Demócrata, en el conjunto de apartamentos y oficinas del Hotel Watergate. Llevaban consigo equipo fotográfico, micrófonos y una serie de instrumentos electrónicos –espionaje-. Con este suceso inició la investigación por parte de Bob Woodward y Carl Bernstein, reporteros del Washington Post y con la ayuda del informante *Garganta Profunda*.

Fueron quienes revelaron gradualmente una conspiración que llevó ante la justicia a unos 40 funcionarios y colaboradores de la Casa Blanca y a la vez a Richard Nixon –republicano- a mentir para encubrirlos, lo cual derivó en la única renuncia de un Presidente en la historia de los Estados Unidos aun después de su reelección.

En 2005 la revista *Vanity Fair* publicó en un artículo la identidad de Garganta Profunda: Mark Felt, empleado del Buró Federal de Investigación (FBI). Según se sabe ya, Nixon ignoró el anhelo de Felt de ser el sucesor de esta agencia. Por eso decidió contar las investigaciones a los reporteros del Post.

3.1.- ORÍGENES DEL PEMEXGATE

Para presionar al PRI para que apoyara la Reforma Hacendaría (IVA a alimentos y medicinas) que había sido rechazada en el Congreso en 2001, el gobierno de Vicente Fox por medio de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) -en septiembre del mismo año- filtró a diversos medios de comunicación información relacionada con evidencias de desfalco que el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Rogelio Montemayor Seguy, había cometido en perjuicio de la paraestatal, para apoyar la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa.

El 17 de enero del 2002, el ex presidente Fox declaraba que “muy pronto” se conocerían “acciones muy fuertes” en la lucha contra la corrupción. Al día siguiente, el propio Francisco Barrio Terrazas, secretario de la Secodam, tuvo una reunión con dirigentes de la Coparmex en Ciudad Juárez y allí declaró que “tenemos carne en el sartén y vamos a freír *pescaditos* de buen tamaño”. Y dijo ese

día a la prensa local que había una orden de aprehensión contra un ex funcionario de Ernesto Zedillo y que ello tendría repercusiones.

Para el 19 de enero, el propio Barrio informaba que en Pemex se habían detectado irregularidades de recursos públicos por la cantidad de mil 100 millones de pesos que fueron entregados al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Aunque no confirmaba si este dinero se utilizó en la campaña presidencial del candidato prisita. Con esto la Procuraduría General de la República (PGR) inició la averiguación previa PGR/UEDO/182/2001 por los delitos de *lavado de dinero*, presunto desvío de recursos federales y la violación a la Ley Federal contra la Delincuencia.

De acuerdo con la investigación de la Secodam, durante el año 2000, la Dirección General de Pemex y el STPRM firmaron dos convenios, sin la autorización del Consejo de Administración de la paraestatal y sin contar con la anticipación presupuestal correspondiente, lo cual va en contra las normas presupuestarias vigentes.

Añadía la investigación que el 5 de junio del mismo año, el entonces director de Pemex, Rogelio Montemayor Seguy, firmó el convenio número 9399 del sindicato, mediante el cual la paraestatal otorgaba un préstamo al gremio petrolero por 640 millones de pesos. Se acordó que el pago se realizaría mediante 20 exhibiciones mensuales a partir de noviembre del 2000.

El 8 de junio, Pemex Corporativo expidió el cheque 0008648, por la citada cantidad, que había sido solicitada para atender gastos y costos originados por demandas judiciales interpuestas en contra del STPRM, los cuales no fueron especificados.

El 11 de septiembre, Pemex y el sindicato suscribieron el convenio administrativo número 9442, por 850 millones, que serían destinados a cubrir supuestamente incumplimientos laborales de la paraestatal, acordados en revisiones del contrato colectivo de trabajo de 1997 a 1999, sin contar con la autorización hacendaria.

En el acuerdo también se determinaba entregar otros 250 millones de pesos para atender una demanda entablada contra el sindicato por la empresa "Arriba Limited", por el incumplimiento de contratos. De esta suma, el STPRM solicitó a Pemex que le descontara el importe del préstamo señalado por 640 millones de pesos.

El 19 de octubre, el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato petrolero recibió el cheque con el número 15185, por la cantidad de 460 millones de pesos, con lo que se completaron los mil 100 millones.

3.2.- ACTORES INVOLUCRADOS

Al inicio de la filtración a *Milenio Diario* en 2001 se mencionaron a diversos integrantes del PRI como presuntos involucrados en el desvío de recursos: Emilio Gamboa, Manuel Bartlett, Humberto Roque y Beatriz Paredes (hoy presidenta del partido), Ernesto Zedillo, Francisco Labastida Ochoa. Además de los integrantes del STPRM: el secretario general, Carlos Romero Descamps y del propio tesorero y ex senador Ricardo Aldana.

Durante tres meses la investigación estuvo inmóvil. No había arrojado detenidos, ni consignados. Fue hasta el 23 de abril de 2002 que la PGR consignó el caso Pemex ante un juzgado federal solicitando las órdenes de aprehensión en contra de Rogelio Montemayor, ex director de Pemex; Carlos Juarista, ex director corporativo de administración; Juan José Domene, ex director corporativo de finanzas y Julio Pindter, subdirector corporativo de relaciones. Según la averiguación previa PGR/UEDO/182/2001, se les acusaba de uso indebido de atribuciones, peculado, delincuencia organizada y *lavado* de dinero -dinero de procedencia ilícita-.

En julio de ese mismo año, Montemayor se entregó a las autoridades de Houston, Texas para continuar desde ahí su juicio. Dos años después obtuvo la suspensión definitiva contra las órdenes de aprehensión. Para noviembre de 2006 Montemayor fue absuelto de las acusaciones del presunto desvío de recursos de la paraestatal a la campaña del PRI en el 2000 por parte de la PGR. Además de publicar el libro *El cambio que no llegó: las reformas que México requiere*.

3.3.- EN 2001 ESTALLA LA BOMBA

Durante septiembre de 2001, los sucesos más relevantes eran los siguientes: El gobierno federal expropió 27 ingenios. No se indemnizaron a propietarios. El director de emisiones del Banco de México anunció que a partir del primer trimestre de 2002 empezaron a circular billetes de 20 pesos impresos en material de plástico. El Sistema de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado se encuentra quebrado, determinó la Auditoría Superior de la Federación.

Líderes partidistas y legisladores de la ALDF (Asamblea Legislativa del Distrito Federal) en compañía del secretario del gobierno capitalino, José Agustín Pinchetti, presentaron en la Secretaría de Gobernación un acuerdo firmado en el que rechazaban el proyecto del aeropuerto en Texcoco. Llegó a México

extraditado de Australia el ex banquero Carlos Cabal Peniche, acusado de los presuntos delitos de fraude, defraudación fiscal y violación a leyes bancarias.

Y entre todas estas noticias en *Milenio Diario* el lunes 17 de septiembre se publicaba una inocente filtración en la columna Trascendió...:

Que, ante la imposibilidad y/o incapacidad de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de probar diversos presuntos latrocinios del pasado reciente, la dependencia estructura un plan de medios.

Se trata de que en prensa, radio y televisión sean exhibidos aquellos ex servidores públicos desafectos al actual gobierno, a quienes no se les han podido formalizar cargos.

En la lista negra se encuentran también los “negociados” con la cúpula del PRI en la visita que se hicieron a la dirigente nacional. Dulce María Sauri, Santiago Creel y Francisco Barrio, titulares de Gobernación y Secodam.

El problema que se presenta ante la pretendida estrategia, es que las acusaciones públicas de lo que se puede probar en tribunales huele a mero azuzamiento para el linchamiento público.

La siguiente filtración apareció días después, el martes 25 septiembre, también en la columna Trascendió... se publicaba lo siguiente:

Que de los 19 gobernadores priistas que hay, por lo menos nueve están convencidos de apoyar la reforma fiscal y pretenden convencer a sus diputados y senadores para que los apoyen.

Entre esos estados deben contarse Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Michoacán, Sonora, Chiapas y el estado de México.

Además, cuentan con el apoyo de diputados priistas del Distrito Federal, encabezados por María de los Ángeles Moreno.

Que a cambio de este compromiso, los gobiernos recibirán un paquete de apoyos-mayor presupuesto-a través del “gasto directo”.

Obtendrán, también la condonación o suspensión de investigaciones sobre corrupción que realiza la Secodam, especialmente en instituciones de seguridad social y en Pemex.

3.3.1.- OCTUBRE

En este mes la información fue casi nula. Nuevamente la columna Trascendió... publicó un problema interno de carácter laboral en Petróleos Mexicanos. Además que nueve gobernadores priistas apoyan la reforma fiscal. A cambio de este apoyo

se suspenderían investigaciones sobre corrupción en Pemex y otras dependencias de gobierno.

Para el viernes 12 de octubre la columna Trascendió... seguía publicando más filtraciones:

Que se viene un problema político interno en Petróleos Mexicanos.

Muchos empleados, trabajadores y funcionarios entienden que la empresa no tenga dinero para invertir en grandes proyectos, pero les irrita que sí haya dinero para incrementar algunos salarios

En la parte administrativa “se secaron el seso” por encontrar una fórmula “explicable” que apaciguara a los excluidos de los aumentos mayores y terminaron poniendo una bomba de tiempo.

Todo “explotará” cuando se sepa la manera como quiso apaciguarse a la dirigencia sindical...regalándole niveles escalafonarios.

3.3.2.- NOVIEMBRE

Se publicaba que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), -por medio de filtraciones hacia la prensa- iniciaba una campaña para desprestigiar a funcionarios de la administración pasada de Ernesto Zedillo. Además por primera vez aparecen los nombres de Rogelio Montemayor, ex director general de Pemex y de Francisco Labastida Ochoa, ex candidato a la presidencia de la República, como presuntos responsables de un fraude en dicha paraestatal

Para el domingo 4 noviembre la columna Trascendió, una vez más, publicaba más filtraciones:

Que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo no haya cómo salir del atolladero en que, en unos cuantos meses se metió.

En el PRI y el PRD, principalmente, ya se elabora un listado de todos los asuntos que la dependencia que encabeza **Francisco Barrio** ha tratado públicamente, pero ninguno ha sido resuelto administrativa ni judicialmente.

Entre los principales está la resolución del *toallagate*, pues se ofreció que en unas cuantas semanas se aplicarían las sanciones.

El dictamen final aún no se emite, y ya han pasado varios meses.

Que de todos los peces gordos que se prometieron, nadie sabe.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

A cambio, en la prensa se ventilan -por las filtraciones de la Secodam- asuntos destinados a desprestigiar a distintos personajes, sin que las averiguaciones se concreten y las investigaciones hayan dado resultados.

En el equipo de **Barrio** hay fisuras porque hay quienes se inclinan porque la dependencia mantenga perfil bajo y no se reste “la seriedad” de su cometido, y otros que prefieren el camino de los golpes espectaculares y la construcción de proyectos a futuro.

Fue hasta el miércoles 7 de noviembre que la información concerniente al Pemexgate apareció en una columna firmada: Campos Elíseos de Katia D’ Artigues, que publicó lo siguiente:

Ensaladita

En Reforma, Francisco Barrio anuncia la existencia de un “cartel de empresarios” asociados con ex funcionarios (tam, tam: mala onomatopeya de tambor de guerra). ¿Habrá llegado ya el tiempo de los peces gordos? ¿Y porqué ahorita-bueno siempre será mejor que nunca- en vísperas de la aprobación o no, de la reforma fiscal?

Y el lunes 12 noviembre se publicó una entrevista a Rogelio Sada Zambrano por Norma Jiménez.

Todo acto de corrupción será castigado: Secodam

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) no se detendrá en la realización de auditorías a los funcionarios del sexenio zedillista y del gobierno de Vicente Fox, por lo que todas aquellas irregularidades que sean detectadas y los actos de corrupción comprobados serán castigados sin importar la filiación política, de grupos y de personas, advirtió Rogelio Sada Zambrano.

El coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la Secodam sostuvo que cuando se llevan a cabo las auditorías en las dependencias en lo que menos se fijan es en la persona, ya que se castiga el acto de corrupción sin importar quién lo haya cometido.

“Para nada nos fijamos en filiaciones políticas ni de grupos. Por lo que no toleramos ningún tipo de negligencia o de corrupción y mucho menos permitimos la impunidad”, expresó.

Mientras el sábado 10 noviembre en la columna Trascendió... se anunciaba lo siguiente:

Que los priistas “lograron frenar” al secretario de la Contraloría, **Francisco Barrio**.

El funcionario encargado de vigilar la moral pública en cuanto al ejercicio de los recursos públicos, estaba a punto de sacar a la luz desvíos en

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Petróleos Mexicanos bajo la dirección, en el gobierno zedillista, de **Rogelio Montemayor**.

Los cargos en contra de aquella administración van en el sentido de que se destinó dinero, y mucho dinero, a la campaña presidencial de **Francisco Labastida**.

La frenada a Barrio, dicen los que saben, consiste en que el Consejo Político del PRI suscribió antes el Acuerdo Político que había firmado con reserva la dirigente Dulce María Sauri.

El viernes 16 noviembre en esta misma columna también se publicaba:

Que a propósito de la Contraloría, en la dependencia “ofende” que se diga que no se dan a conocer los cargos de malversación en Pemex durante el último año de gobierno zedillista por razones políticas.

Ni las negociaciones con partidos por la reforma administrativa ni la suscripción del acuerdo político nacional por parte del CEN del PRI, dicen los que tienen a su cargo la averiguación sobre la paraestatal, pueden condicionar la presentación del caso de desvíos para la campaña de **Francisco Labastida**.

Para el jueves 29 noviembre se publicaba la siguiente nota informativa escrita por Vicente Hernández:

Habrán más denuncias por irregularidades: Barrio

El secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Barrio, advirtió que durante los próximos meses serán presentadas más denuncias ante la PGR como resultado de las auditorías que se realizaron en los últimos meses.

El titular de la Secodam recordó que durante el primer año de gobierno de Vicente Fox se efectuaron revisiones, auditorías e investigaciones en las que fueron detectadas diversas irregularidades que les permitieron interponer de manera directa alrededor de 20 denuncias por actos de corrupción, mientras que los departamentos jurídicos de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) interpusieron otras 30 querrelas contra servidores públicos por diversas irregularidades.

Francisco Barrio informó que habrá más denuncias producto de las investigaciones que se continúan realizando. “Hay otros expedientes de auditoría que estamos cerrando y de los que probablemente van a seguir desprendiéndose denuncias, algunas pueden ser de más importancia de las que se han presentado hasta ahora”, sentenció el contralor.

Mientras el viernes 30 de noviembre la columna Trascendió... seguía publicando información:

Que en el informe anual de labores que rendirá el próximo martes (4 de diciembre), el secretario de Contraloría, **Francisco Barrio**, no dará noticias espectaculares.

Ningún “pez gordo”, como los que se anticipó, ha descubierto la lucha contra la impunidad.

Dicen que el informe será más bien estadístico: actualizará las cifras de funcionarios sancionados y denunciadas presentadas ante la PGR.

3.3.3.- DICIEMBRE

En este lapso se daba a conocer en *Trascendió...* que la Secodam investigaba a la administración del ex director general de Pemex, Rogelio Montemayor. Por otra parte, el secretario de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), Francisco Barrio, declaraba que era difícil *atrapar peces gordos* que hubieran cometido actos de corrupción en administraciones pasadas.

El viernes 7 se publicó la siguiente nota informativa escrita por Vicente Hernández Díaz:

Difícil, atrapar a peces gordos, señala Barrio

El secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Barrio Terrazas, reconoció que será difícil detener y encarcelar a los llamados peces gordos que cometieron actos de corrupción durante las pasadas administraciones, debido a que ellos no firmaron documentos con los que se les pudiera fincar alguna responsabilidad penal o administrativa.

Y, una vez más, la columna *Trascendió...* seguía publicando filtraciones, así ocurrió el lunes 24:

Que no fue “cuento” del secretario de la Contraloría, **Francisco Barrio**, aquello de que se tiene detectado “un cártel de empresarios”.

Cuando lo dijo, hace ya varias semanas, los organismos empresariales pusieron el grito en el cielo y retaron a que la aseveración fuera demostrada.

Desde principios de año, el propio presidente **Vicente Fox** había soltado que caerían “peces gordos”, pero no solamente del sector público, en el combate a la impunidad.

El “cártel” a que se refirió **Barrio** se localiza entre los contratistas de la pasada administración de Petróleos Mexicanos.

Que todo lo del “cártel” de empresarios gira en torno de la campaña por la Presidencia del priista **Francisco Labastida**.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

El director de Pemex era el ex diputado y ex gobernador de Coahuila, **Rogelio Montemayor**.

Los contratistas excitados por la posibilidad de continuar y acrecentar sus negocios con la paraestatal cuando triunfara el candidato del PRI, aceptaron aportar millones y millones para la campaña.

Que a final de cuentas, quien sufragó esos donativos fue Petróleos Mexicanos. La mecánica fue “inflar” los presupuestos de obra.

Que la detección de “la movida” fue relativamente fácil, porque casi todas las aportaciones fueron “parejas”.

Sin embargo, lo difícil es desentrañar el detalle de lo que fue sobre presupuestado, dada la diversidad de obras que requiere la mayor industria de México.

Que además del problema de la comprobación de esas facturaciones infladas, está un problema delicadísimo, de carácter político.

Como la mayoría de los empresarios que aportaron para la campaña de Labastida, los contratistas de Pemex que entraron en “la vaquita” hicieron también ese favor a las campañas del Partido Acción Nacional y al de la Revolución Democrática.

Las del “cártel” a que hizo alusión Francisco Barrio fueron “más jugosas” para Labastida y, en algunos casos, únicamente para él.

Lo más complicado consiste en que uno que otro de estos empresarios aplicaron el mismo criterio para contribuir a la campaña de la Alianza para el Cambio.

Que la captura de “peces gordos” por corruptelas en el pasado y el actual gobierno puede involucrar a personajes a otros sectores, inclusive a algunos relacionados con la Iglesia.

Cuando el presidente **Fox** se refirió a “funcionarios del pasado y del actual gobierno”, no se refería tan solo al ex director de la Lotería Nacional, Carlos Salomón, quien ocupó un cargo en Comunicación Social de la Presidencia, y fue asesor de la esposa del Presidente, **Martha Sahagún**.

Dicen los que saben que las pesquisas ya arrojaron resultados y se detectaron abusos en una gran empresa descentralizada, diferente a Pemex, y que se darán a conocer en los próximos días.

3.4.- 2002: UN AÑO DE ESCÁNDALOS

El escándalo se dio a conocer de una forma más fuerte en diciembre de 2001, pero todo 2002 arrojó una cantidad de publicaciones impresionante, aquí sólo se exponen las más significativas.

3.4.1.- ENERO

En este intervalo, Francisco Barrio (19-01-02) declaraba que iban a “freír pescaditos de gran tamaño” en referencia a los casos de corrupción. Un día después el propio Barrio hacía oficial los manejos irregulares de recursos públicos en Pemex, y el STPRM y de ahí a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa. La Secodam presentaba la denuncia ante la PGR por manejos irregulares públicos. El monto ascendía a mil 100 millones de pesos. Hay que subrayar que no había coincidencias en cuanto al monto; la Secodam denunciaba por mil 100 millones y la PGR investigaba por 640 millones de pesos. Además *Milenio Diario* publicó que fuentes de alto nivel de la PGR y de la Secodam explicaban que no se habían comprobado que estos recursos se hayan destinado a la campaña de Francisco Labastida Ochoa. Dirigentes, senadores y diputados del PRI, declaraban que era una estrategia para “golpear” a su partido. Por su parte, Rogelio Montemayor, explicaba que el préstamo al sindicato era legal por 640 millones de pesos.

El jueves 3 se publicó un reportaje por Norma Jiménez:

La corrupción persiste y los peces gordos siguen sin caer

El problema de la corrupción en México se ha convertido en el “talón de Aquiles” del secretario de Contraloría, Francisco Barrio, y del procurador de la República, Rafael Macedo de la Concha, debido a que no han podido encarcelar a los grandes defraudadores de este país..

Ante el trabajo realizado por la Contraloría durante el primer año de gobierno, en el cual no se registra la detención de algún pez gordo, los legisladores no descartaron un posible acuerdo político entre el ex presidente Ernesto Zedillo y el actual mandatario Vicente Fox para dejar de perseguir a priistas que hayan ocupado cargos estratégicos en pasadas administraciones...

El diputado del PRI Florentino Castro apuntó que los priistas están por que los peces gordos culpables sean encarcelados y sancionados, lo preocupante, resaltó, es que esta actividad se ha politizado porque se arma todo un escándalo y los presuntos corruptos terminan amparándose y quedan libres.

Y después durante 16 días no se publicó ninguna información sobre este tema. Es hasta el sábado 19 cuando apareció una pequeña nota informativa de la agencia Notimex:

Vamos a freír pescaditos de gran tamaño: Barrio

El secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), Francisco Barrio, dijo en Ciudad Juárez, Chihuahua, que se hace un gran esfuerzo para terminar con la corrupción, involucrando a los sectores oficial y privado, estableciendo convenios para que patrones y trabajadores ayuden a frenarla.

“Hay un buen número de asuntos, en distintas etapas; en algunos casos ya tenemos órdenes de aprehensión, en otros se está trabajando en la integración de las averiguaciones previas, pero sí les digo a ustedes que hay *carnita en la sartén*, vamos a freír algunos *pescaditos* de gran tamaño”, señaló el funcionario.

El domingo 20 la columna Trascendió publicaba lo siguiente:

Que la sucesión en el Partido revolucionario (sic) Institucional estará salpicada de sorpresas que lamentarán, por igual, **Beatriz Paredes** y **Roberto Madrazo**.

Se trata de “los trapitos” que saldrán al sol, a propósito de la manera como el tricolor se despachaba de recursos públicos. El eje del escandalazo que está por explotar es la campaña de **Francisco Labastida** por la Presidencia.

Que los “pescaditos de buen tamaño” que se encuentran en su punto como para ser “fritos”, son los mismísimos “peces gordos” a que se ha referido el secretario de la Contraloría, **Francisco Barrio Terrazas**. Es decir, no solamente sí existen, sino andan ya saltando de un lado a otro para librar la sartén.

Se trata de algunos ex funcionarios involucrados “hasta las manitas” en desvíos de recursos federales vía Pemex y su sindicato.

Que el monto de las operaciones criminales puede ir de los 70 a los cien millones de dólares.

Que el sindicato de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que encabeza **Carlos Romero Deschamps** jugó un papel doblemente sucio en este saqueo.

No solamente se prestó para lavar el dinero proveniente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino que se hizo de una jugosa mochada.

De acuerdo con las declaraciones ministeriales de tres “arraigados” por la Procuraduría General de la República a través de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada, poco menos del 20 por ciento de ese dinero se quedó “como comisión” en el sindicato.

Dos de los detenidos trabajaron en el Sistema de Administración Tributaria.

Que algunos de los priistas más importantes en el círculo de **Labastida** recibieron en propia mano el dinero malhabido.

Cuando menos uno de ellos ya “se peló”, de tal suerte que anticipó su condición de prófugo de la justicia.

Las órdenes de aprehensión solicitadas incluyen a gente de Hacienda, Petróleos Mexicanos, el sindicato petrolero y el Partido Revolucionario Institucional.

La noticia tomaba rumbos inesperados y el domingo 20 se publicaba la nota informativa firmada por Lucero Ramírez. Esta información no fue publicada en primera plana:

La PGR investiga desvío por mil 100mdp en Pemex

El secretario de Contraloría, Francisco Barrio, informó que en Petróleos Mexicanos (Pemex) se han detectado manejos irregulares de recursos públicos que fueron entregados al sindicato de esa paraestatal, lo que está siendo investigado por la Procuraduría General de la República (PGR), aunque no confirmó si ese dinero se usó con fines partidistas o electorales a favor del ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida.

Dijo que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) ya presentó dos denuncias por mal manejo de dinero en esa paraestatal, irregularidades detectadas en dos partidas que ascienden a mil 100 millones de pesos.

Reiteró que el gobierno federal lleva en serio la lucha contra la corrupción, y dijo que las declaraciones del presidente Fox en el sentido de que caerían *peces gordos* sí son ciertas: “Hay asuntos de importancia que están siendo investigados, incluso yo diría más que investigados, ya en la etapa de averiguaciones”.

“Los asuntos tienen su propia dinámica, hay que irlos armando, hay que ir integrando las averiguaciones, hay que pasar al Poder Judicial, hay que tener resoluciones de los jueces, etcétera, entonces se anunciarán cuando se concluyan. No podemos, eso lo podrán entender- sería una grave irresponsabilidad-estar anunciando los nombres o tales y tales posibilidades de acción cuando no hay una resolución del juez”, respondió el funcionario federal a la pregunta insistente de quiénes son los llamados *peces gordos*.

En relación con el desvío de recursos públicos detectados en Pemex y la relación que habría con la campaña del ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida, el titular de la Secodam corroboró la información

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

“porque precisamente estamos todavía en la tarea de investigar a dónde fue a dar ese dinero”.

Información publicada habla de la detención de tres colaboradores de Labastida involucrados en el presunto desvío del dinero y que supuestamente estarían bajo arraigo desde diciembre pasado.

Barrio comentó que “se ha venido trabajando por parte de la PGR y la propia Secretaría de Contraloría en estos asuntos, pero no está concluido. Una vez que el asunto se termine ya podremos entonces dar todo el detalle de la información”.

Insistió en que la Secodam sólo ha hecho denuncia de hechos de lo que encontraron en las auditorías realizadas en Pemex y que a juicio de los auditores, se trataba de movimientos de recursos públicos que no podían ser justificados pero que habían sido entregados al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

“No había razón para que se hubieran entregado esas cantidades y entonces por eso pedimos que se investigara qué había pasado con ese dinero”, aseveró Barrio.

El lunes 21 se publicó la siguiente nota informativa por Ignacio Pérez y Edgar Pulido González:

Madrazo, a favor de investigar el presunto desvío en Pemex

(...) el candidato a la presidencia nacional del PRI, Roberto Madrazo Pintado, dijo ayer que está a favor “de que se llegue hasta el fondo” en la investigación que abrió la Contraloría federal sobre un supuesto desvío de alrededor de mil millones de pesos de Petróleos Mexicanos (Pemex) a la campaña del candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida Ochoa

Ese mismo día apareció otra nota informativa firmada por la Redacción:

La indagatoria apunta a servidores públicos

Por un presunto desvío en Pemex de mil millones de pesos cuyo destino se presume los gastos de campaña del priista Francisco Labastida Ochoa en el 2000, el año pasado la Procuraduría General de la República (PGR) inició la averiguación previa PGR/UEDO/182/2001, a petición de la Secodam (...)

También la columna Trascendió... publicaba que:

Que además de tres implicados que permanecen arraigados y optaron por acogerse al programa federal de testigos “protegidos”, la Procuraduría General de la República tiene otras evidencias del probable desvío de dinero público a la campaña de **Francisco Labastida**.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Se trata de videograbaciones, en las que se ven los tamemes que cargaron entre 700 y mil millones de pesos previamente “lavados” por el sindicato petrolero.

Que de acuerdo con las indagaciones, el dinero fue empaquetado en cinco maleteros de un servicio de protección de valores.

De los testimonios se desprende que el sindicato petrolero se quedó con “una comisión” equivalente a 120 millones de dólares y 500 fueron entregados al equipo de campaña de **Labastida**.

En la columna Razones, Jorge Fernández Menéndez escribía lo siguiente:

El dogma de la corrupción

(...) es una investigación de la Unidad Especializada en la lucha contra la Delincuencia Organizada y la PGR por lavado dinero y desvío de recursos a ex funcionarios de Pemex, que involucra al ex director de esa paraestatal y ex gobernador de Coahuila, Rogelio Montemayor , y al líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, en un fraude que consideran superior a los mil 100 millones de pesos, con la circunstancia agravante de que, explícitamente, se asegura que la investigación está tratando de demostrar que esos recursos fueron, en realidad a la campaña de Francisco Labastida.

Porque lo que une estos casos es la coincidencia en un punto: todos involucran, de una u otra forma, a personajes de la vida política nacional ligados, de una u otra forma, a Francisco Labastida y a su campaña electoral, y este virtual relanzamiento de esas investigaciones se produce al mismo tiempo que el PRI está en una campaña política interna para elegir a su nueva dirigencia y después de que ese mismo partido finalmente no apoyó la propuesta de reforma hacendaria que había impulsado el Ejecutivo.

El martes 22 se publicaba en primera plana una nota informativa de Nayeli Cortés:

Labastida se deslinda

Francisco Labastida Ochoa se deslindó de la investigación iniciada por la PGR por presunto desvío de recursos en Pemex, y rechazó sentirse perseguido por el nuevo gobierno y temer al peso de la ley. No obstante, consideró “desafortunado” que se den a conocer investigaciones sin concluir.

También el martes 22 en la primera plana y página 4 se publicó la nota informativa por Milenio Redacción:

Secodam: 1,100 mdp; PGR: 640

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo confirmó la denuncia ante la PGR por el “presunto” desvío de recursos federales “de mil 100 millones de pesos, pero la Procuraduría destacó que el supuesto ilícito es por 640 millones de pesos. Ante fuentes de alto nivel de la PGR y Secodam aseguraron a Milenio Diario que no se ha comprobado que estos recursos se hayan destinado a la campaña del ex candidato presidencial priista, Francisco Labastida.

En la indagatoria PGR/UEDO/182/2001, en la que estarían involucradas personas del PRI que recibieron supuestamente de manera ilegal los recursos para las campañas del 2000, el ilícito es por un monto de 640 millones de pesos, y señalaron que la Secodam no les ha proporcionado la información completa. Añadieron, además, que la averiguación previa es por delitos de lavado de dinero y violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La Contraloría informó ayer que durante el 2000, la Dirección General de Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) firmaron dos convenios, sin la autorización del Consejo de Administración de la paraestatal y sin contar con la provisión presupuestal correspondiente, lo cual contraviene las normas presupuestarias vigentes.

De acuerdo con la investigación de la Secodam, el 5 de junio de ese año, el entonces director de Pemex, Montemayor Seguy, firmó el convenio número 9399 del sindicato, mediante el que la paraestatal otorgó un préstamo al gremio petrolero por 640 millones de pesos. Se acordó que el pago se realizaría mediante 20 exhibiciones mensuales a partir de noviembre del 2000.

El 8 de junio, Pemex Corporativo expidió el cheque 0008648, por la citada cantidad, que había sido solicitada para atender gastos y costos originados por demandas judiciales interpuestas en contra del STPRM, las cuales no fueron especificadas.

El 11 de septiembre, Pemex y el sindicato suscribieron el convenio administrativo número 9442, por 850 millones de pesos, que serían destinados a cubrir supuestamente incumplimientos laborales de la paraestatal, acordados en revisiones del contrato colectivo de trabajo de 1997 a 1999, sin contar con la autorización expresa de la autoridad hacendaria.

El martes 22 en la columna Trascendió... se publicó lo siguiente:

Que según las investigaciones de la Contraloría, sí hay elementos de que hubo desvío de recursos, pero no tienen cómo comprobar que se fueron a la campaña de **Labastida**.

Sin embargo, se investiga al ex director de Finanzas de Pemex, Juan José Domene, quien actualmente es asesor del secretario de Energía, **Ernesto Martens**.

Domene se encuentra en los Estados Unidos, realizando un trabajo que le encargó el propio secretario foxista.

Que son falsas las versiones de que el dinero presuntamente desviado haya salido de la Secretaría de Hacienda.

Cualquiera que sea la cantidad (se contradicen la Contraloría y la Procuraduría General de la República en casi el 100 por ciento), las averiguaciones comprenden partidas de Pemex al Sindicato Petrolero y al PRI.

Que el problema puede terminar por quedar ceñido al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

No es raro que las prebendas de que goza en materia de contratos "se acumulen", con o sin "trampas", y reciba enormes cantidades por ese concepto.

Si el sindicato entregó dinero al PRI, lo cual es muy probable por el carácter corporativo del priato, el problema podría quedar entre los trabajadores afiliados y sus dirigentes.

El miércoles 23 se publicó la entrevista hecha a Eduardo Bours Castelo por Guadalupe Angélica Mercado:

Con nombre y apellido, el dinero al PRI: Bours

A la campaña presidencial de Francisco Labastida "llegaron 890 millones de pesos de aportaciones privadas, ninguna de sindicato o paraestatal alguna. Sí pasamos apuros hasta el final; un mes antes se presionó a empresarios para aportar más recursos, porque en una contienda no hay dinero que alcance", reseña Eduardo Bours Castelo, quien fuera el coordinador de Enlace con el Sector Privado.

El sonorenses asegura que no hay ningún elemento para presuponer un desvío de recursos a la campaña, porque se aplicaron todos los filtros, y los 80 comités de financiamiento-en su mayoría encabezados por empresarios-constataron que todas las aportaciones recibidas tuvieran nombre y apellido.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

En entrevista con Milenio Diario, el legislador recuerda el tope de gastos que fijó el IFE de 900 millones de pesos por financiamiento público y otros 900 millones de procedencia privada.

Bours dijo que no llevó las finanzas de la campaña y advirtió que no mete las manos por nadie, ni siquiera por el entonces encargado de esa área, Jorge Cárdenas.

-¿Carlos Romero Deschamps hizo aportaciones personales?

“No, a través de nosotros, ni ningún miembro del sindicato. Nunca recibimos dinero de un sindicato, ni privado ni público o de alguna paraestatal”.

El miércoles 23 la columna El Asalto a la Razón, escrita por Carlos Marín, resaltaba lo siguiente:

Estilete o hacha: ¿cuál es el instrumento del cirujano Fox?

La indiscreción del secretario de la Contraloría, Francisco Barrio, a propósito de las averiguaciones ministeriales que la Procuraduría General de la República realiza en torno de la probable comisión de cuando al menos tres delitos tan graves como peculado, lavado de dinero y fraude, en un movimiento de mil 100 millones de pesos que va de Petróleos Mexicanos al Sindicato Petrolero, a un banco el extranjero, a un banco mexicano y a la campaña presidencial de Francisco Labastida, significa alborotar un panal de abejas africanas.

Del eje Pemex-sindicato petrolero-PRI, el contralor hasta se explayó en dos escenarios marcados no por su asociación con la justicia, sino con la política: primero, en Ciudad Juárez, de su natal Chihuahua, plaza recientemente recuperada por el partido al que señala como responsable de *agandallarse*: mil cien millones de pesos. El segundo, una reunión de correligionarios panistas.

La sola ruta que siguió el dinero explica la sospecha fundada de que se cometió una marranada en la campaña priista, pero la confirmación del supuesto y su complementación, desde el punto de vista jurídico, sólo podría conocerse hasta quedar integrada la averiguación previa.

Es decir, el desvío del dinero de Pemex al sindicato y al PRI es una revelación atribuible al jefe del Ejecutivo.

Ese mismo día en columna La historia en breve, *Ciro Gómez Leyva* escribía:

Pemexgate: tráfugas, traidores

Explotó el pemexgate y la gente, como siempre, pregunta y se pregunta qué va a pasar. Nadie sabe la respuesta, desde luego, pero el desenlace se podrá ir leyendo en las palabras y en los rostros de peces gordos priistas y no priistas. Una vez que se destapa una cloaca así nadie vuelve a dormir igual. Habrá que mirar, pues, ceños, rictus, ojeras. Escuchar los silencios.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Y comprar una buena libreta para ir anotando los nombres de los antihéroes, los tráfugas, los arrepentidos, los traidores.

¿Quiénes tendrían que estar nerviosos, o muy nerviosos con esta historia? En primer lugar, el personaje que habría sido beneficiario número uno del desvío de recursos de Pemex a las chequeras o las bóvedas de la campaña presidencial del PRI. Es difícil aceptar con los pocos datos que se tienen lo dicho, entre el asombro y el temor fundado por Francisco Labastida: “Por supuesto que me deslindo; los recursos de los cuales tomamos conocimientos nosotros, que se habían manejado en la campaña, son los recursos que se informaron ante el IFE; es lo único de lo que tenemos conocimiento”.

Cuando Labastida dijo eso, lunes por la noche, seguramente ya tenía información de lo que pensaba más de un consejero del IFE: el asunto es gravísimo y nadie podrá deslindarse con el método “yo no vi, yo no supe”. El jefe de la campaña de Francisco Labastida era Francisco Labastida. Quizá alguno de sus múltiples asesores le haya colado a un grupo de especialistas en imagen que resultaron ser un fiasco, o le haya metido siniestros operadores políticos que él ni siquiera conocía y apenas conoció, o que un conjunto de *grillos* lo confundieran con chismes de novena; quizá haya leído muy mal las encuestas o confiado en caciques pasados de moda o en bailarinas de cha-cha-cha, pero ¿puede alguien colar 100 millones de dólares (o 60, da igual) sin que el candidato lo note, lo huelga?

La anterior pregunta es válida también para quienes viajaron con Labastida en los asientos de privilegio. Difícil que Moctezuma, Gamboa, Bours no intuyesen que por algún lado estaba entrando un torrente de dinero que desbordaba el tope de 50 millones de dólares fijado por la ley. ¿Que no estaban en todo? ¿Qué no sabían todo? ¿Qué no garantizaba cada uno de ellos, en medio de la inocultable fractura del equipo, que sólo ellos conocían bien lo que pasaba en la campaña?

Uno de los desenlaces más dramáticos del *pemexgate* es que no puede poner a pelear a muerte viejos amigos, a aliados históricos. Si la PGR y la Contraloría hacen bien el trabajo y la investigación afina la puntería, a quién será el primero de los peces gordos de la campaña que gritará: “¡Yo acuso!” ¿Moctezuma, Gamboa, el propio Francisco Labastida?

Y cuando los hoy nerviosos priistas clásicos (Roque Villanueva, Sauri, Herrera) se cansen de repetir que este asunto es una guerra sucia del gobierno en contra del tricolor, una venganza por el dique heroico que plantaron para frenar la reforma fiscal foxista, una puñalada traperera para debilitarlos en las elecciones federales del 2003, un ardid para destruir Pemex, ¿qué van a decir? ¿Qué van a decir si se documenta el ilícito? ¿Si a Pemex le sigue la Lotería Nacional, etcétera, etcétera? ¿A quién van a echarle la culpa? ¿Cómo se van a alinear? ¿Con quién?

Más vale que el gobierno de Vicente Fox tenga bien amarrado el *pemexgate*. Porque si esto resulta ser su finca del Encanto o su segundo tirador, el costo que tendrá que pagar terminará por arrasarlo lo poco o

mucho que le quede de capital político. ¿Lo tendrá bien amarrado? Por lo pronto, la PGR ya empieza a “trascender” que Francisco Barrio y sus contralores cometieron un craso error al abrir el episodio al público. Dicen en la PGR que las auditorías no se habían completado que la investigación apenas se movía en el puente Pemex-sindicato petrolero, que faltaba todavía un buen tramo para cimentar el puente que conduciría al PRI.

El jueves 24 la columna Razones, Jorge Fernández Menéndez escribía:

Pemexgate: ¿indiscreción o estrategia?

¿Fue realmente una indiscreción que el secretario de la Contraloría revelara, primero en una reunión en su natal Ciudad Juárez y luego en un encuentro con dirigentes nacionales del PAN, que existía en esa dependencia una investigación en curso por desvíos de fondos e Pemex, recursos que se habían canalizado al Sindicato Petrolero y luego a la campaña electoral de Francisco Labastida, o fue una expresión más de las desavenencias en el gabinete presidencial sobre cómo actuar ante el pasado? Es más, ¿en qué medida esas desavenencias han quedado fuera del control del presidente Fox? ¿Son enfrentamientos sin control, o desde Los Pinos se están utilizando dos manos, dos cartas, para jugar con una misma realidad?

La primera pregunta no puede responderse pensando que la filtración de Barrio Terrazas en sus encuentros con panistas se debió, simplemente a un error: el secretario de la Contraloría es un político con la experiencia suficiente como para saber el efecto que esas declaraciones tendrían, menos aún cuando después la propia Contraloría filtró hacia algunos medios copias de los expedientes en los que se basan esas investigaciones. Pensar lo contrario sería subestimar al ex gobernador de Chihuahua y se podrá estar de acuerdo o no con su actuación pero, sin duda, Francisco Barrio no es ingenuo o un *Taif* de la política: al contrario. Sabía que tenía una bomba y la soltó. Y sabía, sin duda, que con ello ponía en problemas al PRI y al anterior gobierno, además de otras dependencias, sobre todo la PGR y la UEDO, que están llevando adelante esta investigación, pero también que colocaba de esa forma el tema en el debate público.

Sin duda, éste es el reflejo más espectacular de ese tipo de denuncia, misma que además, tiene la virtud de que, pueda ser confirmada o no en el ámbito legal, para la gente tiene plena verosimilitud: muchas veces ocurrió en el pasado que campañas políticas fueron financiadas desde el Erario Público, que pocos se detendrán a confirmar si ese dinero se usó o no para la campaña de Labastida. El lunes recordábamos en este espacio las investigaciones de Chapa Bezanilla (y atención porque varios de quienes participaron en la PGR en aquella época están colaborando con el secretario Barrio Terrazas) en los casos Colosio y Ruiz Massieu y ésa es la mejor demostración de cómo se puede colocar un tema de estas características en la agenda y la atención pública, pero también cómo se derrumban políticas, expectativas y carreras cuando no pueden sustentarse legalmente.

El jueves 24 se publicaba el artículo de opinión de José Luis Reyna:

Declaración de guerra

En este país de la heterodoxia, la opinión pública se entera de un presunto desvío de fondos por la filtración de alguien y no por una consolidada acusación basada en las pruebas correspondientes.

Hubo incluso insinuaciones del Presidente de que algunos “peces gordos” caerían pronto y otras, del Secretario de la Contraloría que usando una metáfora culinaria afirmó que había “carnita en el sartén”.

Para empezar ya hay diferencias en cuanto a los montos del supuesto desvío sí se consideran las estimaciones de la PGR y la Contraloría: 640 millones y 1100 millones de pesos, respectivamente.

Gobernadores, dirigentes nacionales, coordinadores parlamentarios y candidatos a la presidencia del PRI acordaron en forma unánime endurecer su relación con el gobierno federal, al que acusaron de distorsionar y utilizar en forma “interesada” el escándalo de Pemex para “golpear” a su partido.

El día 25 la columna El Asalto a la Razón, escrita por Carlos Marín, publicaba:

El recurso del método de las tepalcates

A fin de acabar con *pececillos* y *peces gordos* amamantados con la nauseabunda leche de la corrupción, el gobierno federal panista decidió esta última semana inocular en los directivos zedillistas de Petróleos Mexicanos, en los dirigentes del sindicato petrolero y en los prominentes del Partido Revolucionario Institucional, un veneno que *ataranta* pero no aniquila.

Cualquiera que sea la identidad verdadera, posición económica y aceptación social de quienes integran el grupo de *presuntos implicados*, todos ellos tienen a su alcance un antídoto que, administrado en la dosis suficiente y en tiempo y lugar precisos por abogados avezados en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, puede neutralizar los componentes letales del veneno.

Esa ley, en su artículo 47, dice:

Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, a cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que corresponda, sin perjuicio de sus derechos laborales, así como de las normas específicas que al respecto rijan en el servicio de las fuerzas armadas.

Fracción XIII.- Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles; o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o por socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o vayan a formar parte;

Fracción XIV.- Informar por escrito al jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando el servidor no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

El viernes 25 se publicó la nota informativa por Guadalupe Angélica Mercado:

Senadores del PAN presionaron a Fox para ir por los peces gordos

Lo que empezó como una cordial reunión de acercamiento el pasado jueves entre el presidente Vicente Fox y la bancada panista en el Senado terminó en tensión. Una treintena de legisladores le metieron “una presión muy clara” para ejercer la responsabilidad del gobierno en dos asuntos torales: la captura de los peces gordos y orden en la reforma fiscal aprobada por el Congreso.

De acuerdo con asistentes a dicho encuentro, ocurrido a unas horas del operativo policiaco en la Comisión Nacional del Agua, Fox les dijo que aguantaran, que en unos días habría más acciones de combate a la corrupción y se actuaría contra esos *peces gordos*.

Un día después ocurrió la filtración del presunto desvío de recursos de Pemex al sindicato petrolero.

De acuerdo a las fuentes, varios senadores le dijeron a Fox que ya era tiempo de que se actuara contra ex funcionarios. El mandatario fue tomando nota y les pidió que se tranquilizaran, que aguantaran, porque pronto verían acciones concretas. No mencionó el tema de Pemex por su nombre, pero se urgió a ejercer el mandato constitucional como presidente “y nosotros como legisladores, porque todos juramos cumplir las leyes y hacerlas cumplir”.

El viernes 25 se publicó una nota informativa de Anabel Hernández y Heliodoro Cárdenas:

Irregularidades en Pemex, conocidas desde hace un año

El 15 de diciembre pasado, justo en medio del auge de las negociaciones para la reforma fiscal, propuesta foxista, se sometió a votación el Proyecto de Decreto relativo a la Revisión de la Cuenta Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

Aunque ahí se detectó que Petróleos Mexicanos se sobregiró en 5 mil 108 millones del presupuesto autorizado-de 70 mil 648 millones de pesos-, en las recomendaciones hechas al final del dictamen no hubo ninguna hacia la paraestatal.

Pero en ningún momento se solicitó auditoría alguna a Pemex, pese a que la información del presunto desvío de la paraestatal no salió apenas esta semana, sino desde comienzos del gobierno de Vicente Fox, en febrero de 2001 a través de declaraciones del coordinador de asesores del secretario de Hacienda, Francisco Gil.

El 10 de septiembre, meses antes de que se aprobará el análisis hecho a la cuenta pública del 2000, a distintos medios de comunicación la Secodam informó que se investigaba al ex director general de Pemex, Rogelio Montemayor por la desviación de más de mil millones de pesos en beneficio de los líderes del Sindicato Petrolero que a su vez canalizaría a la campaña de Labastida.

No obstante los antecedentes, ningún legislador hizo algún señalamiento al respecto, ni siquiera el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado panista Luis Pazos, que afirmó que “en términos generales la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se presentó de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental”.

Ese mismo día en la columna México Bronco, de José Cárdenas, se leía lo siguiente:

Mar de fondo

Fox sale derrotado con su propuesta de reforma fiscal. Francisco *Super Barrio* anuncia que saldrá en busca de los *peces gordos*. Inmediatamente se agitan las aguas por el escándalo que ha producido un multimillonario desvío de recursos de Pemex para apoyar la fallida campaña de Francisco Labstida. Humberto Roque y Beatriz Paredes pegan el grito al cielo. Madrazo guarda silencio. Santiago Creel alega que el gobierno no es bélico ni pretende *vendettas*. Nadie mete las manos al fuego por nadie. Algo grande se está quemando...

El hecho es que todo el mundo queda mal parado. Los priistas, ocupados en el proceso interno para elegir nueva dirigencia han reaccionado ante lo que consideran una campaña de desprestigio en su contra y acusan al gobierno de oportunismo y falta de prudencia, porque dicen que no se vale lanzar estas acusaciones en los actuales tiempos políticos, como si la justicia tuviese momentos precisos para ser aplicada.

Si se prueba que una campaña política fue financiada con dinero ilegal, además de construir un delito, el hecho se convierte en un evento público que termina necesariamente por desquiciar al sistema que lo provocó.

Para el día 26 se leía un artículo de Diego Petersen Farah:

Peces gordos y resultados magros

La pregunta de los mil cien millones de pesos es: ¿realmente caerá un pez gordo? Lo más probable es que no. En los delitos de corrupción es más sencillo hablar que probar. Lo no significa que no sea cierto, sino que la tipificación de los delitos de peculado está hecha para atrapar a los mensajeros, no a los autores intelectuales.

Si usted es de los que cree que verá a Labastida o a Montemayor con uniforme de Almoloya, desengáñese.

A nadie sorprende que Pemex haya financiado campañas. Lo sabíamos, pero no es hasta no verlo, documentarlo y ventilarlo, caigan o no *peces gordos*, que podremos comenzar a expiarlos.

El 27 apareció un artículo de opinión por Carlos Enrique Casillas que decía lo siguiente:

Anatomía de un escándalo

El pleito sobre un presunto desvío de fondos de las arcas de Petróleos Mexicanos -la quinta empresa del mundo en su ramo- hacia su sindicato y de ahí a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa en el año 2000 va más allá de un escándalo político. La gravedad de las acusaciones, que hasta el momento han sido más filtraciones de prensa que acciones judiciales (...)

Poderosos o inaplazables deben haber sido los motivos para que el presidente Vicente Fox emprendiera una ofensiva de la magnitud que ha tenido el supuesto desfalco en Pemex y que colocó en guardia al partido que gobernara México por más de setenta años. Con todo, es previsible que la investigación y el escándalo marcarán un punto de quiebre en la administración foxista y será inevitable que tengan consecuencias de largo alcance (...)

(...) pero más preocupante: un acto de venganza política por la falta de apoyo del PRI para aprobar la reforma hacendaria y de paso, un claro mensaje al sindicato para que se vaya pensando el papel que jugará en la nueva etapa de Petróleos Mexicanos, donde la iniciativa privada tendrá un activo papel.

Ese mismo día se publicó un artículo por Yuriria Sierra :

Pemexgate: La real politik

El escándalo del supuesto desvío de fondos pertenecientes a Pemex hacia las arcas de la campaña de Francisco Labastida constituye una muestra de que el realinamiento del poder tenía que convertirse, ciertamente, en la bestia negra del proceso político bautizado como "cambio" (...)

(...) es posible comenzar a entender el pemexgate en una lógica de real politik, y no como un mero descuido del contralor Barrio Terrazas (...) muestra del compromiso anticorrupción asumido ante la opinión pública por el actual gobierno.

¿Es el *pemexgate* el primer gran *salinazo* del gobierno foxista? Cuando Carlos Salinas encerró a Joaquín Hernández *la Quina*, la razón real fue la construir en torno así, un halo de legitimidad que el proceso electoral del 88 no le había conferido: el resultado y la calificación congresional de la jornada comicial habían sido puestas en tela de juicio no sólo por la opinión pública nacional, sino por una gran cantidad de medios de comunicación internacionales que no permanecieron ajenos al fenómeno político que representó el éxodo priista, y posteriormente la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

El 28 la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez escribía lo siguiente:

Un pemexgate huérfano

Pocas cosas ha operado políticamente peor el gobierno federal que las filtraciones que lanzó en torno al llamado Pemexgate, que buscando fortalecer sus posiciones puede terminar no sólo debilitándolo sino, además, desbarrancando una investigación que ahora, ya muy difícilmente llegará a la verdad.

Hace unos días nos preguntábamos en este espacio si había sido una ingenuidad del secretario Francisco Barrio el haber filtrado esa información o si se trataba de una estrategia gubernamental (...).

Aceptamos que el secretario Barrio, personalmente, no haya realizado esa filtración, pero tardarse una semana en desmentirlo, resulta hasta innecesario, desmentir su participación pero no la de alguien de su dependencia termina siendo sospechoso.

Ese mismo día la columna Doble Fondo de Juan Pablo Becerra-Acosta Molina decía:

Los riesgos del Pemexgate...

Hay un par de riesgos que se ciernen sobre la vida política del país a causa del *Pemexgate*:

1. Los antecedentes: qué desmemoria la de algunos connotados priistas. Es sabido, aunque no siempre se haya logrado documentar, que de diversas arcas federales, estatales o municipales, se canalizaban cuantiosas sumas para financiar campañas políticas del PRI. Roberto Madrazo, uno de los aspirantes a la dirigencia nacional del partido, es un tipo sabio en la materia, a menos que de pronto le haya atacado un muy conveniente y selectivo "Alzheimer" y haya olvidado los 70 millones de dólares que se gastó para conseguir la gubernatura de Tabasco en 1994, cifra más elevada de aquella que utilizó Hill Clinton para reelegirse en la presidencia de Estados Unidos.

2. Filtrar documentos que ya forma parte de una investigación ministerial (como es el caso del *Pemexgate*) puede ser constitutivo de un delito, más aún si el gobierno no ha podido comprobar la llegada del dinero desviado de Pemex hasta la campaña de Labastida. “En los tribunales o en los medio, pero de todas maneras te enjuicio, porque ando bajo de raiting”, pareciera ser la premisa del gobierno foxista. Y ese es el otro riesgo: la perversión de la Justicia contra los adversarios, como método de gobierno durante este sexenio. Las preguntas que quedan serían: si el foxismo tenía todos los elementos necesarios, ¿para que proceder fuera del marco institucional, a través del linchamiento público? ¿Acaso no hubiera sido más contundente tener todos los pelos de la burra en la mano y refundir en prisión a todos los bandidos? ¿No hubiera sido eso espectacular, limpio y contundente? ¿No hubiera beneficiados eso al presidente y al proceso mismo de transición? De ahí, se hubiera podido empezar hacia delante. En cambio, ahora vemos la resurrección del pasado, el refinamiento, hoy, de los mismos sucios métodos de ayer. Y un futuro peligroso, muy peligroso, porque esto apenas empieza...

El 30 se publicó en primera plana una nota informativa de Alfredo Joyner :

El préstamo al sindicato, legal: Montemayor

Como “absurdo, sin fundamento legal y temeraria”, calificó Rogelio Montemayor, ex director de Petróleos Mexicanos, la denuncia de Secodam sobre el presunto desvío de mil 100 millones de pesos al sindicato petrolero.

Destacó que bajo el convenio 9399 con el sindicato petrolero se autorizó el préstamo por 640 millones-respaldados plenamente por coutas sindicales-enapoyo a un litigio del sindicato con la empresa Arriba de Houston, Texas, que fue saldado en su totalidad.

Ese mismo día se publicó un artículo de opinión por Ricardo Monreal Ávila :

El desquite y la revancha

El *Pemexgate* está montado sobre esos dos sentimientos muy propios de la política mexicana: el desquite *versus* la revancha.

Y en medio de este coliseo político se encuentra la ciudadanía, en calidad de rehén y espectadora involuntaria de las pugnas partidistas, que no le aportan nada en la solución de sus problemas y cargas cotidianas: el desempleo, la inseguridad y un futuro incierto para sus hijos.

Lo peor de todo es que la nube de azufre que trae consigo el *Pemexgate* no permite discutir la cuestión de fondo: el financiamiento de los partidos políticos y la rendición de cuentas.

Para el día 31 la columna México Bronco de José Cárdenas publicaba:

Enchapotados

Francisco Súper Barrio insiste en que la investigación del *chapopotegate* está basada en hechos reales, concretos y verificables. El secretario de la Contraloría ha dejado en claro que la investigación de los dineros de Pemex, presuntamente entregados al PRI, no está sujeta a negociación de ningún tipo, ni con partidos, ni con personas. ¡Lo que ata la ley, no lo desaten las concertaciones! Pero es un hecho que el gobierno se ha echado un alacrán a la espalda. A las dificultades propias del ejercicio del poder, la administración del presidente Fox sumará que ha encontrado en el PRI un trabuco dispuesto a impedirle cumplir con las metas que se ha propuesto.

El choque de trenes es inminente. La maquinaria legal del PRI se ha desplegado y está lista para neutralizar los señalamientos en su contra, con Arsenio Farell -ex contralor de la Federación-al frente.

3.4.2.- FEBRERO

Se revelaba que la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) perteneciente a la PGR, investigaba el crédito que otorgó la paraestatal al sindicato petrolero por 640 millones de pesos, de los casi mil 300 millones de pesos. También se daba a conocer que los resultados de la investigación en Pemex se pensaba hacerlos públicos a mediados o finales del 2002, pero la filtración se “ salió de control”.

En febrero comenzó a intensificarse el número de colaboraciones relacionadas con este caso. Por ejemplo, el domingo 3 se publicó en primera plana la nota informativa de Alfredo Joyner y Hugo Blizzar :

Un compromiso de La Quina, causa del préstamo al sindicato

En un contrato firmado en 1984, los petroleros-cuyo líder era Joaquín Hernández Galicia-comprometieron a una compañía texana la venta de seis millones de barriles. Un año después, Pemex financió al STPRM por un litigio con la firma de EU.

El litigio, que data de 1985, fue el origen de los préstamos que recibió el sindicato petrolero por parte de Pemex, y que desencadenaron en el último escándalo de la paraestatal al presumirse el desvío de recursos para la campaña presidencial de Francisco Labastida.

Petróleos Mexicanos, a través de un escrito que su ex director, Rogelio Montemayor Seguy, entregó a la PGR, explica paso por paso cómo se realizó el préstamo y bajo que ordenamientos legales.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

El dinero solicitado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), según revela la documentación en poder de MILENIO Semanal, tenía como finalidad estar en condiciones de atender en forma adecuada la resolución de la demanda que la empresa con razón social Arriba entabló en su contra.

A través de un contrato firmado en octubre de 1984 entre el sindicato del cual era líder Joaquín Hernández Galicia La Quina, y la empresa establecida en Houston, Texas, el STPRM se comprometió a venderle a la compañía un mínimo de seis millones de barriles de petróleo residual "A" de la refinería de Minatitlán.

El contrato incumplido, explica el escrito hoy en poder de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), se firmó en la ciudad estadounidense bajo las leyes y competencias de ese estado.

A través del convenio número 9442 firmado entre Pemex y el sindicato, se solicita una solución que finiquite el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos entre ambos en las revisiones contractuales de 1997 y 1999, así como eliminar las discrepancias y diferencias surgidas entre ambos.

"La representación sindical reitera su petición de apoyo económico para estar en condiciones de atender en forma adecuada la resolución de la demanda que la empresa Arriba entabló en 1985 en contra del STPRM, la Comisión de Contratos y de Pemex (...) La empresa ha obtenido sentencias favorables en rebeldía en dos ocasiones: en 1986 por 92 millones 266 mil dólares y en 1989 por 180 millones 750 mil dólares", explica el convenio administrativo sindical.

Inclusive dicha empresa, continúa, en los años de 1990-1992 exigió el pago de sus sentencias a Pemex, quien perdió el caso en primera instancia, pero en la apelación mediante la teoría de "estado soberano", la paraestatal ganó en forma definitiva y quedó liberado de responsabilidad.

Dentro de ese contexto, se definió en la cláusula XVI del convenio, que como parte de la negociación salarial correspondiente al año 2000, se apoyaría a la organización sindical en relación con la demanda.

Asimismo, en la cláusula decimoquinta, "se acordó la anuencia de Pemex para entregar al sindicato 850 millones de pesos por concepto de indemnización por todos los rezagos, consecuencia de los ahorros generados a favor de Pemex por no cumplir con los compromisos acordados en el Contrato Colectivo de Trabajo y Convenios Administrativos Sindicales".

También se dio la anuencia para entregar 250 millones de pesos al sindicato para entender en forma adecuada la resolución de la demanda señalada, teniendo en cuenta los gastos que a esa fecha había erogado el STPRM, según comprobantes que en su oportunidad se entregaron y que se convino como parte de la negociación salarial correspondiente al año 2000.

Dicho convenio se firmó por el entonces director general de Pemex, Montemayor Seguy, y el diputado Carlos Romero Deschamps-ex dirigente sindical-, quienes al momento de su celebración “contaban con todas las facultades legales y poderes necesarios para obligarse a lo estipulado en el mismo”.

El escrito entregado a la PGR detalla que a petición del propio sindicato, mediante oficio del 31 de agosto de 2000, de las citadas cantidades se dedujo el importe de 640 millones de pesos correspondientes al préstamo documentado mediante el convenio administrativo sindical 9399 del 5 de junio de ese año, “para solventar pagos de demandas por asuntos penales, civiles, laborales y fiscales que existen en el STPRM”, por lo que la cantidad neta que se entregó al STPRM fue únicamente de 460 millones.

El lunes 4 apareció un artículo de opinión de Federico Arreola:

Qué vida tan arrastrada

Rogelio Montemayor, ex director de Pemex, ya confesó: sí le entregó al sindicato petrolero, sin consultar al Consejo de esa empresa, un préstamo multimillonario en dólares (...) Claramente dijo que los integrantes del Consejo de Pemex no estuvieron involucrados en los hechos presuntamente delictivos. Al mismo tiempo, aceptó su culpa, acusó a los dirigentes del sindicato petrolero y acusó también, aunque sin mencionarlo todavía, a su jefe Ernesto Zedillo.

Hay que leer bien lo que dijo Montemayor: no consultó al Consejo porque según él, no tenía por qué hacerlo pero, obviamente, una operación de ese tamaño tuvo que haberla hablado largamente con su jefe, el verdadero jefe del director de Pemex, precisamente el que le dio el cargo: el presidente Zedillo.

El martes 5 también se publicó una nota informativa de Alfredo Joyner:

Farell y Romero Deschamps deben comparecer hoy

Se prevé que hoy acudan a comparecer ante el Ministerio Público Federal, para proporcionar información que pudiera ser útil en las indagatorias por el presunto desvío de recursos en Pemex, el ex secretario de Contraloría, Arsenio Farell Cubillas, y el líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps.

Con los testimonios de Farell Cubillas y Romero Deschamps se busca, por otra parte, reforzar el dicho de Rogelio Montemayor Seguy, ex director de Pemex, quien presentó un escrito ampliamente documentado en el que asegura que los préstamos al sindicato siempre se realizaron bajo la ley, además de que la Secodam, tras una auditoría, le había informado que las transacciones se habían llevado a cabo siempre de manera legal.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Tras la “filtración” por parte de Secodam y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, detallaron las fuentes, se ha dificultado a la autoridad la continuación de las diligencias, aunque se revisa la documentación y las declaraciones que hasta el momento se tienen.

El jueves 7 apareció otra nota informativa sin nombre del reportero:

La filtración se “salió de control”

No fue planeado que se diera a conocer en este momento con detalle la investigación, fue algo que agarró al gobierno mal parado, no es la manera más ortodoxa para darle buen término a la investigación y se provoca un desgaste al gobierno porque da la impresión de que no se tienen los elementos”, señaló una fuente involucrada directamente en las investigaciones.

De hecho, se dijo, los resultados arrojados por la investigación se pensaban hacer públicos oficialmente hasta mediados o finales de año, ya que hubieran datos concretos e incluso personas detenidas, por lo que fuentes externas al control del gobierno federal hicieron que estallara prematuramente para “desgastar” y “desvirtuar” las pesquisas.

Se afirmó que desde noviembre comenzaron a llegar al Instituto Federal Electoral anónimos sobre el caso que al parecer incluían partes del expediente abierto por la Secretaría de la Contraloría sobre el caso, con la intención de que fuera el IFE quien “reventara” el asunto, pero no lo hicieron, por lo que la investigación saliera a luz pública filtraron la información que directa o indirectamente llegó a los medios de comunicación.

El viernes 8 apareció una entrevista hecha a Jaime Cárdenas por Anabel Hernández:

Archivó el IFE denuncias de ilícitos en campaña priista

Los primeros anónimos que llegaron al IFE de supuestas irregularidades en cuentas de la campaña de Francisco Labastida (...) llegaron en abril del 2001 a las oficinas del consejero electoral Jaime Cárdenas, pero en ese momento fueron “reservados”.

Entre otras cosas, en el anónimo se hablaba sobre supuestos acuerdos del partido con medios de comunicación para que en las facturas que se les diera se contabilizara una cantidad menor a la realmente pagada y así no rebasar el tope de campaña.

El lunes 11, y en primera plana, se publicó un reportaje de Alfredo Joyner y Alejandro Rivero:

Montemayor condonó el préstamo al sindicato

La Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) tiene como línea de investigación del caso Pemex, el crédito que hizo la paraestatal al sindicato con el fin de *compensar* adeudos por reclamaciones que tenía pendientes por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Cuando menos el préstamo de 640 millones, de los casi mil 300 millones de pesos que Pemex prestó al sindicato petrolero en tres partidas, fue lo *condonado* por la empresa. Eso explica el hecho de que el ex director de la paraestatal, Rogelio Montemayor Seguy, registrara el extraordinario crédito ante la Secretaría del Trabajo.

Ese mismo día apareció otra nota informativa con recuadro sin nombre del reportero:

El desvío y la investigación

El 19 de enero se difundieron en la prensa las primeras noticias sobre el presunto desvío de mil 100 millones de pesos, que recibió el sindicato de Pemex por parte de la paraestatal, y que presuntamente terminaron en la campaña de Francisco Labastida.

Un día después, el secretario de Contraloría, Francisco Barrio, confirma que la dependencia a su cargo y la PGR investigan la entrega irregular de estos recursos. Ya se manejan, extraoficialmente, los nombres del ex director de la paraestatal, Rogelio Montemayor, y el líder sindical Carlos Romero, como sospechosos.

La PGR corrige. No son mil 100 sino 640 millones los que la Secodam ha acreditado y todavía no se puede hablar de presuntos responsables, pues la investigación penal apenas comienza, asegura el procurador Rafael Macedo de la Concha.

El miércoles 13 la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

Pemex-PRI: la pista del dinero

Decía el famoso escritor novelas negras. Dashiell Hammet que para saber quién era el responsable de un crimen había que seguirle la pista al dinero. El testimonio de los testigos protegidos de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) en la investigación del caso Pemex-sindicato petrolero-PRI para tratar de demostrar que por lo menos 640 millones de mil 300 millones de pesos prestados al sindicato por la paraestatal fueron a parar en realidad a la campaña del candidato priista Francisco Labastida tiene ese objetivo y contiene una serie de detalles muy precisos respecto a como se habría realizado esa operación, pero, también, algunos otros que parecen sacados de la ciencia ficción política.

La ruta que supuestamente siguió ese dinero y la forma en que se habría movido el mismo no es descabellada, sin embargo quedan muchas interrogantes abiertas. Primero, cómo llegó el dinero del sindicato petrolero a las cuentas de Bancomer y Banorte del PRI. Segundo, por qué se hicieron retiros tan grandes, y si fue así, si quedaron huellas legales, contables, tanto que los depósitos como de las salidas. Tercero, cómo se movió ese dinero a los estados, si efectivamente Cárdenas, Bretón y Almada dieron esas órdenes (aunque la imagen de un personaje menor como Veraza recorriendo el país con bolsas llenas de dinero en efectivo para entregar a los dirigentes locales para que volvieran a depositarlo nuevamente en un banco resulta inverosímil). Y cuarto, cómo puede ser que el IFE no pudiera detectar un sobregiro de esa magnitud (el doble de lo declarado) en las operaciones del PRI en la campaña electoral. Queda, finalmente, un quinto punto que tendría que ser el primero: cómo comprobar, primero, que el préstamo de Pemex al sindicato fue ilegal, y segundo, que esa ilegalidad se aumentó con el traslado de dinero del sindicato a la campaña electoral del PRI.

El sábado 16 se publicó en primera plana la nota informativa de Francisco Garduño Espinoza :

Salió en 450 mdp una deuda de 5 mil mdp: Montemayor

Pemex sólo entregó al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana 450 millones de pesos y no mil 100, con los que supuestamente se financió la campaña presidencial de Francisco Labastida, pues nunca le condonó a la agrupación sindical una deuda de 650 millones de pesos, aseguró Rogelio Montemayor.

(...) explicó que originalmente el sindicato exigía cinco mil millones de pesos por incumplimientos de acuerdos en las revisiones contractuales y salariales de 1997, 1998 y 1999, que logró reducir a mil 100 millones de pesos, cantidad de la que se dedujo el préstamo efectuado al sindicato, lo que dejó una cantidad final de 450 millones de pesos, que fue entregada al STPRM, con lo que se redujo en más de 10 veces su compromiso económico con el gremio petrolero.

El martes la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez comentaba:

Pemexgate: ¿un macrocochinito?

El caso Pemex-sindicato petrolero-PRI sigue generando información filtrada y, por lo tanto, confusa y contradictoria, pero que podría hacernos entender que quizás esa operación oscura sí se realizó pero en un sentido diferente al que muchos piensan. Quizás no se trató, si esa operación se concretó como aseguran las autoridades, de destinar recursos para la campaña priista, sino para realizar una suerte de gran “cochinito” que permitiera fianciar actividades futuras, eso, si no estamos hablando, lisa y llanamente, de una situación de enriquecimiento de una persona o

grupo. O estamos ante un montaje publicitario más que ante una investigación seria.

El jueves 21 se leía la columna Observador Internacional.

El origen del Pemexgate

Durante casi dos décadas, William Flanigan ha tenido una sola meta: recuperar las enormes sumas de dinero que la justicia estadounidense le otorgó en su batalla legal con un sindicato mexicano. Aunque el fallo a su favor ha aumentado a casi US\$250 millones, Flanigan ha recuperado sólo una fracción de ese total del Sindicato Único de Trabajadores Petroleros de México. Su prolongada disputa con el sindicato se deriva de un acuerdo de 1984, que involucraba petróleo de baja calidad, también conocido como residual, que las refinerías usan a veces para mezclar con crudo de mejor calidad. A fines de 1984, el sindicato firmó un acuerdo para venderle a la empresa de Flanigan, Arriba Ltd., al menos seis millones de barriles de petróleo residual. No cumplieron y armado con una orden judicial, confiscó joyas de una caja de seguridad en Texas que pertenecían a un dirigente del sindicato e incluso, brevemente, el avión privado del ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari.

El jueves 28 en la columna Campos Elíseos de Katia D'Artigues se escribía lo siguiente:

La primera página de Crónica, ayer decía que a más tardar el 20 de marzo, 13 personajes priistas serían consignados por el *Pemexgate*.

Nombres: Rogelio Montemayor, Carlos Romero Deschamps, Ricardo Aldana Priego, Carlos Juaristi, Carlos Aldana, Jorge Cárdenas y Alonso Bretón, entre otros.

3.4.3.- MARZO

En este mes se divulgaba que citarían a Ernesto Zedillo para que aportara información del Pemexgate. Nuevamente la Secodam detectaba otro desvío de recursos en Pemex por 480 millones de pesos, haciendo un total hasta ese momento de mil 580 millones de pesos. El propio Barrio Terrazas explicaba que el Pemexgate era un asunto jurídico y no político.

El martes 5 y en primera plana se publicaba la nota informativa por Milenio Redacción:

Citarán a Zedillo por el caso Pemex

La Procuraduría General de la República (PGR) contempla citar a declarar, en calidad de testigo, al ex presidente Ernesto Zedillo para que

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

aporte información a investigaciones por el presunto desvío de mil 100 millones de pesos de Petróleos Mexicanos.

Fuentes cercanas a la indagatoria aseguraron ayer que se tienen previstos otros citatorios a priistas y colaboradores del ex mandatario que aporten datos importantes, respecto a la averiguación previa que sigue la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO).

La petición a Zedillo obedece a la duda de si Rogelio Montemayor ex director de Pemex, actuó del *motu proprio* respecto al destino del dinero que presuntamente se desvió a la campaña presidencial de Francisco Labastida.

El miércoles 6, también en primera plana se publicaba la nota informativa de Norma Jiménez:

El desvío en Pemex llega a mil 580 mdp

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) detectó otro presunto desvío de recursos públicos en Pemex por 480 millones de pesos, cantidad que también fue entregada al sindicato petrolero durante 2000 y que se suma a los mil 100 millones de pesos de la primera auditoría que llevó acabo la dependencia en la paraestatal.

Eduardo Romero, subsecretario de Normatividad y Atención Ciudadana, aseguró que desconoce el destino de los recursos y que desconoce el destino de los recursos y corresponde a la PGR investigar si fueron transferidos al Partido Revolucionario Institucional o qué fin tuvieron por lo que presentó una ampliación de la denuncia penal ante la instancia judicial.

(...) los principales involucrados en estos desvíos son el ex director de la paraestatal , Rogelio Montemayor; Juan José Domene Berlanga, Carlos Quaristy Septién, el secretario general del sindicato petrolero , diputado Carlos Romero Deschamps y el tesorero, senador Ricardo Aldana, además de otros funcionarios de menor jerarquía.

El jueves 7, también en primera plana, se publicaba la nota informativa de Alfredo Joyner :

PGR Y Secodam “desesperadas”

La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) y la Procuraduría General de la República (PGR) llegaron ya a “puntos de desesperación” al difundir la existencia de una ampliación de las investigaciones del caso Pemex, aseguró Odette Mobarak, abogada del líder petrolero Carlos Romero Deschamps.

“Es como la revancha de las autoridades al no poder integrar bien su averiguación previa, pues de lo contrario desde el principio hubiera surtido sus efectos legales”, explicó la defensora.

El martes 12 se publicó la nota informativa por Milenio Redacción:

Pablo Gómez, testigo en el caso Pemex

El perredista Pablo Gómez, representante de su partido ante el Consejo General del IFE, fue citado para que comparezca hoy a las 13 horas, en calidad de testigo, a las investigaciones por el caso Pemex que lleva a cabo la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR.

El citatorio obedece a que la denuncia que lleva la instancia de la procuraduría se basa en una queja que presentó el PRD ante el IFE, por el presunto desvío de recursos del sindicato de Pemex a la paraestatal, que finalmente se cree que fueron desviados hacia la campaña presidencial de Francisco Labastida en el año 2000.

El documento dirigido a Gómez se giró el pasado 8 de marzo, el mismo día que la FEPADE inició la averiguación previa 055/FEPADE/2002, con fundamento en los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 1, 73, 74 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, entre otros.

El miércoles 13 apareció la siguiente nota informativa de la agencia Notimex:

Pablo Gómez ratifica denuncia por desvío en Pemex

El consejero del PRD ante el Instituto Federal Electoral (IFE), Pablo Gómez, se presentó ayer en la Procuraduría General de la República (PGR) para ratificar la denuncia presentada por el presunto desvío de recursos de Pemex a la campaña presidencial del priista Francisco Labastida.

Este martes, el ex senador llegó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ubicada a un costado del Monumento a la Revolución, para responder a un citatorio girado por el Ministerio Público Federal para que compareciera en torno a ese asunto.

El ex legislador urgió a la Fepade a que se rastreen los fondos que Petróleos Mexicanos otorgó al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, para que ese gremio, a su vez, los canalizara al Partido Revolucionario Institucional durante la campaña presidencial del 2000.

El viernes 15 se publicó en primera plana la nota informativa de Alejandro Rivero Jiménez:

Cinco integrantes del sindicato petrolero, en capilla

Las investigaciones sobre el presunto desvío de recursos del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), además de

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

incluir al líder Carlos Romero Deschamps, contemplan a cinco de sus principales colaboradores.

(...) se analiza la participación en el supuesto ilícito del senador Ricardo Aldana Prieto, tesorero del STPRM; Leocadio Mendoza Olivares, secretario del Interior; Manuel Limón Hernández, presidente del Consejo General de Vigilancia; Santiago Rergis Hidalgo, secretario de Ajuste (representante legal) y José Luis Sánchez Aldana, secretario de Previsión Social.

El domingo 17, también en primera plana, se publicaba la nota informativa de Alejandro Rivero Jiménez:

Exigirán a Fox concluir el caso Pemex

Después de una semana de reuniones entre las autoridades de Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el comité ejecutivo del organismo sindical pedirá al presidente Fox que se aceleren las investigaciones sobre el presunto desvío de recursos hacia la campaña presidencial del priista Francisco Labastida y se concluya el caso.

Fuentes sindicales aseguraron que su dirigente, Carlos Romero Deschamps, planteará al presidente que se logren pronto los resultados de las pesquisas por el bien de la empresa y del país.

El martes 19 se publicó en primera plana la nota informativa firmada por Alejandro Rivero.

Autodefensa del líder y silencio del Presidente

Ante el presidente Vicente Fox y sus agremiados, el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps, se defendió de las acusaciones en su contra por el *Pemexgate* y dijo que entregó a las autoridades las pruebas de su defensa por lo que espera resultados favorables.

En el 64 aniversario de la Expropiación Petrolera, el dirigente dijo que el desvío de más de mil 500 millones de pesos al sindicato es "germen de incertidumbre".

El presidente Fox, a diferencia del año pasado cuando dijo que Pemex iba a estar protegida de la corrupción, no pronunció ningún mensaje. El silencio fue su respuesta, aunque estrechó tres veces la mano del líder y fue el primero en aplaudir su discurso. El gran ausente fue el titular de la Secodam, Francisco Barrio.

El miércoles 20 aparecía una nota informativa de Norma Jiménez y Alfredo Joyner:

Barrio descarta negociaciones en la investigación a Pemex

Los resultados de las investigaciones por el caso Pemex no se negociarán y se actuará contra los responsables, pues se trata de un asunto jurídico y no político, advirtió ayer el secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Barrio Terrazas, pese a que es la PGR a quien corresponde la consignación penal del expediente.

Mientras tanto la dependencia a cargo de Rafael Macedo de la Concha tiene como principal línea de investigación de los últimos 480 millones de pesos que se presume fueron desviados de Pemex al sindicato petrolero, el depósito de esta cantidad en cuentas bancarias de Estados Unidos, tal como ocurrió con una primera cantidad de mil 100 millones de pesos documentada por la Contraloría.

El jueves 21 la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

¿A dónde va el Pemexgate?

Y el mayor de nuestros escándalos políticos es el llamado *Pemexgate*. En las próximas horas se dice que la PGR finalmente pondría responsabilidades a los presuntos involucrados en el *affaire* Pemex-PRI, aunque también sólo podría abrir el caso sin consignar aún presuntos responsables.

La duda que subsiste es cómo comprobar que operaciones financieras todo indica que sí se realizaron y que sin duda son moral y éticamente cuestionables-se pueden configurar también como delitos, como ilegales. La secretaria de la Contraloría ha subido a mil 500 millones de pesos el total de las estimaciones de los distintos desembolsos que realizó Pemex en dirección al sindicato petrolero en el año 2000.

Según el ex gobernador de Coahuila y para esa fecha el director de la paraestatal, Rogelio Montemayor, esas operaciones fueron legítimas y entran dentro de las atribuciones que tenía como director(...) Quienes conocen estos temas se preguntan entonces cómo se daba esa relación en el pasado: la respuesta está en los contratistas. A ello se le transferían ciertas cantidades a través de las obras que realizaban y ellos, en forma aparentemente autónoma, financiaban programas o campañas.

Y el jueves 28 aparecía la nota informativa de Norma Jiménez:

Renuncia el investigador del Pemexgate

El jefe de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría y hermano del director de Pemex, Roberto Muñoz Leo, presentó su renuncia al cargo para incorporarse nuevamente al equipo de Alejandro Gertz Manero, pero ahora a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Muñoz Leos ha estado a cargo de las auditorías más importantes que se han realizado en la Contraloría como son los casos de de la Lotería Nacional, la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Turismo y del *Pemexgate*.

Trascendió que el motivo de su renuncia se debió a que tuvo algunas diferencias con el secretario de Contraloría, Francisco Barrio, por el resultado de algunas auditorías.

3.4.4.- ABRIL

En este mes Julio Pindter González, subdirector corporativo de Relaciones Laborales de Pemex, involucrado en los préstamos por mil 580 millones de pesos al STPRM, había desaparecido. Además a casi tres meses de darse a conocer el *Pemexgate* la investigación se encontraba “atorada” al no tener el IFE la información suficiente por parte de las secretarías de Gobernación, Contraloría, Hacienda, la PGR y de la Auditoría Superior de la Federación.

El domingo 7 se publicó el siguiente reportaje:

A tres meses de revelado, el caso Pemex está empantanado

Como parte de sus primeras actividades como presidente nacional del PRI, Roberto Madrazo ha contactado a diversos funcionarios federales, incluyendo al presidente de la República, Vicente Fox Quesada.

Aparentemente, el *Pemexgate* no fue tema de conversación en los encuentros que el tabasqueño sostuvo con el Ejecutivo federal y con el secretario de Gobernación, Santiago Creel.

NEXOS

La falta de cooperación por parte del Ejecutivo ha generado que el IFE no cuente aún con pruebas suficientes para emplazar al PRI por haber recibido un presunto donativo ilegal de mil 100 millones de pesos para financiar la campaña electoral del ex candidato presidencial, Francisco Labastida.

A casi tres meses de que el Instituto Federal Electoral inició la investigación en contra del tricolor, ésta se encuentra “atorada” porque la información que hasta el momento ha recibido por parte de las secretarías de Gobernación, Contraloría y Hacienda, así como de la PGR y la Auditoría Superior de la Federación, no ha sido suficiente como para profundizar en el proceso administrativo en contra del partido.

Por lo que la investigación sigue enfocada a confirmar si el PRI recibió esa cantidad y, de confirmarse tal hipótesis, verificar la gravedad del hecho y posteriormente determinar la sanción administrativa correspondiente, la

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

pérdida del registro o una multa que le afecte significativamente en su financiamiento público para el próximo año.

La PGR se comprometió con el IFE a entregarle toda la información del *Pemexgate* una vez que consigne a los primeros ex funcionarios probables responsables de un presunto desvío de recursos públicos por mil 100 millones de pesos.

MENTIRAS

En su número 41-DEL 24 AL 30 de marzo-la revista *Cambio* titulaba en portada "Intento de suicidio". La historia aseguraba que Jorge Cárdenas Elizondo, ex secretario de Finanzas del PRI, había intentado quitarse la vida tras perder el respaldo de Francisco Labastida en el caso del desvío de recursos de Pemex. Y se preguntaba: ¿sabrá algo que los fiscales desconocen?

El semanario citaba como fuentes a los actuales dirigentes del PRI y a funcionarios del Cisen. Era como un grito de alerta."Es una patraña, un *cuatro* de la PGR", comentaba gente del tricolor, convencida de que el Cisen- y no los dirigentes del tricolor-había divulgado una falsa historia de suicidio para ver quién mordía el anzuelo.

Al ex secretario de Finanzas no lo han visto oficialmente desde el pasado mes de diciembre del año pasado. Fue en esos días que Francisco Barrio, en plena campaña panista por el ayuntamiento de Ciudad Juárez, aventó el "buscapiés" que después se convertiría en el *Pemexgate* con "filtraciones" dadas a conocer por el diario *La Jornada*.

Más tarde sobrevendría otro hecho desconcertante: la renuncia de Roberto Muñoz Leos, director general de Auditoría Gubernamental de Secodam, a quien los priistas ya apodaban "el comandante del Pemexgate". ¿Por qué lo quitan si lleva el escándalo del sexenio?

VIDEOS

Noventa días de investigación no bastaron para fundamentar lo que para muchos sería el golpe del sexenio contra *peces gordos* y que tanto impacto ocasionó entre la opinión pública y la ciudadanía. El *Pemexgate* no ha arrojado los resultados que tanto pregonó la Secodam desde el inicio.

El balance es el siguiente: no hay detenidos ni consignados ante un juez penal. Solamente hay tres personas bajo el programa de testigos protegidos que no reunieron los suficientes elementos para ser consignados ante un juez por el presunto desvío de recursos de Pemex al PRI.

El domingo 14 apareció un artículo de Guillermo Trejo:

Los motivos del PRI (y las paradojas del conflicto)

El *Juego de la Gallina* es un instrumento analítico que utilizan los teóricos de juegos para entender circunstancias en las cuales dos actores se

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

encuentran en un duelo jugando vencidas: dos coches chocones, frente a frente. El ganador del juego es quien logra convencer al rival de apartarse del camino ante el peligro de una colisión letal.

Para el segundo año de gobierno el presidente tomó la iniciativa y asestó un golpe letal al priismo labastidista: abrió la Caja de Pandora del financiamiento de las campañas presidenciales priistas y su relación con las empresas estatales (Pemex) y con el corporativismo oficial (el sindicato de Pemex). El presidente tenía dos ases bajo la manga para lograr la cooperación de los priistas a través de amenazas creíbles: la corrupción y las violaciones de derechos humanos (...) En los primeros días del 2002 se "filtrarían" de manera accidental nombres y hechos sobre las pesquisas de la Secodam en el caso Pemex. Con ellos se iniciaba la reedición del *Juego de la Gallina*, ahora sólo con el PRI.

El jueves 18 se publicó en primera plana la nota informativa de Anabel Hernández y Alfredo Joyner:

Desaparece funcionario clave en el caso Pemexgate

Julio Pindter González, subdirector corporativo de Relaciones Laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) uno de los principales involucrados de los préstamos por mil 580 millones de pesos al Sindicato Petrolero (los cuales supuestamente fueron a parar al PRI) y que la Secodam investiga, desapareció sin que la PGR, la paraestatal o personas allegadas a él señalen su paradero.

La última vez que se supo de Pindter fue en las oficinas de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), el viernes 12 de abril, en donde declaró sobre el caso de 10 de la mañana a las ocho de la noche, según fuentes cercanas a las investigaciones.

En los pasillos del edificio José Colomo, en Marina Nacional 450, entre el personal sindicalizado y de confianza, corre el rumor de que está "arraigado" o acogido al programa de "testigos protegidos".

De confirmarse cualquiera de estas posibilidades, el caso del llamado *Pemexgate*, daría un giro importante, por ser Pindter el primer funcionario de alto nivel contra quien la PGR ejecuta una acción.

El sábado 20 apareció otra nota informativa de Anabel Hernández y Alfredo Joyner:

Inminente consignación penal del caso Pemex

A más tardar el próximo miércoles 23 de abril, la PGR consignará el caso Pemex ante un juzgado federal solicitando las órdenes de aprehensión en contra de Rogelio Montemayor, ex director general de Pemex; Carlos Juarista, ex director corporativo de administración; Juan José Domene, ex director corporativo de finanzas, y Julio Pindter, actual subdirector corporativo de relaciones laborales. Según la averiguación previa

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

PGR/UEDO/182/2001, se les acusa de uso indebido de atribuciones, peculado, delincuencia organizada, y *lavado* de dinero.

El martes 30 se revelaban más cosas en la nota informativa de Carlos Olvera, corresponsal Guanajuato:

Mueren dos líderes petroleros en accidente carretero

Armando Ruiz Villalón y Genaro Alberto Navarro Castro, ambos líderes petroleros opositores y denunciadores de los desvíos de recursos en la paraestatal Pemex, localizada en Salamanca, Guanajuato, murieron al sufrir una volcadura en la carretera Federal 57 alrededor de las 16:50 horas, del pasado domingo, en el municipio de San Luis de la Paz.

A causa del percance, una hora después, murieron también Mario Martínez Díaz y Miguel Ángel Garcés, al recibir atención médica en el Hospital General San Luis de la Paz (...)

Ruiz Villalón denunció en su momento presuntos actos de corrupción en la campaña priista, dijo que había documentos que revelaban que a tres días de haber sido creadas algunas empresas ya tenían asignados contratos de Pemex en cualquier punto del país, para que realizaran cualquier trabajo, pero a cambio se les solicitaba dinero de las utilidades para la compra de camisetas, gorras y el pago de “acarreo” de gente, vehículos, publicidad, así como desplegados en contra del ahora presidente de la República, Vicente Fox Quesada.

Joel Hernández Espinoza, dirigente del PRD en Salamanca, demandó que se abra una investigación a fondo porque, aseguró, Ruiz Villalón siempre fue objeto de amenazas por parte del sindicato petrolero.

3.4.5.- MAYO

Se giraban seis ordenes de aprehensión contra los involucrados del Pemexgate entre ellos Rogelio Montemayor , ex director de la paraestatal. Por los delitos del ejercicio indebido del servicio público y peculado. Manuel Gomezperalta, ex director corporativo de Administración de Pemex, fue consignado por los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades. Además de la sanción para garantizar la reparación del daño por 2 mil 220 millones de pesos. Francisco Barrio comentaba que el presidente Vicente Fox al enterarse del desvío de recursos de Pemex-sindicato-PRI, declaraba “Ustedes saben cuánto me importa la Reforma Fiscal y cuánto le hemos apostado, sin embargo, ahora frente a este asunto que considero crucial, la Reforma Fiscal son cacahuates. Visto así, para mí, ese asunto es lingote y no cambio cacahuates por lingotes de oro”.

El miércoles 1 en la Columna Trascendió... se publicaba lo siguiente:

Que en un “lamentable accidente automovilístico” en el que perdieron la vida varios trabajadores petroleros hizo recordar los “tiempos de gloria” del quinismo

En los setentas ocurrieron también “lamentables accidentes”, en los que murieron los dirigentes **Heriberto El Güero Kehoe**, y **Jaime Torres Pancardo**.

Nunca se averiguó en profundidad y nadie castigó a los responsables.

En el reciente percance, murieron dos de quienes denunciaron al líder sindical petrolero, **Carlos Romero Deschamps**, de actos de corrupción en el gremio.

Que en el sindicato petrolero, al que se ha implicado en el presunto *lavado* de dinero de Pemex para financiar al PRI, tienen confianza en que la hipótesis de un atentado sea la primera en ser descartada.

Sería “de locos”, argumentan, suponer que **Deschamps** o su gente se metieran.

También el miércoles 1 se publicó una nota informativa por Anabel Hernández:

Detectan otro presunto desvío en Pemex; esta vez por 80mdp

Otro presunto desvío por ochenta millones de pesos fue detectado dentro del caso Pemex, en el cual estarían involucrados no sólo funcionarios de la paraestatal; si no de la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda. Esa cifra se suma a los mil 100 millones de pesos que la dependencia entregó al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en la etapa electoral y poselectoral del 2000, y que la Secretaría de Contraloría y la PGR investigan.

Según consta en documentos internos de Petróleos Mexicanos, de los que *MILENIO Diario* tiene copia, aunque la paraestatal firmó con el sindicato el convenio 9442 para entregarle mil 100 millones de pesos por concepto de “indemnización” y “apoyo”, al solicitar a Hacienda la ampliación de su presupuesto para cumplir con ese acuerdo, la dependencia pidió mil 180 millones. La Subsecretaría de Egresos concedió ese aumento de recursos públicos y el único recibo firmado por el líder sindical, Carlos Romero Deschamps fue por mil 100 millones, por lo que se desconoce el destino de los 80 millones de diferencia.

El viernes 3 apareció la columna Razones por Jorge Fernández Menéndez :

¿Petroleros muertos por “accidente”?

Quienes disienten con los mandos del sindicato petrolero, ayer quinistas, hoy partidarios de Romero Deschamps, tienen una muy mala costumbre: suelen morir violentamente, en muchas ocasiones como consecuencia de extraños accidentes automovilísticos.

Porque no es la primera vez que se dan este tipo de denuncias y, tampoco, se trata de la primera ocasión en que las mismas son acalladas por la violencia o por extraños accidentes.

De Poza Rica venía entonces uno de los mejores reporteros de policía que ha habido en México, Jaime Reyes Estrada, entonces en el viejo *Excelsior*, hermano de otro excelente reportero de temas policiales y de seguridad, que trabajó durante años en el *Uno más Uno*, Jorge Reyes Estrada. Jaime venía pues de Poza Rica donde había estado investigando las denuncias de corrupción y crímenes cometidos por el sindicato, hechos que involucraban tanto a Hernández Galicia como a Romero Deschamps (en aquellos años y hasta la caída de *La Quina* en 1989, uno de los más cercanos colaboradores de Hernández Galicia). Pues bien, regresando de Poza Rica, el automóvil de Reyes Estrada se estrelló de frente y en otra recta, nada menos que en contra una pipa de Pemex. Jaime perdió la vida, el conductor, que obviamente resultó ileso, fue acusado de homicidio imprudencial y el caso, pese a la exigencia de medios y periodistas nunca fue investigado. El caso, insistimos, debe estar bajo supervisión de la PGR y de la UEDO, si es que en la investigación del *Pemexgate* se quiere ir hasta el fondo, hasta las relaciones de esos grupos sindicales con el poder y no, simplemente, quedarse en la superficie.

El lunes 6 aparecía la nota informativa por Milenio Redacción :

Ex director de Pemex solicita amparo contra la PGR

El ex director de Pemex y ex gobernador de Coahuila, Rogelio Montemayor Seguy, interpuso a través de sus abogados demanda de amparo en contra del procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, y del titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), José Santiago Vasconcelos, por impedirle nombrar sus defensores y conocer las imputaciones de la Secretaría de la Contraloría en su contra, así como por negarse a considerar pruebas que a su juicio demuestran que actuó apagado a la ley para celebrar convenios por parte de Pemex con su sindicato en el 2000.

El miércoles 8 apareció la columna Razones por Jorge Fernández Menéndez:

Las luchas políticas detrás del Pemexgate

El *Pemexgate* se sigue enredando, no sólo en las instancias del poder que deben investigarlo (tanto en el terreno administrativo como penal) sino también en el propio manejo interno del gobierno y del PRI.

Las revelaciones que difundiera ayer el ex director de la paraestatal, Rogelio Montemayor, sobre las presiones políticas a las que sometió a la empresa el sindicato petrolero encabezado por Carlos Romero Deschamps, tienen la intención casi explícita de que las investigaciones se dirijan no hacia el PRI sino al propio sindicato para averiguar qué sucedió con esos mil millones de pesos que salieron de Pemex hacia esa organización. La tesis es plausible por dos razones básicas: primero, porque la parte del león de esos recursos (unos 500 millones de pesos) sigue depositada en una casa de bolsa estadounidense, en Nueva York, en una cuenta a nombre de Romero Deschamps, desde que fuera recibida por los dirigentes sindicales en octubre del 2000. Y segundo, porque esas prisiones han sido una marca histórica de ese sindicato contra los propios gobiernos priistas. Se supone que otra parte de esos recursos, no determinada con exactitud, sí fue a los últimos tramos de la campaña priista, y otra cantidad terminó en las manos (habría que decir en los bolsillos) de algunos de los principales operadores de la campaña.

Pero no se trata de un asunto sencillo. La Contraloría asumió prácticamente desde el inicio de esta administración ese caso, lo que refuerza la tesis de que alguien dentro del entonces equipo en el poder, ya sea de la campaña de Labastida o del propio gobierno, estaba al tanto de las operaciones y fue informando al foxismo en forma detallada sobre cómo se producía ésta (y entonces habría que ver quiénes podrían ser presuntos involucrados en esa operación y no han aparecido en absoluto en las actuaciones de la contraloría (sic) o de la PGR)...

El jueves 9, en primera plana apareció la nota informativa de Vicente Hernández y Alfredo Joyner:

Orden de aprehensión contra Rogelio Montemayor

El juez 13 de distrito de procesos penales federales, con sede en el Reclusorio Sur, José Luis Moya Flores, giró entre cuatro y seis órdenes de aprehensión contra los presuntos implicados en el caso Pemex, entre ellos Rogelio Montemayor, ex director de la paraestatal, por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y peculado, informaron ayer fuentes cercanas a las investigaciones.

Rafael Macedo, procurador general de la República, confirmó, en primera instancia, la existencia de la orden de aprehensión contra Montemayor, cuyo paradero, como el de sus colaboradores hasta anoche era desconocido.

El jueves 9 mayo se publicaba la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

Entre el Pemexgate y Fox Brothers

No es casual que apenas unas horas después de la decisión del tribunal se librasen las primeras órdenes de aprehensión en el caso Pemex y la mesa parece puesta para más de un enfrentamiento político. Los resultados de todo aquello pueden ser, quizás, de una mayor transparencia sobre el verdadero financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales,...

Ayer hablamos de las denuncias relacionadas con el financiamiento ilegal del PRI, vía sindicato petrolero y Pemex, el llamado *Pemexgate*, de las cuentas del sindicato petrolero en Nueva York y de las dificultades existentes para transformar esa investigación, iniciada por la Contraloría como un proceso administrativo, en un proceso penal, sobre todo para transformarlo en una acusación de *lavado de dinero*. Días atrás, en la PGR nos aseguraban no estar preparados aún para expedir esas órdenes de aprehensión. Salió la resolución del Tribunal y en unas pocas horas las órdenes fueron expedidas con una debilidad, que era la que preveían las propias autoridades de la PGR: no pudieron constituirse en un delito de *lavado* de dinero sino del mal uso de atribuciones y de peculado, lo que es considerado un delito no grave y por lo tanto amerita la libertad bajo fianza de los acusados.

El viernes 10 mayo apareció la nota informativa de Alfredo Joyner y Alejandro Rivero:

Órdenes de aprehensión, sólo contra funcionarios de Pemex

Las seis órdenes de aprehensión libradas por el juez 13 de distrito de Procesos Penales Federales por el caso Pemex, son solamente en contra de funcionarios y ex funcionarios de la paraestatal, los cuales se encuentran prófugos, confirmaron ayer fuentes cercanas a las investigaciones.

Las órdenes de aprehensión libradas desde el viernes pasado por el juez José Luis Moya Flores son en contra de Montemayor Seguy; el ex director corporativo y de Finanzas, Juan José Domene, y contra Julio Pindter, actual subdirector corporativo de Finanzas.

Las órdenes, añadieron las fuentes, son por los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público, aunque permanece un desglose en la PGR para acreditar que hubo *lavado* de dinero y peculado en otro monto que aún se investiga. También está pendiente por indagar el destino del dinero de la paraestatal hacia la campaña de Francisco Labastida Ochoa en el 2000.

El viernes 10 la columna Trascendió... publicaba lo siguiente:

Que Julio Pindter, renunció desde hace un mes como subdirector corporativo de Relaciones Laborales de Pemex y, que por lo mismo, eran falsas las afirmaciones de que estaba vacacionando.

En su lugar quedó **José Ignacio Gama Zavala**.

El juez 13 de Distrito de Procesos Penales Federales, **José Luis Moya**, expidió una orden de aprehensión contra **Pindter**, el más enterado del caso Pemex.

Que Julio Pindter es una “memoria viva” de la paraestatal.

En las negociaciones con el sindicato petrolero, cuyos dirigentes acostumbran llegar con equipos de abogados y asesores, **Pindter** se bastaba solo para decir qué sí o qué no a los directivos de la empresa.

Ayer corrió la versión de que **Pindter** podría convertirse en testigo protegidos y colaborar en las indagaciones.

Que la causa que tiene en su poder el juez **José Luis Moya** también incluye la solicitud a las Cámaras de Senadores y Diputados para que se les retire el fuero al senador **Carlos Romero Deschamps** y el diputado **Ricardo Aldana**.

El domingo 12 el suplemento Contextos publicaba un artículo de opinión de Jerónimo Díaz Rebolledo:

¿Peces gordos?

Fox anunció el desfalco en Pemex y la investigación que seguía su gobierno a algunos ex funcionarios de la paraestatal en una fecha que coincidió con el calendario electoral de algunos estados. Tal vez el gobierno sí hubiera podido posponer la nota algunos días, una vez que los comicios arrojaran resultados. El Presidente inició el juego de la gallina e intentó que sus amenazas y acciones fueran suficientemente creíbles y temerarias, buscando que el PRI se sintiera incómodo, sin salida y al final optara por no contestar.

Sin embargo, *el Pemexgate*, pareció entramparse al poco tiempo de ser difundido. En los medio se advertía ineficiencia gubernamental por lo que más de uno consideró una acusación sin evidencia concluyente para probar culpabilidad. Ni el PRI tomó muy en serio el contenido de la demanda. Eso sí, ya entrados en gastos, el partido se movió como pudo para obtener pruebas fehacientes sobre delitos cometidos por la Alianza por el Cambio en la campaña presidencial de Fox. Irónicamente las acusaciones giran sobre el mismo caso: financiamiento ilícito en el proceso electoral de 2000. Tal vez ni Fox ni el PRI creían mutuamente en las amenazas del otro.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Para recuperar la metáfora del juego de la gallina, nadie saltó del vehículo; las dos partes involucradas, o pecaron de valientes o de incrédulos.

El domingo 12 apareció otro artículo de opinión de Aldo Muñoz Armenta:

Pemexgate y Foxgate: La polizitación de la justicia

El espectáculo jurídico-político que escenifican el gobierno de la República y su Pemexgate y los partidos Revolucionario Institucional contra Vicente Fox y Acción Nacional (...)

En el fondo de esta guerra se soma el rostro electoral, pues entre más gordo sea el *pez* a pescar, será mejor la tajada de cada partido y así habrá que verse, pues de quien haga mejor papel de inquisidor de corruptos, será el beneficiario de la contienda.

Vamos a retroceder un poco: el *Pemexgate* expelió sus olores antes de estar sazonado y por mucho que Francisco Barrio se rasgue las vestiduras sobre que la discreción legal con la que debe conducirse una investigación de esta envergadura fue vilmente traicionada, no dejó de servir a un propósito que afectó directamente a por lo menos la mitad de los cuadros de dirección del Partido Revolucionario Institucional, afines al ex candidato presidencial, Francisco Labastida Ochoa, e influyó de alguna manera en el triunfo del actual dirigente nacional del tricolor, Roberto Madrazo Pintado(...)

El martes 14 se publicaba la siguiente nota por Milenio Redacción:

Usted es el culpable

El ex presidente Ernesto Zedillo es el responsable de que el ex director de Petróleos Mexicanos, Rogelio Montemayor, desviara recursos al sindicato petrolero y que presuntamente fueron destinados a las campañas políticas del Partido Revolucionario Institucional. Así lo señaló Liliana Seguy Montemayor, madre del ex directivo de la paraestatal, durante una entrevista en *El Noticiero* de Joaquín López Dóriga, de Televisa.

El jueves 16 aparecía la nota informativa de Alfredo Joyner título:

Dos citatorios más en el *pemexgate*

Como parte de la segunda fase de las indagatorias del caso Pemex-PRI, la Procuraduría General de la República (PGR) citó a comparecer, en calidad de iniciados, a dos miembros del sindicato petrolero, con la finalidad de acreditar el presunto desvío de más de mil 100 millones de pesos al partido político.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Se trata de Jesús Olvera Méndez, secretario general de la Sección 1 en Ciudad Madero y de Pablo Pavón Vinales, integrante del comité ejecutivo del sindicato, actualmente con licencia (...)

El martes 21, en primera plana, se publicó la nota informativa de Alfredo Joyner:

Por lavado consignarán a líderes petroleros

La Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) prepara la consignación de un segundo expediente en el caso Pemex por los delitos de *lavado* de dinero, delincuencia organizada y peculado, que involucra por lo menos a cinco dirigentes petroleros. Fuentes cercanas a las investigaciones informaron que no se incluye a Carlos Romero Deschamps ni a Ricardo Aldana Prieto, líder petrolero y tesorero del sindicato, pues como estrategia la PGR busca autos de formal prisión contra funcionarios menores de la organización para usarlos como argumento en la solicitud de desafuero de ambos ante el Congreso de la Unión.

El miércoles 22 aparecía la nota informativa de Alfredo Joyner:

Democracia 2000 pide al PRI expulse a Romero Deschamps

La agrupación Democracia 2000, considerada como el ala izquierda del PRI, y que ha trabajado muy cerca con Roberto Madrazo, solicitó a éste la expulsión del partido de Carlos Romero Deschamps, Ricardo Aldana Prieto y otros ocho priistas presuntamente involucrados en el caso Pemex.

La lista de expulsables:

Carlos Romero Deschamps
Ricardo Aldana Prieto
Jesús Olvera Méndez
Pablo Pavón Vinales
Leocadio Mendoza Olivares
Santiago Rergis Hidalgo
Manuel Limón Hernández
Mario Martínez Aldama
Luis Enrique Meléndez Vázquez

El jueves 23, en primera plana, se publicó la nota informativa de Alfredo Joyner:

La PGR citará a priistas por el pemexgate

La Procuraduría General de la República (PGR) giró 20 citatorios en contra de integrantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y militantes del PRI, como parte de la segunda fase de las indagatorias por el caso Pemex.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Se trata de tesoreros, asesores de campaña y personas que recibieron la orden de depositar cantidades de dinero en determinados lugares.

La nueva consignación será por los delitos de peculado y *lavado* de dinero, por el presunto desvío de mil 100 millones de pesos del sindicato petrolero a la campaña proselitista de Francisco Labastida Ochoa.

El viernes 24 mayo, en el cintillo de la primera plana, se publicaba una nota informativa de Alfredo Joyner:

Caso Pemex: cayó el primero

Manuel Gómez Peralta, ex director corporativo de Pemex, fue detenido y consignado ayer ante el juez 13 de distrito de procesos penales federales, con sede en el Reclusorio Sur, por el presunto desvío de mil 100 millones de pesos.

Quien también fuera secretario del Trabajo en el último año de la administración salinista es el primer ex funcionario de la paraestatal preso por el caso Pemex, de los seis contra los que el juez José Luis Moya Flores dictó auto de formal prisión por los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público.

Pese a que estaba amparado ante cualquier orden de aprehensión, Gómez Peralta fue consignado al Reclusorio Sur por un descuido, pues no se presentó a firmar el libro de amparos, ocasionando que éste quedara sin efectos, (...)

Otros acusados contra quienes existen órdenes de aprehensión en esta misma consignación, todos ellos prófugos; son el ex director de Pemex, Rogelio Montemayor Seguy; el ex director corporativo de Administración, Juan José Domene Berlanga; el ex director Corporativo de Finanzas, Carlos Juarista Septién; Julio Pindter, quien actualmente es director de Relaciones Laborales de Pemex, y Alberto Gheno Ortiz, ex gerente de Control Presupuestal.

El sábado 25 se publicaba la nota informativa de Vicente Hernández y Alejandro Rivero:

Imponen fianza de 220 mdp a Gómez-Peralta

El juez 13 en materia penal con sede en el Reclusorio Preventivo Sur, Luis Moya Flores, impuso una fianza por más de 220 millones de pesos al ex director corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex), Manuel Gómez-Peralta Damirón, lo que representa casi al 10 por ciento del desvío de recursos que presuntamente cometió en contra de la paraestatal.

La Procuraduría General de la República considera a que el ex funcionario de Pemex es responsable de los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, por “distraer” de manera ilegal, junto con

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Rogelio Montemayor Seguy (ex director general de Pemex), Carlos Fermín Juarista Septián, Juan José Domene Berlanga, Julio Pindter González y José Alberto de Corazón de Jesús Gheno Ortiz, la suma de dos mil 220 millones 354 mil pesos.

Durante cuatro días no se publicó información sobre el Pemexgate. El jueves 30 apareció la nota informativa de Alfredo Joyner:

Auto de formal prisión para ex funcionario de Pemex

El juez 13 de distrito de procesos penales federales, José Luis Moya, dictó ayer el auto de formal prisión en contra de Manuel Gómezperalta, ex director corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos, por su presunta responsabilidad en los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades.

Debido a que se trata de delitos no graves, Gómezperalta tiene derecho a libertad caucional. Sin embargo, la cifra que deberá pagar es prácticamente impagable: por concepto de sanción pecuniaria son 12 mil 645 pesos; para garantizar la reparación del daño, 2 mil 220 millones 354 mil 414 pesos, así como 500 mil pesos para garantizar su libertad personal. Todas estas cantidades fueron interpuestas por el juez instructor.

Los otros cinco ex funcionarios de Pemex contra los que existe orden de captura permanecen prófugos y son buscados en alrededor de 178 países a través de Interpol.

El viernes 31 se leía la nota informativa de Araceli Muñoz :

Los lingotes del caso Pemex y la reforma fiscal

El secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), Francisco Barrio Terrazas, aseguró que en el caso de Pemex no habrá negociación alguna y reveló que en diciembre pasado el presidente Vicente Fox Quesada supo que una de las implicaciones de proceder contra los responsables era perder en el Congreso las negociaciones para aprobar la Reforma Fiscal propuesta por el gobierno federal.

Barrio Terrazas aseguró que Fox Quesada aseguró (sic) en aquel momento: "Ustedes saben cuanto me importa la Reforma Fiscal y cuanto le hemos apostado, sin embargo decía el Presidente, ahorita frente a este asunto que consideró crucial, la Reforma Fiscal son verdaderamente cacahuates".

Y Fox Quesada dijo "visto así, para mí, ese asunto es lingote y no cambio cacahuates por lingotes de oro, fue su expresión", narró Barrio.

3.4.6.- JUNIO

En este periodo se daba a conocer que recibieron –presuntamente del Pemexgate– dinero en efectivo los integrantes del equipo de campaña de Labastida: Emilio Gamboa, Manuel Bartlett, Humberto Roque y Beatriz Paredes. Por su parte, el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, declaraba que se investigaría a los que filtraron a los medios de comunicación las investigaciones del caso Pemex. Reafirmaba que el gobierno no hizo esas filtraciones.

El sábado 1, se publicaba en primera plana la nota informativa firmada por Milenio Redacción :

Barrio miente o tiene Alzheimer dice Gil

Francisco Barrio “es un mentiroso o tiene Alzheimer”, afirmó el secretario de Hacienda, Francisco Gil, tras asegurar que las declaraciones del secretario de la Contraloría, en el sentido de que el presidente de la República sabía en diciembre pasado que, en caso de proceder contra los responsables de Pemex, perdería las negociaciones de la reforma fiscal, es completamente falso.

Reconoció que la reunión se dio, pero rechazó que el presidente Fox haya dicho que no cedería en el caso Pemex por la reforma fiscal, “ya que el primero es un lingote y el segundo, cacahuates”. Y recalcó: “No se dijo lo que se dice que se dijo.”

Ese mismo día la columna Trascendió... publicaba la siguiente información:

Que no fue poca cosa el autogol de Francisco Barrio

El jueves, sin que viniera al caso Barrio afirmó que su jefe, el Presidente, llamó “lingote” al desvío de recursos de Pemex hacia el sindicato petrolero, y “cacahuates” a los beneficios que pudo haber acarreado la propuesta original del gobierno para la reforma fiscal.

Que desde antes de que **Gil** se lanzara contra Barrio, en los Pinos había disgusto por la reducción a lingotes y cacahuates de asuntos tan importantes como el caso Pemex y la reforma fiscal.

El lunes 3 la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

¿Un gabinete de mentirosos y timoratos?

La actitud de Barrio el jueves en muchos sentidos resulta incomprensible: en un foro tan alejado de esos capítulos de la vida nacional como el Congreso Nacional de Turismo, el ex gobernador de Chihuahua relató en público una reunión de gabinete (por definición privada) en la cual se confrontó con Santiago Creel, Rafael Macedo de la Concha y Francisco Gil Díaz sobre el llamado *Pemexgate*. Según Barrio, el secretario de Gobernación no deseaba que se avanzara públicamente en la divulgación

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

de ese caso porque ello podría en peligro la gobernabilidad del país e incluso advirtió que podrían producirse atentados en instalaciones petroleras y, adicionalmente, que se caerían los acuerdos para la reforma fiscal, a la cual, siempre según Barrio Terrazas, el presidente Fox dijo que “no cambiaría cacahuates (refiriéndose a la reforma fiscal) por lingotes de oro (en relación al *Pemexgate*)”.

El jueves 6, en la sección Acentos, apareció un artículo de opinión de Alan Arias Marín:

Política sin responsabilidad moral

Lo crucial radica en el involucramiento – no desmentido – del presidente Vicente Fox en la decisión de preferir la divulgación prematura e indebida del caso Pemex-PRI (en sus declaraciones textuales “oro molido”, habría que pensar en los lingotes de Barrio pero ya machacados) por encima de la posibilidad de pactar con el PRI una reforma fiscal medianamente racional (los tristes cacahuates con todo y cáscara).

La argumentación que subyace a la decisión no es la prevalencia de la ley por encima de una probable conveniencia política (indudablemente hubiera sido mejor para el gobierno- y el país – una corrección relativamente decente de la hacienda pública al melifluo y politizado proceso judicial del *Pemexgate*, sino la utilización del derecho para la afirmación de un interés político de corto alcance (2003 a la vista)...

El miércoles 12, en la sección México, se publicó la columna Campos Elíseos por Katia D’ Artigues:

Decimos que otro que se siente solo porque así dicen que dijo (y se lo decimos tal cual porque no hay cita textual) Rogelio Montemayor con respecto al caso del dinero del sindicato de Pemex presuntamente desviado a la campaña de Francisco Labastida.

Él ya amenazó –vía indirecta, ayer, en Crónica por una persona cercana a él cuyo periódico le da validez – que hasta pretende acogerse al programa de testigos protegidos, ya que lo dejaron solo... y decir todo lo que sabe y que adelantó su mamá: que fueron órdenes superiores del entonces Presidente Zedillo.

El jueves 13 apareció la nota informativa de Patricia Ruiz:

Seis implicados en desvíos en Pemex, buscados en EU

El presidente Vicente Fox reveló que las autoridades están buscando en Estados Unidos a seis personas que cometieron “un gran fraude” en Petróleos Mexicanos (Pemex). “Estamos seguros que ellos andan por acá, en Estados Unidos, y estamos buscando la forma en que se extraditen a México,” manifestó.

El sábado 15 se pudo leer la columna Arsenal de Francisco Grañas:

Gamboa y “los amigos de Labastida”

Uno de los detenidos en relación con el escándalo del millonario desvío de recursos de Pemex hacia la campaña de Francisco Labastida Ochoa hizo una declaración que, de confirmarse, daría un serio vuelco al asunto. Esta declaración ya provocó que la PGR enfoque sus baterías hacia el actual senador Emilio Gamboa Patrón, quien formaba parte del círculo íntimo del último abanderado presidencial del PRI y está amparado por el fuero constitucional.

El detenido cuya identidad es mantenida bajo reserva jura y perjura que parte de los cientos de millones de pesos de Pemex, supuestamente desviados hacia la campaña del candidato presidencial del tricolor, nunca entraron al PRI. (...) se entregaban directamente a una asociación denominada Impulso Democrático Asociación Civil, con domicilio en la calle de Varsovia, en la Zona Rosa, que precedía nada más y nada menos que el senador Gamboa Patrón.

En los corrillos del Revolucionario Institucional se tiene la impresión de que Labastida ya dejó solo al sindicato y a Rogelio Montemayor, a pesar de que, afirman, estos recursos fueron utilizados por su equipo de campaña.

La UEDO no puede intervenir en delitos del orden común. Hizo averiguaciones en torno al desvío de recursos de Pemex con el pretexto del *lavado* de dinero. Pero sólo se encontraron delitos de peculado y ejercicio indebido de la función pública.

El martes 18 aparecía la nota informativa de Alejandro Gallardo Murillo:

Sin aparecer \$ 16 millones

Se abrió una investigación en Petróleos Mexicanos con el fin de dar con el paradero de 16 millones de pesos que deberían haber servido para indemnizar a productores pesqueros afectados por la distribución de diesel contaminado, ya que éstos nunca recibieron el dinero que les correspondía.

La paraestatal autorizó recursos para indemnizaciones pero no llegaron a manos de los demandantes.

Se destinaron 16 millones de pesos que recibió el gobierno del estado, que les entregó a quienes manejan la distribución del combustible pero éstos hicieron con el dinero lo que quisieron.

El martes 18, la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

La suma de todos los miedos

En los últimos días la política nacional ha estado manchada por el dinero y la sospecha: el *Pemexgate* con sus innumerables vericuetos; el financiamiento externo a la campaña de Vicente Fox con sus inevitables repercusiones (...)

En el *Pemexgate*, la información publicada el fin de semana por Francisco Garfías en *Milenio Semanal* y Daniel Moreno en *El Universal*, sobre la entrega de recursos en efectivo a miembros muy destacados del equipo de campaña de Francisco Labastida, entre los que se encontrarían Emilio Gamboa, Manuel Bartlett, Humberto Roque y Beatriz Paredes, ha dado un giro político a esa investigación. Primero, porque supone la existencia de instituciones labastidistas similares a Amigos de Fox que habrían recibido recursos del sindicato petrolero para financiar la campaña, aunque se debe insistir en un punto: buena parte de esos más de mil millones de pesos que salieron de Pemex quedaron en manos de los mandos del propio sindicato y se entregaron pasado el proceso electoral, por lo que habría que suponer que allí se dio, de confirmarse ese hecho, un manejo que fue más allá que el estrictamente electoral. En este caso, ha habido una escalada en el *Pemexgate* en la misma magnitud que ha avanzado la investigación de Amigos de Fox, y llama la atención cómo las denuncias se han dirigido a tres de los más influyentes senadores priistas (y uno de ellos, Manuel Bartlett de los más duros respecto al foxismo) y a la coordinadora priista en la Cámara de Diputados, Beatriz Paredes. El golpe es directo al labastidismo, en una coyuntura en la cual el ex candidato presidencial ha tomado distancia con el caso y con sus propios ex colaboradores.

El miércoles 19 se publicaba una entrevista con Federico Reyes Heróles de Rocío Tapia:

Daño, ventilar casos en medios: Reyes Heróles

De acuerdo con el presidente del Consejo Directivo de Transparencia Mexicana, Federico Reyes Heróles, el que se ventilen asuntos en algunos medios de comunicación –como el caso Pemex–, sin que haya repercusiones judiciales posteriores, lo único que provoca es la distracción de la opinión pública y la generación de falsas esperanzas.

Ese mismo día aparecía un artículo de opinión de Ricardo Monreal Ávila:

Dinero y política

Por su parte, los fallidos diseñadores del *Pemexgate* tienen a su lado la argumentación jurídica y política del Estado nacional-patrimonialista, que durante siete décadas alimentó al sistema de partido hegemónico y creó una cultura cínica, más que cívica: el dinero no se entregó al PRI, sino a una especie de “Amigos de Labastida” que lo usaron para quién sabe qué fines; el dinero no era de Pemex sino del sindicato, que lo obtuvo de

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

manera legal a través de “conquistas laborales contractuales” con más de 30 años de vigencia; una vez que el dinero ingresó a las arcas sindicales les dejó de ser público y se convirtió en privado, al amparo de la “autonomía sindical”, los integrantes del gremio pueden decidir con plena libertad el destino de sus recursos: donarlos, regalarlos o tirarlos al drenaje; pero lo más importante es, dicen los defensores: que ese dinero no ingresó al PRI. La mejor prueba de ello es que este partido no ganó la contienda, que era precisamente el objetivo central del presunto desvío de los recursos de Pemex.

El viernes 21 se leía la nota informativa de Norma Jiménez:

Castigo a filtradores del caso Pemex: Creel

El gobierno federal investigará quién filtró a los medios de comunicación las investigaciones del caso Pemex y se deslindará responsabilidades a fin de que sean castigados los responsables, advirtió el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

“Deseamos que el derecho se cumpla de manera equitativa, se cumpla sin sesgo político. Y es por ello que reprobamos todo tipo de filtraciones que están enrareciendo el ambiente político. Y en este caso, el gobierno no tiene absolutamente nada que ver... El gobierno no hizo esas filtraciones”, expresó.

Reconoció que esta situación genera un ambiente poco propicio para que se “den las pláticas” con los distintos actores políticos, por lo que el gobierno federal buscará las circunstancias propicias para evitar que fracase el diálogo y los acuerdos políticos, principalmente con el PRI.

TE LO JURO QUE YO NO FUI, DICE SECODAM

A su vez, Eduardo Romero Ramos, subsecretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), también habló sobre las filtraciones generadas hace unos días en la investigación del presunto desvío de recurso (*sic*) de Pemex a la campaña presidencial de Francisco Labastida que involucra a varios priistas. Al respecto dijo que la dependencia no actúa con tintes políticos o con filtraciones a los medios de comunicación en este asunto.

“Recientemente han estado en prensa algunos documentos, evidentemente, no provienen de la contraloría, son documentos de juzgado, no obran en nuestros expedientes, tampoco tenemos acceso a esos expedientes judiciales y desafortunadamente el asunto tiene, sin duda, implicaciones políticas, no para Secodam”, indicó.

Comentó que esas informaciones evidentemente no provienen de la contraloría sino de los juzgados que no obran en sus expedientes y a los cuales tampoco tienen acceso como dependencia.

El sábado 22 se publicaba la columna Arsenal de Francisco Garfias:

Pemexgate: Un expediente de la PGR en 50 mil dólares

El *Pemexgate* apenas asoma la puntita. En los corrillos políticos se comenta que la PGR solicitará en breve a la Secretaría de Hacienda información sobre las asociaciones Impulso Democrático, que presidía el hoy senador Emilio Gamboa Patrón, y Nuevo Impulso AC, registrada por el labastidista Guillermo Ruiz de Teresa. Según “testigos protegidos” de la PGR, cuyas declaraciones ya son del dominio público, ambas asociaciones recibían parte del dinero desviado de la compañía petrolera.

Una garganta impecable asegura que el expediente del *Pemexgate* que contenía las declaraciones de los “testigos posibles”- que tanto ruido han hecho- se ofrecía en el mercado negro al “módico precio” de 50, 000 dólares. ¿Será?

El escándalo del Pemexgate involucra 1,140 millones de pesos. Ya es del dominio público que de ese total 500 millones del sindicato petrolero están congelados en Nueva York a solicitud de la PGR. Según la averiguación previa, otros 500 millones fueron a dar a la campaña de Labastida. ¿Dónde estarán los 140 millones restantes?

El martes 25 se leía la entrevista hecha por Alfredo Joyner:

La UEDO se deslinda de filtraciones en caso Pemex

José Luis Santiago Vasconcelos, director de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), reprobó las filtraciones que han surgido sobre el caso Pemex y se deslindó junto con los funcionarios bajo su cargo de haber difundido información al respecto.

“Ustedes saben que cuando hay investigaciones en curso no se pueden revelar, y por esa misma razón no lo estamos haciendo ahora.

“Respecto de materia de filtraciones hemos sido muy claros, nosotros reprobamos ese tipo de prácticas y cuando ha habido avances en las averiguaciones o ha habido resultados o se puede comentar, lo hacemos inmediatamente, pero no tenemos por qué estar acudiendo a este tipo de cosas”, aseveró.

Sin embargo, se dijo preparado ante cualquier investigación que la Visitaduría de la Procuraduría General de la República (PGR) lleve a cabo para identificar a los funcionarios que hubieran proporcionado informes de las investigaciones a los medios de comunicación.

“En este caso, como en cualquier otro, cuando existan especulaciones, se tienen que investigar a fondo”, respondió cuando se le cuestionó sobre la información más reciente que involucra a los “amigos” de Francisco Labastida en el desvío de recursos de Pemex a la campaña presidencial del priista.

-¿Pero está seguro de que de su oficina no salieron los documentos?

“Puedo asegurarle plenamente que de mi oficina no salieron los documentos. ¿Usted tuvo a la vista el periódico en donde salieron los documentos?”, preguntó ahora el funcionario. La respuesta fue afirmativa.

“¿Recuerda usted qué decían esos documentos?”, interrogó nuevamente Santiago Vasconcelos. “¿Secodam?”, respondió con otra pregunta el reportero.

Aunque no volvió a contestar el titular de la UEDO, hizo señas a los presentes dando la razón a presunción del periodista.

Después de más de cuatro meses de no aparecer ante los medios de comunicación, el funcionario federal se negó a dar más detalles del caso Pemex. Se negó a hablar de un posible citatorio al ex presidente Zedillo, de la situación que guarda la indagatoria por el delito de *lavado* de dinero o de datos cuantitativos sobre presuntos responsables o diligencias.

El martes 25 la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

Más contratiempos en el *Pemexgate*

(...) en el *Pemexgate* se han encontrado con un problema que las autoridades ya conocían pero que parecen haber ignorado concientemente: el de otras cuentas, en este caso, la del sindicato petrolero, registrada a nombre de Carlos Romero Deschamps en una casa de Bolsa del Credit Suisse en Nueva York.

Se trata de 48 millones de dólares que salieron de Pemex hacia el sindicato petrolero en septiembre del 2000 y semanas después, vía una cuenta del sindicato en Banorte fueron enviados a la casa bursátil Donaldson, Lufkin & Jenrette en Nueva York. A la hora contar con pruebas duras relaciones con el *Pemegate*, este envío a esa cuenta en Nueva York era una de las más sólidas, pero se presentaba dos problemas: primero, que el retiro y el depósito de esos recursos se habían realizado después de las elecciones. Segundo, que los dirigentes del sindicato petrolero argumentaban que ese dinero se había solicitado a la dirección de Pemex para pagar un adeudo anterior.

La semana pasada, las autoridades de la PGR solicitaron que esa cuenta del sindicato petrolero, que no ha registrado movimientos desde que se hizo ese depósito, en noviembre del 2000, fuera embargada y congelada, descubrieron algo que ya deberían haber sabido: que esa cuenta ya estaba embargada desde febrero pasado, pero por la decisión de un juez de Los Ángeles a petición, como había dicho el sindicato, de la empresa Arriba Limited, que asegura que el sindicato petrolero tiene una deuda con ellos de mil 400 millones de dólares. En realidad éste es un añejo conflicto legal: esa empresa estadounidense tenía contradicciones con el sindicato

petrolero desde la época de Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, en una época en la cual el sindicato actuaba como contratista de un alto porcentaje de las obras que debía realizar Pemex.

En el caso en cuestión, el sindicato se comprometía con Arriba Limited a venderle 6 millones de barriles de petróleo de desecho para que fueran reciclados por la empresa estadounidense y colocados nuevamente en México. Pero cuando la empresa estadounidense (con fuertes inversiones mexicanas) había terminado el trabajo, el entonces secretario de Programación y Presupuesto de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, ya había cortado los fondos al sindicato para que pudieran continuar con ese negocio. Se llegó a un acuerdo en 1986 mediante el cual el sindicato se comprometía a pagar 92 millones de dólares a la empresa estadounidense, pero ello tampoco se cumple porque en enero del 89 cae *La Quina*. Sin embargo, el sindicato llega después de la caída de *La Quina*, a otro convenio con la empresa para pagarle, ahora, 180 millones de dólares por daños y perjuicios. Nunca se pagaron y allí comienza, en 1988-1989, la etapa actual de la demanda penal entre la empresa estadounidense y el sindicato petrolero. Con el paso de los años, los intereses y los costes judiciales, el monto de la demanda ha ido aumentando y se ha llegado ya a los mil 400 millones de dólares que le reclama la empresa al sindicato.

El martes 25 se publicaba un artículo de opinión de María Marván Laborde:

Desconfianza, petróleo y electricidad

El escándalo provocado por la desviación de fondos de Pemex hacia la campaña electoral de Francisco Labastida sólo sirve para alimentar la desconfianza de los ciudadanos en el Estado. ¿Cómo confiar a los políticos la privatización de la inversión en energía eléctrica y del sector petrolero cuando han demostrado, no sólo su incapacidad administrativa sino, sobre todo, su falta de ética?

Para desgracia del proyecto foxista al mismo tiempo que se discute este problema, también aparece en la prensa el escándalo de la transferencia de fondos de Pemex a la campaña electoral de Francisco Labastida. Por medio de maniobras poco claras al menos 2, 400 millones de pesos fueron transferidos al sindicato y de allí al PRI.

Hoy tenemos la certeza de que una parte de las ganancias petroleras se reinvirtieron en el proyecto político de un partido y, en consecuencia, se dejaron de invertir en una industria que el Estado se había comprometido a proteger para bien de todos los mexicanos.

El viernes 28 junio se publicaba otra nota informativa de Alfredo Joyner:

Quieren el dinero del sindicato de Pemex en EU

La empresa texana Arriba Limited, establecida en la ciudad de Houston, Texas, reclama parte de la cuenta que se aseguró al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) por el gobierno estadounidense, anunció ayer el procurador Rafael Macedo de la Concha.

Esta compañía a la que el sindicato de los tiempos de Joaquín Galicia (sic), alias *La Quina* le prometió dotación de barriles de crudo de manera periódica, ganó un litigio ante el incumplimiento de esta promesa, por lo que ahora, quiere tomar parte de esta cantidad, calculada en 390 millones de pesos, que se encuentra en la casa de bolsa Donaldson, Lufkin & Jenrette, de Nueva York.

Mientras tanto, otras fuentes cercanas a las indagatorias del caso Pemex insisten en que la procuraduría no ha logrado acreditar que en el desvío de recursos de Petróleos Mexicanos al sindicato, el gremio tuvo alguna responsabilidad.

3.4.7.- JULIO

Rogelio Montemayor , ex director de Pemex se entregaba a las autoridades de Estados Unidos para lograr una audiencia de extradición a México. Pero su captura no procedió por que no había delito en su contra. Mientras en México, la Secodam exculpaba al mismo Montemayor Seguy al reconocer los préstamos que autorizó al STPRM fueron válidos. Los recursos que fueron motivo de la demanda se entregaron al STPRM de acuerdo con los convenios 9399 y 9442, para cubrir una indemnización por violaciones empresariales al contrato colectivo de trabajo y para hacer frente a una demanda hecha por la compañía Arriba desde 1985. La primera aportación de fondos fue por un préstamo de 640 millones de pesos, cantidad que fue liquidada por el sindicato al cobro de mil cien millones de pesos.

El martes 2, en primera plana, se leía la siguiente nota informativa proporcionada por Agencias:

Montemayor se entrega pero sigue en libertad

Rogelio Montemayor Seguy, ex director de Pemex y prófugo de la justicia mexicana, acusado de probables delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, intentó entregarse a las autoridades judiciales de Estados Unidos para forzar una audiencia de extradición a México

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

La inusual movida legal sorprendió a los funcionarios estadounidenses, que no tenían cargos contra Montemayor. El ex director esperó cinco horas en el tribunal federal en el centro de Houston antes de salir caminando libre.

“Nuestro principal objetivo es sacar este tema del terreno político y llevarlo al plano judicial”, dijo Mike DeGeurin, abogado de Montemayor. “Si no se muestra que hay una causa probable aquí, creemos que los cargos en México caerán.

Luego de una audiencia en la que se abrió el expediente 402-MC-00214, la juez Nancy F. Atlas, declaró que no podía resolver hasta saber si existe algún proceso judicial en su contra, indicó la administradora de casos para la juez Shelia Ashabranner.

También se leía la biografía de Rogelio Montemayor de Milenio Redacción:

Montemayor, estrella del Pronasol de Salinas

Rogelio Montemayor Seguy nació en el Distrito Federal en 1947, pero su infancia la pasó en el municipio carbonífero de Sabinas, en Coahuila, estado del que fue gobernador de 1993 a 1999. Fue director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) sólo 11 meses, del 1 de enero al 30 de noviembre del 2000.

Estudió las licenciaturas en Economía y Psicología, pero su carrera política y de administración pública fue vertiginosa después de que se doctoró en la Universidad de Pennsylvania.

Fue director de Estudios Económicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1978, fue director fundador del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y fue subsecretario de Planeación y Presupuesto, dependencia en la que fortaleció su relación con el ex presidente Carlos Salinas de Gortari. También fue coordinador del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en 1990, el programa estrella de Salinas de Gortari.

A finales de los ochenta, Montemayor tuvo su primera experiencia en cargos de elección popular: en 1988 se convierte en diputado federal y en 1991 en senador por Coahuila. En 1993 gana la gubernatura de Coahuila, mientras Carlos Salinas era todavía presidente de la República.

Como director general de Pemex formó un equipo al que ahora se acusa de haber cometido irregularidades administrativas por más de mil 100 millones de pesos. El 20 de enero la PGR informó que se investigaba a Montemayor Seguy por presunto lavado de dinero; el 29 de enero, el ex director de Pemex aceptó haber autorizado préstamos al sindicato de la paraestatal durante el sexenio pasado; el 6 de mayo, responsabilizó al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de obligarlo a entregar préstamos millonarios mediante amenazas de huelga, y dos días después, el juez décimotercero de distrito en materia

penal libró las órdenes de aprehensión por los delitos de ejercicio indebido del servicio público, peculado, y uso indebido de atribuciones y facultades contra seis implicados en el caso Pemex, entre éstos el director de la paraestatal Rogelio Montemayor Seguy.

Ese mismo día la columna El asalto a la razón de Carlos Marín decía:

Montemayor, el aguafiestas de Fox, o la venganza de Cleominio

Maestros del engaño, los priistas estuvieron fintando durante por lo menos una semana con la idea de que Montemayor se iba a entregar, con lo que la procuración de justicia foxista, anotaría un gol a la Ronaldo.

Montemayor se entregó...pero no se entregó.

En realidad, lo que hizo fue consolidar un estatus jurídico en Estados Unidos que le va a permitir, como ya dicen muchos abogados, permanecer en ese país largos meses, y quizás años, antes de que se le pueda traer a México.

Hoy en los Pinos no habrá festejos de verdadera felicidad. Y no los habrá porque resulta que el caso Pemex, en lugar de tener al PRI de rodillas, ha mostrado a un partido que sigue teniendo muchas oportunidades para pitorrearse del gobierno.

Montemayor tuvo que haber analizado con la cúpula priista, tanto madracista como labastidista, lo que hizo ayer. No es improbable, además, de que tuviera indicios ciertos de que no existía en Estados Unidos una orden de aprehensión en su contra.

El martes la columna Razones de Jorge Fenández Menéndez publicaba:

La jugada de Rogelio Montemayor

(...) el director de Petróleos Mexicanos, Rogelio Montemayor, decidió entregarse ayer a una corte federal en Houston, solicitando que comience el proceso para su extradición a México. Pero es un regalo que no sólo pudo haber sido entregado por adelantado, sino que también podría estar envenenado.

Porque la decisión de Montemayor y sus abogados es inteligente y se produce en un momento en el cual existe mucha confusión sobre hacia donde irá la investigación del *Pemexgate*.

Pero, además, se debe tomar en cuenta la forma en que se dio la entrega de Montemayor y la actitud que éste tomó para conocer su grado de confianza en su caso. Lo hizo invitando medios y abogados y con sus declaraciones que lo muestran a la ofensiva: habla de demostrar su "inocencia y la de sus colaboradores", de la seguridad para su familia; de llevar todas las acusaciones en su contra al ámbito estrictamente judicial y rechazó la oferta del procurador Macedo de la Concha de acogerse al

programa de protección de testigos porque dijo, “es absurdo, innecesario y ofende mi calidad de hombre íntegro”.

El miércoles 3, aparecía una crónica de Filiberto Garza:

Montemayor y su esposa, del brazo y por la calle

Puntual, Rogelio Montemayor Seguy se presentó en la Corte Federal de la ciudad texana de Houston, en donde se encuentra refugiado desde que fue acusado por el gobierno del presidente Vicente Fox del desvío de mil 100 millones de pesos de Petróleos Mexicanos (Pemex), sin embargo la juez Nancy Atlas le dijo que por el momento no había nada en su contra y le fijó como nueva fecha de audiencia el próximo 17 de julio.

A las 9:15 horas Montemayor Seguy, acompañado de su esposa Lucrecia Solano, su hijo Rogelio y sus abogados Mike De Guerring, Antonio Bertchelman, Julio Esponda y Alberto Zinder, entró al edificio de la Corte Federal, subió hasta el noveno piso en donde se encuentra la oficina de la juez Nancy Atlas y esperó unos minutos.

Cerca de las 9:40 horas inició la audiencia, la juez se mostró extrañada con el caso pues hasta el momento no existe ninguna acusación en contra del ex gobernador de Coahuila.

Eran apenas las 9:50 horas y la juez fijó la próxima audiencia para el 17 de julio a las nueve de la mañana, ese día se podría decir si se inicia o no un proceso de extradición en contra del Ex funcionario federal mexicano, para que sea enviado a México y enfrente a la justicia mexicana.

Ese mismo día aparecía la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

Montemayor, el pasado y el futuro del foxismo

La jugada de Rogelio Montemayor – la decisión de entregarse a la justicia estadounidense reclamando que se inicie el proceso de extradición en su contra- le sigue rindiendo frutos al ex director de Petróleos Mexicanos.

Y como decíamos ayer, todo está confirmado que las autoridades mexicanas, pese a las filtraciones, los discursos y las declaraciones, no tienen aún plenamente armado un caso judicial en el *Pemexgate*, faltan piezas para armar ese rompecabezas y quizás las autoridades tienen una idea de lo realmente sucedió en todo ese *affaire*, pero de allí a poder convertirlo en acusaciones judiciales sólidas existe una distancia demasiado amplia.

Han pasado horas, días y la acusación contra Montemayor no termina de consolidarse en el ámbito de la justicia mexicana y existe la posibilidad no sólo de que el ex gobernador de Coahuila pueda quedarse en ese país sino que incluso pueda solicitar asilo político.

(...) se filtró la información de que como consecuencia del *Pemexgate* se podría pedir el desafuero de algunos senadores priistas (sin entender que para que el desafuero tenga efecto se requieren los votos de la mayoría del propio Senado y evidentemente no se obtendrían y el costo será mucho más alto que la simple operación publicitaria (...))

El domingo 7, en el suplemento Contextos, se publicaba un artículo de opinión de Carlos Dragonné:

Los dos nudos de las instituciones

“Soy...totalmente petroleros”

Mucho se ha dicho ya del *Pemexgate* y de sus implicaciones en los posibles resultados que arroje la investigación. La utopía absoluta, de ser comprobado el desvío millonario hacia la campaña del olvidado Francisco Labastida Ochoa, sería la cancelación del registro del Partido Revolucionario Institucional. Pero esto, más allá de ser lo adecuado, parece ser la fantasía nocturna de muchos, pero completamente imposible de lograr. Prueba de ello, la investigación que se lleva a cabo a Amigos de Fox, en (de forma simbólica) aparente venganza política ante la apertura de dicho escándalo por parte del gobierno federal.

Lo que aquí resulta risible, es la respuesta de los agentes taxanos al momento de la entrega de Montemayor, quienes aseguraron “no estar ni enterados” de la orden de aprehensión. (...) Las secretarías de Estado parecen agencias de fiestas para celebrar al Presidente su cumpleaños, aniversario de bodas y su victoria en las urnas (una fiesta más y se vería ridículo).

El lunes 8, una vez más, se leía la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

Entre Korrodi y el *Pemexgate*: una apuesta alta al foxismo

El gobierno federal y el PAN están haciendo una apuesta demasiado peligrosa: están apostando a frustrar la investigación del financiamiento de la campaña de Vicente Fox al mismo tiempo que abren numerosos expedientes penales en contra de algunos priistas aunque no los tengan bien armados.

Tampoco están bien las cosas en los múltiples procesos que se abren contra sus adversarios. Aquí la apuesta parece ser doble: cargar la mano contra la anterior dirigencia priista y sobre gente cercana a Francisco Labastida, al tiempo que se deja un espacio para la operación de Roberto Madrazo (que incluso ha declarado, en varias oportunidades, que quiere deslindar al PRI de actos de corrupción cometidos por sus militantes, lo que, traducido, querría decir no van a meter demasiado las manos para la defensa de los acusados del *Pemexgate*, u otros casos similares) pensando quizás, que se podrá golpear a unos mientras se busca acercamientos con los otros.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

En el caso *Pemexgate* es una demostración de ello: las cifras han ido aumentando para hacerlas más espectaculares pero las auditorías las reducen porque no coinciden con los datos reales; se insiste en que ese dinero fue por completo a la campaña del PRI cuando la propia investigación ha demostrado que, bien o mal utilizado, más de la mitad fue a parar a Nueva York a cuentas del sindicato petrolero y que esas operaciones se realizaron meses después de que la campaña electoral había concluido.

El miércoles 10, en la sección México, se leía la columna El asalto a la razón de Carlos Marín:

Montemayor, exculpado por... ¡la Secodam!

Se antoja increíble que el gobierno de Vicente Fox, a través de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Procuraduría General de la República, haya avanzado tanto pero de manera tan torpe en el caso más espectacular de su combate a la corrupción. Y todo para que hace unos cuantos días el director general adjunto de Auditorías Especiales de la Unidad de Auditoría Gubernamental saliera, políticamente hablando, con una más espectacular batea de babas.

(...) pero los cargos formales contra Montemayor son hasta hoy peculado (desvío de recursos) y uso indebido de atribuciones y facultades.

De otra manera, en la lógica de las autoridades, la entrega del dinero por parte de Pemex al sindicato pudo haberse sido formalmente "legal", pero el propósito (financiar de manera subrepticia la campaña de Labastida) fue todo lo contrario.

Lo que parece "de locos"- de acuerdo con el informe del responsable de auditorías especiales de la Secodam, el señor Fuentes García- es que no exista "documento alguno en el que se incluyera que los convenios de referencia (los celebrados entre Pemex y el sindicato el 11 de mayo, 5 de junio y 11 de septiembre) son ilegales".

El jueves 11, aparecía la nota informativa de Angélica Mercado:

Creel y Barrio sabían que no había irregularidades, dicen priistas

Meses antes de salir a la luz pública el escándalo de *Pemexgate*, el propio Rogelio Montemayor se entrevistó con los secretarios de la Contraloría, Francisco Barrio, y de Gobernación, Santiago Creel, para dar su versión y argumentar que no hubo irregularidades. De acuerdo con fuentes priistas, ambos funcionarios habrían aceptado que, efectivamente, no tenían los elementos suficientes para proceder.

Una vez que *MILENIO Diario* reveló que la propia Dirección de Auditorías Especiales de la Secretaría de la Contraloría informó a los tribunales que no hay documento alguno que sustente la ilegalidad en los convenios de transferencia de recursos de Pemex al sindicato petrolero,

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

senadores del PRI revelaron ayer que aun antes de iniciar la investigación, Montemayor ya tenía conocimiento de los movimientos y pidió la intervención del PRI para contactar a los funcionarios.

El jueves 11, la sección México, publicaba la nota informativa de Heliodoro Cárdenas:

Se acaba el juguetito del escándalo Pemex: priistas

Diputados federales del Partido Revolucionario Institucional exigieron al secretario de la Contraloría, Francisco Barrio, “prudencia política” y que haga público que no existen elementos legales para proceder en contra de Rogelio Montemayor Seguy ni mucho menos para seguir difamando al PRI: “El *Pemexgate* es un asunto que ya tiene que llegar a su fin”.

Pero el hecho de que ya se les esté acabando el “juguetito del escándalo Pemex” no debe ser motivo para abrir nuevos frentes como se aprecia con Caminos y Puentes, no se vale que ahora quieran inventar el *Capufegate* para seguir con su persecución política, advirtieron Miguel Moreno Tello y Edilberto Buenfil.

El jueves 11, la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez seguía hablando del tema:

El espectáculo de la justicia

La justicia convertida en filtraciones y espectáculo no está dando buenos resultados políticos al gobierno federal. Siguiendo la lógica impuesta hace unos años por Chapa Bezanilla, las filtraciones y acusaciones en los medios son mayores que las denuncias están resultando cada día más notables.

(...) en relación con Rogelio Montemayor fue terminante: “Es un prófugo de la justicia se resiste a enfrentar la justicia mexicana y estar frente al juez, y eso es su decisión”. Y agregó que la investigación contra Montemayor “es sólida, no la utilizamos como elemento partidista o como cacería de brujas”.

Y Montemayor, mientras tanto, sigue paseándose por Houston sin ninguna autoridad que lo moleste esperando a que dentro de una semana la justicia de Estados Unidos decida si, finalmente como él mismo lo ha solicitado, es extraditado a México.

Pero en las denuncias que se están prestando en torno al *Pemexgate* y otros casos resulta notable cómo lógica de las filtraciones y de los indicios convertidos en acusaciones se ha impuesto dañando las propias investigaciones. Y cómo esos casos, mal o insuficientemente armados, una vez que trascendieron a la opinión pública, no pueden cerrarse o lo hacen a medias.

El viernes, la columna El asalto a la razón de Carlos Marín decía:

El sindicato petrolero y Francisco Labastida, a salvo

Lo más importante del documento de la Dirección General Adjunta de Auditorías Especiales de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo que **MILENIO Diario** reveló antier, no solamente relativiza la causa penal contra el ex director de Petróleos Mexicanos, Rogelio Montemayor, sino pone en serios aprietos al gobierno federal: (sic)

El escrito es un alicate que corta la cadena entre la más importante de las empresas públicas de México y su sindicato, para cometer uno de los más cuantiosos saqueos para beneficio de un partido y de su candidato a la Presidencia.

A Montemayor podrían hallársele comportamientos irregulares e ilegales que, valorados por los jueces, podrían justificar el proceso que se le sigue.

Sin embargo, tanto los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana como Francisco Labastida Ochoa pueden dormir en paz, debido al documento de referencia.

De otra manera: si no hay embarazo, imposible decir que nació un bebé.

En el caso del (sic) Labastida, el escrito firmado por Raymundo Fuentes García el 24 de junio reciente significa que no pudo haber cometido el delito de “peculado electoral” previsto en el Código Penal, donde se precisa que lo cometen los candidatos a puestos de elección popular que utilizan en sus campañas del erario.

El domingo 14 apareció el artículo de opinión de Carlos Dragonné:

Secodam: Ilegalidades legales

La Contraloría ha hecho acciones que en esta semana nos llevan a una serie de supuestos y de especulaciones políticas. El martes pasado, se habló de la legalidad del manejo de fondos para el sindicato, mientras se declaraba que Caminos y Puentes Federales había desviado más de dos millones de pesos para la campaña de Francisco Labastida Ochoa. Pero lo que faltaba era aún mejor. La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, exculpó implícitamente a Rogelio Montemayor Seguy, director de Pemex durante la campaña presidencial del PRI al aceptar que no ilícita la entrega de fondos al sindicato petrolero. Aquí es donde viene la primera parte de esta nueva política.

Durante mucho tiempo se ha hablado de la culpabilidad de Montemayor en el presunto desvío de 1,100 millones de pesos a las arcas del tricolor, pero ahora, después de que se entregara éste en Houston, Texas para ser extraditado a México, resulta que, según Raymundo Fuentes García, director general adjunto de Auditorías Especiales de la Unidad de Auditoría Gubernamental, “no hay documento alguno en el que se

concluyera que los convenios de referencia son ilegales. Inclusive, Francisco Barrio Terrazas, titular de la dependencia, llegó a asegurar esto, y hoy viene al contraataque aseverando que la investigación de *MILENIO Diario* es falsa y que todo el proceso está completamente sustentado (...) Además, Fernando Flores Macías señaló que el presunto desvío de fondos corresponde a un convenio económico formal extrapresupuestario, y que dicho movimiento fue conocido y respaldado por cuatro secretarías: la del Trabajo, Hacienda, y Energía, además de la propia Secodam.

Como última cuestión en toda la investigación de *Pemexgate* y de la influencia que tienen los medios en situaciones políticas y sociales de nuestro país, no deja de sorprender Rafael Macedo de la Concha con una declaración que es más un *foco rojo* de alerta para la libertad de expresión y de comunicación. El titular de la PGR advirtió se irá contra los responsables de las filtraciones de información sobre el desvío de fondos en Pemex hechas recientemente a diversos medios de comunicación.

La pregunta obligada en todo esto es, ¿quién está haciendo qué? Porque mientras las investigaciones del presunto desvío millonario siguen adelante, Rogelio Montemayor sigue libre y todo parece apuntar a una libertad duradera (y no es operación norteamericana).

El jueves 18, la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez publicaba:

Montemayor y Korrodi: el dinero y el poder

Ayer, el ex director de Pemex, Rogelio Montemayor, se presentó ante la juez Nancy Atlas en la Corte Federal de Houston y una vez más fue notificado que el gobierno de Estados Unidos no tiene un caso en su contra y que, por lo tanto no puede iniciar un proceso de extradición como, supuestamente, lo está solicitando el gobierno mexicano con relación al llamado *Pemexgate*.

Al mismo tiempo, ha trascendido que el objetivo real del gobierno mexicano es prolongar el caso hasta que venza, en las próximas semanas, la visa de turista de Rogelio Montemayor, para que ya sin visa sea deportado a México y al llegar a nuestro país puede ser detenido, aunque posteriormente se tenga que fijar una fianza que una vez pagada podría dejarlo en libertad. (...) Pero como el caso no está armado, como no hay pruebas suficientes para la extradición, pero sobre todo para poder acusar con solidez a Montemayor una vez que llegue a México, se está, con el beneplácito estadounidense, prolongando la respuesta para darle tiempo al gobierno federal de terminar de armar el caso.

El ex director de Pemex ha contratado a uno de los mejores despachos de abogados de México, el de Julio Esponda y Fernando Gómez Mont, y al que muchos califican como uno de los mejores de Texas, el de Mike Ge Geurin (insistimos en un punto: ¿cuánto cuesta una defensa de esa calidad?). Montemayor no parece demasiado preocupado por la posibilidad de la deportación: ha dicho que ha solicitado una visa de trabajo para dar clases de economía en una universidad estadounidense,

su abogado ha hablado también de la posibilidad de obtener incluso asilo político y es bastante lógico pensar que ambos despachos podrían haberse anticipado a esa posibilidad y contar ya con ese permiso de trabajo.

El sábado 20 apareció la nota informativa de Filiberto Garza:

Montemayor amplía su solicitud para el juicio de extradición

La defensa de Rogelio Montemayor Seguy, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), presentó ante la Corte Federal de esta ciudad una ampliación de su solicitud de un juicio de extradición, luego que el pasado miércoles la juez Nancy Atlas exigió que presentara más pruebas.

Cerca de las 17 horas, la defensa del también ex gobernador del estado de Coahuila, encabezada por estadounidense Mike DeGuerin, entregó el oficio en la Corte Federal que será remitido a la oficina de la juez con el fin de que decida si existen los elementos suficientes para dar inicio al juicio de extradición.

Miércoles 24, se leía la nota informativa de Vicente Hernández y Alfredo Joyner:

Montemayor se queda en EU

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Rogelio Montemayor permanecerá en los Estados Unidos “un buen rato”, aseguró ayer su vocero Hero Rodríguez, quien desmintió que la visa norteamericana del ex funcionario federal venza hoy como se había mencionado.

“Ahí está (en Estados Unidos) y yo creo que ahí seguirá un buen rato mientras las autoridades estadounidenses deciden si se hace juicio de extradición o no”.

Montemayor permanece en la ciudad de Houston, Texas, en calidad de turista. Es requerido en nuestro país por el juez 13 de Distrito de Procesos Penales Federales, quien giró una orden de aprehensión en su contra por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades relacionadas con el desvío (sic) de mil 580 millones de pesos de la paraestatal a su sindicato y de éste a la campaña presidencial de Francisco Labastida.

El sábado 27, en la sección Acentos, se publicaba el artículo de opinión de Juan Gabriel Valencia:

La tregua y el conflicto

La lucha contra la corrupción, factor principal en la credibilidad del candidato Fox, antes del 2 de julio, se debilita no sólo en uno sino en dos flancos. Por un lado, cada vez está más claro que los grandes casos de persecución se hicieron aire. El último dato, publicado por el diario *La Crónica*, es que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el Consejo actual, el de Martens, Gil Díaz, Derbez y compañía, acordó

declarar legales los préstamos de la dirección anterior a la empresa al sindicato. Es decir, no hay delito que perseguir, no hay materia, no hay nada. No es del todo irrelevante si esto lo hicieron por convicción o presionados ante la amenaza de una huelga de la empresa a partir del próximo día 30. Si cayeron en el chantaje del Sindicato Petrolero y para evitar el riesgo de jugar literalmente con fuego, una vez más se habrá negociado la aplicación de la ley, como en el pasado, pero entonces ¿cuál Estado de Derecho, cuál cambio? Si lo hicieron por convicción, con estricta y única referencia a la verdad jurídica, pues ya se tardó el secretario de la Contraloría, Francisco Barrio, en la presentación de su renuncia.

3.4.8.- AGOSTO

En este lapso se prolongó por 60 días la suspensión de una posible huelga en Pemex al no obtener el sindicato un incremento del 15 por ciento. Por otro lado, Rogelio Montemayor solicitó asilo político en Estados Unidos. La PGR informó que Carlos Juarista, Juan José Domene, Julio Pindter y Alberto Gheno –involucrados del Pemexgate- realizaban trámites para salir del país

El jueves, en la sección México, en un cintillo de la primera plana aparecía la nota informativa de Alejandro Rivero:

Aplazan 30 días la huelga en Pemex

Cuando faltaban dos horas y media para que estallara la primera huelga en la historia de Pemex, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) solicitó a las autoridades laborales una prórroga de 30 días para continuar las negociaciones salariales, ya que no se llegó a un acuerdo entre ambas partes.

Y es que las autoridades de la paraestatal sólo ofrecían 5.5 por ciento de aumento salarial mientras la demanda sindical es de 15 por ciento.

(...) Fernando Navarrete, secretario del Exterior del organismo, sostuvo que la medida de prórroga se tomó para evitar situaciones de inestabilidad política y económica en el país.

El STPRM se registró en el Departamento Autónomo del Trabajo -la actual Secretaría del Trabajo y Previsión Social- con el número 1131 el 27 de diciembre de 1935.

La revisión salarial se dio en momentos en que la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo investiga un presunto desvío de mil 180 millones de pesos por parte de Petróleos Mexicanos, vía el sindicato hacia la campaña presidencial del priista Francisco Labastida Ochoa.

El viernes 2 apareció otra nota informativa de Alejandro Rivero:

Prórroga de 60 días a huelga en Pemex

La Junta de Conciliación y Arbitraje concedió una prórroga de 60 días en el emplazamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, 30 días más de los que el organismo solicitó este miércoles.

De esa manera, se fijó como fecha límite para llegar a un arreglo en la negociación salarial el primer minuto del próximo 1 de octubre, y se dictaminó una audiencia entre ambas partes para el 27 de septiembre a las 21:00 horas.

De acuerdo con el vocero del sindicato, Víctor García Solís, esta prórroga representa una gran oportunidad para que las autoridades de Pemex reflexionen sobre su oferta de incremento salarial para los 90 mil trabajadores de base de la paraestatal, la cual se ha mantenido en un 5.5 por ciento.

Cabe mencionar que ésta es la primera vez en que no se llega a un arreglo, antes del 31 de julio, desde que se formó Petróleos Mexicanos, en 1938. El único antecedente de una huelga en el sector petrolero fue en 1937, pero en ese entonces fue contra las empresas extranjeras que existían en nuestro país.

Para el lunes 5, se publicaba en la sección México, en la primera plana, la nota informativa de Alfredo Joyner y Georgina Morett:

Las cuentas de los petroleros en EU, en riesgo

La Fiscalía de Nueva York y la Unidad de Lavado de Dinero del gobierno de los Estados Unidos trabajan ya en el embargo definitivo de 390 millones de pesos que tiene el sindicato de Pemex en la casa de bolsa Donaldson Lufkin & Jenrette en el país vecino.

Para las instancias estadounidenses que participaron en el aseguramiento de estas cuentas, existen elementos para determinar su ilegalidad, por lo que se prevé que antes del 20 de agosto queden bajo el embargo definitivo y que el expediente sea presentado al juez federal de Nueva York, quien podrá determinar la existencia de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Esta acción significa el mayor golpe al sindicato petrolero en las investigaciones del caso Pemex, luego de que la Procuraduría mexicana no ha logrado proceder penalmente contra el líder sindical, Carlos Romero Deschamps y el tesorero, Ricardo Aldana Prieto, pues ambos gozan de fuero constitucional, informaron fuentes cercanas a la indagatoria.

El martes 6 aparecía otra nota en primera plana de Alfredo Joyner y Georgina Morett:

Montemayor pide asilo

El ex director de Petróleos Mexicanos Rogelio Montemayor (sic) tiene garantizada su estancia en Estados Unidos por lo menos los próximos doce meses, cuando se defina su situación migratoria. Además, sus abogados trabajan ya en la solicitud de asilo político.

Fuentes cercanas a su defensa dijeron que en caso de que le sea rechazada la petición de asilo, tiene la posibilidad de impugnarla, lo que llevaría hasta un año, durante el cual podría permanecer en territorio estadounidense, sin enfrentar a la justicia mexicana.

Sobre la visa, las autoridades mexicanas informaron que fue obtenida meses antes de que se librara la orden de aprehensión en contra de Montemayor Seguy por los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades.

Los abogados del ex funcionario, en tanto, trabajan en solicitar el asilo político de su cliente y apoyan a los abogados de Manuel Gomezperalta, actualmente preso en el Reclusorio Sur, en la solicitud de varios amparos para lograr reducir hasta un 30 por ciento la fianza que le fue fijada y medir la afectividad de este recurso.

El interés de los abogados de Montemayor Seguy en este caso se debe a que la fianza por dos mil 200 millones de pesos que se fijó a Gomezperalta, que fue la más alta en la historia de nuestro país, sería la misma para el ex director de Pemex.

El martes 13 aparecía otra nota informativa firmada por *Milenio* Redacción:

Montemayor paga fianza de 5 mil dólares

El equipo legal del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Rogelio Montemayor Seguy, depositó una fianza de 5,000 dólares para mantenerlo en libertad, en respuesta al inicio del proceso de su deportación por el Servicio Inmigración y Naturalización (SIN) tras la expiración de su visa de turista.

La fianza está amparada en el hecho de que Montemayor Seguy había aplicado para una visa de trabajo en Estados Unidos, previo al vencimiento de su visado.

Para la defensa de Montemayor, las acusaciones contra su cliente son parte de una decisión del gobierno mexicano de “desacreditar o destruir al PRI para avanzar en las próximas elecciones federales”.

La defensa legal de Montemayor, encabezada por el abogado Mike Degerin, buscan el asilo político para su cliente, bajo el argumento de que hay un linchamiento político en su contra.

El viernes 16 se leía la nota informativa de Heliodoro Cárdenas y Alfredo Joyner:

La PGR cocina el desafuero contra Romero Deschamps

La Procuraduría General de la República (PGR) trabaja ya en el documento mediante el que solicitará el desafuero del líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, para que si así lo determinaran las indagatorias, se proceda penalmente en su contra.

Fuentes de la dependencia cercanas al caso Pemex confirmaron que aunque la solicitud va “muy avanzada”, las instancias encargadas de integrar las investigaciones esperarán a conocer el mecanismo para entregar la petición a la Cámara de Diputados.

Romero Deschamps junto con el tesorero sindical, Ricardo Aldana Prieto, son señalados como presuntos involucrados en el desvío de recursos del sindicato petrolero a la campaña presidencial de Francisco Labastida.

En la Cámara de Diputados, las bancadas del PRI y del PRD esperan se inicie este proceso porque han dicho que “van con todo” por el desafuero del líder petrolero, ya que en particular los panistas tienen preparado un amplio expediente de pruebas, no sólo por el caso Pemex, sino por violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Servidores Públicos, porque Romero Deschamps y otros dirigentes que son legisladores, presuntamente siguen cobrando en la paraestatal sin trabajar.

Mientras el martes 20 aparecía, una vez más, esta información en la columna Trascendió... se publicaba lo siguiente:

Que el dirigente de los petroleros, **Carlos Romero Deschamps**, todavía confía en que un arreglo político lo vacune de ser sometido a un juicio de desafuero.

Y en el gobierno federal, a su vez, hay quienes aún confían en que la Procuraduría General de la República no presente la solicitud correspondiente, por el alto riesgo que significa su casi seguro revés.

El que menos problema tendría es el legislador señalado como lavador de dinero de Pemex para la campaña de **Francisco Labastida** y el que más el gobierno foxista, porque el juicio se prolongaría más de un año, a la actual legislatura no le tocaría decidir y lo más probable es que el dirigente no resulte desaforado.

Que si empezara pronto el juicio de desafuero, a los priistas les bastaría con “mínimos apoyos” para “hacer pinole” la acusación.

Inclusive anticipan que los perredistas los apoyaría.

Romero Deschamps está seguro (porque así se lo han dicho en su tricolor partido) de que los priistas tendrán el año próximo un mayor número de

diputaciones, con lo cual, sin alianza con otros partidos, podría librarse de enfrentar un proceso penal.

El viernes 23 continuaban los dimes y diretes en la primera plana mediante una nota informativa de Alfredo Joyner y Vicente Hernández:

Los implicados del caso Pemex siguen los pasos de Montemayor

Cuatro de los presuntos implicados en el desvío de mil 580 millones de pesos de Petróleos Mexicanos (Pemex), que actualmente se encuentran prófugos de la justicia, están tratando de hacer trámites migratorios con la finalidad de establecerse en Estados Unidos, reveló la Procuraduría General de la República.

De acuerdo con informes recabados por la PGR, Carlos Juarista, Juan José Domene, Julio Pindter y Alberto Gheno han comenzado a realizar los trámites que en su momento hizo el ex director de la paraestatal, Rogelio Montemayor, para salir del país.

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alejandro Ramos Flores, reveló que cuenta con datos de que "algunas personas implicadas con este caso pretenden hacer algunos trámites similares a los realizados por el ex director de Pemex, Rogelio Montemayor, en cuanto al proceso de su instancia en territorio estadounidense".

Estas personas a las que se refiere el funcionario Federal (sic) son los otros cuatro prófugos, con orden de aprehensión pendiente girada por el Juez de Procesos Penales Federales. Ellos son Carlos Juarista Septián, Juan José Domene Berlanga, Julio Pindter González y Alberto Gheno Ortiz.

La sexta orden de aprehensión fue contra Juan Manuel Gómezperalta Damirón, quien ya enfrenta un proceso penal en el Reclusorio Sur por el desvío de recursos de Pemex al Sindicato petrolero.

3.4.9.- SEPTIEMBRE

En este mes, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó el desafuero del diputado federal y líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps y del senador Ricardo Aldana Prieto, tesorero del sindicato petrolero, y diputado local por Tamaulipas, Jesús Olvera Méndez. Para iniciar acción legal por los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades en contra de Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el secretario de la Secodam, Francisco Barrio, declaró que dicha dependencia no es ejecutadora de venganzas políticas. También el presidente

Vicente Fox explicó que la lucha contra la corrupción es un asunto de principio y no propaganda política o ajuste de cuentas. Acusó a los líderes sindicales de “chantajear” al gobierno federal con la huelga, por un asunto judicial contra la corrupción. Más adelante se conjuraba la huelga al llegar a un acuerdo la empresa y el sindicato en cuanto al salario e incremento en prestaciones.

El miércoles 4 se publicaba una nota informativa de Vicente Hernández:

Un juez niega amparo a Rogelio Montemayor

El juez cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la ciudad de México, Amado Chiñas Fuentes, negó ayer el amparo que promovió el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Rogelio Montemayor Seguy, para que sus abogados tuvieran acceso al expediente de la averiguación previa que inició la Procuraduría General de la República (PGR) en su contra, y para la que Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) se declaró incompetente para investigarlo.

(...) de esta manera la justicia federal no le concede la protección al ex director de Pemex, quien solicitaba que se le diera acceso a la averiguación previa que integra la PGR por su probable responsabilidad en los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, relacionados con el desvío de mil 100 millones de pesos de Pemex a su sindicato y de éste a las campañas del PRI.

El lunes 9 aparecía, una vez más, en la sección México, la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

La decisión que marcará el sexenio de Fox

La administración Fox continúa con su duda existencial: qué hacer con el pasado, con el presente, con *la imagen* de la lucha contra la corrupción, cómo hacer para demostrar el cambio y conservar la gobernabilidad.

(...) el gobierno federal podría estar dando un paso definitivo para determinar su futuro: existe la intención de fincar penalmente responsabilidad a los miembros de la dirección del sindicato petrolero, y pedir el desafuero del líder del STPRM, el diputado Carlos Romero Deschamps y del secretario de Finanzas, el senador Ricardo Aldana. Junto con ellos se presentaría orden de detención contra otros cinco líderes del sindicato que firmaron, con los anteriores, los convenios mediante los cuales se trasladaron cerca de mil 200 millones de pesos de Pemex al sindicato, el eje del caso llamado *Pemexgate*.

La demanda penal se enmarca en el peor de los momentos para la empresa y para el gobierno federal. Pemex está emplazada a huelga, en el marco del proceso de revisión salarial, del contrato colectivo de trabajo, para la medianoche del 30 de septiembre. El sindicato demanda un 8 por ciento de incremento salarial, la empresa ofrece un cinco por ciento. (...) mientras el gobierno, a través de la Contraloría y la PGR está preparando

las órdenes de aprehensión y las solicitudes de desafuero de los dirigentes sindicales y éstos están tomando las previsiones jurídicas y operativas para ir a la huelga. Esta misma semana ha comenzado a organizar las comisiones mixtas que se encargarán de dar mantenimiento a las plantas de Pemex mientras dure el paro de labores.

El gobierno federal ha mantenido contactos con los dirigentes sindicales y del PRI y les propone que acepten haber cometido el delito de “peculado simple” y que regresen los recursos que le fueron adjudicados al sindicato. Además, los legisladores Romero Deschamps y Aldana tendrían que renunciar voluntariamente al fuero federal para no entorpecer las diligencias. El STPRM no acepta esas condiciones, incluso habría habido una propuesta de regresar los recursos desembolsados por Pemex, los mil 200 millones, incluyendo los más de 60 millones de dólares depositados en una cuenta bursátil en Nueva York (y que, de seguir así, quedarán en manos de las autoridades... de Estados Unidos), como muestra de “buena voluntad” mientras se establece la legalidad o no de aquel movimiento financiero.

El martes 10, apareció en primera plana la nota de *Milenio* Redacción:

Van sobre Romero Deschamps; exoneran a Rogelio Montemayor

En tanto que la Auditoría Superior de la Federación encontró “legal” la actuación de Rogelio Montemayor en las operaciones realizadas entre Pemex y el sindicato petrolero, la Procuraduría General de la República iniciará el ejercicio de la acción penal en contra del Líder Carlos Romero Deschamps y del tesorero del STPRM, Ricardo Aldana Prieto.

El auditor superior de la Federación, Arturo González de Aragón, al presentar el informe de resultados de la cuenta pública de 2000, dijo que hubo regularidades en la celebración de los convenios, que se confirmaron los desvíos “indebidos” de Pemex al STPRM, pero afirmó que Rogelio Montemayor tenía las facultades legales para suscribir esos acuerdos.

El miércoles 11, otra vez en primera plana, se publicó una nota de *Milenio* Redacción:

La PGR acredita el peculado

El procurador General de la República, Rafael Macedo de la Concha, anunció ayer que el Ministerio Público Federal acreditó el desvío de recursos presupuestales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y que los convenios entre la paraestatal y el sindicato petrolero constituyeron el “medio para legitimar” el ilícito. “Los recursos no se aplicaron para los fines señalados en los convenios”, precisó.

Por esta razón, solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del diputado federal, Carlos Romero Deschamps, del senador Ricardo Aldana Prieto y del diputado local de Tamaulipas, Jesús Olvera Méndez, para que puedan ser sujetos de acciones penales como probables responsables de

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, previstos en el Código Penal Federal.

Enrique Jackson, líder de los priistas en el Senado, después de una reunión con otros legisladores sentenció: “Vamos a hacer una defensa de Romero Deschamps y Aldana con todos los recursos que la ley nos permite”, y anunció la estrategia de defensa al fuero de sus legisladores: reactivar la denuncia por la utilización de recursos extranjeros en la campaña presidencial de Vicente Fox.

En la historia sólo existe el caso de Jorge Díaz Serrano, quien siendo senador fue desaforado en 1983 para ser procesado por el delito de peculado contra Pemex.

El miércoles 11 aparecía una nota de Lucero Ramírez y Edgar Ávila Pérez, corresponsal en Veracruz:

Ningún pacto con el gobierno sobre el *Pemexgate*: PAN-PRI

Por separado, Luis Felipe Bravo Mena y Roberto Madrazo, líderes nacionales del PAN y del PRI, respectivamente, rechazaron que haya existido una especie de negociación entre el gobierno federal y los priistas involucrados en el *Pemexgate* para que no se siga el caso a cambio de no buscar más en las presuntas irregularidades de Amigos de Fox, por lo que consideró que quienes así lo afirman tienen algún “tipo de visiones truculentas”.

En la ciudad de México, Bravo Mena dijo que los hechos hablan por sí mismos, de ahí que el Partido Acción Nacional solicite en ambos casos se lleve a cabo un procedimiento legal, estricto, abierto y transparente, para que sea el propio proceso el que vaya diciendo las cosas y resolviendo los temas; la misma situación pidió para el tema del desafuero del diputado y líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, en un afán porque no se politice o partidice.

Por la tarde, durante una gira de trabajo por Veracruz, Roberto Madrazo, líder nacional del tricolor, rechazó que haya pactado con el presidente Vicente Fox el caso *Pemexgate* y calificó la exoneración de Rogelio Montemayor, ex director de Petróleos Mexicanos, como “resultado de la aplicación del Estado de Derecho”

El jueves 12, la columna Razones, de Jorge Fernández Menéndez, seguía hablando del tema:

La ceremonia del adiós

Sobre advertencia no hay engaño: nadie sabe quien ideó los escenarios que, desde el gobierno federal, se desgranaron ayer en algunos medios respecto a cómo actuarían los priistas ante la solicitud de desafuero de los dirigentes del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana: allí se insistía en la posibilidad de que el PRI, o sectores de éste,

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

podrían deslindarse de los dirigentes petroleros, o que simplemente se tomaría en cuenta que el delito por el que se finca la acusación admite fianza, y los acusados, entonces, dejarían voluntariamente sus cargos como legisladores para ponerse en manos de la justicia. (...) la administración Fox, que estaba con el tema del *Pemexgate* al borde del precipicio, simplemente decidió dar un paso al frente.

La realidad, como habíamos previsto aquí, se impuso: si había solicitud de desafuero y órdenes de aprehensión, la consecuencia directa sería el enfrentamiento, incluso más allá de la voluntad de los protagonistas.

Pero esa doble falta de previsiones, sólo, una parte de imprevisiones mayores: en este espacio decíamos que la decisión de pedir el desafuero de los dirigentes petroleros marcaría el futuro inmediato del foxismo. Si se solicitaba el desafuero, se rompería la posibilidad de acuerdos con el PRI, se acabaría con la agenda legislativa común y la buena propuesta presidencial del primero de septiembre sería letra muerta.

Alguien está diseñando mal la estrategia política de la presidencia y sus tiempos porque, además, ese desafuero se solicitó en el peor momento posible: con el mercado petrolero internacional de cabeza por la conmemoración del 11 de septiembre y la pretensión estadounidense de atacar Irak; cuando un sindicato petrolero tiene emplazada a huelga a la principal empresa del país; cuando se estaba analizando la agenda legislativa y existían posibilidades reales de sacar adelante la reforma energética (y laboral) con el apoyo del PRI.

El caso del *Pemexgate*, como el de los Amigos de Fox, está preñado de irregularidades, demuestra conflictos éticos y morales indudables, pero no está claro en terreno legal.

El jueves 12 el tema seguía candente, aquí una nota informativa de Alfredo Joyner:

Cita la PGR a Deschamps, Aldana y Olvera

Los líderes petroleros Carlos Romero Deschamps, Ricardo Aldana Prieto y Jesús Olvera Méndez, fueron citados por el Ministerio Público de la Federación para conocer las acusaciones que existen en su contra.

La cita es en las instalaciones de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR, a las 10 de la mañana del sábado 14 de septiembre, informaron fuentes que participan en las indagatorias. Estos señalamientos obedecen al desvío de más de mil 100 millones de Pemex al sindicato petrolero, que finalmente se presume fueron utilizados para la campaña presidencial de Francisco Labastida.

Ese mismo día aparecía una nota informativa de Alfredo Joyner:

Seis órdenes de aprehensión más contra líderes del STPRM

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a un juez penal las órdenes de aprehensión contra por lo menos seis integrantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que no cuentan con fuero constitucional a nivel federal, por los desvíos de recursos de Pemex a la organización de trabajadores, informaron ayer fuentes cercanas a las investigaciones.

En la consignación que hizo la dependencia de la indagatoria al juez 13 de Distrito de Procesos Federales, aparecen los nombres de Pablo Pavón Vinales, presidente de vigilancia del sindicato; Leocadio Mendoza Olivares, secretario del interior; Fernando Pacheco Martínez, dirigente de la sección 24 en Salamanca, Guanajuato; Mario Martínez Aldana, secretario general de la sección 34 y Luis Enrique Meléndez Vázquez, secretario general de la sección 38.

Esta indagatoria es un desglose de la que inició la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) por los delitos de lavado de dinero, delincuencia organizada, peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, tras el desvío de más de mil 100 millones de pesos de la paraestatal al sindicato, que finalmente tuvieron como destino la campaña presidencial del priista Francisco Labastida Ochoa.

El jueves 12 aparecía un artículo de Jorge Medina Viedas:

Desafuero para una campaña anticipada

¿Tiene la petición de desafuero de los líderes petroleros por parte de la Procuraduría General de la República una intención mediática o está animada por el propósito verdadero de moralizar la vida pública? El gobierno tiene la culpa de la desconfianza queda lugar a la pregunta de una población –o al menos de una parte importante de ella- que se ha vuelto escéptica y gruñona frente todo lo que tenga que ver con el poder público, con los políticos y hasta con la política.

La denuncia contra hechos de corrupción rinde dividendos a quien abandera. Con todo el aparato de medios electrónicos privados a su servicio, acomodando sus argumentos en la opinión pública, diferenciando la acción actual del *quinazo* de Carlos Salinas, el gobierno pretende legitimar su decisión y darle valor político instrumental a la que no puede dejar de juzgarse como una jugada político-mediática (...).

Lo previsible sería un choque de trenes. Un enfrentamiento que prevé escenarios difíciles y por ello el gobierno ya habla de requisa, en caso que los líderes petroleros utilicen la presión de la huelga. Un enfrentamiento, pues, que pondría en riesgo la gobernabilidad.

El viernes 13 aparecía otra nota informativa de Norma Jiménez:

Contraloría no ejecuta venganzas: Barrio

El secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Francisco Barrio, aseguró que no existe ningún riesgo de que esta dependencia se convierta en ejecutora de venganzas políticas, además de que esa nunca ha sido su función.

(...) indicó que la auditoría realizada a ex funcionarios de Pemex y al líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, se hizo conforme a la ley, por lo que no se modificará su estrategia investigadora en contra de todos aquellos servidores públicos corruptos.

Ese mismo día se publicó otra nota de Alfredo Joyner:

Dinero de petroleros en NY, producto de peculado: PGR

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a Estados Unidos el congelamiento de los 380 millones de pesos que depósito el sindicato petrolero en noviembre de 2000 en la casa de bolsa Donaldson, Lufkin & Jenrette, de Nueva York, debido a que se presume que son producto del delito de peculado en agravio de Petróleos Mexicanos.

El dinero que está en Nueva York forma parte de los más de mil 500 millones de pesos que la paraestatal prestó al sindicato ese año, pero además esta cuenta ya está sujeta a un embargo provisional por una corte estatal de Texas, debido a la demanda que interpuso la empresa Arriba Limited, luego del incumplimiento de reparto de crudo en el tiempo en que Joaquín Hernández Galicia fue el líder sindical.

Las fuentes señalaron que el sindicato petrolero debe todavía 25 millones de dólares, motivo por el cual la citada cuenta no ha sido liberada.

El sindicato disponía, el 19 de septiembre del año 2000, de una cuenta por 460 millones de pesos, de los cuales los 390 millones fueron canalizados a la citada casa de bolsa y otros 70 millones a otra cuenta en un banco mexicano.

El domingo 15 se publicó en primera plana la nota de Lucero Ramírez y Edgar Ávila, enviada y corresponsal de Veracruz, respectivamente:

A fortalecer el sindicato de Pemex, llama Fox

La lucha contra la corrupción es un asunto de principio y no propaganda política o ajuste de cuentas, afirmó el presidente Vicente Fox, y sostuvo, que lejos de poner en riesgo a Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que hará su gobierno será fortalecer a la paraestatal y a su sindicato.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

“Lejos de atentar contra su sindicato, lo que queremos es fortalecerlo. Queremos un sindicato que realmente haga su función ahí, en Pemex y por eso lo vamos a fortalecer y por eso queremos que cada uno de los trabajadores y cada uno de sus familiares tenga también en Pemex su fuente de ingresos y tenga ahí su fuente de alcanzar sus sueños y realización personal”.

En ese sentido, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que las denuncias sobre el presunto desvío de recursos públicos cometido en Pemex deben dirimirse en los tribunales y no en foros políticos

El lunes 16 se leía otro artículo de Guillermo Valdés Castellanos:

El autoengaño como defensa

Los priistas han señalado la cantidad de errores cometidos por el presidente Vicente Fox y su gobierno en el intento por asegurar la gobernabilidad (...).

La lista de ejemplos es más extensa, pero lo anterior sintetiza en buena medida los agravios en su contra. Por ello, la solicitud de desafuero a los líderes petroleros les colmó la paciencia y decidieron ponerle un alto a los ataques, lo que expresaron con su salida de la comparecencia de Santiago Creel. Hasta aquí la versión de los priistas, víctimas no sólo de la malevolencia, sino de la torpeza de un gobierno que no encuentra mejor manera de justificar y de intentar ocultar su ineptitud y pobreza de logros, que echar mano al típico expediente de culparlos, satanizarlos, atacarlos.

Al igual que en enero, cuando se filtró a los medios por primera vez el *Pemexgate*, la reacción del PRI ha sido la predecible: la defensa instintiva del grupo. Natural y entendible, pero creo que poco eficaz para renovar a ese partido, si es que quieren hacerlo.

El martes 17 se leía la nota de Patricia Ruiz:

El gobierno federal está preparado, haya o no huelga

Ante el emplazamiento a huelga que han hecho los trabajadores de Pemex, programado para el próximo primero de octubre, el secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza, aseguró que los trabajadores de esa empresa “quieren resolver” el problema laboral y a eso “yo le apuesto hasta el último minuto”.

El funcionario, encargado de encabezar las negociaciones con el sindicato de Petróleos Mexicanos, se resistió a aceptar que las demandas laborales de este gremio se vayan a contaminar con la postura política que sostienen sectores del PRI, quienes han anunciado que defenderán a los dirigentes petroleros y legisladores Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana, ambos presuntamente involucrados por desvío de recursos por lo cual la PGR ha iniciado una demanda al respecto.

El miércoles 18 la historia continuaba, aparecía otra nota de Heliodoro Cárdenas y Alejandro Rivero:

Deschamps: la huelga, por los obreros; no es cuestión política

El dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps, advirtió que no solicitará licencia a su cargo de diputado federal para enfrentar el juicio que se sigue en su contra, y sostuvo que el emplazamiento a huelga para el 2 de octubre no obedece a cuestiones políticas, sino únicamente busca condiciones dignas de vida para los obreros.

De acuerdo al también diputado, no es justo que los trabajadores petroleros laboren en instalaciones de alto riesgo porque no se mantiene adecuado, ni las herramientas necesarias, “y en cambio sí produzcan un gran capital para que todos los mexicanos tengan salud y educación”.

Por dicho motivo, el líder petrolero calificó de injusto que Pemex les ofrezca un 5.5 por ciento de incremento salarial, cuando la demanda es de 15 por ciento, “y que no piensen moverse de ahí, cuando podemos comprobar que los altos funcionarios se incrementaron el 120 por ciento” (sic).

Al asegurar que se siente agredido por el tinte político que tiene el caso, dejó en claro que sólo pediría licencia como diputado si las autoridades demuestran que los convenios entre Pemex y el sindicato no son lícitos; “pero, mientras no acrediten la ilegalidad de los convenios, ésta es una persecución política”.

El miércoles, una vez más la columna Razones, de Jorge Fernández Menéndez, plasmaba lo siguiente:

Un asunto laboral, jurídico y político

El sindicato sostiene que su emplazamiento a huelga fue anterior a la solicitud de desafuero de Ricardo Aldana y Carlos Romero Deschamps y ello demuestra que no están politizando ni cargando elementos jurídicos al movimiento laboral. El gobierno sostiene casi lo mismo: pide que se vea exclusivamente el tema sindical para que el proceso de negociación no se involucre con temas políticos o jurídicos. Lo cierto es que, como aceptaba ayer un muy alto funcionario de la Presidencia de la República, el problema es uno, y es político, jurídico y sindical, todo al mismo tiempo, y hay que buscarle salidas coherentes que eviten lo que se perfila, que es un enfrentamiento a todos esos niveles, simultáneamente.

En el ámbito de la negociación laboral existe, sólo en apariencia la posibilidad de un acuerdo cercano: si bien el sindicato habla de un 15 por ciento de aumento, en realidad, en términos generales, estaríamos hablando de una demanda de aproximadamente un 8 por ciento de

aumento, mientras que la empresa propone un incremento salarial del 5 por ciento. Ahí no está el problema: éste reside en la demanda del sindicato de que se le abonen los 8 mil millones de pesos de los que llaman convenios rezagados que están autorizados por las anteriores y actuales autoridades de Pemex y que, según el sindicato, se utilizarían, sobre todo, para la construcción de viviendas. El punto es que si se acepta esa demanda, se le legitima la operación que es la base del *Pemexgate*: la entrega de esos mil 200 millones de pesos al sindicato cuando el director de la paraestatal petrolera era Rogelio Montemayor. Si estos convenios son válidos, también lo fueron aquéllos, si se abona esa cantidad, el sindicato petrolero no tendría problema alguna en regresar los mil 200 millones que le reclaman las autoridades federales. Pero el hecho es que lo que está en debate en la negociación del contrato colectivo de trabajo no es el incremento salarial, aunque allí se han enfocado las miradas sino la legitimidad y validez de los convenios paralelos que durante años realizó el sindicato con la empresa.

Por lo pronto Romero Deschamps y Aldana ya han anunciado que no comparecerán ante la PGR a pesar de haber sido citados, y el fuero los protege.

El jueves 19 se leía otro artículo de Opinión de José Luis Reyna que decía:

Prueba crucial

México vivió una buena parte del siglo XX en el marco de una envidiable estabilidad política. Diversas explicaciones se elaboraron al respecto pero, por ahora, vale rescatar una: la estructura corporativa del Estado que, por la vía de los sectores del otrora partido oficial, incluía, no excluía, a los diversos grupos sindicales que surgían como consecuencia del desarrollo del país. Uno de esos grupos fue la clase obrera, a la que se le incorporó en uno de los sectores que conformaban la arquitectura de ese partido. Empero, eran las dirigencias sindicales las que usufructuaban el poder. Las bases trabajadoras por obligación respaldaban el “que hacer” de sus líderes. El sindicalismo controlado fue uno de los factores para alcanzar esa estabilidad que distinguió a México dentro del ámbito latinoamericano. El conflicto actual entre el Estado y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) demuestra que esa estructura corporativa cuenta todavía con los mecanismos para cuestionar el poder del Estado, pese a que los tiempos han sufrido modificaciones.

Hay que recordar que de los casi 90 mil trabajadores de esa empresa con derechos sindicales, aproximadamente 14 mil se han arropado bajo el manto de un movimiento disidente que cuestiona a sus propios líderes. Como solía decirse antaño: están en contra de las dirigencias “charras y corruptas”. Un poderoso ex líder sindical perseguido y encarcelado, *La Quina*, ha reforzado lo anterior, al señalar a sus “sucesores” como “dirigencia sindical corrupta”, incapaces de convocar a una huelga nacional.

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Las cúpulas sindicales mexicanas han sido, desde siempre, propicios caldos de cultivo para alimentar a la corrupción. Las dirigencias sindicales tendieron a desarrollarse bajo el amparo del Estado pues éste necesitaba de ellas, a cambio de la multitud de prebendas que de la estructura misma del poder solían obtener.

Tal vez sea exagerado afirmarlo, pero el *Pemexgate* será el primer gran reto del gobierno actual.

El viernes 20 aparecía una nota informativa firmada por Alfredo Joyner:

Seguirá la investigación en Pemex, afirma la PGR

Independientemente de que el sindicato petrolero regrese a Pemex el dinero presuntamente desviado, que investiga la Procuraduría General de la República (PGR), ésta llegará hasta las últimas consecuencias, pues las acciones legales ya iniciaron y se tendrán que revisar los mecanismos aplicables en este caso, aseveró el procurador Rafael Macedo de la Concha.

“En este caso hay acciones iniciadas, la ley es muy clara y nosotros ajustaremos nuestro trabajo en estricto apego a la legalidad; cualquiera que sean las condiciones en que así suceda, la propia ley señala y precisa de qué manera puedan resolverse esas situaciones”, explicó el funcionario federal.

-¿No son (los líderes petroleros) perseguidos políticos?, se le preguntó. “En lo absoluto, este es un tema estrictamente de carácter legal”, respondió en seguida.

Y ante la negativa de acudir a la PGR del líder sindical Carlos Romero Deschamps y el tesorero Ricardo Aldana, el procurador explicó que no habrá presión en su contra ni violación a sus garantías individuales.

Ese mismo día la columna Razones, de Jorge Fernández Menéndez, contaba lo siguiente:

Tres historias de terror político

Se asoma la crisis. Como siempre, los datos duros de la realidad son mucho más terminantes que cualquier discurso político: anoche se estaba discutiendo en Gobernación y Los Pinos el futuro del Pemexgate y, mientras tanto, en la Cámara de Diputados, había decenas de oradores registrados para debatir el tema de la llamada sección instructora que debe analizar los desafueros de Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana y que, si no había cambios, se conformaría por dos diputados del PAN y dos del PRD, porque el PRI, el PT y el PVEM se abstendrían de integrarse a la misma, en rechazo al acuerdo de esos partidos y demandando que la sección sea, como sostiene el reglamento de la Cámara de Diputados, plural.

El sindicato petrolero convocó a una movilización y en 24 horas movilizó a miles de trabajadores en 12 estados del país. Fue una demostración de fuerza que generó dudas en un gobierno federal que, increíblemente, está apostando en las menguadas fuerzas de Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, para tratar de romper el sindicato. Es un absurdo: si aquel 10 de enero del 89, alguien hubiera advertido al sindicato petrolero que se planeaba la caída de *La Quina*, éste hubiera mantenido intacto (y aún fortalecido) su poder. Si ahora alguien cree que, con anuncio previo, se podrá hacer caer a la dirigencia actual del sindicato petrolero, utilizando a *La Quina*, no sólo está muy errado sino que, además, habría que preguntarse qué legitimidad, para un gobierno que debe enarbolar la lucha anticorrupción y el cambio, puede tener un personaje como La Quina.

Ese mismo día, también aparecía un artículo de Pablo Gómez:

La historia de Pemex-PRI

Voy a contar una historia. En plena competencia electoral, el presidente de la República autorizó un traslado de dinero de Pemex al PRI con el propósito de cubrir los gastos de la compra de votos y otros pendientes.

El operativo fue sencillo y rápido. Dentro de los viejos pactos entre Pemex y la directiva del sindicato petrolero, con los cuales ésta utiliza fondos públicos sin dar cuenta a nadie, se firmaron aquellos traslados como si se tratara de algo rutinario. Los directivos de Pemex involucrados en el asunto siguen de shopping, en Estados Unidos.

Los líderes del sindicato petrolero recibieron el dinero por la vía necesaria que es la de los cheques. Una parte del dinero se depositó en Banorte. El tesorero del sindicato acreditó las firmas de varios funcionarios de la secretaría de Finanzas del PRI, cuyo titular se encuentra también prófugo, para que éstos pudieran retirar los fondos de manera mancomunada. Así se hizo en varias ocasiones, pues el dinero se recogía en maletas: 500 millones de pesos en billetes.

Las remesas fueron llevadas a la mencionada secretaría de finanzas del PRI, a bordo de una camioneta particular blindada con varios guardias armados, desde donde se distribuyeron hacia varias oficinas, incluyendo algunas de ciertos candidatos prominentes. La mayor parte del dinero se llevó a Toluca, pero al aeropuerto, para enviarse en aviones privados a diversos lugares del país, de acuerdo con un plan previamente elaborado. Hasta aquí todo era normal.

La parte mala de la historia es que la secretaría de la Contraloría descubrió que Pemex había desviado recursos hacia el sindicato de manera indebida, es decir, sin motivo legal y, por tanto, en forma ilícita. Cuando los auditores empezaron a investigar se fueron dando cuenta por filtraciones -quizá traiciones o infidencias- que parte del dinero desviado había ido a parar al PRI. El Ministerio Público averiguó sin demasiados esfuerzos que eso era cierto. Ahí estaba la carta del secretario de finanzas

del sindicato autorizando a varios funcionarios priistas para retirar dinero de una cuenta y ahí estaban los retiros por 500 millones. A partir de este punto todo fue miel sobre hojuelas pues quedaba claro que el dinero no era sólo para el sindicato, aunque también en forma ilícita, sino también para el PRI. El propietario de la camioneta, las maniobras de los funcionarios priistas, los retiros en efectivo en Banorte con maletas en mano, el traslado del dinero en la forma más secreta, la quema de los recibos internos del PRI en el mes de noviembre, algunos pagos a respetables proveedores, la entrega de billetes a los *equipos* de varios prominentes candidatos –unos cuantos–, el reparto en cada lugar para su distribución y la manera infame en que se compraron los votos, entre otros detalles, serían elementos de un emocionante thriller, sin contar las cantidades que fueron generosamente repartidas entre los operadores del partido *tricolor*.

¿Qué podía hacer la PGR? Ya no son los tiempos en que el procurador era Sánchez Vargas, por mencionar alguno, sino que ahora intervienen muchos en las averiguaciones y, de seguro, no todos callarán para siempre. Los líderes del sindicato fingen desconocer quien cometió peculado fue el entonces director de Pemex y algunos de sus colaboradores, por órdenes superiores, pero que ellos ayudaron a que el delito se cometiera, por lo que, sin ser funcionarios de Pemex, ellos también son parte del *thriller*, según la ley.

El PRD corrió a poner una queja ante el IFE, pues si había delito también había infracción electoral a cargo del partido que recibió el dinero y que, naturalmente, no lo reportó a la autoridad electoral. El IFE mandó la queja perredista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y, hete aquí que se abrió otra averiguación de la que no se salva nadie como no sea por un malabar leguleyo que haría historia.

Este cuento no termina aún pues la PGR ha solicitado el desafuero de tres legisladores que, como buenos líderes *charros*, quieren que el asunto se ventile en la Junta de Conciliación y Arbitraje, claro que a la hora de los chistes. Los líderes petroleros, para no quedar atrás de los Amigos de Fox, ya que recurrieron a un amparo que declare ilegal la averiguación que realiza la Fiscalía de Delitos Electorales. Y, ojo, en materia electoral, el delito lo cometió el candidato o los candidatos, mientras los sufridos *charros* solamente cayeron en lo previsto en el artículo 13 del Código Penal que, para estos *charros* ya no tienen jefe que los libre del castigo de sus fechorías a cambio de su disciplina.

Para que esta historia se siga contando, sólo pido que Fox no se meta pues la suya propia es otra. Ya la contaremos, con amparos o sin éstos.

El sábado 21 la columna Trascendió... seguía siendo el escaparate de las filtraciones:

Que Roberto Madrazo propuso al presidente **Vicente Fox** diversas opciones para el caso Pemex, a fin de que los implicados (el gobierno incluido) encuentren “una salida digna”.

Le dijo también que la dirigencia nacional del PRI no está controlando al sindicato petrolero.

Carlos Romero Deschamps y los demás líderes, le dijo **Madrazo a Fox**, están actuando por su propia cuenta.

Que en la reunión en Los Pinos, **Madrazo** dio su opinión al secretario de Gobernación, **Santiago Creel**, y al Presidente.

Si no hay una solución pronto, pero sobre todo “digna”, la huelga en Pemex “es altamente probable”.

Que pese a los signos profusos y contrarios a su estrategia, en el gobierno federal siguen pensando que no pasa nada.

Un *todo va sobre ruedas*, es el mensaje de **Fox** a los empresarios que preocupados ante la eventualidad de una huelga petrolera, fueron antier a Los Pinos para manifestar sus inquietudes y conocer la óptica presidencial.

Que en el asunto de **Manuel Gomezperalta** son muchas las pruebas que la defensa ha ofrecido desde el momento en que fue detenido.

El problema es que si Pemex aporta los documentos que la defensa requiere, lo probable es que aumente la probabilidad de que el ex funcionario resulte exonerado.

Que la multa impuesta al director de la paraestatal, **Raúl Muñoz Leos**, por “negligencia”, plantea una interrogante:

¿Que (sic) razón puede haber para que la quinta empresa petrolera mundial no responda a un requerimiento judicial?

El sábado 21 aparecía otra nota informativa:

La fianza más alta de la historia

Los delitos por los cuales se acusa a Manuel Gomezperalta Damirón y a cinco ex funcionarios más de Pemex, incluido el ex director de la paraestatal, Rogelio Montemayor Seguy, son considerados como “no graves” en el Código Penal Federal, por lo que podrían alcanzar la libertad bajo fianza, la cual sería fijada por el juez del caso. Gómezperalta, el único de los involucrados en el caso que ha sido detenido, era buscado por la policía mexicana desde el 8 de mayo del 2002, cuando se giró la orden de aprehensión en su contra (...).

Debido a que se trata de delitos no graves, Gómezperalta tiene derecho a libertad caucional. Sin embargo, la cifra que deberá pagar es muy elevada: por concepto de sanción pecuniaria son 12 mil 645; para garantizar la reparación del daño, 2 mil 220 millones 354 mil 414 pesos, así 500 mil

pesos para garantizar su libertad personal. Todas estas cantidades fueron interpuestas por el juez instructor.

El mismo sábado la columna Arsenal de Francisco Garfias hablaba de lo siguiente:

Fox, “un novato que juega con fuego”

La cosa está que arde entre el PRI y el gobierno. En la reunión del jueves pasado en Los Pinos, entre el presidente Fox y el líder nacional del tricolor, Roberto Madrazo, no sólo no hubo acuerdo para encontrar una salida negociada al *Pemexgate*, sino que fue un “encontronazo” (el calificativo es cortesía de un miembro del CEN del partidazo).

El gobierno federal se está enfrentando con la primera fuerza política de la República y un poderoso sindicato que amenaza con dejar sin combustible a todo un país en marcha.

La determinación del presidente de la República de no moverse de su postura de canalizar por la vía penal las acusaciones contra los dirigentes del sindicato petrolero, el diputado Carlos Romero Deschamps y el senador Ricardo Aldana, hizo que el cónclave del jueves sólo agudizara las contradicciones. Madrazo insiste en todos los foros, ayer lo hizo en Acuña, Coahuila, en que el asunto debe canalizarse por la vía laboral.

El tabasqueño también exige para los Amigos de Fox, involucrados en el “financiamiento irregular” de la campaña presidencial del guanajuatense, un tratamiento similar al que se pretende para los sindicalistas. Esa fue la chispa que encendió la mecha de Fox, y que acabó con las perspectivas de la reunión. “El Presidente brincó, se encabronó”, aseguran en el entorno de Madrazo.

“Son novatos. No tienen sensibilidad política. Juegan con fuego en un asunto de enorme complejidad”, dicen en el edificio de Insurgentes Norte en referencia a Vicente Fox y Santiago Creel.

El sábado 21 se publicaba un artículo de Gabriel Valencia:

En los límites

Esta vez llevaron las cosas demasiado lejos. Un simple dato: esta semana la salida de capitales ha sido equivalente, en cuatro días, al supuesto monto del *Pemexgate*. Independientemente del desenlace del emplazamiento a huelga de Petróleos Mexicanos –lo más previsible que no estalle, si todavía queda algo de racionalidad en el priismo, que ya no en el gobierno-, asunto habrá llevado al país a una situación límite en la que es preciso detenerse y repensar todo el diseño. Las coordenadas del cambio, los hombres y mujeres del cambio.

Ya se ha escrito todo sobre “los actos constituidos de delito”, vinculados al *Pemexgate* y, curiosamente, no se ha dicho nada por ninguna autoridad competente, porque Barrio y socios fueron totalmente inútiles para operar

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

los dispositivos institucionales y procesales que contempla el derecho mexicano. No les importó poner en riesgo la reforma energética, la reforma laboral, la discusión del Presupuesto y de la Ley de Ingresos.

Previsiblemente no habrá huelga, pero lo que no puede quedar impune, y la oposición no lo puede permitir, es la conducta de estos señores al frente de responsabilidades públicas tan importantes. El Presidente de la República tiene que quitar al secretario de la Contraloría y al secretario de Gobernación, por lo menos.

El domingo 22 se podía leer la nota proporcionada por la agencia Notimex:

El PRI descarta costos políticos

El PRI no utilizará una estrategia publicitaria para contrarrestar los efectos negativos del caso Pemex con miras al 2003, porque le apuesta al Estado de Derecho para limpiar su nombre ante la ciudadanía, aseguró el coordinador de la Comisión Económica del CEN de ese organismo político, David Penchyna.

El legislador sostuvo que su partido le apuesta a una opinión pública informada y atenta al curso del conflicto porque, a su decir, sin las pruebas contundentes éste habrá de caer.

Nosotros, dijo, “no estamos defendiendo la impunidad, nosotros lo que queremos es que se pongan las cosas sobre la mesa de manera clara y se ofrezcan las pruebas que demuestran que hay un fraude”.

En su opinión, los detractores políticos del PRI están utilizando ese tema de forma electoral porque quieren hacer ver al partido como una organización que defiende la impunidad. “No es así, lo rechazo tajante, no va por ahí”.

Ese mismo día se podía leer el artículo de Claudio Jones:

La encrucijada de los petroleros

E (sic) emplazamiento a huelga del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, cuya culminación es inminente, así como la secuela que se ha dado en llamar Pemexgate, han sido vinculados como factores de una misma lógica. Ello genera preocupación en la esfera pública, por decir lo menos.

Pero el hecho es que la vinculación de la posible huelga con las presuntas responsabilidades de líderes petroleros en manejos de recursos de Pemex con fines políticos sólo pone de relieve la cada vez más compleja pervivencia del viejo sindicalismo en la era democrática y económicamente competitiva que vive hoy el país.

Opinión pública, legitimidad, disidencia y el contexto externo

Para que una huelga se justifique estratégicamente y desde la perspectiva ideológica y práctica de los trabajadores ésta debe, sin asomo de duda, corresponderse con la eficacia de la acción colectiva que pueden impulsar los líderes en pos de objetivos más o menos solidarios en los ojos de la base afiliada. De otro modo, se corre el riesgo de tocar fibras muy sensibles en el tejido político del sindicato llevando su límite la resistencia de cuadros sindicales cuya vocación no es otra sino la disidencia, sobre todo en un gremio en el que no existe un sistema de competencia franca por el poder sindical reflejado en el comité ejecutivo nacional.

No es posible soslayar la presencia de factores que muy probablemente, no abran a favor de la dirigencia en el caso de una huelga. Estos son, por un lado, la reacción de la opinión pública ante una huelga de consecuencias graves, sobre todo viniendo de un sindicato que no se caracteriza por su popularidad y legitimidad. Por otro lado, las históricas disidencias de un sindicato como el petrolero, controlado desde fines de los años cuarenta, pueden expresarse de manera insospechada. La bisagra que puede unir a la opinión pública con las disidencias en Pemex, sería el efecto real y percibido de un movimiento huelguístico. Ciertamente, si bien para las autoridades no es claro un escenario de huelga en toda su magnitud, también es cierto que no lo es para la actual dirigencia del sindicato.

El lunes 23 aparecía la opinión de Carlos Marín:

Duelo de buenos y malos

A menos que el gobierno de Vicente Fox arrincone el caso Pemex en el ámbito laboral, reculando de manera patética en su afán de mantenerlo en el *ring* de lo penal, los dirigentes del sindicato petrolero pondrán en huelga a Petróleos Mexicanos.

En el lado de “los buenos buenos”, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, resume en cuatro puntos la posición oficial: devolución del préstamo de 640 millones de pesos; que el destino de los presuntos delincuentes lo decidan los tribunales; que los legisladores acusados escojan si solicitan licencia o enfrentan el juicio de desafuero y que deben mantenerse separados el emplazamiento a huelga y la causa contra ex funcionarios de la empresa y dirigentes sindicales.

Para “los malos malos”, el dinero ya fue pagado pero pueden volverse a revisarse los convenios y hasta negociar ese dinero; que sean los tribunales, pero laborales, los que determinen si hubo o no respeto a la legalidad; no solicitarán licencia ante el Congreso porque perderían su condición tanto de legisladores como de dirigentes petroleros, y son inseparables el emplazamiento a huelga y la persecución penal.

Ese mismo día también se publicaba la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

Una negociación en el límite

(...) los empresarios están algo más que inquietos, existe la posibilidad real de que si no se produce en la próximas horas un acuerdo político, la principal empresa del país, Pemex, se vaya a la huelga, lo que implicaría un costo de más de mil 300 millones de pesos diarios en términos de recaudación fiscal y más de 40 millones de dólares diarios en concepto de exportaciones de crudo, fuera del hecho de que si comenzara una huelga en Pemex, en 48 horas comenzaría el desabasto de combustible y en menos de una semana la comisión federal de electricidad no podría garantizar la generación de energía. Evidentemente la situación no es para alarmarse, para “abanicarse”.

(...) si en Los Pinos no hay acuerdo, eso implica que ya no quedarán alternativas. Demuestra que el presidente Fox está mucho más preocupado que el secretario Derbez por la situación y, también, el grado de desgaste que tiene el equipo presidencial que lo ha llevado a quedarse sin intermediarios viables para abordar este tema: algunos porque no han podido llegar a acuerdos, otros porque lisa y llanamente no quieren que se llegue a los mismos y unos terceros porque como fueron ignorados en sus propias negociaciones, dejaron de ser interlocutores válidos, por lo menos para estos temas. El resultado es que el propio Presidente está asumiendo personalmente la negociación de una huelga altamente politizada, con su principal partido de oposición: una vez más, el Presidente asume los costos y los riesgos de las insuficiencias o carencias de su gabinete. Tendría que suceder exactamente lo contrario.

Y también aparecía la columna Doble fondo por Juan Pablo Becerra-Acosta Molina:

Pobre país: entre Fox y el PRI

Hace tres días, al hablar del *Pemexgate*, y de las peligrosas turbulencias políticas y económicas que está causando este escándalo, Vicente Fox dijo: “No es fácil cambiar las cosas que se construyeron y desarrollaron a través de mucho tiempo. Es como dar un viraje a un gran buque: no da vuelta de inmediato. Le toma su tiempo ir dando una nueva dirección y un nuevo rumbo a su destino”.

Ante tal esterilidad política, el *Pemexgate*, nos exhibió un hecho irrefutable que ignoraron en Los Pinos y en Bucareli: el PRI no murió, no desapareció, no fue enterrado, como hicieron (y todavía hacen) alharaca algunos publicista del *cambio*.

El PRI no sólo está vivo, sino que tiene un poder enorme, un poder que resulta peligrosísimo si es encauzado con toda su virulencia a seguir conservando el orden establecido, o peor, a preparar una regresión en lo poco que se ha avanzado, que este caso es mucho: la alternancia presidencial.

Así, el Pemexgate sacudió tardíamente la desmemoria o la negación foxipanista: el PRI no era (y no es) sólo un partido político. El PRI era (y es) el catalizador de un monstruoso ente que gobernaba (y gobierna) de forma oprobiosa este país a través de numerosos cotos y controles de poder. Y uno de éstos ahí está, vivo, amenazante, lanzado a las calles en forma de decenas de miles de trabajadores encantados hechizados por un tricolor flautista con decenas de cabezas que les advierte: si caemos nosotros, sus líderes, ustedes, los de en medio, también la pagarán.

La advertencia previa a la reciente ebullición del Pemexgate se produjo el jueves 5 de septiembre: “(Si se meten con el PRI) no habrá gobernabilidad. Dice muy sabiamente un dicho popular: “Siembra vientos y cosecharás tempestades”. ¡Que el gobierno se atreva a iniciar un proceso de división en el PRI y será expuesto a la peor de las tempestades políticas que se pueda imaginar! Sordos en Los Pinos, Bucareli, en la Del Valle y en San Lázaro. Ahí tienen ahora al país al borde de un abismo. Pobre México: entre peligrosos priistas e infecundos foxipanistas (de los perredistas mejor ni hablar). Aunque claro: el cambio (sin que nadie sepa hacia dónde van el timonel y el timón) ya nadie lo para...

El martes 24 se publicaba en primera plana la nota de Alfredo Joyner:

“Error mecanográfico”, el cargo de *narcos*

Por un error mecanográfico en la petición de congelamiento de una cuenta del sindicato petrolero, hecha por la Procuraduría General de la República (PGR) al gobierno de Estados Unidos, se incluyó el delito de narcotráfico, dijeron fuentes gubernamentales cercanas a las investigaciones.

Según los informantes, la investigación de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO) contra el líder Carlos Romero Deschamps y el tesorero Ricardo Aldana Prieto, es sólo por violación a la Ley contra la Delincuencia Organizada, peculado y lo que resulte.

Los delitos contra la salud “no se refieren a una acusación real por esa conducta; por error mecanográfico se incluyeron”, explicaron.

Sin embargo, la argumentación en la averiguación previa PGR/UEDO/102/2002 incluye las tres conductas colectivas, entre ellas “delitos contra la salud”, para solicitar el aseguramiento de 40 millones 880 mil 503.15 dólares aproximadamente 380 millones de pesos.

Ese mismo día la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez decía:

Se aleja el acuerdo

No hubo acuerdo. A pesar de las intensas negociaciones que se desarrollaron durante todo el día de ayer, las autoridades y el sindicato de

Petróleos Mexicanos no se pusieron de acuerdo: todo sigue el curso original y sigue llevando hacia la confrontación.

Anoche, luego de infructuosas negociaciones, el sindicato contestó al gobierno federal que nunca se han negado a regresar el dinero que fue objeto de préstamo de Pemex, incluso han argumentado que ellos lo solicitaron con antelación y que ha sido la empresa la que no ha aceptado ese regreso.

Pero el debate nunca ha sido el incremento salarial, sino la legalidad de los convenios firmados entre la empresa y el sindicato. Y por eso no hay acuerdo: toda acusación en contra de los dirigentes del sindicato petrolero gira en torno a que esos convenios son ilegítimos. Si el gobierno reconoce esos convenios la acusación se cae y, además, debe restituir cientos de millones al sindicato. Si se reconoce la legalidad de esos convenios, el sindicato no tendría problema alguno en regresar los recursos de los préstamos, pero además, para hacerlo hay sólo dos opciones: o el gobierno le paga lo que deviene de los llamados convenios “rezagados” (y con ello se saca de un bolsillo para reingresar en el otro dinero) o, más viable, el gobierno federal retira la acusación por crimen organizado y *lavado* de dinero que presentó ante las autoridades de Estados Unidos, para congelar la cuenta de Romero Deschamps y Aldana en una casa bursátil de Nueva York. Este último punto es crucial para los dirigentes del sindicato petrolero, porque mientras no se retiren esos cargos en Estados Unidos la posibilidad de que los mismos se presenten en México siempre estará viva, y una cosa es afrontar una denuncia por peculado simple, que constituye un delito no grave, y otra muy diferente una acusación por crimen organizado que les puede llevar a condenas de hasta 35 años de cárcel a cada uno de los implicados.

También se publicaba en la sección Acentos un artículo de opinión de Joel Ortega Juárez:

Corporativismo y Pemexgate

En medio de la comedia acuática-pececillos caribeños de colores, peces globo, pejelagartos- y la insólita capacidad para llevar al fracaso mecanismos institucionales, como el plebiscito, por el que peleamos tanto tiempo, emerge el asunto del Pemexgate.

En este asunto, el pasado nos ha vuelto a alcanzar. La ausencia de piernas sociales en el proceso de transición está cobrando toda su fuerza en este caso. El viejo régimen descansaba en cuatro pilares básicos: presidencialismo autoritario; anulación o limitación de derechos civiles, políticos y humanos; elecciones simuladas y corporativismo. Todo junto soldado, cohesionado en y por la cultura e ideologías de la revolución mexicana.

Cuando la Secretaría de la Contraloría inició las indagaciones en torno a los desvíos multimillonarios de Pemex al PRI, vía el sindicato charro-independientemente de yerros conscientes o no, como las filtraciones-y luego la intervención de la PGR-con deficiencias o no en la integración del

proceso-, ninguna de las dos instancias del Poder Ejecutivo calculó la dimensión y la densidad del conflicto que se avecinaba.

El PRI-en un gesto inaudito de cinismo-pretende de jugar un papel de “intermediario” para salvar incluso su registro, a cambio de “ofrecer” un vago compromiso de apoyo al gobierno para aprobar sus reformas, básicamente la energética, a cambio de lograr impunidad para los líderes charros, y ahora ha añadido a su chantaje impedir la huelga que estallaría el emblemático 2 de octubre.

El *Pemexgate* podría convertirse en el punto de inflexión de un proceso cada vez menos estimulante, si se consiguiera despertar al gigante dormido que son los trabajadores de Pemex y de todo el mundo laboral, si se aprovechase la situación para realizar las reformas necesarias para establecer la libertad sindical. Ese es un desafío preciso, actual para una política genuina de izquierda, capaz de instalarla en el mundo obrero del cual nunca debió salir.

El miércoles 25, en primera plana, aparecía una nota informativa de Yara Silva:

Chantajistas, llama Fox a los líderes petroleros

El presidente Vicente Fox acusó a los líderes sindicales de Pemex de “chantajear” al gobierno federal con la huelga, por un asunto absolutamente judicial contra la corrupción. En una entrevista con la agencia Reuters de noticia, Fox insistió en que el caso Pemex “tiene que ver con corrupción y con el compromiso de este gobierno para erradicarla”.

A su vez, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, dijo que México atraviesa por un momento de definiciones: “La impunidad o el Estado de Derecho”, y advirtió que el gobierno rechaza de “manera rotunda cualquier forma de amenaza, presión o chantaje sobre el caso Pemex”.

También se publicaba en la columna Trascendió... lo siguiente:

Que en el caso Pemex ni el gobierno ni los líderes petroleros van a echarse para atrás.

Como se dice en España, la justicia va “a por ellos” y los dirigentes están dispuestos a pelear “como gato boca arriba”.

De ahí que ayer en Los Pinos, desde muy temprano, mantuvieran, una larga, larga charla, el presidente, **Vicente Fox** y sus secretarios de Gobernación y del Trabajo, **Santiago Creel** y **Carlos Abascal**.

Que de ninguna manera **Carlos Romero Deschamps** y los demás acusados lograrán que sean tribunales laborales los que decidan su suerte.

Son abundantes las pruebas que el gobierno tiene sobre el destino ilegal que tuvo el dinero de los convenios legales, por lo que “ni yendo a bailar a Chalma” se saldrán con la suya los líderes petroleros.

Que la crisis ha hecho que se definan en el gobierno “gavilanes” y “palomas”.

Entre los primeros está el Presidente de la República, los secretarios de la Contraloría, **Francisco Barrio**, y de Gobernación, **Santiago Creel**, así como el procurador general, **Rafael Macedo de la Concha**.

Entre los segundos figuran los secretarios de Energía, **Ernesto Martens**, y del Trabajo, **Carlos Abascal**, además del director general de Pemex, **Raúl Muñoz Leos**.

Para “los duros”, la única solución sigue siendo que el sindicato restituya el dinero que fue saqueado de la paraestatal y los tribunales penales resuelvan la suerte de los implicados.

Para “los blandos”, el precio del enfrentamiento dará al traste no solamente con Pemex, sino con el país.

Que sólo formalmente la PGR “politizó” la revisión del contrato colectivo de trabajo, al iniciar su persecución poco después de que el sindicato, simulando “buena fe”, prorrogó el estallido de la huelga para el 2 de octubre.

De hecho, la negociación contractual estaba práctica y razonablemente concluida, pero **Romero Deschamps** y el resto de la dirigencia no quisieron firmar.

La apuesta fue obligar al gobierno a consignar ante el caso en su contra, y se salió con la suya.

Que distintas dependencias federales han estado sondeando entre trabajadores petroleros la idea que tienen de lo que está sucediendo.

Para el gobierno, el 71 por ciento de los consultados opina que **Romero Deschamps**, y los otros dos legisladores deben solicitar licencia.

El 41 por ciento está dispuesto a ir a huelga, siempre y cuando ésta se realice por motivos salariales.

Para apoyar a sus líderes, poco menos del 30 por ciento está dispuesto a parar la empresa.

Y a propósito de las manifestaciones petroleras en distintas ciudades, en el gobierno creen que la mayoría de los marchantes son trabajadores supernumerarios, advertidos de que no se les renovarían los contratos, si no apoyan a los dirigentes.

La columna Razones de Jorge Fernández Menéndez continuaba:

La apuesta por la huelga

Ayer, las bancadas del PAN y del PRD decidieron aprobar la conformación de una sección instructora a modo en la cámara de diputados que, si se hubiera conformado de esa forma en los tiempos de la aplanadora priista hubiera generado innumerables reclamos. Los dos partidos decidieron conformar esta suerte de comisión que debe resolver la procedencia de los procesos de desafuero, con dos miembros del PAN (...) y un miembro del PRI. Afuera quedaron todos los demás partidos y todo ello pone en evidencia que se buscará un proceso *fase track* para sacar adelante los desafueros.

En realidad, si fuera como dijo el nuevo presidente de la sección, el perredista Ricardo Moreno Batista, y se van a respetar escrupulosamente los procedimientos, los desafueros no podrían aprobarse en, por lo menos, 48 días hábiles, de los 60 con que cuenta para analizar cada caso la propia sección instructora. Actualmente hay siete casos que debe analizar la sección instructora además de los Romero Descamps, Aldana y Olvera, los tres dirigentes petroleros.

Y para ello, por encima de las consideraciones políticas de largo plazo se están imponiendo las visiones de las encuestas, que demuestran que la popularidad del presidente puede haber crecido en estos días y que la sociedad identifica como corruptos a los líderes sindicales: entonces la tentación de dar el golpe mortal, a ocho meses de las elecciones de julio próximo, sin duda crece.

Pero el cálculo es simplista y puede ser erróneo: sin duda, todo lo que está sucediendo golpea al priismo y al sindicato petrolero en términos mediáticos, pero no se percibe ninguna división significativa en torno a este tema en uno ni en el otro, porque en última instancia la estrategia es deslegitimarlos a todos, y nada une más que un enemigo común. Pero aun (sic) otros grupos sindicales, que podrán ser considerados del centro, de derecha, de izquierda, charros o blancos, pero que tienen las mismas características, quizás no tan acusadas, pero indudablemente, presentes en su accionar, que los petroleros, están sintiendo que la amenaza comienza con los petroleros pero tarde o temprano llegará hasta ellos. Ahí están las declaraciones del dirigente de los telefonistas Francisco Hernández Juárez, líder de UNT, acusando al gobierno federal de desaseo político, de no saber separar lo político de lo laboral y advirtieron que del enfrentamiento anunciado para próximo dos de octubre nadie saldrá ganando (...)

(...) Sería un gravísimo error: en política no hay muertes súbitas, ni los representantes de los viejos sistemas se desploman como castillos de naipes, mucho menos, cuando conservan espacios con tanto poder, recursos y experiencia.

También aparecía la columna La historia en breve de Ciro Gómez Leyva:

Tengo una pistola y voy a disparar

Cuentan que en el verano del año pasado, tras firmar el contrato colectivo de trabajo, el líder de los petroleros Carlos Romero Deschamps se acercó a darle un abrazo al director de Pemex, Raúl Muñoz Leos. Sin preocuparse de que más de una persona lo pudiera escuchar le dijo: "Ahora ya nada más me debes mis millones". "¡Cuáles millones!", exclamó sorprendido y con una sonrisa Muñoz Leos antes de que alguien le dijera al oído que era uso y costumbre en la empresa forrar al líder petrolero cada firma de contrato. "Pues eso se acabó", dijo de buen agrado Muñoz Leos, levantando las manos y sin perder la sonrisa. Y todos sonrieron con él. Se dieron otro abrazo y cada cual se fue a lo suyo. Terminaba así una práctica de medio siglo sin que nadie reclamara ni se sintiera agraviado.

Juntos, Romero Deschamps y Muñoz Leos prepararon sin conflicto ninguno el primer 18 de marzo foxista. Juntos, no sin tensiones, revisaron procedimientos administrativos y operativos. Juntos, no sin asperezas, emprendieron el proceso de adaptación de Pemex al nuevo siglo.

Ambos celebraban el saldo de 2 mil millones de dólares de ahorro de la empresa en el ejercicio 2001, luego de transferir 20 mil millones de dólares al gobierno federal. El líder comprendía que para seguir funcionando, para seguir el todopoderoso rey de los petroleros, necesitaba aceptar la modificación de ciertas reglas. El exitoso empresario de Dupont, el ingeniero de excelencia, comprendía que la viabilidad del negocio pasaba en primerísimo lugar por el "arreglo" con un sindicato al que pertenecen 120 mil de los 138 mil empleados. Juntos proclamaron que el último año había sido uno de los mejores en producción en la historia de Pemex. Se diferenciaban, se presionaban, se extendían. Funcionaban.

Pero el arreglo de funcionamiento se desacopló en la segunda quincena de junio. Cercana la firma del nuevo contrato colectivo, acordado en pacto de caballeros un aumento de 5.5 por ciento a los salarios y mejoras en las prestaciones, Carlos Romero Deschamps metió una nueva carta en la baraja. Pidió que el gobierno federal extendiera una salvaguarda a él, su familia y su patrimonio. El gobierno titubeó en un principio antes de decirle que no: que el *Pemexgate* iba al fondo. Romero Deschamps y su séquito tomaron las cosas con razonable calma y decidieron prorrogar el estallamiento de la huelga del 1 de agosto al miércoles 2 de octubre.

El jueves 26 aparecía la nota informativa de Vicente Hernández:

Nada me obliga a entregar documentos: Muñoz Leos

El director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Raúl Muñoz Leos, le aclaró ayer al juez 13 de Procesos Penales Federales, José Luis Moya, que la ley no establece en ninguno de sus artículos que tenga que guardar los

documentos que le fueron solicitados por el juez y que son “pieza clave” en el caso Pemex.

El funcionario federal presentó en escrito en el juzgado 13 de Distrito en materia penal, en el que señala que no tiene los documentos que avalan los tres convenios Administrativos Sindicales que inculpan al ex director corporativo de la paraestatal, Manuel Gómezperalta Damirón, en el presunto desvío de recursos.

Los contratos que celebró Gómezperalta, como representante de Pemex, con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) fueron por 34 millones de pesos y forman parte de la averiguación previa que inició la Procuraduría General de la República (PGR), derivada de la auditoría que realizó la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo a la paraestatal.

Esos documentos representan una prueba fundamental para la PGR y la Contraloría, “una pieza clave” en este proceso, toda vez que en ellos basan su acusación de peculado.

También el jueves 26 se publicaba la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez:

Igual que hace 18, 12, 6 años, pero ahora peor

En estos días, mucho del debate sobre el caso de los dirigentes petroleros sobre los que se ha solicitado el desafuero y todo lo relacionado con el *Pemexgate* se ha centrado en que se trata de medidas anticorrupción que el gobierno federal debía tomar sin dilación, se ha dicho que la administración no puede doblegarse ante presiones políticas en decisiones ya tomadas (¿remember Atenco?) e incluso el propio presidente Fox, que tendría que colocarse un poco al margen del debate para no quemar las naves, dijo que los petroleros están “chantajeando” al gobierno federal, lo que fortalece la impresión de que en realidad hay sectores que, independientemente de sus declaraciones sí quieren la huelga, sí quieren ir hacia un enfrentamiento decisivo que sean parteaguas político en este periodo de gobierno y que sería, agreguemos nosotros, catastróficos para todos.

¿Realmente estamos ante una lucha anticorrupción inédita, es el desafuero de Romero Deschamps y de Aldana y Olvera un hito en la vida política del país? En realidad no, es un capítulo más de una de las historias sexenales más tradicionales de la muy tradicional clase política mexicana. Esta acción no parece diferenciarse demasiado de la renovación moral de Miguel de la Madrid y el desafuero, también por un supuesto caso de corrupción en Pemex, de su ex director Jorge Díaz Serrano: en realidad De la Madrid quería así advertir a los grupos muy cercanos a López Portillo, y buscar un espacio propio para gobernar: el desafuero, el juicio y la condena de Díaz Serrano fueron expeditos y tuvieron una duración estrictamente sexenal.

El jueves 26, en la columna A puerta cerrada de Marcela Gómez Zalce, se leía:

Según se puede apreciar en el sentir de la mayoría de los mexicanos, así como dentro del sindicato mismo, no se está a favor de los dirigentes petroleros y mucho se simpatiza con una huelga que afectará a todos de alguna manera. O sea que también el PRI, de seguir defendiendo a capa y espada a estos señores de dudosa reputación, se encamina irremediamente hacia un callejón sin salida y al final será la misma ciudadanía la que le cobre la factura y emita un juicio que los condene, además de terminar de convencerse de que el priismo no será opción para el 2003. Hay que saber pintar una raya ante lo que es el conflicto de fondo.

No nos hagamos bolas ni tontos, como decía aquél. La ruta menos complicada y rebuscada, pero sin duda más recta, para encontrar las huellas del desvío para la campaña de **Labastida Ochoa**, comienza y termina en Los Pinos, donde seguramente todo fue orquestado. Y como pensaron que iban a ganar en las elecciones presidenciales del 2000, todos felices y campantes. Nadie preguntaría ni cuestionaría nada, como de costumbre. Pero qué cree, que con la derrota se les cayó todo el teatrillo. Ya ahora, con la bandera de esta administración (la lucha contra la corrupción), el gobierno se la juega el todo por el todo en lo del *Pemexgate*.

También se publicaba en la sección Acentos un artículo de opinión de Alan Arias Marín:

Pemexgate: política o guerra

E (sic) *Pemexgate* es un asunto eminente político. Los argumentos esgrimidos por el gobierno en el sentido de que es una cuestión penal, así como la posición del sindicato petrolero y el PRI, de que se trata de un problema laboral, son simples parapetos que eluden su verdadera naturaleza. En este conflicto, de nueva cuenta el país enfrenta el dilema entre cambio o restauración, nuevo régimen o continuidad del anterior.

El sindicato petrolero y, en buena medida, el PRI ostentan ámbitos de poder fáctico y formal indispensable para la gobernabilidad y la estabilidad económica. El primero es un factor decisivo en el sector estratégico por antonomasia, clave para el desarrollo nacional y acostumbrado a condiciones laborales excepcionales y a cuantiosas prebendas para la dirigencia sindical. Tal funcionalidad ha conllevado un significativo poder y espacios para la impunidad.

El PRI, por su parte, tiene 40% del Congreso federal y la mayoría de las gubernaturas y Congresos locales; sin duda la principal fuerza política del país. Se trata de un actor cuyo comportamiento e idiosincrasia están marcados todavía por el corporativismo.

Luego de casi dos años de gobierno prácticamente perdidos, dominados por la inexperiencia y la frivolidad, en los que se elidió el dato fuerte de la nueva pluralidad como el rasgo distintivo de la alternancia, se pretende capitalizar el presunto (creíble pero de difícil comprobación) desvío de fondos de Pemex a la campaña presidencial priista como la oportunidad

histórica de dar una vuelta de tuerca que redefina-de una vez y para siempre-la correlación de fuerzas.

El gobierno del presidente Fox pretende encarcelar a los dirigentes petroleros, a la anterior administración de Pemex y, eventualmente, otros relevantes cuadros políticos del PRI, sin excluir en su ofensiva al expresidente Zedillo. Guerra sin cuartel y ajuste de cuentas, para repositionar como líder del cambio al Presidente, elevar de nueva cuenta su popularidad y conseguir el aval ciudadano en las elecciones del año próximo, que vote por el PAN.

A los dos bandos políticos conviene evitar la confrontación, privilegiar la gobernabilidad sobre el fundamentalismo, escoger la política y no la guerra, sin maniqueísmos ni hipocresías. Ninguno es malo-malo ni bueno-bueno. Hacer política es pactar con el diablo.

El viernes 27, una vez más, la columna Razones de Jorge Fernández Menéndez hablaba del tema:

Un espacio antes de la batalla

El tema es como ganar tiempo para que la fecha fatal de la medianoche del día primero de octubre no se convierta en un umbral que no puedan superar ni Petróleos Mexicanos ni el sindicato petrolero: si comienza la huelga en Pemex el costo, para todos, será insuperable.

En lo laboral no hay diferencias sustantivas: como adelantamos aquí el incremento será de entre 7.5 y 8 por ciento, sumando el aumento salarial y las prestaciones. El punto importante es la legitimidad de los convenios: en este sentido, ha trascendido que la paraestatal ya aceptó nuevos convenios para educación y vivienda con el sindicato e implícitamente la legitimidad de los mismos. Pero ¿cómo influye esto en el proceso penal? Una precisión que están haciendo las autoridades en este sentido puede ser importante: los convenios sí son legítimos, pero las acusaciones giran en torno a la utilización por parte de Rogelio Montemayor y los otros ex funcionarios de Pemex de partidas no autorizadas, vencidas o duplicadas para pagar los acuerdos resultantes de esos convenios, y en el caso de los dirigentes petroleros, la acusación gira en torno a que los recursos que devinieron de los mismos no fueron utilizados para los fines que estaban destinados. Si fuera así, y si se confirma que la acusación contra Romero Deschamps, Aldana y Olvera se concentra exclusivamente en los delitos de peculado simple y uso indebido de atribuciones (y no crece hacia la delincuencia organizada y *lavado de dinero*) y además si se respetan los tiempos legales en la sección instructora para los desafueros, habría un espacio de negociación política viable para llegar a un acuerdo. Pero eso es sólo una hipótesis, una posibilidad que habrá que ver si se puede transformar en realidad.

Con un agregado que no se debería subestimar: el objetivo último de toda esta operación política relacionada con el llamado *Pemexgate*, no es sólo la

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

lucha contra la corrupción o el encauzamiento de ex funcionarios o actuales líderes sindicales: el objetivo está puesto en el 2003 y en lograr demostrar que esos recursos de Pemex llegaron al PRI en la campaña del año 2000.

Ese día aparecía un artículo de opinión de Pablo Gómez:

El que obstruya la justicia será condenado

La posible huelga en Petróleos Mexicanos es un invento de los charros sindicales. Durante años, los líderes gremiales aceptaron sin protesta los topes salariales, aunque se beneficiaron de toda clase de fondos ilegales de administración sindical. El amago de paralizar a Pemex y, con éste, al país entero, es una manera de buscar una negociación política con el gobierno para evitar el encausamiento penal de los charros petroleros y detener los procedimientos administrativos y penales por el desvío de dinero de Pemex al PRI.

El escándalo de peculado y del uso que PRI le dio dinero procedente de Pemex no podrá ser negociado porque la información se conoce, aunque los líderes *charros* supongan que su pertenencia al otrora partido oficial es suficiente para llegar a acuerdos con el gobierno. Hasta ahora, Fox ha resistido el chantaje y la mayoría del país espera que el Presidente se mantenga en esa posición.

Lo que en realidad busca Roberto Madrazo es que el gobierno de Fox acepte que el PRI no será tocado como parte del escándalo. Sin embargo, el asunto se ha complicado. Las denuncias se encuentran en el IFE, la PGR a través de la Fepade, la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación. Todos los organismos que han investigado el caso tienen la plena certeza de que Pemex entregó dinero al sindicato para que éste, en parte, se lo entregara al PRI. Es muy difícil que el presidente Fox controle todo este mundo de instituciones y le dé una orden para sacar al PRI, como tal, del escándalo.

La otra vía podría ser un intercambio del *Pemexgate* por Amigos de Fox, pero esto es igual de complicado, a pesar de que el Tribunal Electoral se haya declarado incapaz de hacer valer su sentencia frente a los juzgados de distrito que han resuelto las suspensiones a favor de Korrodi y socios. El PRI no cuenta ya en la persecución de los Amigos de Fox pues carece de poder para tener definitivamente las averiguaciones, a pesar de haber presentado originalmente la queja en e IFE.

Apareció también un artículo de Epigmenio Ibarra:

Cuando el futuro nos alcanza

Y en el colmo del cinismo el mismo PRI, ahora impoluto, democrático y distante, como si el dinero desviado ilícitamente no hubiera ido a parar a sus arcas, hace solemne e institucional pronunciamiento: la huelga, dice, es “definitivamente riesgosa e inconveniente” y es preciso resolverla a la

brevidad en las instancias competentes. Hasta plazo pone: 48 horas. Carajo, si fueron precisamente ellos quienes orquestaron la amenaza de huelga como parte de su arsenal para enfrentar la embestida –titubeante, inconsistente e inoportuna- del gobierno panista. ¿Tiene usted memoria de una amenaza de huelga durante las décadas de gobiernos priistas? ¿No fueron acaso el sindicato petrolero y sus líderes uno de los apoyos sustantivos del viejo régimen? ¿No ha sido sistemática, sangrienta y continua la represión contra quienes se alzan frente a la dirigencia charra? ¿Sufrimos de amnesia? ¿Se borró esa historia? Roberto Madrazo, ahora adalid de la democracia y guardián de la soberanía nacional, advierte además que la huelga impediría cumplir con los compromisos internacionales de abastecimiento de petróleo a EEUU. Qué triste, qué jodido.

El PRI y el sindicato petrolero incurrieron en delitos electorales y de corrupción. Por estas prácticas los mexicanos vivimos sometidos a gobiernos autoritarios y corruptos. El aparato político-electoral recibió siempre apoyos de los gobiernos en turno y de los organismos gremiales y sindicales que actuaban en la práctica como “caja chica”- y ni tanto juzgar por las cifras-del partido oficial. Al destaparse el *Pemexgate* se abrió la posibilidad de exhibir, castigar y eliminar del quehacer político estas prácticas. Desgraciadamente el gobierno foxista ha perdido, hasta ahora, la más brillante oportunidad de acreditar, realmente, su voluntad de conducir una verdadera transición a la democracia. Sus titubeos, su “manejo mediático” del caso, sus intentos de transacción, sus coqueteos continuos con la dirigencia priista lo han conducido a este callejón sin salida.

El sábado 28 se publicó en primera plana la nota informativa de Luis Carriles y Patricia Ruiz:

Se acabó el conflicto

El conflicto laboral entre Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) quedará resuelto en las próximas horas o a más tardar mañana domingo, luego de que ambas partes lograron un acuerdo sobre el pliego petitorio, que incluye aumento salarial e incremento en las prestaciones, informó a MILENIO Diario el vocero sindical, Víctor Manuel García Solís.

Señaló que básicamente los asuntos que inciden sobre la huelga, han sido prácticamente resueltos. “Los petroleros están concientes de que hubo una confusión de dos puntos que pertenecían a dos esferas diferentes, y que el gobierno quien los mezcló, no el sindicato”, recalcó García Solís en referencia con las denuncias penales contra algunos de los líderes.

Y otra nota informativa de Enidh Álvarez:

Detalla el PRD en qué se usó el dinero desviado de Pemex

De los 500 millones de pesos (mdp) desviados del sindicato de Pemex al PRI en el 2000, 220 mdp se destinaron a la Secretaría de Operación Política

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

de dicho partido 160 mdp a la Secretaría de Elecciones, dos mdp a colaboradores de Beatriz Paredes, 750 mil pesos a renta de aviones y nómina de colaboradores de Manuel Bartlett, y entre 60 y 70 mil pesos a pago de facturas de celular y alquiler de un automóvil Stratus de Eduardo Andrade, actual diputado federal e integrante de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

La información corresponde a una investigación a cargo de Pablo Gómez, representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral, misma que dio a conocer ayer en compañía de Rosario Robles, presidente nacional del partido.

De los documentos se desprende que el dinero fue retirado de una cuenta de Banorte perteneciente al sindicato petrolero, entre el 9 y 20 de junio de 2000, y que un día después, el 21 de junio, Ricardo Aldana, tesorero del sindicato en cuestión, retiró de la misma cuenta 140 millones de pesos, “o sea, 640 millones de pesos procedentes de Petróleos Mexicanos”, señaló Gómez.

Entre los funcionarios priistas que, tras la “orden” de Jorge Cárdenas Elizondo (secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del PRI), fueron designados para retirar el dinero, se cuenta a Joel Horteales Pacheco, coordinador administrativo de la Secretaría de Finanzas del PRI; Antonio Cázares Castro, secretario técnico de la Secretaría de Finanzas del PRI; Alfonso Veraza López, coordinador administrativo de la Secretaría de Elecciones del PRI, a cargo de Carlos Almada; Elpidio López López, director de Ingresos y Egresos del PRI; Andrés Heredia Jiménez, colaborador de Joel Horteales; y Gerardo Trejo Mejía, asistente de Alonso Bretón, subsecretario de Finanzas del PRI.

“Las remesas fueron recogidas en maletas de viaje comunes mediante una camioneta Gran Cherokee color verde, blindada, escoltada por una Suburban, color azul, a bordo de la cual iban guardias armados”, según el relato de Pablo Gómez.

El dinero era trasladado a las oficinas centrales del PRI ubicadas en la avenida Insurgentes y guardado en las cajas fuertes de la Secretaría de Finanzas, “para su posterior utilización por parte de Jorge Cárdenas, a través de Joel Horteales, quien entregaba el dinero de Alonso Bretón”.

El sábado 28 se leía la nota de Notimex:

Confirman formal prisión a Manuel Gomezperalta

El Cuarto Tribunal Unitario Penal del Primer Circuito confirmó el auto de formal prisión al ex director corporativo de Petróleos Mexicanos (Pemex), Manuel Gomezperalta Damirón, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de peculado.

Así lo informó hoy la Procuraduría General de la República (PGR) en un comunicado, y agregó que “el agente del Ministerio Público de la

Federación fue notificado de la resolución dictada” por ese tribunal en materia penal.

A Gomezperalta Damirón, sin embargo, se le decretó el auto de libertad por falta de elementos para procesarlo respecto al delito de uso indebido de atribuciones y facultades. No obstante, permanecerá en la cárcel por los cargos de peculado.

Y la columna Arsenal de Francisco Garfias:

El diputado de Convergencia por la Democracia, José Manuel del Río Virgen, lo escuchó en boca de un legislador priista-que no identificó para protegerlo- al que le concede toda la credibilidad: “Romero Deschamps ya amenazó con *despepitar* si lo dejan solo”.

En el CEN del PRI reaccionan. A esta columna llegó un *e-mail* desde el edificio de Insurgentes Norte en el que identifican a Dick Morris y Francisco Ortiz, asesores de imagen de la Presidencia de la República, como actores de la “campana de manipulación informativa” para dividir al tricolor. Dice el correo electrónico que la estrategia de estos dos integrantes del primer círculo presidencial pretende hacer creer que los sindicalistas perseguidos fueron abandonados por el tricolor, y presentar a Vicente Fox como paladín en la lucha contra la corrupción.

Lo importante no es la devolución de los millones, supuestamente desviados a las campañas políticas; ni el encarcelamiento de los líderes petroleros. Lo importante para Morris y Ortiz es fijar la imagen de un Presidente dispuesto a pelear a muerte contra los malos, corruptos y chantajistas y convocar al pueblo a que siga apoyando en las urnas al inquilino de Los Pinos en el 2003, dicen los del PRI.

Morris, estratega de campañas, colaboró con el estadounidense Hill Clinton y el argentino Fernando de la Rúa, cuando conducían los destinos de sus respectivos países, según el CEN priista.

“Ese hombre se basa su principal tesis en la diferenciación y la polarización como herramientas para el desarrollo de campañas mediáticas para vencer a los adversarios políticos. Hay que identificar a los muy malos de la película para pelear con ellos y fijar en el ánimo colectivo la figura del cliente en turno (Vicente Fox) como lo evidentemente contrario”, puntualiza.

Además del artículo de Juan Gabriel Valencia:

El saldo

En vísperas de que, como todo indica al día de hoy, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana retire el emplazamiento a huelga, ¿cuáles son los saldos?

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Por supuesto que en un primer umbral de aproximación al tema, una franja de los analistas, resaltarán que el Presidente ganó. Las encuestas así lo reflejarán la próxima semana salvo que ocurriera algo muy inesperado.

Perdieron los líderes petroleros, a unos cuantos días de que se les retire la inmunidad parlamentaria. Perdió el PRI (no Madrazo). Perdió la de por sí deteriorada imagen de los legisladores priistas. Perdió corporativismo sindical.

Trascendido el umbral de quiénes ganaron o perdieron ¿qué ganaron y qué perdieron? Además de subir en las encuestas, espejito de vanidades y consejero de de cabecera del Presidente, posiblemente en el desenlace del conflicto petrolero, el PAN y su gobierno hayan ganado las elecciones intermedias del 2003. Su soñada mayoría absoluta.

Ganó espacio el gobierno para influir en el relevo de la dirigencia sindical de una empresa estratégica y que en el diseño gubernamental está reclamando apertura a la inversión privada, extranjera y nacional. Esa es una ganancia neta, aunque sujeta, de nueva cuenta, al filtro del Senado.

Ganó muy legítimamente, una franja de la opinión pública que en busca histórica de una causa a sus penurias o a su mediocridad, que no es lo mismo, encontró en la corrupción el atajo lógico al soporte y sustento de su cosmogonía. Muerto el corrupto se acabó la rabia.

Ganó el gran capital, los del Fobaproa, los que se ríen del monto del *Pemexgate*, que ante el estúpido juego del gobierno y del sindicato a de que la liga no se rompe, y no se rompió, enviaron pequeñas señales diarias de cómo poner de rodillas a su Presidente y al país que el Presidente cree que es suyo.

Son ganancias electorales sin traducción en integración y funcionalidad de los mecanismos de decisión política. Son ganancias para el extranjero. Son ganancias mediáticas. Son ganancias partidarias. Son muchas ganancias.

Perdieron los priistas, sobre todo los importantes-que los otros no cuentan ni han contado nunca-, esos priistas que entre el ser y no ser de una época de cambio que requiere valor y decisión suponen que la madurez es esperar y no romper, y que la responsabilidad ante la historia de la que son depositarios es, “vamos a ver”. (...) Perdieron los seguidores del priismo, perdieron esos, aunque no lo supieran, ya habían perdido desde hace tiempo. La lealtad no paga.

El domingo 29 apareció otra nota informativa de Lorena López:

Pemex: ultiman detalles

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y los representantes de Petróleos Mexicanos afinan los últimos detalles del inminente acuerdo que pondrá fin al conflicto laboral en

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

Pemex, el cual podría estar listo hoy mismo, apenas tres días antes de que venza el plazo para que estalle la huelga en la empresa.

La Secretaría del Trabajo informó que las pláticas continuaran hoy “confiando en una pronta y positiva culminación”.

Ayer, la comisión negociadora del sindicato se reunió con representantes de Petróleos Mexicanos para ultimar los detalles de las “cuestiones técnicas”, que aún esperan “plancharse” en la negociación.

El domingo 29 se leía la columna Nudo gordiano de Yuriria Sierra:

La peor de las venganzas

El Pemexgate, es botón ejemplar de esas represalias fatales, porque son siempre arma de doble filo. En todo caso, ya que un gobierno opta por el papel de perseguidor creyendo que eso es lo que puede legitimar (y a falta de mejores resultados) la presencia de un gobierno determinado en el poder, debería, al menos considerar un mínimo de reglas básicas en toda confrontación política. Al enemigo nunca hay que dejarlo herido. Si el gobierno no piensa (o no puede) exterminar a su contrincante, más habría valido que postergara su acción, antes de dejar tan sólo medio lastimado al pilar político del otrora ogro del espectro político. El enemigo intentara recuperar su fuerza. Si se ha logrado finalmente un acuerdo en el caso Pemex, no es porque la operación política de Fox haya sido una impecable cirugía estratégica. En una enorme medida, se alcanzó porque de no haberse llegado a un acuerdo todos habrían salido perdiendo. En “teoría de juegos” a este tipo de disyuntivas se les conoce como “el juego de la gallina”: por ejemplo, en un cruce, dos autos vienen a gran velocidad; los pueden frenar o seguir, con el riesgo de que si los siguen acelerando, chocarán y ambos pueden morir. La disyuntiva es ¿quién frena? Aquí decidió frenar el sindicato, pero eso provoca que el premio vaya a parar todo a las manos del gobierno, y eso no deja contentos a los petroleros ni a los opositores del gobierno, principalmente al PRI.

Desafortunadamente, el Pemexgate en nada ha contribuido para que los mexicanos tenga una mejor calidad de vida, o una mayor certidumbre jurídica (ésa no se logra ni se genera con la simple pesca de peces gordos, ¿qué hay del ciudadano de a pié que no puede confiar a título individual en el respeto a sus derechos?)...

Ojalá y por lo menos sirva este episodio para empezar, por un lado, a transformar y democratizar las estructuras sindicales de nuestro país (que dejen de ser brazos políticos para ser cuerpos autónomos) y, por el otro- el más importante para empezar a negociar, realmente, mejores salarios y condiciones laborales para todos los trabajadores agremiados. Esa sería una buena y muy dulce venganza.

Y el domingo 29 un artículo de Miguel González Avelar:

Pemexgate: EL áureo paquete

Lingote de oro llamó el presidente de la República a la situación de escándalo que podía armarse en la empresa petrolera nacional, cuando todavía estaba en sus inicios. De un golpe de vista advirtió que allí se conjuntaban todos los elementos que podían reportarle ganancias políticas. Todo en solo y lucrativo morral: el PRI y su corporativismo, la corrupción sindical, la exacción de la empresa pública para servir intereses políticos, lo mal administrado que está el organismo y, en definitiva, todos los males que él y su partido asocian con la gestión pública de un recurso nacional. Sí, efectivamente, allí había un lingote de oro.

Lo malo es que esa reacción automática del Presidente corresponde más a la de un candidato que busca la Presidencia la República y no la de una persona que ya tiene la responsabilidad misma.

LA FIEBRE DEL ORO

Y pues se trataba de levantar oro, allí acudieron afiebrados todos los gambusinos políticos que esperan sacarse una ganga. La consecuencia es que son demasiadas las áreas del gobierno federal que se ocupan del problema sin orden ni concierto.

Para complicar el ya de suyo y/o intrincado problema, los tiempos llamaron a la revisión contractual entre Pemex y su sindicato. Así, lo que normalmente es de suyo cuestión compleja y difícil, se encabalgó con la pelea política que el gobierno ha emprendido contra los dirigentes sindicales de los petroleros.

Considerando tal vea que en montera desconcertaría a sus adversarios- esto es, quiérase que no al PRI y a los líderes del sindicato- el gobierno federal les ha abierto varios frentes. En primer lugar el penal, a cargo de la Procuraduría General de la República, mediante el cual se persigue llanamente meterlos a la cárcel. El laboral, a cargo de la Secretaría del ramo, que en un primer momento, incluso, quiso moverles el tapete de su legitimidad representativa, hasta que los petroleros comenzaron a salir a la calle en apoyo de su dirigencia. En este río revuelto, a la Secretaría del Trabajo le gustaría sacar una negociación cómoda y económica para la paraestatal. En el frente administrativo, la Secodam quisiera obtener severas condenas e inhabilitaciones para el mayor número posible de funcionarios de administraciones anteriores, vengan o no a cuento. El encarcelamiento del licenciado Manuel Gomezperalta, por ejemplo, ya ajeno a Pemex cuando se firmaron los famosos contratos, bien podría encajar en la definición de preso político, tal como lo acreditó hace cuatro días un juzgado federal.

Ya para el lunes 30 se publicaba en primera plana una colaboración de Carlos Marín:

Los regateos invisibles

Para la foto, todo salió muy bien: en su desesperado afán por encontrar solución a un caso tan descomunal y complicado como el de Pemex – donde quedaron enmarañados la corrupción sindical, una guerra política, la lucha contra la impunidad y el riesgo de una huelga letal-, el gobierno, a diferencia de ocasiones anteriores, decidió esta vez no recular y cerró filas para llevar a cabo, por primera vez, una eficaz operación de Estado.

Para quien pase corriendo, la lucha contra la corrupción ha dado un paso decisivo.

Primero a través del secretario de Gobernación y después de labios del propio primer mandatario, llegaron a ofrecer en diversos escenarios y con distintos interlocutores una serie de beneficios a la dirigencia del sindicato petrolero, que van de la disminución de las condenas (que corresponde decidir al Poder Judicial) hasta el préstamo de los millones que fueron saqueados a Pemex para que técnicamente de cara al respetable, se “recupere” esa fortuna.

En los regateos de la *real politik*, con la palabra del Presidente de la República como única, poderosa y suficiente garantía, al dirigente Carlos Romero Deschamps y a los otros siete coacusados del sindicato petrolero se les ha prometido inclusive un aliciente sustancial: hacer lo necesario para que puedan quedar en libertad con una fianza de...sólo 15 mil pesos.

El lunes 30 la columna Razones, de Jorge Fernández Menéndez, decía:

Fox ganó una batalla ¿cómo va la guerra?

La posibilidad de la huelga en Petróleos Mexicanos es, casi, un capítulo superado; todo indicaba ayer que el acuerdo estaba ya finiquitado: el aumento sería entre prestaciones e incremento salarial de 7.5 por ciento y el gobierno había reconocido implícitamente la legalidad de los convenios sindicales.

Porque nadie debería engañarse: si se conjura la huelga no concluye este conflicto, sólo pasará a otro nivel. La estrategia global diseñada para atacar este problema se enfocó sólo hacia las consecuencias inmediatas, y la administración Fox, sin duda, ganó esta batalla mostrando una actitud de firmeza ante los petroleros y utilizando, ahora sí, todo el peso del Estado en su contra, pero no ha ganado la guerra ni mucho menos. Por el contrario lo sucedido tendrá una serie de efectos en cadena, una suerte de efecto dominó en la política nacional, cuyos finales son, hoy, impredecibles.

Si el proceso del *Pemexgate* contra ese partido lo deja relativamente bien librado, puede ser que el argumento del mal menor pueda ser utilizado

para evitar golpes; pero, si no es así, las cosas para la actual dirigencia van a ser muy complejas. Por lo pronto, lo que se debe esperar es un PRI mucho más duro en términos legislativos: no saldrán ni la reforma eléctrica, ni la laboral y el sábado los gobernadores del PRI y del PRD le dieron a Santiago Creel una noticia que puede poner las cosas muy difíciles en las oficinas del secretario de Hacienda: la conferencia de gobernadores se reunirá con legisladores del PRI y el PRD, integrarán juntos, una comisión para sacar adelante una propuesta propia de presupuesto de egresos para el 2003, mucho más “redistributiva” que la planteada por el gobierno federal (...)

También apareció un artículo de Guillermo Valdés Castellanos:

¿Qué sigue?

El conflicto entre el gobierno federal, por un lado, y los dirigentes del sindicato petrolero y el PRI, por el otro, fue evolucionado hasta convertirse en lo que todos los antipriistas querían ver: el enfrentamiento entre el gobierno ajeno al PRI y ese partido, con el triunfo del primero.

Por medio de una filtración a la prensa a mediados de enero, sobre unos préstamos multimillonarios de Pemex a su sindicato, que presuntamente tuvieron como destino final financiar la campaña de Francisco Labastida, nos enteramos que el gobierno había dado por fin, con “peces gordos” en el afán demostrar su voluntad política de combatir la corrupción. Como la primera parte del caso estuvo centrada en demostrar la ilegalidad de los préstamos al sindicato y, por tanto, la comisión de delitos por parte de los directivos de la paraestatal que firmaron los convenios que los amparaban, sin que se mencionara la responsabilidad de los dirigentes de la campaña labastidista, el PRI no objetó con fuerza la acusación. Claro que hubo voces señalando que el gobierno utilizaba el combate a la corrupción para debilitarlos y esconder su ineficacia, pero formalmente no hubo oposición abierta. Lo tomaron más bien como un aviso, una advertencia.

Una cosa son irregularidades administrativas y, otra muy distinta, la comisión de delitos que ameriten un proceso penal. Las apuestas estaban en contra del gobierno. Las filtraciones a los medios eran interpretadas como parte de la estrategia gubernamental ante la debilidad jurídica del caso: se trataba de linchar a los funcionarios de Pemex en los medios, en vez de llevarlos al juez. La lentitud y tardanza para que la PGR solicitara las órdenes de aprehensión, confirmaban esa interpretación.

Se publicó, también, la columna Doble fondo de Juan Pablo Becerra-Acosta Molina :

Ya, guerra por el poder...

Son declaraciones políticas de guerra:

Vicente Fox, presidente de la República: “Estamos siendo chantajeados (por los líderes petroleros). (El Pemexgate) tiene que ver con la corrupción. La ley no se negocia. No es fácil acabar de tajo con vicios y

prácticas arraigados, pero sabemos qué terreno pisamos y tenemos un mapa bien definido de las áreas críticas, por lo que actuamos con conocimiento, decisión y responsabilidad. Ha llegado el momento de asumir, en toda su magnitud, el reto de la rendición de cuentas. Para nosotros es una obligación legal y ética, no es asunto de propaganda o venganza, sino de legalidad y justicia.

Frases de guerra. Más bien “razones de Estado” (o sea, lo mismo), habría aducido el Presidente durante una reunión nocturna con los dirigentes priistas Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo, realizada el martes pasado en Los Pinos. La severa advertencia en la posterior campaña de televisión confirmaría los preparativos bélicos: “Parar Pemex es parar a México”. Frase mercadotécnica de guerra. Y para que no quedara duda sobre quién (supuestamente) manda en México, quién tiene las riendas: general Rafael Macedo de la Concha, Procurador de la República: “El *Pemexgate* es un asunto de carácter penal, no laboral”. Punto. Es una guerra, no una negociación. Punto.

Pero en la guerra, cada general cree tener el control.

3.5.- RESULTADOS DE LAS PESQUISAS

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía Electoral de la PGR y que entregó a la Fiscalización del IFE (noviembre de 2002), estos fueron los resultados:

El día cinco de junio de 2000, se firmó el acuerdo No. 9399 en el cual Pemex concedió un préstamo al STPRM por 640 millones de pesos. Lo firmaron Rogelio Montemayor, director general; Carlos Juaristi Septián, director corporativo de administración; Juan José Domene Berlanga, director corporativo de relaciones laborales. En representación del STPRM, Carlos Romero Deschamps, secretario general y Luis Ricardo Aldana Prieto, secretario tesorero. El acuerdo indicaba que el dinero sería para pagar “demandas” en contra el sindicato petrolero sin intereses, que sería pagadero en 20 mensualidades de 32 millones cada una. El día ocho de junio, el tesorero del sindicato Luis Ricardo Aldana Prieto, dirigió un escrito a la Caja General del Banco Mercantil del Norte, S.A; mediante el cual autorizó a la mencionada institución a retirar dinero en efectivo a las siguientes personas: Gerardo Trejo Mejía, Elpidio López López, Melitón Antonio Cázares Castro, Joel Hortiales Pacheco, Alfonso Veraza López y Andrés Hereida Jiménez.

La PGR presentó pruebas documentales -copias certificadas de movimientos bancarios- que comprobaban que laboraban en distintos cargos en el área de finanzas y administración del PRI durante el 2000. Además la UEDO tuvo

en arraigo a Andrés Hereida, Melitón García y Alfonso Barraza. Según en sus propias declaraciones, una vez retirado el dinero, se trasladaba a las oficinas de la Secretaría de Finanzas de PRI.

Cázares era secretario técnico de la subsecretaría de Administración y Finanzas de la secretaría de Finanzas del PRI; Veraza fue director general de la subsecretaría de activismo político del partido. Después laboró como coordinador general administrativo de la secretaría de elecciones. Después como subsecretario de administración de finanzas del CEN del partido. Elpidio López fungió como director general de Ingresos y Egresos del PRI de enero de 2000 al 18 de junio de 2001; Hortiales se desarrolló como coordinador administrativo de la secretaría de Administración y Finanzas del tricolor de enero de 2000 a junio del 2001. De Hereida Jiménez laboraba en la asociación civil Nuevo Impulso, la cual era la encargada del manejo de las finanzas de la campaña de Labastida. En enero de 2000 se trasladó al edificio del PRI en Insurgentes.

Trejo Mejía fue programador y auxiliar de planeación de la secretaría de Elecciones del partido de septiembre a noviembre de 1999 y después asesor en la secretaría de Administración de Finanzas de febrero de 2000 a mayo de 2001.

La PGR explicó que en un sólo día -9 de junio de 2000- Hereida y Hortiales retiraron en efectivo 43 millones de pesos a través de seis operaciones bancarias; al día siguiente se realizaron ocho operaciones bancarias por 57 millones de pesos. Para el día 16 del mismo mes, Hereida, Veraza y Hortiales retiran en 12 operaciones 88 millones de pesos y los cobros siguieron hasta el 20 de junio, que sumaban 500 millones de pesos. También la Fiscalía Electoral incluye en su expediente copias certificadas de los 14 cheques y 86 operaciones bancarias que llevaron a cabo los priístas para cobrar los 640 millones de pesos en 12 días, del 9 al 23 de junio de 2000. Los 140 millones restantes los retiró el propio tesorero del STPRM, Ricardo Aldana.

Cabe resaltar que ninguna de estas personas no laboraban en Pemex ni en el sindicato petrolero. Todos los retiros fueron en efectivo en la misma sucursal de Banorte La Viga ubicada en la calle Ixnahualtongo 127-B, colonia Lorenzo Boturini. Toda la información financiera fue proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para el 10 de mayo de 2005, la Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionaba por la entrega irregular de los recursos a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa a Rogelio Montemayor con mil 421 millones 149 mil 746.08 pesos e inhabilitado por 20 años para laborar en un puesto público. Juan José Domene, ex director corporativo de Finanzas con una multa de 532 millones 322 mil 792.96 pesos, además de no desempeñar cargo público durante 15 años.

Manuel Gomezperalta Damirón, ex director corporativo de Administración con una sanción de 35 millones 354 mil 414 pesos y durante 10 años no asumir cargo público. José Alberto del Corazón de Jesús Gehno, ex gerente corporativo de Control Presupuestal sin sanción económica, pero 20 años sin ocupar cargo público. Julio Pindter González, ex subdirector corporativo de Relaciones Laborales con una sanción económica de 321 millones 149 mil 746.08 y no puede laborar como funcionario público durante 10 años. Carlos Juaristi, ex director corporativo de Administración con la sanción de 532 millones 322 mil 792.96 pesos e inhabilitado por 15 años.

Más adelante, para sorpresa de todos la Procuraduría General de la República daba a conocer la exoneración de Rogelio Montemayor -6 de noviembre de 2006- y de los ex directores ya mencionados de los delitos del desvío de recursos de la paraestatal al PRI. También fueron exculpados Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana.

3.6.-REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DE UNA FILTRACIÓN PERIODÍSTICA EN MÈXICO: EL CASO PEMEXGATE

El gobierno federal y la Secodam desarrollaron un plan en los medios de comunicación para que se dieran a conocer actos de corrupción de las pasadas administraciones priístas. La mira era un presunto desvío de recursos en Pemex hacia su sindicato y al PRI. Al no probar con claridad dichos delitos, se filtró información sobre los resultados de las investigaciones realizadas por la propia Secodam y la PGR.

Al inicio de la información publicada del Pemexgate en *Trascendió...* fue de menor a mayor durante el transcurso de los meses. Las declaraciones por parte del gobierno: “atrapar peces gordos”, “freír pescaditos de gran tamaño” fueron la antesala del anuncio oficial por parte de la Secodam del presunto desvío de recursos en la paraestatal. Además el presidente Vicente Fox aseguraba que la lucha contra la corrupción era un asunto de principios y no de propaganda política o de ajuste de cuentas.

El mismo gobierno negaba ser el autor de la filtración a los medios de comunicación sobre las investigaciones hechas por dichas secretarías.

Considero que el caso Pemexgate en *Milenio Diario* se puede dividir en tres partes:

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

- a) Fase previa al escándalo (información publicada en *Trascendió...*)
- b) Fase del escándalo (el gobierno da a conocer el presunto desvío de recursos en Petróleos Mexicanos y a los involucrados)
- c) Desenlace (las órdenes de aprehensión se desvanecen en contra de los ex directivos de la paraestatal. No hay consignados)

CONCLUSIONES

La filtración periodística tiene como característica la no publicación o divulgación de la fuente, es decir anónima. Su identidad la conocen el medio de comunicación y el periodista que lo contactó.

El espectro de la filtración abarca principalmente el ámbito político (también en el espectáculo y empresarial). Considero que ayuda a dar a conocer en la mayoría de los casos actos de corrupción por parte de los integrantes del gobierno -fraudes, conspiraciones, venganzas- sin ella sería muy difícil mostrar a luz pública este tipo de información. También la filtración más allá de los *videoescándalos* subrayo que sirve para balconear y dirigir señales y mensajes para los propios integrantes del gobierno como medida de prevención para modificar sus posturas.

También la filtración tiene diferentes objetivos de acuerdo con la tipología presentada: influir en la opinión pública, desprestigiar adversarios políticos ante los medios incluso para prevenir a delincuentes que se les está investigando. Las filtraciones, explica José María Caminos Marcet, es una fuente que está interesada en que se publique su información porque beneficia o perjudica.

Quien practica el uso de las filtraciones es el propio gobierno, los grupos de poder. Y los medios de comunicación son los más interesados en difundir la información hasta el momento oculta. Además de elevar el *rating* y dar prestigio. Aparece en momentos clave (conflictos, elecciones, cambios de gobierno).

A través de las filtraciones (datos, sucesos, documentos) inicia el trabajo para el periodista de investigación de corroborar esta información. Hay que investigar más allá de la fuente porque ésta puede manipular al medio a su antojo. Además de ser una arma de dos filos: el periodista recibe la información por una fuente anónima y la da a conocer como investigación. Lo cual es un fraude para el público y para el medio.

Las columnas *Bajo Reserva* de *El Universal*; Pepe Grillo de la *Crónica de Hoy*; Templo Mayor de *Reforma*; Los Malosos de *Impacto Diario*; Frentes Políticos de *Excelsior*; Trascendió... de *Milenio Diario*, entre otros. Publican información, trascendidos, filtraciones, de las cuales se desconoce la fuente.

Además las propias filtraciones se *disfrazan* con frases: funcionarios gubernamentales que pidieron no ser identificados, fuentes de la dependencia,

extraoficialmente se supo; comprueba que la filtración es parte del ejercicio periodístico.

Ante este panorama de la filtración, lo principal es el hecho y conocer a los involucrados, que en la mayoría de los casos no se les consigna como es debido cuando se cometió un delito. La opinión pública espera la sanción que no llega. Si la hay es dentro de su propio círculo y una ligera “palmadita” basta.

La filtración como fuente genera polémica: unos están a favor y otros en contra. Héctor Aguilar explica que está a favor de las filtraciones siempre y cuando se obtengan asuntos difíciles. Añade que los diarios capitalinos están llenos de fuentes escasas o dudosas. Joaquín López Dóriga en una mesa de trabajo en Espacio 2007 en Guadalajara, comentó que prefiere perder una noticia que ganar un rumor. Mientras que para Ciro Gómez en su columna inaugural La historia en breve en *Milenio* sí esta a favor de la información sin fuente, que incluso tiene su espacio, además cuestiona la falta de debate sobre las filtraciones en los medios. Carlos Marín sí esta a favor de las filtraciones, además invita a los empleados del gobierno que cuando se enteren de algo turbio de sus jefes contacten con un reportero de su confianza.

La apertura en los medios de comunicación y en la democracia insípida en la que vivimos, existen desconocidos –*Gargantas Profundas*– que están interesados en difundir situaciones que atañen a la sociedad. Aunque el interés periodístico se encuentre relegado en el segundo lugar.

Desafortunadamente quien retransmite información filtrada puede ser sancionado. La Secretaría de Gobernación abrió un proceso administrativo contra Víctor Trujillo-Brozo- por difundir sin censura la conversación telefónica entre Mario Marín y Kamel Nacif.

La filtración periodística también sirve –dependiendo el caso– para la realización de documentales. El ejemplo es Los demonios del Edén de la directora Alejandra Islas, es la crónica de los abusos y amenazas que vivió la periodista Lidia Cacho al enfrentar a Mario Marín y Kamel Nacif por documentar una presunta red de pedestería.

Se ha vuelto cotidiano el uso de las filtraciones en los medios de comunicación donde la fuente no es relevante sino la información que proporciona, en este caso es la columna *Trascendió de Milenio Diario*

En septiembre de 2001 en la columna Trascendió...- es una columna de información confirmada, de la que se sabe mucho, o cuyas fuentes han pedido no

ser identificadas, breves comentarios de lo que nadie ve o escucha sólo lo que por aquí y por allá descubre, ve y escucha *Milenio*- publicaba que serían exhibidos a ex servidores públicos de presuntos delitos por parte de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam). A partir de esta fecha y durante cuatro meses en este espacio se publicó información sobre un fraude en Petróleos Mexicanos. Fue hasta el 20 de enero de 2002, que se hizo oficial por parte de la misma Secodam. Esta información no fue publicada en primera plana por *Milenio Diario*. Hay que destacar que la información sobre este presunto fraude se filtró diversos medios durante el mes de septiembre de 2001.

Como se puede leer, el origen de la fuente del Pemexgate se desconoce y la columna que reúne este requisito es Trascendió... ya que no publica fuentes. Es decir, *Milenio Diario* y otros periódicos tienen sus propios espacios para publicar este tipo de información la cual se da a conocer a sus lectores. Hay que recordar que la columna Trascendió... nació en la revista *Milenio Semanal* en 1997.

En junio de 2001, el ex presidente Vicente Fox recibió las investigaciones por parte de los auditores de la Secodam sobre un fraude de recursos públicos en Pemex. Ante esta situación, él comparaba que la reforma fiscal eran cacahuates y el Pemexgate eran lingotes de oro. Y que no cambiaba cacahuates (reforma fiscal) por lingotes de oro (Pemexgate) Ante esta oportunidad el gobierno aprovechó esta situación para desarrollar la estrategia política siguiente:

- a) Levantar la imagen presidencial ante la sociedad-credibilidad-. En las encuestas aparecía con calificación reprobatoria por proponer la reforma fiscal y por tantos tropiezos al inicio de su gobierno, además de pobres resultados.
- b) Golpear al PRI, al no tener su apoyo en dicha reforma y desprestigiar al STPRM, aliado histórico del tricolor y a sus dirigentes. Y bajo presión renegociar la reforma .
- c) Con esta acción, obtener bonos positivos para el Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones intermedias del 2003, es decir la mayoría en el Congreso de la Unión y del 2006.
- d) La bandera de la reciente administración contra la corrupción, romper con el pasado. Además de apoyarse con una acción espectacular en materia de corrupción. Hay que mencionar que también al inicio de su mandato, Carlos Salinas de Gortari, en enero de 1989, aprehendió al Hernández Galicia “ La

Quina”, ex líder del STPRM. Con esta acción dio “legitimidad” a su gobierno con una acción contra la corrupción.

Basándome en la tipología propuesta, la filtración del Pemexgate, tuvo su origen del gobierno federal, de funcionarios de alto nivel, por parte de la Secodam.

La filtración fue por venganza al no tener el apoyo del PRI para la reforma hacendaría. Su intención del gobierno fue presionar y orillar al PRI a negociar dicha reforma y el Pemexgate. Al no tener una respuesta positiva decide dar a conocer paulatinamente la información de la investigación sobre un desvío de recursos en Pemex. Según el periodista José Cárdenas en su columna México Bronco (*Milenio Diario*, 25 enero 02) que antes que se diera a conocer el Pemexgate, Fox invitó a cenar a Francisco Labastida y el tema principal fue el desvío de recursos de Pemex para su campaña. Y que aceptó apoyar la reforma fiscal a cambio del Pemexgate. Pero no convenció a su partido para respaldar dicha reforma.

También la filtración logró dañar la fama pública de los dirigentes del PRI, en especial del entonces candidato Francisco Labastida; del STPRM y de sus líderes al exhibirlos ante la sociedad.

Además de influir en la opinión pública, se filtró la averiguación en curso que realizaba la Secodam en Pemex, primero a los medios de comunicación y luego a las instancias correspondientes. Con esta acción se generó persecución política e intimidación por parte del gobierno federal y provocó un ambiente de linchamiento por parte de la opinión pública al saber sobre un fraude de más mil millones de pesos.

El gobierno demostró falta de coordinación y de información entre las instituciones Secodam y PGR. La primera con bombo y platillo anunciaba un desvío de 1,100 millones de pesos, la segunda 640 millones de pesos. En marzo de 2002, la propia Secodam incrementaba la cifra a mil 580 millones de pesos. Para que al final de las investigaciones darian por resultado que dichos convenios fueron legítimos. No sustentaron con bases sólidas sus investigaciones.

El enfrentamiento entre el gobierno y el PRI cambió de escena de lo político a lo laboral. El STPRM presionaba con irse a huelga si no cumplía con sus demandas laborales. Pero en la realidad era una muestra de poder. Además de proteger a sus líderes sindicales: Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana.

Por consecuencia después de la exoneración, las instituciones involucradas – Secodam, PGR, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, SFP- fueron

desgastadas ante la sociedad, mismas que generaron falsas esperanzas, al no consignar ningún *pez gordo*.

La sanción que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le aplicó al PRI fue por mil millones de pesos al no reportar los 500 millones de pesos que recibió por parte del STPRM. La cual fue dictada en marzo de 2003 por unanimidad de los magistrados de la Sala Superior de este tribunal.

En conclusión: nadie fue condenado por este hecho, pese a que fue considerado el caso más importante de corrupción del gobierno de Fox.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

BENAVIDES LEDESMA, José Luis y QUINTERO HERRERA, Carlos, *Escribir en prensa. Redacción informativa e interpretativa*, México, Alambra Mexicana, 1997

BERNSTEIN, Carl y WOODWARD, Bob, *Todos los hombres del presidente (el escándalo Watergate)*, Tr. Joaquín Adsuar Ortega, Barcelona, Editorial Argos, 1974

BORRAT, Héctor, *El periódico, actor político*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili-GG Mas Media, 1989

BRAJNOVIC, Luka, *Deontología Periodística*, Pamplona, 2ª. Edición, Ediciones Universidad de Navarra, 1978

CAMINOS MARCET, José María, *Periodismo de Investigación*, España, Editorial Síntesis, 1997

CÒRDOVA, Lorenzo y MURAYAMA, Ciro, *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, México, Cal y Arena, 2006

FONTCUBERTA, de Mar, *La noticia*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1993

GOMIS, Lorenzo, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, México, Editorial Piados, 1991

MACIÁ MERCADÉ, Juan, *Comunicación persuasiva para la sociedad de información*, Madrid, Editorial Univirsitas, 2002

NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis, *Introducción al periodismo escrito*, Barcelona, 1ª. Reimpresión, Editorial Ariel, 2002

QUESADA, Monserrat, *La Investigación Periodística. El caso español*, España, Editorial Ariel Comunicación, 1987

RIVADENEIRA PRADA, Raúl, *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*, México, Editorial Trillas, 1991

RODRÍGUEZ, Pepe, *Periodismo de Investigación: Técnicas y Estrategias*, España, Editorial Paidos, 1996

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

SECANELLA, Petra M. *Periodismo de investigación*, Madrid, Editorial Tecnos, 1986

THOMPSON B, John, *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Tr. Tomás Fernández, Barcelona, Editorial Paidós, 2001

VILLANUEVA, Ernesto, *Deontología Informativa. Códigos Deontológicos de la prensa escrita en el mundo*, 1ª. Edición. México, Editorial Iberoamericana, 1999

HEMEROGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor, "Garganta Profunda: Un héroe vulgar", *Nexos*, No. 331, México, julio de 2005, pág. 25

AGUILAR CAMÍN, Héctor, Día con Día, "Fuentes", *Milenio Diario*, México, 13 de marzo de 2007, pág. 2

AGUILAR CAMÍN, Héctor, Día con Día, "Pensando en la prensa, 4: columnistas y <<calumnistas>>", *Milenio Diario*, México, 14 de junio de 2007, pág.2

ALCOCER V., Jorge. "Guerra sucia", *Reforma*, México, 25 de mayo de 2006, pág. 11

ALEMÁN, Ricardo, Itinerario Político, "Vuelve la guerra sucia", *El Universal*, México, 14 de marzo de 2006, pág. A-24

CAMINOS MARCET, José María, "Investigar o filtrar", *Etcétera*, México, noviembre de 2004, págs. 116-125

CANCINO, Edmundo, "Las barbas del vecino y la teoría de remojarlas", *La Revista*, No.107, México, 13 de marzo de 2006, pág. ¿?

CHABAT, Jorge, "Filtraciones", *El Universal*, México, 21 de junio de 2006, pág. ¿?

CHÁVEZ SÁNCHEZ, Julio, Primera Plana, "Filtradores y fuentes", *Etcétera*, No.58, México, julio de 2005, pág.20

FAZIO, Carlos, "La investigación", *La Jornada*, México, 27 de marzo de 2006, pág. 29

GALARZA, Gerardo, "El gobierno prefiere informar a la prensa extranjera y con los periódicos mexicanos juega a las filtraciones", *Proceso*, No.959, México, 20 de marzo de 1995, págs. 10-11

GÓMEZ LEYVA, Ciro, La historia en breve, "Que importa si Marta no lo dijo exactamente así", *Milenio Diario*, México, 12 de enero de 2005, pág.10

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge, Razones, "La mentira como cortina de humo", *Milenio Diario*, México, 1 de noviembre de 2005, pág. 8

MARÍN, Carlos, El asalto a la razón, "Los fuegos fatuos de la Contraloría", *Milenio Diario*, México, 13 de julio de 2002, pág. 6

MARÍN, Carlos, El asalto a la razón, "Grabaciones, <<linchamientos>> y ética periodística ", Milenio Diario, México, 15 de octubre de 2004, pág.6

MEDINA VIEDAS, Jorge, " Ahora el PRI", *Milenio Diario*, México, 13 de noviembre de 2005, pág. 23

MEJIDO, Manuel, "IFE y Trife en el banquillo", *El Sol de México*, México, 27 de junio de 2006, pág. 14-A

MORALES, Cesáreo, "Campañas de sospechas", *El Economista*, México, 19 de junio de 2006, pág. 70

PETERSEN FARRA, Luis,"Periodismo y narcotráfico", *Milenio Diario*, México, 10 de junio de 2006, pág. 23

RIVA PALACIO, Raymundo, Estrictamente personal, "Tiro por la culata", *El Universal*, México, 7 de agosto de 2002, pág. A-12

RIVA PALACIO, Raymundo, Estrictamente personal, "Quién fue", *El Universal*, México,-----, pág. A-12

RODRÍGUEZ REYNA, Ignacio, "Hay que parar esta locura", *La Revista*, No.002, México, , pág.19

SALAZAR, Ana María, "El líder deseable", *El Universal*, México, 2 de junio de 2006, pág. A-27

SHABOT, Erza, "Filtraciones", *Reforma*, México, 6 de febrero de 2002, pág.20-A

SÁNCHEZ REBOLLEDO, Adolfo, "Lecciones de corrupción", *La Jornada*, México, 31 de enero de 2002, pág. 23

SOLÓRZANO ZINSER, Javier, "El verbo filtrar llegó a la tele", *Etcétera*, diciembre 2000, pág. 26

TAPIA, Andrés, "Vicente Leñero: No se puede hacer trampa en el periodismo", *Suplemento El Angel*, *Reforma*, México, 30 de noviembre de 1997, pág.3

VILLA, Manuel, "Fox y la antipolítica", *El Financiero*, México, 20 de febrero de 2006, pág. 44

El uso de las filtraciones en el periodismo en México: El caso Pemexgate

WOLDENBERG, Jorge, "Las filtraciones", *La Jornada*, México, 22 de abril de 1995, págs. 1 y 5

ZEPEDA PATTERSON, Jorge, "Vivimos la era de las filtraciones", *El Universal*, México, 26 de mayo de 2002

ZEDEPEDA PATTERSON, Jorge, "Periodistas", *El Universal*, México, 9 de enero de 2005, pág. A-19

ZEPEDA PATTERSON, Jorge, "Linchamientos", *El Universal*, México, 11 de diciembre de 2005, pág. VI

ZEPEDA PATTERSON, Jorge, "Los usos del escándalo", *El Universal*, 13 de noviembre de 2006, pág. VI

ZEPEDA PATTERSON, Jorge. "Nace Narcotv", *El Universal*, 4 de diciembre de 2005, pág.VI